CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2410995

BENEFICIARIO : LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO

POR CONCEPTO : HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES EN EL PERIODO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER

CHEQUE No. : 832410995

FECHA: 30/10/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA

CODIGO: 1977856

VALOR : 3,760,000.00
TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.07	Honorarios Profesionales	00	CE 832410995	4,000,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 4,000,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832410995		240,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832410995		3,760,000.00
		SUMAS IGUALES		**4,000,000.00**	**4,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 18

Proveedor	LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO		
Nit	1.977.656-4	**Teléfono**	(607) 3002796736
Dirección	Av.8 #4-99 Brr prados del este	**Ciudad**	Cucuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-10-30	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Gestor y Cordinador	1.00	4,000,000.00	4,000,000.00

Valor en Letras:
Cuatro millones pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 4,000,000.00

Total Bruto	4,000,000.00
Total a Pagar	4,000,000.00

Observaciones:
HONORARIOS PROFESIONALES POR SU SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 00 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764006823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 1f2b031cfe2751bffad3cb9610bd547cb33ff91cDcfce0e6ae4e888ab01fa293e5d4265508c602918224bD1e8113b1b98670a0b3b5260ef5c5020de0e6693a7

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.045.145-8

Cuenta de cobro 01
30 de octubre de 2024

"La Corporación Arte Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:
LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO
C.C. 1.977.856 de Ocaña

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Honorarios profesionales por su sus servicios como gestor y coordinador de la Agenda departamental de festividades y festivales tradicionales en el periodo del proyecto **Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander.**

Cordialmente,

LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO
Prestador del Servicio
C.C. 1.977.856 de Ocaña



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.977.856
MENESES SANTIAGO

APELLIDOS
LUIS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1978
CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-NOV-1997 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14873827914

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1977856 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico: 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesion ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de identificación: 1977856

27. Fecha expedición: 1997/11/19

Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 169

29. Departamento: Norte de Santander 54

30. Ciudad/Municipio: Ocaña 498

31. Primer apellido: MENESES

32. Segundo apellido: SANTIAGO

33. Primer nombre: LUIS

34. Otros nombres: ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Norte de Santander 54

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 001

41. Dirección principal: AV 8 4 99 BRR PRADOS DEL ESTE

42. Correo electrónico: 1040amlavozdelnorte@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3002796736

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9007	2014/01/01	8299	2011/01/01	6020	9008	3423	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 22 48

22- Obligado a cumplir deberes formales o

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022-10-27 19:29:05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MENESES SANTIAGO LUIS ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2410996

BENEFICIARIO : ALEJANDRO BECERRA MERCHAN

POR CONCEPTO : HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES EN EL PERIODO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER.

CHEQUE No. : 832410996 **FECHA:** 30/10/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1090511164

VALOR : 2,663,396.00
DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.07	Honorarios Profesionales	00	CE 832410996	2,833,400.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 2,833,400.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832410996		170,004.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832410996		2,663,396.00
		SUMAS IGUALES		**2,833,400.00**	**2,833,400.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIt 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002786736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 19

Proveedor	ALEJANDRO RECERRA MERCHAN		
Nit	1.090.511.164-0	**Teléfono**	(607) 5102137008 - Ext. 600
Dirección	MZ 5 LT 24 BRR TUCUNARE PARTE AL	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-10-30	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Gestor y Cordinador	1.00	2,833,400.00	2,833,400.00

Valor en Letras:
Dos Millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 2,833,400.00

Total Bruto	2,833,400.00
Total a Pagar	2,833,400.00

Observaciones:
HONORARIOS PROFESIONALES POR SU SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764006823462 aprobado en 20260410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: d97a671a7342a44ead297b5b9dc823ee67fdd5f9462a1636ba8fe94d2e2d3f07258b008cd354e58ea2b33e12e43a147b358ed257f30a6e661a0a69c84bb896

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.346-8

Cuenta de cobro 01
30 de octubre de 2024

"La Corporación Arte Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ALEJANDRO BECERRA MERCHAN
C.C. 1.090.511.164 de Cúcuta

LA SUMA DE:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($$2.833.400) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Honorarios profesionales por su sus servicios como gestor y coordinador de la Agenda departamental de festividades y festivales tradicionales en el periodo del proyecto **Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander.**

Cordialmente,

ALEJANDRO BECERRA MERCHAN
Prestador del Servicio
C.C. 1.090.511.164 de Cúcuta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.511.164

BECERRA MERCHAN

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1997

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

16-DIC-2015 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2500100-00780828-M-1090511164-20160104 0047912079A 2 4006998

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141057940435

(415)7707212489984(8020)000014105794043 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 9 0 5 1 1 1 6 4 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 0 9 0 5 1 1 1 6 4

Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido: BECERRA

32. Segundo apellido: MERCHAN

33. Primer nombre: ALEJANDRO

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 5 LT 24 BRR TUCUNARE PARTE ALTA

42. Correo electrónico: alejandrobecerram@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 0 2 1 3 7 0 0 8

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 9 1 2 1 6					1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

48 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

665. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 10-12-2024 04:55:08PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411026

BENEFICIARIO : LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO

POR CONCEPTO : HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES EN EL PERIODO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER

CHEQUE No. : 832411026 **FECHA:** 30/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1977856

VALOR : 3,760,000.00
TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.07	Honorarios Profesionales	00	CE 832411026	4,000,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 4,000,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411026		240,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411026		3,760,000.00
		SUMAS IGUALES		**4,000,000.00**	**4,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 92

Proveedor	LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO		
Nit	1.977.856-4	**Teléfono**	(607) 3002796735
Dirección	Av.8 #4-99 Brr prados del este	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-30	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Gestor y Cordinador	1.00	4,000,000.00	4,000,000.00

Valor en Letras:
Cuatro millones pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 4,000,000.00

Total Bruto	4,000,000.00
Total a Pagar	4,000,000.00

Observaciones:
HONORARIOS PROFESIONALES POR SU SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764058823442 aprobado en 20240416 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.**

CUDS: 5d50e8ba9ad52fcb59cac0d5e9a7fee3a907e101a8520abbe1de0c2526d342a41d25e770dbaf55fc3739e91f9053ac1baf29e41cc30ccccf0cb653869665e5

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.045.145-4

Cuenta de cobro 02
30 de noviembre de 2024

"La Corporación Arte Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:
LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO
C.C. 1.977.856 de Ocaña

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Honorarios profesionales por su sus servicios como gestor y coordinador de la Agenda departamental de festividades y festivales tradicionales en el periodo del proyecto **Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander.**

Cordialmente,

LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO
Prestador del Servicio
C.C. 1.977.856 de Ocaña


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.977.856
MENESES SANTIAGO
APELLIDOS
LUIS ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1978
CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-NOV-1997 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
A-0500100-00980378-M-0001977956-20170428 0065347943A 1 0999687377

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14873827914

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1977856 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 13

26. Número de identificación: 1977856

27. Fecha expedición: 1997/11/19

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA — 169

29. Departamento: Norte de Santander — 54

30. Ciudad/Municipio: Ocaña — 498

31. Primer apellido: MENESES

32. Segundo apellido: SANTIAGO

33. Primer nombre: LUIS

34. Otros nombres: ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Norte de Santander — 54

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta — 001

41. Dirección principal: AV 8 4 99 BRR PRADOS DEL ESTE

42. Correo electrónico: 1040amiavozdelnorte@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3002796736

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9007	2014/01/01	8299	2011/01/01	6020	9008	3423	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2249

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022-10-27 19:59:09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: MENESES SANTIAGO LUIS ALBERTO

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411027

BENEFICIARIO : ALEJANDRO BECERRA MERCHAN

POR CONCEPTO : HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES EN EL PERIODO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER.

CHEQUE No. : 832411027 **FECHA:** 30/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1090511164

VALOR : 2,663,396.00
DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.07	Honorarios Profesionales	00	CE 832411027	2,833,400.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 2,833,400.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411027		170,004.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411027		2,663,396.00
		SUMAS IGUALES		**2,833,400.00**	**2,833,400.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIt 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 63

Proveedor	ALEJANDRO BECERRA MERCHAN		
Nit	1.090.511.164-0	**Teléfono**	(607) 5102137008 - Ext. 600
Dirección	MZ 5 LT 24 BRR TUCUNARE PARTE AL	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-30	-

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Gestor y Cordinador	1.00	2,833,400.00	2,833,400.00

Valor en Letras:
Dos Millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 2,833,400.00

Total Bruto	2,833,400.00
Total a Pagar	2,833,400.00

Observaciones:
HONORARIOS PROFESIONALES POR SU SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764088823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 81ef7e0b843c3727cc075e15808575da89e2ed95497203a0a6122d96c7406f63a2c48135aa39c0893bd4fb131c73749138a0c15012f02ce1c62aadc8d5b440

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.085.345-4

Cuenta de cobro 02
30 de noviembre de 2024

"La Corporación Arte Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:
ALEJANDRO BECERRA MERCHAN
C.C. 1.090.511.164 de Cúcuta

LA SUMA DE:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($$2.833.400) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Honorarios profesionales por su sus servicios como gestor y coordinador de la Agenda departamental de festividades y festivales tradicionales en el periodo del proyecto **Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander.**

Cordialmente,

ALEJANDRO BECERRA MERCHAN
Prestador del Servicio
C.C. 1.090.511.164 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.511.164

BECERRA MERCHAN

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1997

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

16-DIC-2015 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2500100-00780828-M-1090511164-20160104 0047912079A 2 46009868

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141057940435

(415)7707212489184(8020) 000014105794043 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090511164	0	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1090511164	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BECERRA	MERCHAN	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: MZ 5 LT 24 BRR TUCUNARE PARTE ALTA

42. Correo electrónico: alejandrobecerram@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3102137008	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4761	2019 12 16						1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 49

- 5- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

885. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411045

BENEFICIARIO : LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO

POR CONCEPTO : HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES EN EL PERIODO DEI PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER

CHEQUE No. : 832411045 **FECHA:** 23/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1977856

VALOR : 3,760,000.00
TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.07	Honorarios Profesionales	00	CE 832411045	4,000,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 4,000,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411045		240,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411045		3,760,000.00
		SUMAS IGUALES		**4,000,000.00**	**4,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 73

Proveedor	LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO		
Nit	1.977.856-4	**Teléfono**	(607) 3002796736
Dirección	Av.5 #4-09 Bn prados del este	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-12-23	-

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Gestor y Cordinador	1.00	4,000,000.00	4,000,000.00

Valor en Letras:
Cuatro millones pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 4,000,000.00

Total Bruto	4,000,000.00
Total a Pagar	4,000,000.00

Observaciones:
HONORARIOS PROFESIONALES POR SU SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764006023442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: bc88873b5cd9c71f74eda3fdcc0b8281b8b9f401bf850b11080a8901c009b9413c514b08880835bfeaafaf5684d853a3a165dd153e00eb1fc3dd985909a26cc

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.045.145-8

Cuenta de cobro 03
23 de diciembre de 2024

"La Corporación Arte Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:
LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO
C.C. 1.977.856 de Ocaña

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Honorarios profesionales por su sus servicios como gestor y coordinador de la Agenda departamental de festividades y festivales tradicionales en el periodo del proyecto **Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander.**

Cordialmente,

LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO
Prestador del Servicio
C.C. 1.977.856 de Ocaña


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.977.856
MENESES SANTIAGO
APELLIDOS
LUIS ALBERTO
NOMBRES
FIRMA
REPÚBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1978
CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-NOV-1997 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14873827914

(415)7707213489984(8020) 000001487382791 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1977856	4	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1977856	19 07 11 19

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Cúcuta 498

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENESES	SANTIAGO	LUIS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: AV 8 4 99 BRR PRADOS DEL ESTE

42. Correo electrónico: 1040amisvozdelnorte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3002796736	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9007	2014 01 01	8299	2011 01 01	6020	9008	3423	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	22	49																							

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 10 - 27 / 19 : 29: 05

Lo información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

954. Nombre: MENESES SANTIAGO LUIS ALBERTO

955. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411046

BENEFICIARIO : ALEJANDRO BECERRA MERCHAN

POR CONCEPTO : HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES EN EL PERIODO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER.

CHEQUE No. : 832411046 **FECHA:** 23/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1090511164

VALOR : 2,663,396.00
DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.07	Honorarios Profesionales	00	CE 832411046	2,833,400.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 2,833,400.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411046		170,004.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411046		2,663,396.00
		SUMAS IGUALES		**2,833,400.00**	**2,833,400.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NI 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 74

Proveedor	ALEJANDRO BECERRA MERCHAN		
Nit	1.090.511.164-0	**Teléfono**	(607) 3102137008 - Ext. 000
Dirección	MZ 8 LT 34 BRR TUCUNARE PARTE AL	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-12-23	-

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Gestor y Cordinador	1.00	2,833,400.00	2,833,400.00

Valor en Letras:
Dos Millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 2,833,400.00

Total Bruto	2,833,400.00
Total a Pagar	2,833,400.00

Observaciones:
HONORARIOS PROFESIONALES POR SU SUS SERVICIOS COMO GESTOR Y COORDINADOR DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE FESTIVIDADES Y FESTIVALES TRADICIONALES

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764005533442 aprobado en 20240418 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 1f83ba6bd96359e217bc026e9870d9441702543b894d5a30e9c4ed4cc0f1cbb0ed1aa19bfafeb7d8a8a041da42988732b798f6401e93dd158bd598b9001b435c

Elaborado por Siigo S.A.S. NIt: 830.048.1454

Cuenta de cobro 03
23 de diciembre de 2024

"La Corporación Arte Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ALEJANDRO BECERRA MERCHAN
C.C. 1.090.511.164 de Cúcuta

LA SUMA DE:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($$2.833.400) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Honorarios profesionales por su sus servicios como gestor y coordinador de la Agenda departamental de festividades y festivales tradicionales en el periodo del proyecto **Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander.**

Cordialmente,

ALEJANDRO BECERRA MERCHAN
Prestador del Servicio
C.C. 1.090.511.164 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.511.164

BECERRA MERCHAN

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1997

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

16-DIC-2015 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2500100-0078028-M-1090511164-20160104 0047912079A 2 46069998

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141057940435

(415)7072124899841(8020) 000014105794043 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	18. Buzón electrónico
1 0 9 0 5 1 1 1 6 4	0	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cedula de Ciudadania 1 3	1 0 9 0 5 1 1 1 6 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BECERRA	MERCHAN	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 5 LT 24 BRR TUCUNARE PARTE ALTA

42. Correo electrónico: alejandrobecerram@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 3 7 0 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 9 1 2 1 8					1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

.9 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 10-12-2024 04:55:59PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

R2

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411007

BENEFICIARIO : JOSE MARIO ACERO CASTAÑEDA ✓

POR CONCEPTO : PAGO DE PRESENTACION MUSICAL DE LA AGRUPACION CHARLOTTE FESTIVAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL CUCUTA, REALIZADO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD.

CHEQUE No. : 832411007 **FECHA:** 06/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 13275924

VALOR : 6,185,200.00
SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.05	Presentacion Musical	00	CE 832411007	6,580,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 6,580,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411007		394,800.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411007		6,185,200.00
		SUMAS IGUALES		**6,580,000.00**	**6,580,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 29

Proveedor	JOSE MARIO ACERO CASTAÑEDA		
Nit	13.275.924-8	**Teléfono**	(607) 3204724820 - Ext. 000
Dirección	KDX 0 241 MZ C CA 14 CONJ VILLAS DE SAN DIEGO	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-05	-

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Presentacion Musical	1.00	6,580,000.00	6,580,000.00

Valor en Letras:
Seis millones quinientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 6,580,000.00

Total Bruto	6,580,000.00
Total a Pagar	6,580,000.00

Observaciones:
PAGO DE PRESENTACION MUSICAL DE LA AGRUPACION CHARLOTTE FESTIVAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL CUCUTA, REALIZADO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764008923442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 7b1c74e006b53200e65e7f032fe8db4b1023a7370339c60e4e80aaf2f02d2f78490e46c2e804cf5b2b8dcab4f0ad823

17

Arte. Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:** 0017
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 1 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: José Mario Acero Castañeda	
Representante Legal:	**C.C. No.**: 13.275.924 de Cúcuta
Dirección: Casa 14 Conjunto Villas de San Diego	**Email.** cesarplatino@hotmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Pago de honorarios profesionales por la presentación musical de la agrupación **CHARLOTTE** en el **FESTIVAL UNIVERSITARIO** de La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Cúcuta, realizado el día 1 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la Universidad.	1	$6.580.000	$6.580.000
				$6.580.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.580.000)**

Arte. Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

DURACIÓN:
El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.580.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de noviembre de 2024

CLAUDA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

JOSÉ MARIO ACERO CASTAÑEDA
Prestador del Servicio
C.C.: 13.275.924 de Cúcuta

Cuenta de cobro 01
6 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

JOSE MARIO ACERO CASTAÑEDA
C.C. 13.275.924 de Cúcuta

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.580.000)
MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Pago de honorarios profesionales por la presentación musical de la agrupación **CHARLOTTE** en el **FESTIVAL UNIVERSITARIO** de La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Cúcuta, realizado el dia 1 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la Universidad.

Cordialmente,

JOSE MARIO ACERO CASTAÑEDA
Prestador del Servicio
C.C.: 13.275.924 de Cúcuta



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13275924
ACERO CASTAÑEDA
APELLIDOS
JOSE MARIO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1984
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
14-ENE-2003 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
P-2500100-55110561-M-0013275924-20030616 0457603184B 01 140340126

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 141022144454

(415)7707212489984(8020) 000014102214445 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 3 2 7 5 9 2 4	8	Impuestos de Cúcuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 2 7 5 9 2 4	2 0 0 3 0 1 1 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACERO	CASTAÑEDA	JOSE	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CHARLOTTE MUSIC BAND	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: (1) KDX 0 241 MZ C CA 14 CONJ VILLAS DE SAN DIEGO

42. Correo electrónico: marioscerocc@icloud.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 7 2 4 8 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 8 1 0 0 1	9 0 0 7	2 0 2 4 0 1 2 4	9 0 0 2	9 0 0 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 04 - 19 / 09 : 17: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

694. Nombre: ACERO CASTAÑEDA JOSE MARIO

695. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411017

BENEFICIARIO : FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA ✓

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE LA FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE BANDAS ESPIRITU DE BOYACA QUE SE REALIZO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA DEL 9 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411017

FECHA: 14/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA

CODIGO: 901011133-7

VALOR : 21,620,000.00
VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411017	23,000,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 23,000,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411017		1,380,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411017		21,620,000.00
			SUMAS IGUALES	**23,000,000.00**	**23,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Juan Cortes.
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

FUNDACION BRISAS
DEL PAMPLONITA
CAMARA DE COMERCIO:
SO505235
Nit 901011133-7

San José de Cúcuta, 26 de agosto de 2024 **FBP – 0833**

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER
MARTHA MARIA REYES P.
SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL

Cordial saludo. **REF: APOYO**

Fundación brisas del Pamplonita, es una entidad sin ánimo de lucro, que nació de una iniciativa de un grupo de personas de la ciudad, en vista de que la juventud, la niñez se está perdiendo en las calles debido a la faltad de espacios donde aprovechar su tiempo libre, donde demostrar sus cualidades, actitudes, destrezas en la cultura y deporte. A su vez atendemos adulto mayor y mujeres cabeza de familia.

Dichas actividades se vienen realizando con jóvenes, mujeres, niños y adultos mayores de estratos 0, 1 y 2 de las comunas 7, 8 y 9, población desplazada, y migrantes con el fin de construir una nueva sociedad con sentido y tejido social, con un proyecto de vida, un buen uso del tiempo libre, y como pueden transformar su entorno desde su ser y sus saberes.

Por lo anterior me dirijo a ustedes sabiendo de su labor y de su compromiso con la sociedad cucuteña, en especial para programas como los que nosotros manejamos, para solicitarle el **APOYO,** debido a los limitados recursos económicos con los que cuenta la Fundación Brisas del Pamplonita la cual es un proyecto social de 7 años de un grupo de jóvenes dela ciudad; sumado a las escasas fuentes de empleo de los padres de familia y representantes que les impide realizar aportes para la sostenibilidad, la circulación de los proyectos culturales que aquí desarrollamos lo cual limita la difusión, la participación en eventos de talla nacional.

Por eso en esta ocasión nos dirigimos para solicitar un apoyo para logística (desplazamiento) poder circular al encuentro internacional de bandas a realizarse en el municipio de Duitama el día, 9 y 10 de noviembre del año en curso al cual hemos clasificado para participar.

De ante mano poniendo a su disposición cada una de nuestras expresiones culturales para las diversas actividades que su entidad maneja.

Agradeciendo la atención prestada.

Juan Contreras

JUAN CARLOS CONTRERAS QUINTERO
PRESIDENTE – DIRECTOR FUNBRISP.

Anexo links de nuestro trabajo

Calle 10# 2-12 Barrio San Luis
funbrispcucuta@gmail.com
312 5940277 - 3153573445

Links de videos de nuestro trabajo.

https://www.youtube.com/watch?v=_HyuGU8Dyxk

https://www.youtube.com/watch?v=ylyPB6rEz4U&t=3s

https://www.youtube.com/watch?v=h5Z4klB6nu4

links de nuestras redes sociales

https://web.facebook.com/profile.php?id=100014486508360

https://web.facebook.com/funbrisp

https://www.instagram.com/funbrisp/

SIENTE NUESTRO ESPÍRITU DE BOYACÁ

IV CAMPEONATO DE BANDAS DE MARCHA

Duitama, 10 de mayo del 2024

Maestros
JUAN CARLOS CONTRERAS
DANIEL FABIAN SALAZAR
Directores
FUNDACIÓN BRISAS DE PAMPLONITA.

Para la Corporación Espíritu de Boyacá es muy importante hacerle la entrega de la adjudicación del cupo para participar en el IV CAMPEONATO DE BANDAS DE MARCHA "SIENTE NUESTRO ESPÍRITU DE BOYACÁ" a la agrupación "FUNDACIÓN BRISAS DE PAMPLONITA".

Este evento se realizará los días 9 y 10 de noviembre del presente año con el apoyo de Wamsb Internacional, en la ciudad de Duitama, Boyacá. Para nosotros es importante contar con su participación, anexamos la ficha técnica con todos los detalles del campeonato y estaremos atentos a su confirmación.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO PULIDO
Representante Legal
Corporación Espíritu de Boyacá
espiritudeboyaca@gmail.com
3138928711 - 3225506902 - 3204338163

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:** [redacted]-0013
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 5 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Fundación Brisas del Pamplonita	
Representante Legal: Juan Carlos Contreras Quintero	**Nit.**: 901.011.133-7
Dirección: Calle 8 # 8-40 San Luis	**Email.** funbrispcucuta@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la participación de **LA FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA**, en el encuentro internacional de bandas **"ESPÍRITU DE BOYACÁ"** que se realizará en el municipio de Duitama - Boyacá del 9 al 10 de noviembre de 2024.	1	$23.000.000	$23.000.000
				$23.000.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($23.000.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($23.000.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 5 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

Juan Contreras
JUAN CARLOS CONTRERAS QUINTERO
Prestador del Servicio
C.C.: 1.090.445.714 de Cúcuta.
Representante Legal.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
36a08dbe544b040f714bdaa3fe9d2fbc0d474bfea66c48a9457430b7515d1a79803f523b37bc165ab4d420a4b6e68bf2

Número de Factura: FBP-24
Fecha de Emisión: 14/11/2024
Fecha de Vencimiento: 16/11/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido: 0033
Fecha de orden de pedido: 05/11/2024

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA
Nombre Comercial: FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA
Nit del Emisor: 901011133
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8553;9499
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: CL 8 8 40 BRR SAN LUIS
Teléfono / Móvil: 3153573445
Correo: funbrispcucuta@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: corporacion arte cultura y entretenimiento
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 9014735023
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: Calle3 9e -107 quinta oriental
Teléfono / Móvil: 3005115769
Correo: corpoartecultura@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	26	Apoyo logistico para la participacion de LA FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA en el encuentro internacional de bandas ESPIRITU DE BOYACA que se realizara en el municipio de Duitama Boyaca del 9 al 10 de noviembre de 2024	NIU	1,00	$ 23.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
14/11/2024 10:24:11
Documento validado por la DIAN:
14/11/2024 10:24:12
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			23.000.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			23.000.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros Impuestos			0,00
Total Impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			23.000.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	23.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082145119 Rango desde: 24 Rango hasta: 200 Vigencia: 2025-10-24

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.445.714
CONTRERAS QUINTERO

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES
Juan Contreras

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1991
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO

03-FEB-2010 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
[illegible]

P-2500100-00241735-M-1090445714-20100617 0022326650A 1 34960520

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14791377210

(415)7707212469984(8020) 000001479137721 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 1 1 3 3	7	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNBRISP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 8 6 40 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico: funbrispcucuta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 5 7 3 4 4 5	3 2 0 9 9 9 3 1 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 9 1 5	8 5 5 3	2 0 2 0 0 1 0 1	8 5 5 9	9 0 0 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 | 1 4 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 10 - 06 / 17 : 49: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CONTRERAS QUINTERO JUAN CARLOS

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-10-2021 03:28:28PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14791377210

(415)7707212469984(8020) 000001479137721 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 1 1 3 3	7	Impuestos de Cúcuta	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Régimen	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 5 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 5 2 3 5	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 5 1 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

3. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14791377210

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	15. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 1 1 3 3	7		

Representación

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 9 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 0 4 4 5 7 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	QUINTERO	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 9 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 0 3 9 6 0 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	ARENAS	JAIME	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14791377210

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 1 1 3 3	7	Impuestos de Cúcuta	7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 3 4 4 3 7		1 6 4 6 5 5 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CRUZ	RIOS	WILSON	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento	
2 0 1 6 0 9 2 1	

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento	

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/10/21 - 15:33:33 **** Recibo No. S001795164 **** Num. Operación. 01-O_CASTEL-20241021-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN sybUmHBcZM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA
SIGLA: FUNBRISP
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901011133-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505235
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 21 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 04 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,240,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 10 NRO 2 - 12
BARRIO : SAN LUIS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114691391
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3125940277
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funbrispcucuta@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 10 NRO 2 - 12
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : SAN LUIS
CORREO ELECTRÓNICO : funbriapcucuta@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funbrispcucuta@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8553 - ENSENANZA CULTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 16 DE MAYO DE 2016 SUSCRITA POR CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN BRISAS DEL PAMPLONITA TENDRÁ COMO OBJETO, MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE JÓVENES Y NIÑOS A ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS CON EL FIN DE DISMINUIR LA CANTIDAD DE ESTOS EN BANDAS DELINCUENCIALES, DROGAS, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DE UNA FORMA SANA Y FORMATIVA. A SU VEZ MEDIANTE PROYECTOS DE CULTURA CIUDADANA, CULTURA AMBIENTAL, CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA REALIZACIÓN DE EVENTO DE ENCUENTROS DEPORTIVOS, CULTURALES, RESCATAR VALORES FORTALECER LA CULTURA, HACER MEJORES CIUDADANOS Y LA CREACIÓN DE UNA NUEVA GENERACIÓN PROTEGER LOS DERECHOS Y UN MEJOR ESTILO DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A) CREACIÓN DE GRUPOS DE DANZA TÍPICA Y DANZA MODERNA. B) CREACIÓN DE GRUPOS TEATRALES. C) MEDIANTE TALLERES DE PINTURA, ARTES MANUALES DESCUBRIR TALENTOS. D) CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA MÚSICA (GRUPOS MUSICALES, BANDAS, CANTO. ETC.) E) CREACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA. F) DESARROLLO DE PROYECTOS DE CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA. G) DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUIDADO AMBIENTAL. H) REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS. I) REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES. J) REALIZACIÓN DE TALLERES PARA GESTORES CULTURALES Y DEPORTIVOS. K) ASOCIACIÓN DE TODOS LOS GESTORES CULTURALES Y DEPORTIVOS COMO ASOCIADOS ADHERENTES. L) REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS FUNDACIONES U ORGANIZACIONES CÍVICAS O CIUDADANAS, CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, ONG, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL, INTERNACIONAL O CON RECURSOS PROVENIENTES

DE APALANCAMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL O TERRITORIAL Y NACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENINIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $1,720,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, CONVENIOS DE LOS CUALES SE LLEVARÁ UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. PARÁGRAFO: LA FUNDACIÓN EMPRENDERÁ FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA TOTAL DE CIEN MIL PESOS ($100.000). LA ASAMBLEA GENERAL DETERMINARÁ CADA AÑO LA CUOTA DE MANTENIMIENTO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ ARENAS JAIME EDUARDO	CC 1,090,396,024

POR ACTA DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CONTRERAS QUINTERO JUAN CARLOS	CC 1,090,445,714

POR ACTA DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SALAZAR RODRIGUEZ DANIEL FABIAN	CC 1,090,454,123

POR ACTA DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA VILLAMIZAR JHOAN STEIMAN	CC 1,092,345,076

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CONTRERAS QUINTERO JUAN CARLOS	CC 1,090,445,714

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	RODRIGUEZ ARENAS JAIME EDUARDO	CC 1,090,396,024

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE 4 AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU VICEPRESIDENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE (INDIQUE UN VALOR O SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES) NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE 4 AÑOS. EN FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL PRESIDENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ETRE OTRAS TENEMOS: G) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS 4 SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CRUZ RIOS WILSON ALBERTO	CC 88,234,437	164855-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR.
EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)
c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldia asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

Fecha expedición: 2024/10/21 - 15:33:33 **** **Recibo No.** S001786184 **** **Num. Operación.** 01-O_CASTEL-20241021-0026

CODIGO DE VERIFICACIÓN sybUmHBcZM

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación sybUmHBcZM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificación
Bancaria

Martes, 22 de octubre de 2024

Señores:
Alcaldia De Cucuta

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA** identificado(a) con NIT. **901011133** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	497-000012-33	2020/10/29	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411006

BENEFICIARIO : REINALDO ISIDRO RINCON ACEVEDO

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA EL EVENTO REALIZADO EN EL COMPLEJO DE VILLA SILVANA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2024, REALIZADO POR LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA.

CHEQUE No. : 832411006 **FECHA:** 06/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 13490766

VALOR : 2,350,000.00
DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411006	2,500,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 2,500,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411006		150,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411006		2,350,000.00
		SUMAS IGUALES		**2,500,000.00**	**2,500,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Reinaldo Rincon A.
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 28

Proveedor	REINALDO ISIDRO RINCON ACEVEDO		
Nit	13.490.766-1	**Teléfono**	(607) 3102227189 - Ext. 000
Dirección	CL 20 7 33 BRR LA LIBERTAD	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-06	-

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	2,500,000.00	2,500,000.00

Valor en Letras:
Dos millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 2,500,000.00

Total Bruto	2,500,000.00
Total a Pagar	2,500,000.00

Observaciones:
APOYO LOGISTICO PARA EL EVENTO REALIZADO EN EL COMPLEJO DE VILLA SILVANA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2024, REALIZADO POR LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764068823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: Tcc9e4cc6487b82d9d94ae4538647d0c6337b8b7b0806e3cc03b944626fa2a80638be156106e1e8910049a79bd350d8d

12

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:** 0012
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 25 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: Reinaldo Isidro Rincón Acevedo	
Representante Legal:	**C.C. No.**: 13.490.766 de Cúcuta
Dirección: Calle 20 # 7-33 Barrio La Libertad	**Email.** reinaldorincon@hotmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para el evento realizado en el complejo de **VILLA SILVANIA** el día 25 de octubre de 2024, realizado por la confederación de trabajadores de Colombia.	1	$2.500.000	$2.500.000
				$2.500.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 25 de octubre de 2024

Claudia Briceño O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

Reinaldo Rincon
REINALDO ISIDRO RINCÓN ACEVEDO
Prestador del Servicio
C.C.: 13.490.766 de Cúcuta

Cuenta de cobro 01
6 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

REINALDO ISIDRO RINCÓN ACEVEDO
C.C. 13.490.766 de Cúcuta

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para el evento realizado en el complejo de **VILLA SILVANIA** el día 25 de octubre de 2024, realizado por la confederación de trabajadores de Colombia.

Cordialmente,

Reinaldo Isidro Rincon
REINALDO ISIDRO RINCÓN ACEVEDO
Prestador del Servicio
C.C.: 13.490.766 de Cúcuta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
13.490.766
RINCON ACEVEDO
REINALDO ISIDRO


24-OCT-1967
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
1.57
B+
M
19-AGO-1986 CUCUTA
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14947810502

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 3 4 9 0 7 6 6 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 13: 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 13490766

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido: RINCON

32. Segundo apellido: ACEVEDO

33. Primer nombre: REINALDO

34. Otros nombres: ISIDRO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 20 7 33 BRR LA LIBERTAD

42. Correo electrónico: reinaldorincon2015@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 0 2 2 2 7 1 8 9

45. Teléfono 2: 3 2 1 9 2 9 6 9 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 0 0 4 0 1	8 2 9 9	2 0 0 5 0 2 0 1		9 0 0 7		3 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

9 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 09 - 15 / 14 : 53: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RINCON ACEVEDO REINALDO ISIDRO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-10-2024 10:37:48AM

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411014

BENEFICIARIO : JHON DANY GARCIA HERNANDEZ

POR CONCEPTO : APOYO PARA LA PARTICIPACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CAMILO DAZA EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MARCHA CUNA DEL PORRO SAN PELAYO QUE SE REALIZADA EL 2 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CHEQUE No. : 832411014 **FECHA:** 10/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 88262121

VALOR : 15,510,000.00
QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.18	Apoyo para participacion	00	CE 832411014	16,500,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 16,500,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411014		990,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411014		15,510,000.00
		SUMAS IGUALES		**16,500,000.00**	**16,500,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / N

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 DE 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 33

Proveedor	JHON DANY GARCIA HERNANDEZ		
Nit	88.282.121-7	**Teléfono**	(607) 3202597238 - Ext. 000
Dirección	CL SEXTA N 6 B 183 SAN NICOLAS DOS LOS PATIOS	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2006-11-10	–

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo a Participacion	1.00	16,500,000.00	16,500,000.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 16,500,000.00

Total Bruto	16,500,000.00
Total a Pagar	16,500,000.00

Observaciones:
APOYO PARA LA PARTICIPACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CAMILO DAZA EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MARCHA CUNA DEL PORRO SAN PELAYO QUE SE REALIZADA EL 2 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764005823442 aprobado en 20240619 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: ed035418078e792ac17cbc2527dcde87f1514c7dd3501ff71fb73aaf24b2b209efdc8258c2162949e8d1b4e50c037347

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.045.141-8

Institución Educativa Colegio Camilo Daza
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media
Aprobado por Res. 001472 del 20 de septiembre de 2006
MODIFICADA POR RESOLUCIÓN 03062 DE 19 DE AGOSTO DE 2022
Dane 154001008606-01

San José de Cúcuta, 30 de septiembre de 2024

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-031625-2
2024-09-30 15:41 -ARCHIVO28
Destino: 1000
ou:
Rem/D: JOSE RAMOS GUEVARA A
Asunto: MANIFESTAR NUESTRO D
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador Departamento Norte de Santander

Cordial saludo.

Me dirijo a usted en mi calidad de Rector del Colegio Camilo Daza, para manifestarle nuestro deseo de participar en el Concurso Nacional de Bandas de Marcha "Festival Nacional del Diabolín Versión XVIII", que se llevará a cabo el 10 de noviembre en Pueblo Nuevo, Córdoba.

Nuestra banda está conformada por estudiantes de estratos bajos de la comuna seis y siete de la ciudad, que han encontrado en la Banda Rítmica de nuestro colegio un espacio de integración y de uso adecuado del tiempo libre. Esta oportunidad representa no solo un espacio para que nuestros jóvenes muestren su talento, sino también una forma de promover la cultura y dar a conocer nuestra región.

El número de estudiantes que participará es de 60, y la participación tiene un costo total de treinta millones de pesos (30.000.000), valor que incluye: transporte, alojamiento y logística. Con el apoyo de los padres y de los estudiantes estamos realizando diversas actividades para recoger fondos pero no es suficiente, por este motivo, solicitamos su generosa colaboración para hacer posible nuestra participación en este importante evento, cualquier contribución será altamente agradecida.

Agradecemos de antemano su apoyo a esta noble causa y quedamos atentos a sus orientaciones.

Cordialmente,

P. JOSÉ RAMOS GUEVARA ARIAS
Rector.

Calle 43 # 8-80 Barrio Camilo Daza
Tel: 607 5 787774
rectoria@colcamilodaza.edu.co

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:** [redacted]-0019
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 1 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Jhon Dayny García Hernández	
Representante Legal:	**C.C.**: 88.262.121 de Cúcuta
Dirección: Calle 6 # 6B-163 Los Patios	**Email.** Jhonclave8@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la participación de la Institución Educativa **COLEGIO CAMILO DAZA** en el **CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MARCHA "CUNA DEL PORRO SAN PELAYO"** que se realizará el 2 de noviembre en el municipio de San Pelayo – Córdoba.	1	$16.500.000	$16.500.000
				$16.500.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000)**

Arte. Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

DURACIÓN:
El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

JHON DAYNY GARCÍA HERNÁNDEZ
Prestador del Servicio
C.C.: 88.262.121 de Cúcuta.

Cuenta de cobro 01
10 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

JHON DAYNY GARCÍA HERNÁNDEZ
C.C. 88.262.121 de Cúcuta

LA SUMA DE:

DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo para la participación de la Institución Educativa **COLEGIO CAMILO DAZA** en el **CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MARCHA "CUNA DEL PORRO SAN PELAYO"** que se realizará el 2 de noviembre en el municipio de San Pelayo – Córdoba.

Cordialmente,

JHON DAYNY GARCÍA HERNÁNDEZ
Prestador del Servicio
C.C.: 88.262.121 de Cúcuta


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 88.262.121
GARCIA HERNANDEZ
APELLIDOS
JHON DANY
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1982
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
01-FEB-2001 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

Colegio comité
Daza.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141054163984

6. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 2 6 2 1 2 1	7	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 6 2 1 2 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	HERNANDEZ	JHON	DANY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL SEXTA N 6 B 163 SAN NICOLAS DOS LOS PATIOS

42. Correo electrónico: jhonclave8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 5 9 7 2 3 8	3 2 4 3 3 5 5 2 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 0 0 2 0 3	4 7 1 9	2 0 2 0 0 9 1 1	5 6 2 1	4 7 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 07 - 03 / 19 : 43: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 29-09-2024 03:44:34PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Jueves, 07 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MONICA ANDREA MONCADA MATAJIRA identificado(a) con CC 1093737550, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	86308730117	2020-03-04	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411015

BENEFICIARIO : YULY MARIBEL GUERRERO PACHECO

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL GRUPO DE DANZAS HERENCIA Y TRADICION ROSARIENSE, EN LA PROVINCIA DE CORDOBA, ARGENTINA; EN EL FESTIVAL AMIGOS SIN FRONTERAS LOS DIAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411015

FECHA: 12/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA

CODIGO: 60413009

VALOR : 17,014,000.00
DIECISIETE MILLONES CATORCE MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411015	18,100,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 18,100,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411015		1,086,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411015		17,014,000.00
		SUMAS IGUALES		**18,100,000.00**	**18,100,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.592-3
CL 3 3E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 34

Proveedor	YULY NARIBEL GUERRERO PACHECO		
Nit	60.413.009-7	**Teléfono**	(607) 3138555254 - Ext. 000
Dirección	ALTOS DEL TAMARINDO CA E 11	**Ciudad**	Villa Del Rosario - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-12	-

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	18,100,000.00	18,100,000.00

Valor en Letras:
Dieciocho millones cien mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 18,100,000.00

Total Bruto	18,100,000.00
Total a Pagar	18,100,000.00

Observaciones:
APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL GRUPO DE DANZAS HERENCIA Y TRADICION ROSARIENSE, EN LA PROVINCIA DE CORDOBA, ARGENTINA; EN EL FESTIVAL AMIGOS SIN FRONTERAS LOS DIAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2024

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764098823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: fd1af68f91cdc5e871427116c3e8362c6eae51cd228b301795247 17ae38fe0ef33ec0c8422f704c127a1c7fbac0f88e0

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.148-4



Martha Monte por tanto colaboro la información.

AGENDA SECRETARIO PRIVADO

ENTREVISTAS

NOMBRE COMPLETO: Yuly Maibel Guerrero Zacharo.

ENTIDAD U ORIGEN: Grupo Danza Herrera y Tradición Rosarense.

FECHA CITA: _____ HORA: _____

TEMA: Solicitud Apoyo

Señor gobernador esta es la 4ta oportunidad en donde un integrante del grupo de Danzas solicita ante y no hemos recibido un espacio para hablar con usted, se hizo el conducto regular. Se ofreció hace más de un mes ante su despacho y ante la Secretaria de cultura del departamento solicitando apoyo para asistir a Paraguay y nunca recibimos respuesta.

En esta ocasión solicitamos nuevamente le apoyo ya que tenemos una participación para Argentina el día 23 octubre. y nosotros representamos la cultura Norte Santandereana.

El día de ayer 29. de Septiembre me encontré con el señor gobernador en la inauguración del torneo Departamental de futbol donde me acerque y el señor Gobernador me dijo escríbame y solicite una cita.

Nuevamente estamos aca. solicitando un espacio para mostrar lo que realizamos en pro de la cultura Norte Santandereana y que lastimosamente por parte de la Secretaria de Cultura Departamental no recibimos ninguna apoyo.

El día 16. de Septiembre le escribí al secretario privado al whatsap y tampoco me ha manifestado nada.

Es practicamente imposible señor Gobernador hablar con usted y es difícil perseguirlo en eventos publicos en donde no podemos hablar con tranquilidad.

FIRMA DEL ENTREVISTADO: Yuly Guerrero.

Celular: 3138858284.

Correo: anteuilla1821@gmail.com.

PAGINA SIGUIENTE

Recibir notificaciones

Para Consultar Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-[illegible]-931369-2
2024-09-30 07:30 -ARCHIVO27
Destino: [illegible]
Rem/D: YULY MARIBEL GUERRER
Asunto: REITERACION APOYO VI
Folios: 10
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

10

Doctor:

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO

GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER

E.S.D

Asunto: Reiteración apoyo viaje internacional

De manera respetuosa en calidad de directora del grupo de danzas **HERENCIA Y TRADICION ROSARIENSE** manifiesto a usted que lastimosamente perdimos una oportunidad de representar el departamento de Norte de Santander en la ciudad de Asunción en Paraguay, pero recibimos una nueva invitación a un festival de danza folclórica en la provincia de Córdoba en Argentina, por tanto, señor gobernador allego oficio radicado ante su despacho y ante la secretaria de cultura del departamento del cual no recibimos respuesta, solicitamos de su mediación para poder conseguir los recursos y poder representar de manera adecuada a nuestro departamento y su cultura.

Reiteramos nuestra voluntad de seguir trabajando para la gobernación de Norte de Santander con este grupo de danzas que se articula con bailarines del Zulia, de villa del Rosario y de la ciudad de Cúcuta, y próximamente con una fusión con otros municipios de Norte de Santander, reitero señor gobernador la imperiosa necesidad de recibir una respuesta para poder asistir y representar el departamento y a Colombia en dicho evento, también manifiesto que tuvimos contacto con el señor embajador de Colombia en Argentina el doctor Camilo Romero quien nos va a facilitar llegar a buenos aires y con posterioridad dirigirnos a la Provincia de Córdoba, así mismo señor Gobernador anexare en este documento la diversas representaciones en el departamento y otros eventos que hemos realizado para conseguir recursos, nuestro grupo de danzas está conformado de muchachos emprendedores que han conseguido recursos para su pasaporte, para la indumentaria y necesitamos el último impulso final para poder asistir en representación del departamento Norte de Santander y Colombia.

Atentamente,

Yuly Maribel Guerrero Pacheco
c.c 60413009 Correo: arte villa 1821 @gmail.com.
Directora grupo de danzas Herencia y tradición Rosariense

Anexo: oficios radicados ante su despacho sin respuesta, Oficio dirigido a la secretaria de cultura del departamento Norte de Santander sin respuesta y Fotografías de actos en cucutilla, Pamplona, sardinata y villa del rosario

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Orden de Servicios No.: [redacted]-0009
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 15 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: Yuly Maribel Guerrero Pacheco	
Representante Legal:	**C.C. No**.: 60.413.009 de Villa del R.
Dirección: Altos de Tamarindo Casa 11 Villa del Rosario.	**Email.** abogadayuly@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la participación del grupo de danzas **HERENCIA Y TRADICIÓN ROSARIENSE**, en la provincia de Córdoba – Argentina; en el **FESTIVAL "AMIGOS SIN FRONTERAS"** los días 25 y 26 de octubre de 2024.	1	$18.100.000	$18.100.000
				$18.100.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **DIECIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($18.100.000)**

DURACIÓN:
El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIECIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($18.100.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 15 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

YULY MARIBEL GUERRERO PACHECO
Prestador del Servicio
C.C.: 60.413.009 de Villa del R.

Cuenta de cobro 01
12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

YULY MARIBEL GUERRERO PACHECO
C.C.: 60.413.009 de Villa del R.

LA SUMA DE:

DIECIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($18.100.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la participación del grupo de danzas **HERENCIA Y TRADICIÓN ROSARIENSE**, en la provincia de Córdoba – Argentina; en el **FESTIVAL "AMIGOS SIN FRONTERAS"** los días 25 y 26 de octubre de 2024.

Cordialmente,

YULY MARIBEL GUERRERO PACHECO
Prestador del Servicio
C.C.: 60.413.009 de Villa del R.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
60.413.009
GUERRERO PACHECO
YULY MARIBEL


FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1980
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O-
G.S. RH
F
SEXO
09-NOV-1998 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14904378800

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 0 4 1 3 0 0 9 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 4 1 3 0 0 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	PACHECO	YULY	MARIBEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

41. Dirección principal: ALTOS DEL TAMARINDO CA E 11

42. Correo electrónico: abogadayulyguerrero0821@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 3 8 8 5 8 2 8 4 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 0 1 2 3	8 4 1 2	2 0 2 1 0 1 1 3	8 5 5 3	2 3 9 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023-03-23 07:43:07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre: GUERRERO PACHECO YULY MARIBEL

885. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-07-2024 02:21:16PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964-4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que N/A, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 60.413.009 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 619138100, abierta/o desde el 15/1/2020.

Se expide en Bogotá el día 6 del mes de Noviembre del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411020

BENEFICIARIO : DORA NAYIBE GUTIERREZ

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL CORTOMETRAJE DE OTRO MUNDO GRABADO POR PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y PERSONAL DE CUSTODIA Y VIGILANCIA; EN EL III FESTIVAL DE CINE CORTO DE MEDELLIN, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411020 **FECHA:** 19/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 60260873

VALOR : 4,418,000.00
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411020	4,700,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 4,700,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411020		282,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411020		4,418,000.00
		SUMAS IGUALES		**4,700,000.00**	**4,700,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C./NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 38

Proveedor	DORA NAYIBE GUTIERREZ		
Nit	60.260.873-8	**Teléfono**	(607) 3165807349 - Ext. 000
Dirección	MZ 10 CA 23 URB PORTAL DE BETANIA	**Ciudad**	Los Patios - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-19	–

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	4,700,000.00	4,700,000.00

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 4,700,000.00

Total Bruto	4,700,000.00
Total a Pagar	4,700,000.00

Observaciones:
APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL CORTOMETRAJE DE OTRO MUNDO GRABADO POR PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y PERSONAL DE CUSTODIA Y VIGILANCIA; EN EL III FESTIVAL DE CINE CORTO DE MEDELLIN, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764088823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 288 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 0x2601adb485caeda37487f1b84e19a04b20d666b6888a61f399e3378911151ab64ebe7f66b61c9b833ddf425c2722184e

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-6

DE OTRO MUNDO

CORTOMETRAJE

III FESTIVAL CORTO MEDELLÍN
SELECCIÓN OFICIAL
CATEGORÍA: CINE COMUNITARIO

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-034408-2
2024-10-18 14:32 -ARCHIVO28
Destino: 1000
cc:
Rem/D: FUNDACION PARDINI S
Asunto: SOLICITUD DE APOYO P
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, octubre 15 de 2024.

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador
Departamento Norte de Santander
E S D

Referencia: solicitud de apoyo para asistir a evento cultural

Cordial saludo;

De otro Mundo es un Cortometraje Cinematográfico Colombiano que cuenta con la participación y colaboración de Personas Privadas de la Libertad y Personal de Custodia y Vigilancia; grabado al interior del Complejo Penitenciario de Cúcuta. Fuimos Oficialmente Seleccionados para participar en la premiación del III Festival de Cine Corto de Medellín que se realizará en la ciudad de Medellín, del 8 de al 10 de noviembre de 2024.
Esta aventura se tornó en una importante experiencia y una ventana de oportunidades, la que además visibilizó el trabajo de muchas personas, entre ellos las personas privadas de la libertad que se unieron para crear esta pieza de arte y que ahora, somos pioneros en Colombia en el campo del cine hecho al interior de las cárceles
Acudimos a usted con el objetivo de solicitar su apoyo, para organizar la delegación que nos va a representar en Medellín del 8 al 10 de noviembre del presente, en la socialización del cortometraje, la proyección en sala y la gala de premiación.
Requerimos ayuda para pasajes, alojamiento y alimentación de dos personas en la ciudad de Medellín en las fechas antes mencionadas. Ellos se encargarán de realizar la atención al público y los medios de comunicación, así como contar la experiencia de la realización del corto y recibir las menciones o premios a que haya lugar. El Inpec está gestionando el acompañamiento de dos privados de la libertad a la proyección en sala, pero por horarios no asistirán a la gala de premiación.
Para mayor información sobre el presente, favor de comunicarse con DORA NAYIBE GUTIÉRREZ al 316 580 73 49, y/o al correo fundacionpardini@yahoo.com
Las segundas oportunidades se dan con el respaldo a las iniciativas positivas que generen un ejemplo en la población de internos y con la motivación al cambio a través de un proyecto de vida exitoso.

Agradeciendo de antemano su atención.

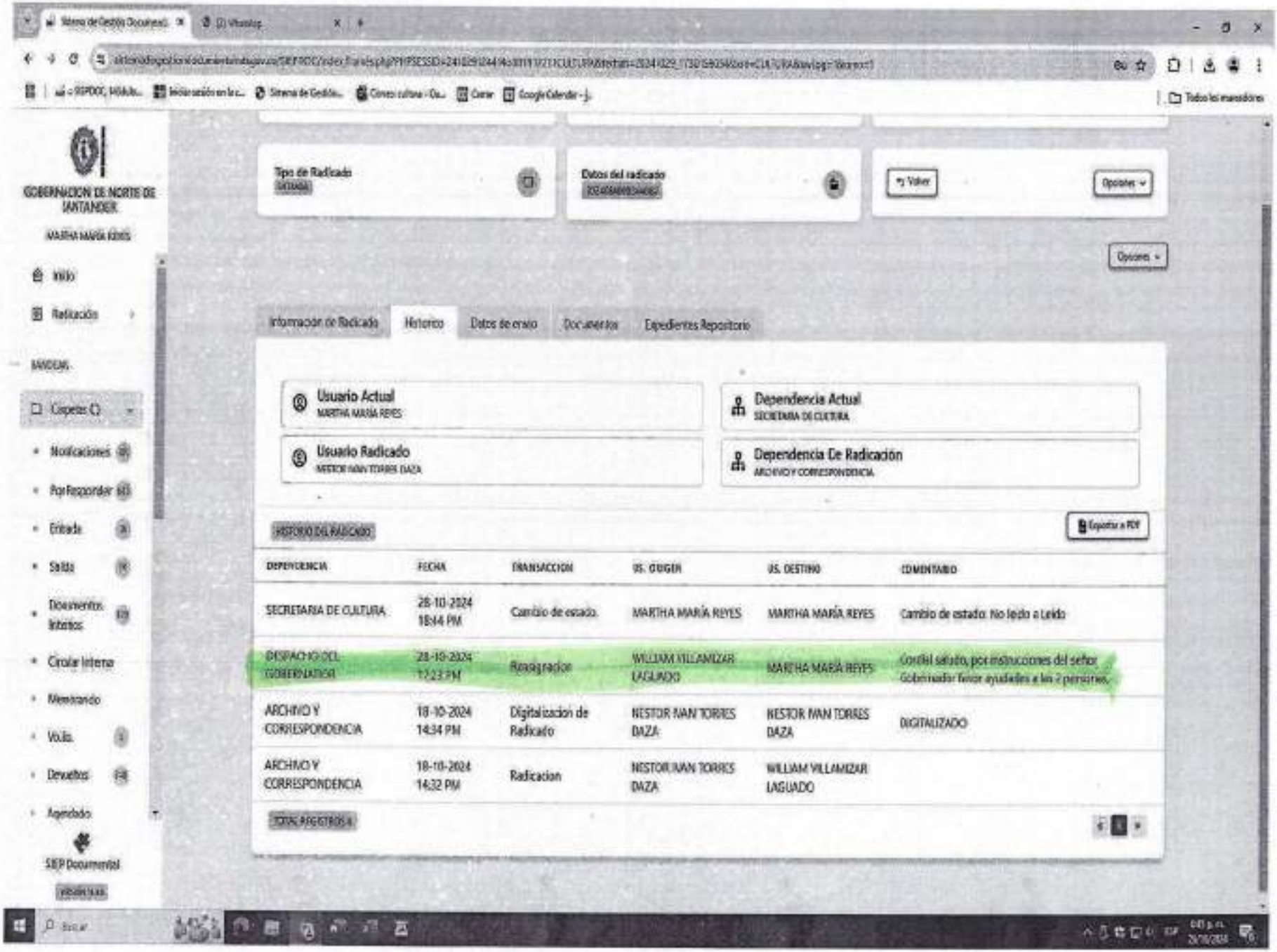
Cordialmente;

SANDRA VIVIANA BUENO BUITRAGO
Directora Ejecutiva
Fundación Pardini

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ
Director y Productor del Cortometraje

Recibido 10 AM 28/oct/2024

UNA PRODUCCIÓN ORIGINAL StivyMatic
Órbita Sideral PRODUCCIONES
Catarsis
SmartFilms Festival de Cine Hecho con Celulares


GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
MARTHA MARÍA REYES
Inicio
Radicación
BANDEJAS
Carpetas ()
Notificaciones
Por Responder
Entrada
Salida
Documentos Internos
Circular Interna
Memorando
Volts.
Devueltos
Agendado
SIEP Documental
Tipo de Radicado
Datos del radicado
Volver
Opciones
Opciones
Información de Radicado
Historico
Datos de envio
Documentos
Expedientes Repositorio
Usuario Actual
MARTHA MARÍA REYES
Dependencia Actual
SECRETARIA DE CULTURA
Usuario Radicado
Dependencia De Radicación
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
HISTORIO DEL RADICADO
Exportar a PDF
DEPENDENCIA
FECHA
TRANSACCION
US. ORIGEN
US. DESTINO
COMENTARIO
SECRETARIA DE CULTURA
28-10-2024 18:44 PM
Cambio de estado.
MARTHA MARÍA REYES
MARTHA MARÍA REYES
Cambio de estado: No leído a Leído
DESPACHO DEL GOBERNADOR
28-10-2024 17:23 PM
Reasignacion
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
MARTHA MARÍA REYES
Cordial saludo, por instrucciones del señor Gobernador favor ayudelas a las 2 personas.
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
18-10-2024 14:34 PM
Digitalizacion de Radicado
NESTOR IVAN TORRES DAZA
NESTOR IVAN TORRES DAZA
DIGITALIZADO
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
18-10-2024 14:32 PM
Radicacion
NESTOR IVAN TORRES DAZA
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
TOTAL REGISTROS 4

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:** [redacted]-0020
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 1 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Dora Nayibe Gutiérrez	
Representante Legal:	**C.C. No**: 60.260.873 Pamplona
Dirección: Mz 10 casa 23 urbanización Betania	**Email.** doranayibeg@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logistico para la participación del **CORTOMETRAJE "DE OTRO MUNDO"** grabado por Personas Privadas de la Libertad y Personal de Custodia y Vigilancia; en el **III FESTIVAL DE CINE CORTO DE MEDELLÍN,** que se realizará en la ciudad de Medellín del 8 al 10 de noviembre de 2024.	1	$4.700.000	$4.700.000
				$4.700.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.700.000)**

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

DURACIÓN:
El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.700.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

DORA NAYIBE GUTIÉRREZ
Prestador del Servicio
C.C.: 60.260.873 de Pamplona

Cuenta de cobro 01
19 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

DORA NAYIBE GUTIÉRREZ

C.C.: 60.260.873 de Pamplona

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.700.000) MONEDA CORRIENTE. ✓

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la participación del **CORTOMETRAJE "DE OTRO MUNDO"** grabado por Personas Privadas de la Libertad y Personal de Custodia y Vigilancia; en el ***III* FESTIVAL DE CINE CORTO DE MEDELLÍN,** que se realizará en la ciudad de Medellín del 8 al 10 de noviembre de 2024.

Cordialmente,

DORA NAYIBE GUTIÉRREZ
Prestador del Servicio
C.C.: 60.260.873 de Pamplona

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.260.873**

GUTIERREZ

APELLIDOS

DORA NAYIBE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1976**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA **B+** G.S. RH **F** SEXO

20-JUN-1994 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2500100-00135876-F-0060260873-20081211 0007893396A 1 6960008023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141138987532

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 60260873 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	60260873	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Pamplona 518

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ		DORA	NAYIBE

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Los Patios 405

41. Dirección principal: MZ 10 CA 23 URB PORTAL DE BETANIA

42. Correo electrónico: doranayibeg@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3165807349 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1	2	Ocupación: 51. Código	52. Número establecimientos
6920	2015/01/02					2411	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 22 | 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Asesor: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 10 - 22 / 22 : 47 : 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre: GUTIERREZ DORA NAYIBE

885. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Certificación
Bancaria

Martes, 19 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DORA NAYIBE GUTIERREZ identificado(a) con CC 60260873, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	86311886551	2020-07-21	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411043

BENEFICIARIO : GUILLEN RAUL SANCHEZ PRADA

POR CONCEPTO : CANCELACION PRESENTACION MUSICAL DE RAUL SANTI Y SU ORQUESTA EN LA ALBORADA NAVIDEÑA REALIZADA EN EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 I EL MARCO DE LAS FIESTAS UNA NAVIDAD EN PAZ.

CHEQUE No. : 832411043 **FECHA:** 21/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 19229945

VALOR : 42,300,000.00
CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.05	Presentacion Musical	00	CE 832411043	45,000,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 45,000,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411043		2,700,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411043		42,300,000.00
		SUMAS IGUALES		**45,000,000.00**	**45,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIt 901.473.302-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (907) 3002796738
Cúcuta - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 72

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	GUILLEN RAUL SANCHEZ PRADA				
Nit	19.229.945-9	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000	2024-12-21	–
Dirección	CL 162 54 95 CA 17	**Ciudad**	Bogotá - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Presentacion Musical	1.00	45,000,000.00	45,000,000.00

Valor en Letras:
Cuarenta y cinco millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 45,000,000.00

Total Bruto	45,000,000.00
Total a Pagar	45,000,000.00

Observaciones:
Honorarios profesionales por la presentacion musical de RAUL SANTI Y SU ORQUESTA en la alborada navideña realizada en el Centro Comercial UNICENTRO el dia 20 de diciembre de 2024 en el marco de las fiestas UNA NAVIDAD EN PAZ.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.085.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764000623402 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: e67a1033406869fd5908628e4c7caeec023ee8e1cbe6519944cbdf919e0834861ab5a893c5ad3fc5057bedcbbb990a98afc

Unicentro
Un mundo sin fronteras

17 Años Floreciendo Juntos

San José de Cúcuta, 18 de diciembre de 2024

Nro Radicación 20241200005?
Fecha 19/dic./2024 10:30
Documento 30106 No 049218
Dirigido a 800103927 DEPARTAMENTO NORTE DE
Dirección : CL 11 5 05 BRR CENTRO Telél.: 5730278
Tipo Correo PERSONAL CARTA
Usuario : R

Doctora
MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura
Departamento norte de Santander

Reciba un afectuoso saludo, que la unión, el amor y la prosperidad llenen su vida y la de sus seres queridos en estas fechas especiales.

Me permito hacer extensiva una cordial invitación a la secretaria de Cultura de Norte de Santander, para que juntos sumemos y logremos llevar a cabo el 20 de diciembre la gran Alborada con un gran espectáculo de juegos pirotécnicos el cual tiene un montaje con profesionales del área.

Nosotros contamos con parte de la logística para realizar este evento, ***pero necesitamos de su apoyo para contar con artistas musicales que se presenten en tarima, tanto locales como nacionales; pretendemos que esta alborada tenga un toque desde lo antaño (baladas, porros, vallenatos) hasta lo moderno (pop, rock, reguetón).*** Estoy segura de que, con su respaldo, lograremos ofrecer un show que hará muy felices a toda la comunidad de Norte de Santander, evento patrocinado por la Gobernación de Norte de Santander y Unicentro Cúcuta totalmente gratuito para los asistentes y podamos contribuir a vivir UNA NAVIDAD EN PAZ, como lo propone el plan de Desarrollo Norte, un territorio de Paz Agradezco de antemano su atención y apoyo, convencida de que juntos podemos hacer realidad este gran evento que será, sin duda, un símbolo de unión y esperanza para todos.

Con cariño y gratitud,

CARMEN ELISA ORTIZ CASELLES
Gerente General
Centro comercial Unicentro Cúcuta

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-042503-2
2024-12-19 14:01 -ARCHIVO:9
Destino: 9000
cc:
Rem/D: CENTRO COMERCIAL UNI
Asunto: INVITACION CORDIAL P
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Arte. Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO – Nit. 901.473.502-3	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 10 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: Guillen Raúl Sánchez Prada	
Representante Legal:	**C.C:** 19.229.945 de Bogotá
Dirección: Calle 162 # 54-95 Brisas de Sotavento	**Email.** raul-santl@hotmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Honorarios profesionales por la presentación musical de **RAUL SANTI Y SU ORQUESTA** en la alborada navideña para los nortesantandereanos a realizarse en el Centro Comercial UNICENTRO, el día 20 de diciembre del año 2024, en el marco de las fiestas **UNA NAVIDAD EN PAZ.**	1	$45.000.000	$45.000.000
				$45.000.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($45.000.000)**

DURACIÓN:
El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($45.000.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 10 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

GUILLEN RAÚL SÁNCHEZ PRADA
Representante Legal
C.C.: 19.229.945 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.229.945

SANCHEZ PRADA
APELLIDOS

GUILLEN RAUL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1952
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500150-00631853-M-0019229945-20141919 0040440056H 1970106232

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14910349637

(415)7707212489984(8020) 000001491034963 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1922994 5 | 5. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1922994 6	1 9 7 5 0 5 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	PRADA	GUILLEN	RAUL

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 162 54 95 CA 17 CON BRISAS DE SOTAVENTO

42. Correo electrónico: raul-sanb@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 8 4 8 7 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 1 0 5 2 4	9 0 0 2	2 0 0 1 0 5 2 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒ | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 04 - 24 / 14 : 12: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: RAMIREZ RANGEL XIMENA DEL PILAR

965. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cuenta de cobro 01
21 de diciembre de 2024

"La Corporación Arte Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

GUILLEN RAUL SANCHEZ PRADA
C.C. 19.229.945 de Bogotá

LA SUMA DE:

CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($45.000.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Pago de honorarios profesionales por la presentación musical de **RAUL SANTI Y SU ORQUESTA** en la alborada navideña realizada en el Centro Comercial UNICENTRO el día 20 de diciembre de 2024 en el marco de las fiestas **UNA NAVIDAD EN PAZ.**

Cordialmente,

GUILLEN RAUL SANCHEZ PRADA
Prestador del Servicio
C.C. 19.229.945 de Bogotá

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO 83-2411047

BENEFICIARIO : ANGEL EDUARDO CHINCHILLA DURAN

POR CONCEPTO : APOYO PARA LA CELEBRACION DE LA LLEGADA DEL TIGRE Y MATANZA, FESTIVIDAD TRADICIONA QUE SE CELEBRO EN EL CORREGIMIENTO DE OTARE MUNICIPIO DE OCAÑA, DEL 19 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2024.

CHEQUE No. : 832411047 **FECHA:** 23/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1091661693

VALOR : 6,185,200.00
SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411047	6,580,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 6,580,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411047		394,800.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411047		6,185,200.00
		SUMAS IGUALES		**6,580,000.00**	**6,580,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NI\901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 75

Proveedor	ANGEL EDUARDO CHINCHILLA DURAN			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	1.091.661.993-1	**Teléfono**	(607) 5000000 - Ext. 000	2024-12-23	-
Dirección	CR 29 8A 51 BRR JARDIN	**Ciudad**	Ocaña - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo a Celebracion	1.00	6,580,000.00	6,580,000.00

Valor en Letras:
Seis millones quinientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$	6,580,000.00	**Total Bruto** 6,580,000.00
		Total a Pagar 6,580,000.00

Observaciones:
Apoyo para la celebración de la LLEGADA DEL TIGRE Y MATANZA, festividad tradicional que se celebra en el Corregimiento de OTARE municipio de Ocaña, del 19 al 22 de diciembre de 2024.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.065.146-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764008623442 aprobado en 20240618 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: e44f9d144cdf1e0a144b4ed32aa0c1a3b03e8067bec08c0d07ec041f3b75b147a582038df073cda9df5c6705284553

R2

Otaré 2 De diciembre Del Año 2024.

SEÑORES
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE CULTURA

Cordial saludo.

Por medio de la presente y con el respeto acostumbrado me permito dar un saludo desde el **CORREGIMIENTO DE OTARE MUNICIPIO DE OCAÑA,** este es un corregimiento que celebra los días 19-20-21-22 de diciembre del año 2024 la llega del tigre y la matanza del una festividad que es tradición cultural en la provincia de Ocaña
Cuenta la historia acerca de un tigre que apareció en la montaña occidental de Otaré. Su cueva está muy cerca del palmar. La cueva lleva su mismo nombre:" La cueva de del tigre", terreno apropiado para alimentarse él y sus cachorros por que la quebrada esta a un paso de su cueva. Pero el 18 de diciembre el tigre coge la cuesta del filo del mico y llega cansado a uno de sus echaderos que queda en el territorio del oso. En esa cordillera caza sus presas alrededor de las dos de la tarde en adelante y cuando el sol se pone empieza a bajar por las Maciegas, montañas que se encuentra hacia el sur occidente de Otaré.

Ya avanza la noche se escuchan sus rugidos desde el monte de las brujas (El monte de las brujas es un monte con muchas leyendas que tiene Otaré), pero el tigre no cree en brujas por que es un animal y por lo tanto amanece ahí. Desde las tempranas horas de la madrugada el tigre se levanta bajo un clima paradisiaco y toma su ruta hacia el norte o sea hacia Otaré. Donde se dice que en la plaza principal había una laguna, la cual el tigre visitaba a la salida del sol para saciar su sed. El cazador Emel Castro observaba desde un árbol alto ubicado en la parte norte de la laguna. Desde ahí observaba la presencia de este felino sediento que llegara a orilla de la laguna.

Pero también se dice que a veces en Villanueva, el barrio ubicado en la entrada del pueblo, ulagaba o espantaba al tigre, entonces Emel salía de su escondite porque ya era tarde y no salía el tigre. Algunos cazadores ya habían informado de este tigre que se metía en el territorio de Otaré. Así que el animal se espantaba y se confundía entre las huertas con matas de plátano, caña y café y era cazado alrededor de las tres de la tarde.

Esta es la historia del 19 al 22 de diciembre que se vive en Otaré. La cual se repite cada año con personajes pintorescos que simulan al tigre y el cazador, conocido popularmente como el tiznado. Cada vez que muera uno de los que representa ya sea al tigre o al cazador otra persona toma su lugar. El tigre de hoy en día continúa haciendo sus recorridos y la historia se repite cada año aquí en este terruño de la cultura occidental.

Esta leyenda es exclusiva de Otaré ni siquiera en Asia que es donde más abundan los tigres se interpreta la vida de este felino haciendo vida común con los humanos por eso es que nuestro pueblo tiene propias historias. Esta historia es tan antigua como Otaré.

En aparte a esta festividad requerimos de su colaboración cultural y económica para poder llevar a cabo estas festividades ya que con su colaboración podemos cumplir un año más con estas muestras culturales tenemos también nuestra propia asociación cultural debidamente registrada. agradecemos de su total colaboración para esta fecha tan importante que se celebraran los dias 19-20-21-22 de diciembre del año 2024.

Atentamente,

Angel E. Chinchilla T.
1091661697.

Presidente de la junta de fiestas del corregimiento de otare

Canal de comunicación:
angelchinchilla30@hotmail.com

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO – Nit. 901.473.502-3	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 5 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: Ángel Eduardo Chinchilla Duran	
Representante Legal:	**C.C:** 1.091.661.693 de Ocaña
Dirección: Carrera 29 # 8ª-51 Barrio Jardín de la Rosa	**Email.** angelchinchilla@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Politica y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la celebración de la **LLEGADA DEL TIGRE Y MATANZA**, festividad tradicional que se celebrara en el Corregimiento de **OTARE** municipio de Ocaña, del 19 al 22 de diciembre de 2024.	1	$6.580.000	$6.580.000
				$6.580.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.580.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.580.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 5 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

ANGEL EDUARDO CHINCHILLA DURAN
Representante Legal
C.C.: 1.091.661.693 de Ocaña

Cuenta de cobro 02
23 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ANGEL EDUARDO CHINCHILLA DURAN
C.C. 1.091.661.693 de Ocaña

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($6.580.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo para la celebración de la **LLEGADA DEL TIGRE Y MATANZA**, festividad tradicional que se celebrara en el Corregimiento de **OTARE** municipio de Ocaña, del 19 al 22 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

ANGEL EDUARDO CHINCHILLA DURAN
Prestador del Servicio
C.C.: 1.091.661.693 de Ocaña



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.091.661.693

CHINCHILLA DURAN
APELLIDOS

ANGEL EDUARDO
NOMBRES

Angel Eduardo Chinchilla D.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1989
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO

03-AGO-2007 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2506100-55164072-M-1091661693-20071115 04607 07318N 02 262113143

CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

OCANA, NORTE
DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

13/12/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANGEL EDUARDO CHINCHILLA DURAN** con **Cédula de Ciudadanía** número **1091661693**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570226070195996**
Fecha de apertura	**05/03/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Casilla: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14624836641

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1091661693 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta — 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 1091661693

27. Fecha expedición: 2007/08/03

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 169

29. Departamento: Norte de Santander — 54

30. Ciudad/Municipio: Ocaña — 498

31. Primer apellido: CHINCHILLA

32. Segundo apellido: DURAN

33. Primer nombre: ANGEL

34. Otros nombres: EDUARDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Dígito:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Norte de Santander — 54

40. Ciudad/Municipio: Ocaña — 498

41. Dirección principal: CR 29 8A 51 BRR JARDIN DE LA ROSA

42. Correo electrónico: angelchinchilla30@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3132089271

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2017/02/09					2421	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 48

48 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2019 - 05 - 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de omitir información en alguno de los ítems suministrados, se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Fundamento del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

684. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

685. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 03-01-2021 09:51:51AM

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO 83-2411048
BENEFICIARIO : ASOCIACION SOCIOCULTURAL CASA DE PIEDRA
POR CONCEPTO : APOYO PARA LAS JORNADAS DE CIERRE DEL VI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA PALABRA ALMENDRALES Y JOARASCA 2024

CHEQUE No. : 832411048 **FECHA:** 23/12/2024
CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 900324011-7
VALOR : 5,000,000.00
CINCO MILLONES DE PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411048	5,000,000.00	
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411048		5,000,000.00
		SUMAS IGUALES		**5,000,000.00**	**5,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

ASOCIACION SOCIOCULTURAL CASA DE PIEDRA
NIT 900.324.011-7
AV 8 K 201 4 BRR NAZARETH
Tel: (607) 3183690232
Cúcuta - Colombia
casadepiedrascul@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. CP 112

Señores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		
NIT	901.473.502-3	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2024, 22:17
Expedición	23/12/2024, 22:17
Vencimiento	23/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	APOYO PARA LAS JORNADAS DE CIERRE DEL VI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA PALABRA ALMENDRALES Y HOJARASCA 2024	1.00	5,000,000.00

otal Ítems: 1

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Total Bruto	5,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**5,000,000.00**

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 5,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082879486 aprobado en 20241105 prefijo CP desde el número 112 al 200 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: ff9b068dea78c4dc12ba2afb15b3c96f18adb21cf161ce418afd3f66f2713885e1605501e597142de67e3f7c8b593980

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.060.145-8. Version Software: Siigo Nube. Firma electrónica vez en el XML

R2

Casa de Piedra
Asociación Socio Cultural

casadepiedrascul@gmail.com
@asociacionsocioculturalcasadepiedra
https://casa-de-piedra-aso-cultural.webnode.com.co

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-042070-2
2024-12-16 15:48 -ARCHIVO28
Destino: 9000
cc:
Rem/D: LILIANA JANETH VARON
Asunto: SOLICITAR APOYO PARA
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Los Patios, diciembre 16 de 2024

Doctora **MARTHA MARÍA REYES PARRA**
Secretaría de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Asunto: solicitar apoyo para las jornadas de cierre del VI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA PALABRA ALMENDRALES Y HOJARASCA 2024

Cordial saludo creador

La Asociación Sociocultural Casa de Piedra ubicada en Los Patios, en alianza con la Corporación Despertar por el Arte y la Cultura y la Asociación Mujeres Talento y Vida del Municipio de Villa del Rosario, lideramos el VI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA PALABRA "ALMENDRALES Y HOJARASCA" con el lema *Fronteras nuevas eras, en el reencuentro nos encontramos*, en el marco del cual se han realizado 25 actividades de agosto a diciembre de manera presencial y virtual.

Estas actividades han contado con aliados estratégicos como el área cultural del banco de la república, la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Los Patios, el Museo Casa Natal Francisco de Paula Santander, la Asociación ASOCIASONOPEN actividades desarrolladas en los municipios de Los Patios, Cúcuta y Villa del Rosario con el acto de apertura en el marco de la versión número 20 de la Fiesta del Libro de Cúcuta, presentaciones de libros, conversatorios, recitales, talleres, las convocatorias de poesía, cuento y narrativa.

Para el mes de diciembre se ha programado el cierre del VI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA PALABRA "ALMENDRALES Y HOJARASCA" el próximo viernes 27 de diciembre con la realización de las siguientes actividades:

_ **"Lluvia de Hojarasca"** Bautizó de los libros presentados en la programación de "almendrales y Hojarasca 2024"

_ **Recital "Almendrales y Voces sin Fronteras"**
Con los escritores
José Logatto Alcina de Norte de Santander Colombia
Rosalba Fuentes de Cuadros de Norte de Santander Colombia
Mercedes Vivas del Estado Táchira Venezuela
Paul David Pinzón Norte Santandereano radicado en Brasil

liliana- Nacho Poeric 3'

Casa de Piedra
Asociación Socio Cultural

casadepiedrascul@gmail.com
@asociacionsocioculturalcasadepiedra
https://casa-de-piedra-aso-cultural.webnode.com.co

_ Reconocimientos Poesia, Cuento y Narrativa
_ Entrega de reconocimientos a ganadores de la Convocatoria de Poesia Homenaje al escritor José del Carmen Logatto Alcina.
_ Entrega de reconocimientos a ganadores de la Convocatoria de Narrativa Homenaje a la escritora Duranence Rosalba Fuentes de Cuadros.
_ Entrega de reconocimientos a ganadores de la Convocatoria de Epistola Homenaje a la escritora Arboledana Maria Ofelia Villamizar Buitrago.

Reconocimiento Honor al Merito "Eduardo Cote Lamus"
_ Se otorga reconocimiento a escritores regionales y de frontera Colombo Venezolana que sobresalen por su legado en el mundo de las letras.
José Logatto Alcina de Norte de Santander Colombia
Rosalba Fuentes de Cuadros de Norte de Santander Colombia
Mercedes Vivas del Estado Táchira Venezuela

Agradecemos su atención, su apoyo es fundamental para consolidar espacios socio y culturales de nuestra región ubicada estratégicamente en el eje fronterizo Binacional e Internacional.

LILIANA JANETH VARÓN VILLAMIZAR
Representante Legal
Asociación Socio Cultural Casa de Piedra
Municipio de Los Patios

ALDA ESPERANZA SANCHEZ IBAÑES
Representante Legal
Corporación despertar por el Arte y la Cultura. Municipio de Villa del Rosario

JOSE IGNACIO CÁCERES SERNA
Vicepresidente – director Artistico
Asociación Socio Cultural Casa de Piedra. Municipio de Los Patios

Recibe
10 AM
17 / Oct / 2024
10:30 Cam



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.347.380
VARON VILLAMIZAR

LILIANA JANETH

FIRMA



NUIP

FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1972
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

15-AGO-1990 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00129275-F-0060347380-20081109 0005649119A 1 7550094981

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14854444468

[415]7707212489984[8020] 000001485444446 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 2 4 0 1 1 | 6. DV 7

12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 7

94. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición 27. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION SOCIOCULTURAL CASA DE PIEDRA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Los Patios 4 0 5

41. Dirección principal: AV 8 K 201 4 BRR NAZARETH

42. Correo electrónico: casadepiedrascul@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 8 3 6 9 0 2 3 2

45. Teléfono 2: 3 1 1 4 6 7 4 7 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 1 1 0 3	9 0 0 8	2 0 2 1 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 | 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

995. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/04/03 - 15:28:50 **** Recibo No. S001585361 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240403-0084

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZAPSnNgUEA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION SOCIOCULTURAL CASA DE PIEDRA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900324011-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : LOS PATIOS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503529
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 18 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 23 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,860,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 8 NRO. K201- 4
BARRIO : NAZARET
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54405 - LOS PATIOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3183690232
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3114674741
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : casadepiedrascul@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 8 NRO. K201- 4
MUNICIPIO : 54405 - LOS PATIOS
BARRIO : NAZARET
CORREO ELECTRÓNICO : casadepiedrascul@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : casadepiedrascul@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7220 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES
OTRAS ACTIVIDADES : P8553 - ENSENANZA CULTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 22 DE AGOSTO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10169 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION SOCIOCULTURAL CASA DE PIEDRA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-10	20190928	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	LOS PATIOS	RE01-21602	20191004

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2029

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO: A. DISEÑAR, EJECUTAR Y GESTIONAR PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICOS, CREATIVOS, INVESTIGATIVOS, PATRIMONIALES Y DE ENTRETENIMIENTO DE ALTA CALIDAD CON ÉTICA Y PROFESIONALISMO, QUE BENEFICIEN Y PROYECTEN A LA COMUNIDAD. B. LLEVAR A CABO INVESTIGACIONES Y SISTEMATIZACIONES DE EXPERIENCIAS DE TIPO SOCIAL, CULTURAL, ARTÍSTICA Y CREATIVA, ASÍ COMO HABILITAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE DESARROLLEN PROYECTOS INVESTIGATIVOS Y BRINDAR ASESORÍA A ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. C. PROMOVER, FOMENTAR, APOYAR, DIFUNDIR, CIRCULAR Y EDITAR PUBLICACIONES PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICOS, CREATIVOS E INVESTIGATIVOS DIRIGIDOS HACIA LA COMUNIDAD DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, JUVENTUD, ADULTA, MADRES CABEZA DE HOGAR, DISCAPACIDAD, MUJERES, DESPLAZADOS, INMIGRANTES, Y ADULTO MAYOR ENTRE OTROS. D. CREAR, DIFUNDIR, CIRCULAR Y PROMOVER PROCESOS DE ACCIÓN SOCIAL. E. REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. 1. REALIZAR ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN, TRANSMISIÓN Y/O DIFUSIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA, ASÍ COMO REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FÍLMICO PARA EVIDENCIAR LOS PROCESOS Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLEN. G. REPRESENTAR Y VELAR ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS. PARA ALCANZAR EL OBJETO SOCIAL PROPUESTO, LA ASOCIACIÓN REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. CONTRATAR LOS

SERVICIOS PROFESIONALES DE FIRMAS O PERSONAS ESPECIALIZADAS. B. ADQUIRIR Y SOSTENER SEDES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. C. EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACIÓN, REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICOS, CREATIVOS, PATRIMONIALES, INVESTIGATIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO TENDIENTE A BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS SOCIALES DE LAS COMUNIDADES. D. DESARROLLO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICOS, CREATIVOS, DE ENTRETENIMIENTO Y PATRIMONIALES. E. PROMOCIÓN, DESARROLLO, INTERCAMBIOS, ACUERDOS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS, UNIONES TEMPORALES Y CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICAS, CREATIVAS, INVESTIGATIVAS, PATRIMONIALES, DE ENTRETENIMIENTO Y DE INTERÉS LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. F. ASESORÍA EN LA PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, MONTAJE Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ARTÍSTICO, CREATIVO, INVESTIGATIVO Y DE ENTRETENIMIENTO EN GENERAL. G. PROYECTAR, PROMOVER, DIFUNDIR Y CIRCULAR A LA ASOCIACIÓN, SUS ALCANCES Y LOGROS CON LA COMUNIDAD, MEDIANTE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES UTILIZANDO LOS DIVERSOS MEDIOS TECNOLÓGICOS. H. CREACIÓN, FOMENTO, PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A REALIZAR CAMBIOS SOCIOCULTURALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE CONVERSATORIOS, TALLERES, CHARLAS, CURSOS, CONFERENCIAS, INVESTIGACIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, FESTIVALES, CONGRESOS Y RECITALES ENTRE OTROS. I. GESTIONAR, CONTACTAR, COORDINAR, INTERCAMBIAR O ASOCIARSE DE MANERA TEMPORAL CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUNDACIONES, CORPORACIONES, ASOCIACIONES, ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS A FIN DE IMPULSAR LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. J. TODOS LOS DEMÁS QUE LA JUNTA DIRECTIVA CONSIDERE CONVENIENTE, RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS ANTERIORMENTE.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES; DONACIONES, VALORES Y TÍTULOS ADQUIRIDOS O QUE ADQUIERA LÍCITAMENTE; REGALÍAS PORCENTUALES POR PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS, ARCHIVOS, PUBLICACIONES; CONDECORACIONES, TROFEOS, MEDALLAS, PLACAS, DISTINCIONES, GALLARDETES, RECORDATORIOS, ELEMENTOS Y OBJETOS. DE LO CUAL SE TENDRÁ UN INVENTARIO ANUAL CON SU DETALLE DE IDENTIFICACIÓN, CANTIDAD Y VALOR COMERCIAL O ESTIMADO. APLICABLE ESTO ÚLTIMO A LOS ELEMENTOS QUE ADMITAN ESA EVALUACIÓN. PARÁGRAFO 1: EL INVENTARIO COMPRENDERÁ LOS BIENES DE LA ASOCIACIÓN, LOS QUE SIENDO DE OTRAS ENTIDADES, ORGANIZACIONES O EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ESTÉN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O TUTELA. Y AQUELLOS DE LOS CUALES SEA SIMPLE DEPOSITARIA INDICANDO EN CADA CASO LAS CIRCUNSTANCIAS Y EL ORIGEN, DE ACUERDO A LAS PAUTAS REGLAMENTARIAS QUE PARA ESTE CASO SE ESTABLEZCAN. PARÁGRAFO 2: LA RECEPCIÓN COMO PRESTATARIA DE DINERO MUTUO, CON O SIN INTERESES, CON GARANTÍAS REALES O SIMPLES PERSONALES Y CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS, BANCARIAS A DE CAMBIO. PARÁGRAFO 3: LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, QUE REQUIERA PARA SU OBJETO SOCIAL, LOS QUE PODRÁ DAR EN GARANTÍA, HIPOTECA O PRENDA, ARRENDARLOS A ENAJENARLOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 13 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16043 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CACERES SERNA JOSE IGNACIO	CC 13,454,636

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 13 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16043 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARON VARON JOSE HELI	CC 17,139,478

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 13 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16043 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VILLAMIZAR LAGUADO VERONICA	CC 37,215,814

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 13 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMELEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16043 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARON VILLAMIZAR LILIANA JANETH	CC 60,347,380

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE AGOSTO DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10169 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VARON VILLAMIZAR LILIANA JANETH	CC 60,347,380

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 22 DE AGOSTO DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10169 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CACERES SERNA JOSE IGNACIO	CC 13,454,636

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN. B. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA. D. PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS INFORMES DE LABORES ANUALES O CUANDO ÉSTA LOS SOLICITE. E. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN POR SI O POR DELEGACIÓN, EN LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. F. SUSCRIBIR ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA ASOCIACIÓN CON LAS GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES, CON LAS DIFERENTES SECRETARIAS MUNICIPALES O DEPARTAMENTALES, U OTRAS OFICINAS O ENTIDADES TERRITORIALES DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL; CON LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES, LAS SECRETARIAS U OTRAS OFICINAS A ENTIDADES DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CON CUALQUIER EMPRESA, COOPERATIVA, ASOCIACIÓN, FUNDACIÓN, ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL O ENTIDAD PÚBLICA Y/O PRIVADA A NIVEL TERRITORIAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, ESTO SIEMPRE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DOCUMENTOS OFICIALES Y A LO QUE LA ASAMBLEA GENERAL A LA JUNTA DIRECTIVA CONSIDEREN APROPIADO PARA LA ASOCIACIÓN Y VAYAN EN BENEFICIO DE LA MISMA PARA CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y OBJETO SOCIAL. G. ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y GIRAR CON EL TESORERO Y TODO LO CONCERNIENTE CON LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN, PREVIA CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES. H. ORDENAR LOS GASTOS Y RESPALDAR CON SU FIRMA LOS GIROS SOBRE LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN. I. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE CORRESPONDEN A LA NATURALEZA DEL CARGO. VICEPRESIDENTE, FUNCIONES. SU FUNCIÓN PRIMORDIAL ES LA DE REEMPLAZAR LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO EN PROPIEDAD. CUANDO EL VICEPRESIDENTE REEMPLACE AL PRESIDENTE, TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES QUE ÉSTE. SI LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE ES DEFINITIVA EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DESIGNARA ENTRE SUS MIEMBROS UN NUEVO PRESIDENTE. SI EL DESIGNADO ES EL VICEPRESIDENTE, LA VACANTE QUE SURJA, SE LLENARÁ POR COOPTACIÓN, ES DECIR, MEDIANTE VOTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE LOS CUATRO MIEMBROS ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS TENEMOS: O. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRABAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE NO EXCEDAN LOS 100 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES

FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZAPSnNgUEA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DIAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411038

BENEFICIARIO : CORPORACION ARTISTICA FUSION

POR CONCEPTO : APOYO PARA LA CELEBRACION DE X FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS POR PAREJA ALFOMBRA DE CUJIES, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE LOS PATI NORTE DE SANTANDER

CHEQUE No. : 832411038 **FECHA:** 16/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 901302586-9

VALOR : 16,017,600.00
DIECISEIS MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411038	17,040,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 17,040,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411038		1,022,400.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411038		16,017,600.00
		SUMAS IGUALES		**17,040,000.00**	**17,040,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NI1901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 70

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	CORPORACION ARTISTICA FUSION				
Nit	901.332.586-9	**Teléfono**	(607) 9000000 - Ext: 000	2024-12-16	-
Dirección	CL 15 9A 101 URB TIERRA LINDA	**Ciudad**	Los Patios - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo a Celebracion	1.00	17,400,000.00	17,400,000.00

Valor en Letras:
Diesiciete millones cuatrocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 17,400,000.00

Total Bruto	17,400,000.00
Total a Pagar	17,400,000.00

Observaciones:
Apoyo para la celebracion de X FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS POR PAREJA ALFOMBRA DE CUJIES, en el mes de diciembre de 2024 en el municipio de Los patios, Norte de Santander

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764068823442 aprobada en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 280 Vigencia: 12 meses.

CUDS: d7773beaaae74e624306c9499fc62a1e1240bf42cb6edbb9acf3d39b7a80e3422280012533baf1e4e32a3ba332aac2

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.045.145-6

Cuenta de cobro 01
16 de diciembre de 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

CORPORACIÓN ARTÍSTICA FUSIÓN

Nit.: 901.302.586-9

LA SUMA DE:

DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($17.040.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo para la celebración de **X FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS POR PAREJA ALFOMBRA DE CUJIES,** a celebrase en el mes de diciembre del 2024 en el municipio de Los Patios – Norte de Santander.

Cordialmente,

JONATHAN FABIAN ANTOLÍNEZ
Prestador del Servicio – Representante Legal
C.C.: 1.093.740.186 de Los Patios.

Para Cualquier Respuesta Citar este Radicado:
Rad No. 2024-08400-036325-I
2024-11-01 15:41 ARCHIVO
Destino: 510
a:
Remit: ANTOLINEZ CONDE JOLA
Asunto: SOLICITUD DE APOYO E
Folios: 3
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Corporación Artística

X FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZA POR PAREJA
ALFOMBRADE CUJIES, MUNICIPIO DE LOS PATIOS,
NORTE DESANTANDER, COLOMBIA.

Los Patios, 5 de noviembre del 2024.

Doctora
CECILIA SOLER
Gestora social
Departamento Norte de Santander
E. S. D

17.40

Cordial Saludo.

La Corporación Artística FUSION ha venido realizando consecutivamente el ***Festival Nacional e Internacional de Danza por pareja ALFOMBRA DE CUJIES,*** desde el año 2015 apoyado por la secretaria de Cultura y la Alcaldía Municipal de Los patios, y el cual quedo registrado en el libro de Identificación y reconocimiento de Los Patios. El año anterior, logramos vincularlo al proyecto de concertación cultural del Ministerio de cultura; por lo tanto se realizó con gran éxito la IX Versión; este año desafortunadamente no logramos el apoyo, pero contamos con supervisión consecutiva de los eventos culturales por tener trayectoria y para ser apoyado nuevamente en los años venideros.

Por lo tanto deseamos seguir realizando este evento previsto a realizar nuestra ***X versión,*** con la participación nuevamente de parejas de diferentes agrupaciones nacionales (Antioquia, Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Huila, Nariño, Tolima, Santander y por supuesto Norte de Santander y Los Patios, Internacionales (Ecuador, México y Venezuela) bajo el lema ***"LA DANZA, COMO EXPRESION DE PAZ Y***

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO – Nit. 901.473.502-3	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 1 diciembre de 2024
Nombre del Contratista: Corporación Artística Fusión	
Representante Legal: Jonathan Fabian Antolínez	**Nit.**: 901.302.586-9
Dirección: Calle 15 # 9ª -101 Tierra Linda	**Email.** yoly.2005@hotmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios: En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la celebración de **X FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS POR PAREJA ALFOMBRA DE CUJIES,** a celebrase en el mes de diciembre del 2024 en el municipio de Los Patios – Norte de Santander	1	$17.040.000	$17.040.000
				$17.040.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($17.040.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($17.040.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

JONATHAN FABIAN ANTOLÍNEZ
Prestador del Servicio
C.C.: 1.093.740.186 de Los Patios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.093.740.186**

APELLIDOS
ANTOLINEZ QUINTERO

NOMBRES
JHONATHAN FABIAN



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1987**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

20-JUN-2005 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2506400-01179000-M-1093740186-20201113 0072459186A 1 9913711291

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141059080713

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 0 2 5 8 6 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta | 7 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ARTISTICA FUSION

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5

41. Dirección principal
CL 15 9 A 101 URB TIERRA LINDA

42. Correo electrónico yoly.2005@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 6 2 8 1 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 0 7 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	5	5																				

53. Código
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 07 - 09 / 09 : 37: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de advertirse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

66d. Nombre ANTOLINEZ QUINTERO JHONATHAN FABIAN
66f. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-10-2024 08:52:23AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141059080713

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 5 8 6	9	Impuestos de Cúcuta 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 7 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 7 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 6 S 0 5 0 5 9 0 1	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	4 0 5	

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 9 0 7 0 4
81. Hasta	2 0 2 9 0 7 0 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141059080713

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 0 2 5 8 6 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 13. Buzón electrónico: 7

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 6 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 9 0 7 0 4

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 | 101. Número de identificación: 1 0 9 3 7 4 0 1 8 6 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: ANTOLINEZ | 105. Segundo apellido: QUINTERO | 106. Primer nombre: JHONATHAN | 107. Otros nombres: FABIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 10:39:19
Recibo No. S001731720, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxjDidcjkS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YOLANDA ANTOLINEZ CONDE
Identificación : CC. - 60254400
Nit : 60254400-1
Domicilio: Los Patios, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 198427
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 2009
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de junio de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 10 NRO 35A 42 - Los colorados
Municipio : Los Patios, Norte de Santander
Correo electrónico : yoly.2005@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103296699
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 10 NRO 35A 42 - Los colorados
Municipio : Los Patios, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : yoly.2005@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3103296699

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9006
Actividad secundaria Código CIIU: S9602
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades teatrales, peluquería y otros tratamientos de

Powered by CamScanner

belleza

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.300.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.300.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.300.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.300.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 10:39:19
Recibo No. S001731720, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxjDtdcjkS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ACADEMIA DE DANZA FUSION ART
Matrícula No.: 198428
Fecha de Matrícula: 25 de noviembre de 2009
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 10 NRO 35A 42 - Los Colorados
Municipio: Los Patios, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9006.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 10:39:19
Recibo No. S001731720, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxjDIdcjkS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

R7

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte. Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411011

BENEFICIARIO : ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE HACARI

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE HACARI REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE HACARI EN EL MES DE OCTUBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411011 **FECHA:** 08/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 900004969-4

VALOR : 15,510,000.00
QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411011	16,500,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 16,500,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411011		990,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411011		15,510,000.00
		SUMAS IGUALES		**16,500,000.00**	**16,500,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

Hacarí –Norte de Santander, 03 de septiembre de 2024

AMH-100-0391

Doctor:
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander
E. S. D.

REF: SOLICITUD APOYO A LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO

Atento saludo:

Por medio del presente muy respetuosamente, me permito informarle que las ferias y fiestas del municipio de Hacarí, las cuales son patrimonio de nuestro municipio representativas de nuestra identidad se han de celebrar los días 04-05-06 de octubre, me permito solicitarle a su Honorable Despacho, apoyo para que este magno evento que enaltece la cultura, la recreación, mejora la economía, con ello la calidad de vida y vincula a todos y cada uno de los hacaritenses y demás personas que por diferentes circunstancias habitan nuestro terruño a celebrar con gran agrado nuestras fiestas patronales.

Agradezco su atención, quedo atento a su pronta respuesta, apoyo, y le haré llegar la correspondiente invitación con la programación a la espera de contar con su asistencia.

Sin otro particular

Atentamente,

ROBEIRO MUÑOZ PEREZ
Alcalde Municipal

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACION

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Orden de Servicios No.: [redacted]0005
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 11 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS MUNICIPIO HACARÍ	
Representante Legal: Darwin Emiro Bayona	**Nit.:** 900.004.969-4
Dirección: Calle de la salud # E3 -240	**Email.** asojuntascentralhacari@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes: **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración de la **FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE HACARÍ**, realizadas en el Municipio de Hacarí, a realizarse en el mes de octubre de 2024.	1	$16.500.000	$16.500.000
				$16.500.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 11 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

DARWIN EMIRO BAYONA
Prestador del Servicio
C.C.: 1.091.656.174 de Ocaña

ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS

ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE HACARI NIT 900004969
Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEPE - 106

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764081469173 de 14/10/2024 - 14/10/2026 autoriza FEPE-101 a FEPE-300

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	08/11/2024 13:58
Fecha de Vencimiento	08/11/2024 13:58
Fecha de Validación	08/11/2024 13:58
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE HACARI
NIT	900004969
Obligación	NO APLICA
Email	asojuntascentralhacari@gmail.com
Teléfono	3204631912
Dirección	CL DE LA SALUD KDX E 3 240
Ciudad, Depart.	HACARI, N. DE SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIT	901473502
Obligación	NO APLICA
Email	corpoartecultura@gmail.com
Teléfono	3005115769
Dirección	CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Ciudad, Depart.	CUCUTA, N. DE SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	2	Aporte económico	1	FA	$16,500,000.00	IVA 0%	$16,500,000.00	$16,500,000.00

1

Subtotal	$16,500,000.00
Total a Pagar	**$16,500,000.00**

Apoyo logístico para la celebración de las Ferias y Fiestas del municipio de Hacarí, realizadas en e mes de octubre de 2024
Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: ec82e713a20a01548df2dff0108f3b8ae93dbb2dde59251ffccf8e2310071938bc4df3d7fc2c2c942515600da5712549


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.091.856.174
BAYONA ALVERNIA
RAMIREZ


29-ABR-1987
HACARI
(NORTE DE SANTANDER)
1.84
A+
M
19-MAY-2005 OCAÑA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14979553101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 0 0 4 9 6 9 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Provincia de Ocaña: 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE HACARI

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Hacari 3 4 4

41. Dirección principal: CL DE LA SALUD KDX E 3 240

42. Correo electrónico: asojuntascentralhacari@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 0 4 6 3 1 9 1 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 0 0 2 2 0	6 0 1 0	2 0 1 7 0 4 0 4	–			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Única Tributaria -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024-02-07 11:29:29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Bajo gravedad de juramento se verificaron los datos consignados en el presente formulario.

Firma autorizada:

664. Nombre: BAYONA ALVERNIA DARWIN EMIRO

665. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-02-2024 11:32:02AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979553101

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 4 9 6 9	4		

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o sociedades de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0 0 2	
73. Fecha	1 9 9 0 0 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia		
80. Desde	1 9 9 0 0 2 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

9. Entidad de vigilancia y control	
Gobernación	9

Estado y Beneficio

Item	90. Estado actual	91. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979553101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 4 9 6 9	4	7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 1 6 5 6 1 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAYONA	ALVERNIA	DARWIN	EMIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979553101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900004969 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Procesos de Cobro — 7

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	88285676		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	LOPEZ	FREDI	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018,09,08	2022,08,31

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	82284062		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA		DIONEL	ALIRIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2008,08,30	2016,09,02

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	97160 10		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARADA	TRIGOS	DIMA	JALECCI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2016,09,02	2022,08,31

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	5472193		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAYONA	ORTIZ	FREIMAN	ARLEY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018,09,08	2022,08,31

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	88283051		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	PEREZ	URIEL	JAIR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018,09,08	2022,08,31

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979553101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Cúcuta	7	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 4 9 6 9	4			

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 8 2 3 7 5	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROPERO	MAYORGA	GUAIMIR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 9 0 8	2 0 2 2 0 8 3 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 1 1 3 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LAZARO	MARTINEZ	ALEXI	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 9 0 8	2 0 2 2 0 8 3 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 1 6 5 6 1 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAYONA	ALVERNIA	DARWIN	EMIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 8 2 8 2 2 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	TRIGOS	LUIS	HERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 8 2 6 2 6 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO	SANTOS	JHOAN	BERNEY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 6 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979553101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Proveedor de Datos	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 4 9 6 9	4		7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cedula de Ciudada 1 3	1 0 9 1 6 6 8 1 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CONTRERAS	LEON	JAIBER	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979553101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9000049694 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, **sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 09
161. Actividad económica: Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9499
162. Nombre del establecimiento: EMISORA COMUNITARIA PALMA STEREO 107.2 HKJ 87
163. Departamento: Norte de Santander 54
164. Ciudad/Municipio: Hacarí 344
165. Dirección: CL DE LA EMISORA
166. Número de matrícula mercantil: 30567
167. Fecha de la matrícula mercantil: 20170404
168. Teléfono: 3125787273
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE HACA, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9000049694, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-512-62-00808-1, con una antigüedad de DOCE (12) año(s).

Se expide en HACARI, a los veinte y tres (23) días del mes de agosto de 2024, con destino a: QUIEN LE INTERESE

Banco Agrario de Colo-
Of. Hacari - Nte De Sider

DIRECTOR (A) OFICINA
FIRMA AUTORIZADA

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411009
BENEFICIARIO : ALBET YANIR CAICEDO LOPEZ
POR CONCEPTO : APOYO PARA LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL RETORNO 179 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO REALIZADA LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411009 **FECHA:** 07/11/2024
CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1094322102
VALOR : 12,690,000.00
DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.17	Apoyo a Celebracion	00	CE 832411009	13,500,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 13,500,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411009		810,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411009		12,690,000.00
		SUMAS IGUALES		**13,500,000.00**	**13,500,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.503-3
CL 3 5E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796726
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 31

Proveedor	ALBET YANIR CAICEDO LOPEZ			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	1.094.322.103-6	**Teléfono**	(607) 3204087617 Ext. 000	2024-11-07	–
Dirección	CL 13 8 9 06 BRR LA CARRETERA CENTRAL	**Ciudad**	Ocaña - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo a Celebracion	1.00	13,500,000.00	13,500,000.00

Valor en Letras:
Trece millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 13,500,000.00

Total Bruto	13,500,000.00
Total a Pagar	13,500,000.00

Observaciones:
APOYO PARA LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL RETORNO 179 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO REALIZADA LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.655.613-9

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764006823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5284 [illegible]

San Calixto, 06 de Agosto de 2024

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-023911-2
2024-08-08 09:51 -ARCHIVO29
Destino: 1000
cc:
Remit: JOSE LUIS BALMACEDA
Asunto: SOLICITUD DE APOYO F
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor:
WILIAN VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander

Asunto: Solicitud Apoyo Ferias y Fiestas del Municipio de San Calixto

Cordial saludo;

Por medio del presente me permito desearle éxitos en sus labores administrativas como gobernador de los Nortesantandereanos.

El Municipio de San Calixto, Tierra Levítica y Cafetera del Departamento, celebra sus fiestas patronales en honor al Papa Calixto el día 14 de octubre, donde se realiza un intercambio cultural que rescata las tradiciones propias de la región mediante actos culturales, deportivos y religiosos que integran a la comunidad, municipios hermanos y colonias residentes en diferentes partes del país.

Para este año a través de la Junta Central de Ferias y Fiestas, La Administración Municipal, La Parroquia Nuestra Señora del Rosario y Comunidad en General, tienen programado diferentes actividades entre las que destacamos el Festival Municipal de Danzas Folclóricas y desfile de Comparsas, en el marco del Reinado Cultural del Café.

Con lo anteriormente expuesto solicito amablemente la vinculación de la Gobernación de Norte de Santander, específicamente de la Secretaría de Cultura Departamental que nos permita Anuar esfuerzos en la realización del Reinado Cultural y de Belleza del Café 2024

Esperamos contar con una positiva respuesta.

Atentamente.

JOSE LUIS BALMACEDA PINZON
Alcalde Municipal
San Calixto – Norte de Santander

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Orden de Servicios No.: [redacted] 0003
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 10 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: Albet Yanir Caicedo López	
Representante Legal:	**C.C. No.**: 1.094.322.102 San Calixto
Dirección: Calle 13b # 9-56 Carretera Central	**Email.** albetcaicedo@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estimulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una politica interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la celebración de **LAS FERIAS Y FIESTAS DEL RETORNO 179 AÑOS** del municipio de San Calixto, a realizarse los días 12, 13 y 14 de octubre de 2024.	1	$13.500.000	$13.500.000
				$13.500.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($13.500.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado: de la siguiente forma: Un pago único por valor de El valor de la orden de servicios es de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($13.500.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 10 de octubre de 2024

CLAUDA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

ALBET YANIR CAICEDO LÓPEZ
Prestador del Servicio
C.C.: 1.094.322.102 San Calixto

Factura Electrónica de Venta FE - 31

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764081072456 de 07/10/2024 - 07/04/2025 autoriza FE-30 a FE-50

ALBET YANIR CAICEDO LOPEZ NIT 1094322102
Actividad Económica Principal 4923
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/12/2024 09:46
Fecha de Vencimiento	04/12/2024 09:46
Fecha de Validación	04/12/2024 11:52
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ALBET YANIR CAICEDO LOPEZ
CC	1094322102
Obligación	NO APLICA
Email	albetcaicedo@gmail.com
Teléfono	3204587617
Dirección	CL 13 B 9 56 BRR LA CARRETERA CENTRAL
Ciudad, Depart.	OCAÑA, N. DE SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIT	901473502
Obligación	IVA
Email	corpoartecultura@gmail.com
Teléfono	3005115769
Dirección	calle 3 9 e 107 brr quinta oriental
Ciudad, Depart.	CUCUTA, N. DE SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	AC	APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL RETORNO 179 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	1	EA	$11,344,538.00	IVA 19%	$11,344,538.00	$13,500,000.00

1

Subtotal	$11,344,538.00
IVA 19%	$2,155,462.00
Total a Pagar	**$13,500,000.00**

Unidades de medida: EA = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 6df991b0878af92f93d9f0c8ad90413adc948b9c8631179577f2e9f0dd72b74f259f5b140f00d377d1223dc9dc61934b6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.322.102**
CAICEDO LOPEZ
APELLIDOS
ALBET YANIR
NOMBRES
Albet yanir caicedo lopez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1992**
SAN CALIXTO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-AGO-2010 SAN CALIXTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

P-2507600-00276272-M-1094322102-20110120 0025599029A 1 27296022

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

7. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141042041461

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 9 4 3 2 2 1 0 2 — 6. DV: 8

12. Dirección seccional: — Impuesto de Renta: 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cedula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 9 4 3 2 2 1 0 2

27. Fecha expedición: 2 0 1 0 0 8 0 5

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander — 5 4

30. Ciudad/Municipio: San Calixto — 6 7 0

31. Primer apellido: CAICEDO

32. Segundo apellido: LOPEZ

33. Primer nombre: ALBET

34. Otros nombres: YANIR

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander — 5 4

40. Ciudad/Municipio: Ocaña — 4 9 8

41. Dirección principal: CL 13 B 9 56 BRR LA CARRETERA CENTRAL

42. Correo electrónico: ellyacelu-14@hotmail.com

43. Código postal: 5 7

44. Teléfono 1: 3 2 0 4 5 8 7 6 1 7

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 9 0 9 2 4	4 2 9 0	2 0 1 9 0 5 0 7	4 2 2 0	3 7 0 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 8 5 2

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicios 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: *Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación*

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-05-22 14:35:58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en razón de garantizar inmediatez en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: CAICEDO LOPEZ ALBET YANIR

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-05-2024 02:35:58PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042041461

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 3 2 2 1 0 2	8	Presidencia de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o instituciones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
69. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Gremios	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	3 1 8 9 5	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	4 9	

Vigencias		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional pública	%
84. Nacional privada	%
85. Extranjera	%
86. Extranjera pública	%
87. Extranjera privada	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 22-05-2024 02:38:59PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Martes, 26 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALBET YANIR CAICEDO LOPEZ identificado(a) con CC 1094322102, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31881513610	2017/08/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411010

BENEFICIARIO : FUNDACION SERES DE PAZ

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS EN HONOR AL SANTO ANGEL CUSTODIO EN EL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO MUNICIPIO DEL CARMEN REALIZADO DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE DE 2024

CHEQUE No. - 832411010 **FECHA:** 07/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 900928696-4

VALOR : 15,510,000.00
QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411010	16,500,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 16,500,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411010		990,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411010		15,510,000.00
		SUMAS IGUALES		**16,500,000.00**	**16,500,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Brian José Arroyo G
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

Alcaldía Municipal El Carmen, Norte de Santander

Entidad o Persona: William Villamizar L
Lugar: Cúcuta N/S Radicado N°: S2024-400-00012
Fecha: 18-09-24 Hora: 3:41 Anexos: 1
Referencia:
Repartido a:
Rec. por medio: Correo electrónico

El Carmen, Norte de Santander. Septiembre 18 de 2024

Doctor:
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander.
San José de Cúcuta N. de S.
E. S. D.

Asunto: **VINCULACIÓN FESTIVIDADES CORREGIMIENTO DE GUAMALITO N/S.**

Respetado Gobernador, atento saludo;

Teniendo en cuenta su ánimo **de colaboración, los** lazos de hermandad y el aprecio que tiene por nuestro municipio, me permito extenderle con el mayor de los agrados su vinculación y participación en las ferias y fiestas que se estarán realizando en honor al Santo Ángel Custodio en el Corregimiento de Guamalito, jurisdicción de esta localidad, los días del doce (12) al catorce (14) de octubre de la anualidad presente.

Las festividades contarán con la siguiente programación:

- **Actividades culturales;**
- **Actividades de carácter religioso;**
- **Competencias deportivas (Diversas modalidades – The Color Run);**
- **Integración de colonias;**
- **Ferias de servicios;**
- **Mercado campesino;**
- **Festival del café;**
- **Cabalgatas;**
- **Día del campesino,**
- **Feria equina, entre otros.**

Por lo anterior, comedidamente me permito solicitar su colaboración para que haga parte del desarrollo de este significativo evento en honor al patrono de los Guamalitences, entendiendo que para el efecto podrá vincularse de manera económica, en especie, souvenir o en su defecto lo que a bien disponga cada una de las diferentes Secretarías, que nos ayude a lograr el esperado éxito en estas tradicionales festividades que hacen parte de la identidad cultural del pueblo Guamalitence.

Altamente agradecido y espero contar **con su asistencia y participación. Sin otro** particular;

JOSÉ REINEL CONTRERAS YARURO
Alcalde Municipal

REALIZÓ: EDGAR RAMIREZ	REVISÓ: ANDRES URIBE	APROBÓ: JOSE R. CONTRERAS
FECHA: 18/09/2024	FECHA: 18/09/2024	FECHA: 18/09/2024
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Recibe 18:41 24/09/2024

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACION

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Orden de Servicios No: 0007
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 11 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: FUNDACIÓN SERES DE PAZ	
Representante Legal: Brian José Amaris Guzmán	**Nit.**: 900.928.696-4
Dirección: Carrera 5 # 3-54	**Email.** fundacionseresdepaz@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración de las **FERIAS Y FIESTAS EN HONOR AL SANTO ÁNGEL CUSTODIO**, en el corregimiento de Guamalito – Municipio del Carmen, a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2024.	1	$16.500.000	$16.500.000
				$16.500.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **DIEZ SISES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIEZ SISES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 11 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

Brian José Amaris Guzmon
BRIAN JOSÉ AMARIS GUZMÁN
Prestador del Servicio
C.C.: 1.065.893.665 de Aguachica

FUNDACION SERES DE PAZ
NIT 900.928.696
CRA 5 3 - 54
Tel: (311) 7066778
La Gloria - Colombia
fundacionseresdepaz@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FUN 26

Señores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		
NIT	901.473.502-3	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/11/2024, 11:09
Expedición	07/11/2024, 11:23
Vencimiento	07/12/2024

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. **Total**
1	1.00	Apoyo logistico para la celebración de las FERIAS Y FIESTAS EN HONOR AL SANTO ÁNGEL CUSTODIO, en el corregimiento de Guamalito - Municipio del Carmen, a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2024.	16,500,000.00	0 %	16,500,000.00	16,500,000.00

Total Items: 1

Total Bruto	16,500,000.00
Total a Pagar	16,500,000.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-07 por $ 16,500,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070025219 aprobado en 20240502 prefijo FUN desde el número 7 al 100 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 95eb63f82f53ef5873a728cb2b75cd45d9b9c4c203b2df6fe13c9f77a6a3e3ffec47e32b6070cc28a22ce2bcc4e934add

Factura Software y Procesado tecnológico DIAN 543 - NIT 830.065.125-8. Versión Software Digitalizada. Factura electrónica con el N°.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.893.665
AMARIS GUZMAN
APELLIDOS
BRIAN JOSE
NOMBRES

Brian José Amaris
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1992
PELAYA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
05-ENE-2011 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14981457016

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 9 2 8 6 9 6 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar — 24

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

21. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:

29. País:

30. Departamento:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: FUNDACIÓN SERES DE PAZ

36. Nombre comercial:

37. Sigla: FUNSERPAZ

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Cesar — 2 0

40. Ciudad/Municipio: La Gloria — 3 8 3

41. Dirección principal: CR 5 3 54

42. Correo electrónico: fundacionseresdepaz@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 0 3 7 3 5 3 0 9

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 9 4 9 9 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 1 1 4

Actividad secundaria

48. Código: 8 7 3 0 — 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 1 1 4

Otras actividades

50. Código: 1: 9 3 1 9 — 2: 9 3 2 9

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 | 1 4 | 1 6 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
57 - Facturador electronico
99 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio: 1 2 3

57. Modo

58. CIIU

IMPORTANTE. Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 1 2 — 61. Fecha: 2024 - 02 - 13 / 08 : 51 : 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debera ser exacta y veraz; en caso de omitir veracidad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos [illegible] de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Bajo juramento de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

66A. Nombre: FRANCO GOMEZ JUAN ESTEBAN

66S. Cargo: Analista I

Fecha generación documento PDF: 13-02-2024 08:52:35AM

Fecha expedición: 2024/10/08 - 11:58:20 **** Recibo No. S000304409 **** Num. Operación. 99-USUPUEDX-20241008-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4UdJSer8xD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SERES DE PAZ
SIGLA: FUNSERPAZ
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900928696-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : LA GLORIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502299
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 14 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 05 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 62,874,706.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 5 3-54
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20383 - LA GLORIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3103735309
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionseresdepaz@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 5 3-54
MUNICIPIO : 20383 - LA GLORIA
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionseresdepaz@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
OTRAS ACTIVIDADES : R9329 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ENERO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13959 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION

CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
FUNDACION SERES DE PAZ

Fecha expedición: 2024/10/08 - 11:56:39 **** Recibo No. S000304409 **** Num. Operación. 99-USUPUEXX-20241008-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4UdJSerExD

SERES DE PAZ.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20170828	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	LA GLORIA	RE01-16193	20170911

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES: COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, LA FUNDACION TENDRA COMO FINALIDAD EL DESARROLLO HUMANO EN TODO SUS DIMENSIONES Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES PODRA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS DE COOPERACION E INTERADMINISTRATIVOS, PROMOVER, REALIZAR, DESARROLLAR, COORDINAR, FACILITAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, COOPERATIVO, EMPRESARIAL, RECREACION, TEATRO, CULTURA, DEPORTE, ORGANIZACION DE EVENTOS, LOGISTICA, INDUSTRIAL, INFRAESTRUCTURA, VIAL, MINERO, AGROPECUARIO, COMERCIAL, DESARROLLO TECNOLOGICO, SALUD Y DE LA PROTECCION AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD, DE LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE COLOMBIA, ASI MISMO ASESORIA A LOS ENTES TERRITORIALES REFERENTES CARGUE DE INFORMACION DE LOS ENTES DE CONTROL Y REQUISITOS LEGALES DE FORMA LA PROMOCION DIVULGACION IMPLEMENTACION VIGENCIA Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, LA PROMOCION DE LA JUSTICIA MEDIANTE LA CONSULTORIA, ASESORIA Y ASISTENCIA PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA BUSCANDO EL EQUILIBRIO EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, POBRE VULNERABLES Y SITUACION DE DESPLAZAMIENTO Y GRUPOS AFECIADOS POR LA VIOLENCIA, REALIZAR PROCEDIMIENTOS Y REORGANIZACION DE POLITICAS DE CONTROL PARA EVITAR RIESGOS INSTITUCIONALES. ASI COMO LA GESTION, CONSECUCION Y EJECUCION DE RECURSOS ESTATALES Y DE ORIGEN PRIVADO DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRA REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECIFICOS O ACTIVIDADES: 1. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA COORDINAR DIRECTAMENTE O CON OTRAS ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, AUNQUE NO LIMITADAS A ESTAS. 2. ADELANTAR AQUELLAS ACTIVIDADES QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSOS PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO, ESTABILIDAD ECONOMICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS DE LA FUNDACION. 3. ESTABLECER SERVICIOS, PROGRAMAS O CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 4.-REALIZAR TODA LAS OPERACIONES NECESARIAS Y CELEBRA TODO LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR EL DESARROLLO CON EL OBJETO DE LA FUNDACION Y QUE SEA COMPATIBLE CON EL MISMO. 5. TRAMITAR, ASESORAR, OBTENER Y/O ADMINISTRAR SUBSIDIO PARA SALUD, VIVIENDA, EDUCACION Y EN GENERAL RECURSOS DEL ESTADO COLOMBIANO U OTROS ESTADO DEL MUNDO, GOBIERNO O DE CUALQUIER ENTIDAD NACIONAL O EXTRANJERA CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 6. CONTRATAR Y SUBCONTRATAR PERSONAL TECNICO, PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO COMO SERVICIO DE TODO TIPO PARA FUNCIONAMIENTO Y ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. 7. CONSULTORIAS Y ASESORIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, POLITICA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA EMPRESA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y DIRECTRICES INSTITUCIONALES IMPARTIDAS. 8. PROMOVER PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CULTURA CIUDADANA, VALORES ETICOS Y BUEN GOBIERNO. 9. ASESORA Y ORIENTA LA FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 10. ELABORACION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DE LOS SECTORES SOCIALES PARA IDENTIFICAR MERCADOS, TENDENCIAS LABORALES, SITUACION PSICOSOCIAL Y ECONOMICA, NIVEL DE ESCOLARIDAD ANALFABETISMO PROSTITUCION INFANTIL Y ADULTA. 11. ELABORACION, EJECUCION IMPLANTACION DE PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL E IMPLEMENTACION DE LOS MISMOS PARA ENTIDADES, ORGANIZACIONES O EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICO, PRIVADO O MIXTO. 12. PROMOVER AUSPICIAR, ORGANIZAR, COOPERAR Y PARTICIPAR EN

TODO TIPO DE ORGANIZACIONES QUE TENGAN EL OBJETO SOCIAL IGUAL, SIMILAR, COMPLEMENTARIO O COMPATIBLE CON EL DE LA FUNDACION. ASI COMO EJECUTAR ACCIONES EN COORDINACION CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE PERSIGAN IGUAL O SIMILAR OBJETIVOS. 13. CELEBRAR, PROMOVER, COORDINAR, FACILITAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL DE MANERA GENERAL TALES COMO ATENCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION FORMACION Y ACTIVIDADES; COHERENTE EN ARTES, MANUALIDADES, OFICIOS, TURISMO, CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE RECREACION CULTURA Y DEPORTE, ORGANIZACION Y LOGISTICA DE EVENTOS, FORTALECIMTENTOS, APOYO Y ATENCION INTEGRAL A LOS CENTRO VIDA LEY 1276. 14. PROMUEVE PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ADULTOS MAYORES, NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, DESPLAZADOS, REINSERTADOS, AFRODESCENDIENTES E INDIGENAS EN CONDICION DE POBREZA. 15. ESTIMULA Y APOYA CAMPAÑAS DE PREVENCION DE DESASTRES CAUSADA POR FENOMENOS NATURALES. 16. ORIENTA Y PROMUEVE CAMPAÑAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, REHABILITACION ORAL Y DE PREVENCION DE ENFERMEDADES VIRALES Y DE TRASMISION POR VECTORES Y ZOONOSIS, TRASMISION SEXUAL ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA TERCERA EDAD ENCAMINADOS HACIA LA ORTENCION DE LA SALUD PREVENTIVA FAMILIAR. 17. PARTICIPAR EN INVITACIONES SUBASTAS INVERSAS, LICITACIONES PUBLICAS, PRIVADAS CONCURSOS DE MERITOS ANTE ENTIDADES DE ORDEN ESTATAL O PRIVADO Y EN GENERAL FIRMAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO CONVENIO BIEN SEA INTERINSTITUCIONALES O DE COOPERACION, REALIZAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO JURIDICO CON EL ESTADO COLOMBIANO O CUALQUIER OTRO PAIS GOBIERNOS ENTIDADES, O PARTICULARES O ENTIDADES INTERNACIONALES. ASI MISMO PODRA CONSORCIALES Y/O CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES CON PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CONTENIDO EN SU OBJETO SOCIAL. 18. ORIENTA Y CONSTRUYE PROYECTOS DE PROTECCION DE FAUNA SILVESTRE EN LAS CARRETERAS COLOMBIA. 19. PROMUEVE PROGRAMAS DE REFORESTAMIENTO AMBIENTAL, ESTIMACION DE COSTOS AMBIENTALES DE PROYECTO DE INVERSION, DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LOS RIOS Y DEL MEDIO AMBIENTE, GENERACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE RECUPERACION. 20. IMPLEMENTAR, DISEÑAR Y ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PROCESO DE PAZ, SOLUCION DE CONFLICTOS, TEORIA POLITICA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. 21. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION COMUNITARIA DESDE UNA PEDAGOGIA DE LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS, LA CONVIVENCIA Y RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTO. PROMOVER Y DESARROLLAR PLANES PROGRAMAS, PROCESOS Y PROYECTOS QUE REALICEN EL CARACTER AUTOCTONO Y CULTURAL DE LAS REGIONES, DENTRO Y FUERA DEL PAIS. 22. REALIZAR TODOS LOS ACTOS CIVILES Y COMERCIALES SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO EN CONSECUENCIA, PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES Y O INCORPORALES, NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. RECIBIR AUXILIO Y DONACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS; ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN OBJETIVOS SIMILARES, DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, CON O SIN INTERESES INVERTIR LOS FONDOS QUE RECAUDE Y LOS QUE YA POSEA, ADQUIRIR LOS BIENES QUE NECESITE PARA SU FUNCIONAMIENTO CONTRATAR SERVICIOS CON TERCEROS Y REALIZAR DONACIONES O PROMOVER CONTRATOS QUE FACILITEN LA REALIZACION DE SUS OBJETIVO A TRAVES DE TERCEROS. ASI MISMO PODRA ABRIR, MANEJAR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS CORRIENTES O DE AHORRO EN ENTIDADES FINANCIERAS BANCARIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, LOS MISMO QUE PARTICIPAR COMO MIEMBRO DE CUALQUIER FUNDACION O ENTE CUYO OBJETIVO SOCIAL SEA SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO O ACCESORIO CON EL PROPIO. PODRA TAMBIEN RECIBIR ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS Y DONACIONES ENTRE VIVOS OFICIALES O PARTICULARES, TANTO EN DINERO COMO EN ESPECIE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. 23. OFRECER Y FACILITAR PROGRAMAS DE FORMACION, EDUCACION Y CAPACITACION PARA TODAS LAS COMUNIDADES, CHARLAS, CURSOS, SEMINARIOS DE ACTUALIZACION Y DIPLOMADOS. 24. LA FUNDACION PODRA GESTIONAR EN DONACION, PRESTAMOS, COOPERACION O TRANSFERENCIAS RECURSOS DE CARACTER FINANCIERO, TECNICO, TECNOLOGICO, INFORMATIVO O AYUDA HUMANITARIA ANTE ORGANISMO PUBLICO O PRIVADO DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS CONSIGNADO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. INTEGRARSE A REDES EXISTIENTES EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR QUE TRABAJEN A FAVOR DE LA PAZ LA JUSTICIA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. 25. INVESTIGAR, ESTUDIAR, PROMOVER, ACCIONES DE TODO TIPO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POBLACION VULNERABLE, COMUNIDADES INDIGENAS, DISCAPACITADOS, ENTRE OTROS. 26. PROMOCIONAR, EDUCAR Y DIVULGAR EL CONOCIMIENTO, EL RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, EN EL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, OFRECER ASESORIAS,

ACOMPAÑAMIENTOS, ASISTENCIA LEGAL Y JUDICIAL A LAS VICTIMAS DE VIOLACIONES A LOS D.H Y DIH. Y PROCESOS DE JUSTICIAS TRANSICIONAL, ADEMAS EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PSICOSOCIAL A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA PARA CREAR TEJIDO SOCIAL. 27. GENERAR PROCESOS COMUNITARIOS AUTONOMOS DE IDENTIFICACION, FORMULACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, EMPRESARIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL Y TECNOLOGICO. 28. LAS DEMAS QUE SEGUN LA NORMA LEGALES VIGENTES PUEDAN DESARROLLAR ESTAS CLASES DE FUNDACION. ASI MISMO PODRA EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES, CONVENIOS DE COOPERACION UNIONES TEMPORAL, CONSORCIOS, ACTOS Y CONTRATOS, TANTO DE CONSERVACION COMO DE ADMINISTRACION O DISPOSICIONES CONDUCENTES AL BUEN LOGRO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA E IMPACTO SOCIAL Y COMUNITARIO Y EN ESPECIAL, CELEBRAR CONVENIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS, PUBLICOS DOMICILIARIOS, PUBLICOS, ASEO, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, MANTENIMIENTO DE REDES, CONSERVACION DE HUMEDALES, AVES ACUATICAS, FLORA Y FAUNA, PROYECTO DE RIEGO, DRENAJE, PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA, ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS, ADECUACION DE TIERRAS, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y PROYECTOS DE CONSERVACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, HIDROLOGICAS Y METEOROLOGICA, PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL, CON COBERTURA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. CONTROL Y MANEJO AMBIENTAL, REHABILITACION CONSERVACION Y CONSOLIDACION DE TIERRAS, ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES, APROVECHAMIENTO Y USO DE RECURSOS HIDRICOS, ASISTENCIA DE ZONA AGROPECUARIA MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS, CAMINOS, VECINALES Y CARRETEABLES, DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIOS, ORGANIZACION DE COMUNIDADES RURALES, JUNTAS COMUNALES, PRODUCCION, SUMINISTRO Y NUTRICION DE ALIMENTOS; GESTION EDUCATIVA, ECONOMIA DE LA EDUCACION, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS, ALFABETIZACION, SISTEMAS DE SALUD, SALUD MATERNO INFANTIL, SALUD MENTAL, NUTRICION, EDUCACION EN SALUD, PARTICIPACION COMUNITARIA, PROGRAMA DE DESARROLLO A LA MUJER, CENSO Y ESTADISTICAS DE POBLACION, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA POBLACION Y PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR, PLANEACION NACIONAL Y POLITICAS DE DESARROLLO, ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y GERENCIA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, SERVICIO DE PUBLICIDAD, ORGANIZACION Y LOGISTICAS PARA FESTIVIDADES Y EVENTOS SOCIALES, RECREATIVO Y CULTURALES, PUBLICOS Y PRIVADOS, SERVICIO Y ORGANIZACION Y OPERACION LOGISTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO DE VIAS, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTES.SUMINISTRO PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA. SUMINISTRO DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 2,500,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 04 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17022 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RINCON JACOME LISETH DANIELA	CC 1,003,243,437

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 04 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17022 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RINCON CACERES DANIEL	CC 12,503,551

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 04 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17022 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	REY VARELA ELKIN	CC 1,062,907,541

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 04 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17022 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALVEAR GARRIDO IVAN ENRIQUE	CC 9,691,092

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 03 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19949 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ENERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AMARIS GUZMAN BRIAN JOSE	CC 1,065,893,665

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 03 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19948 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ENERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	AMARIS GUZMAN BRIAN JOSE	CC 1,065,893,665

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REOPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. EL VICEPRESIDENTE SIEMPRE QUE SUSTITUYA AL PRESIDENTE PODRA EJERCER LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES A DICHO CARGO. FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL: A) ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. B) CONVOCAR A LAS SECCIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y SECCIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE O LO SOLICITE UN NUMERO PLURAL DE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) SUPERVISAR LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ADELANTADA POR LA FUNDACION. D) FACILITAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION. E) VELAR POR EL CORRECTO MANEJO DE LA FUNDACION. F) RENDIR INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA FUNDACION ANTE LA ASAMBLEA GENERAL. G) REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA QUE LA FUNDACION PUEDA CUMPLIR SUS FINES. H) LEGITIMAR POR MEDIO DE SU FIRMA LOS CONTRATOS DE LOS EMPLEADOS QUE LA FUNDACION REQUIERA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. I) REALIZAR TODO ACTO FINANCIERO CON EL SECTOR BANCARIO CON FACULTADES DE ABRIR CUENTAS DE AHORRO, CUENTA CORRIENTE Y CREDITOS, IGUALMENTE TIENE FACULTADES PARA GIRAR, RECIBIR, ENDOSAR, CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. J) CONSTITUIR ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, AGENCIAS, SUCURSALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. K) LAS DEMAS FUNCIONES QUE POR LA NATURALEZA DE SUS ACTOS QUE CORRESPONDAN O QUE EXPRESAMENTE LE DELEGUEN LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13962 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MOLINA TAPIERO NEYLA MILENA	CC 63,563,593	139247-T

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $14,672,269
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SVI)

IMPORTANTE: La firma digital del funcionario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electronico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
FUNDACION SERES DE PAZ

Fecha expedición: 2024/10/08 - 11:58:38 ** Recibo No. S000004409 **** Num. Operación. 99-USUPUEBOX-20241008-0020**

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4UdJSerBxD

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 90 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://vl.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4UdJSerBxD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **FUNDACION SERES DE PAZ** identificado con NIT número **900928696-4** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **12 de Septiembre de 2020** con la cuenta de Ahorros **896-80220-4** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de:
FUNDACION SERES DE PAZ es ser un "cliente activo de Banco de Occidente"

Expedimos esta certificación hoy **8 de febrero de 2024** dirigida a:
Quien pueda interesar.

Banco de Occidente
KAREN GISSELA RAMIREZ MARCON
CÓDIGO 37248

KAREN GISSELA RAMIREZ MARCON
Asesor de Servicios
Oficina AGUACHICA

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte. Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411012

BENEFICIARIO : CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNID

POR CONCEPTO : APOYO PARA LA CELEBRACION DE XX FESTIVAL ARTISTICO Y CULTURAL DE LA HORTALIZA Y PEZCA ARTESANAL DE LA TRUCHA REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MUTISCUA DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411012 **FECHA:** 08/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 807005495-2

VALOR : 9,860,000.00
NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.17	Apoyo a Celebracion	00	CE 832411012	9,860,000.00	
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411012		9,860,000.00
			SUMAS IGUALES	**9,860,000.00**	**9,860,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

ALCALDÍA DE
MUTISCUA

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-030742-2
2024-09-23 15:00 -ABC20V1324
Destino: 9000
Rem/D: ANA DOLORES SOLANO M
Asunto: INVITACION Y SOLICIT
Folios: 6
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Mutiscua, 23 de Septiembre de 2024

Doctora:
Martha Maria Reyes Parra
Secretaria de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Asunto: Invitación y solicitud de apoyo **para el XX Festival Artistico Cultural de la Hortaliza y la Pesca** Artesanal de la Trucha.

Reciba un cordial saludo y mis mejores **deseos de éxito en todas sus actividades. Que Dios le colme de** bendiciones en su trabajo **y siga acompañando su crecimiento profesional y personal para** con nuestro Departamento.

Como representantes del Comité de **Ferias, Fiestas y** Eventos Culturales **y Artísticos del Municipio de** Mutiscua, Norte de Santander, **es un** honor extenderle **una atenta invitación para que** nos acompañe en la celebración **del XX Festival Artistico Cultural de la Hortaliza y la Pesca Artesanal de la Trucha, los** días **11, 12, 13 y 14 de octubre del presente año**, pues para nosotros será muy **grato** contar con tu excelente **presencia. A su vez,** nos permitimos de la manera más **respetuosa** solicitar su **apoyo con recursos** económicos para la realización del festival de **danzas** y el festival de murgas **mutiscuanas,** eventos de gran importancia que representa **a nuestro** municipio y su tradición.

Estamos convencidos de que, con su apoyo, lograremos que este evento **sea un éxito** rotundo para todos los habitantes

Atentamente

Ana Dolores Solano Mantilla
ANA DOLOREZ SOLANO MANTILLA
Alcaldesa municipal
Mutiscua, Norte de Santander

Recibe
24/09/2024
8:40 am

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Orden de Servicios No: [redacted]0008
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 11 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: CENTRO CENFACO	
Representante Legal: Yurlin Maritza Vera Hernández	**Nit.:** 807.005.495-2
Dirección: Calle 7 # 11e-109 Barrio Colsag	**Email.** centrocenfaco@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la celebración del **XX FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA HORTALIZA Y PEZCA ARTESANAL DE LA TRUCHA**, a realizarse en el Municipio de Mutiscua del 11 al 14 de octubre de 2024.	1	$9.860.000	$9.860.000
				$9.860.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **NUEVE MILLONES OCHOSIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($9.860.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **NUEVE MILLONES OCHOSIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($9.860.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 11 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

YURLIN MARITZA VERA HERNÁNDEZ
Prestador del Servicio – Representante Legal
C.C.: 1.094.240.480 de Pamplona

CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD CENFACO
NIT 807.005.495-2
CALLE 7 #11E-109 BARRIO COLSAG
Tel: (3148371754) 3107041727 - Ext. 3148371754
Cúcuta - Colombia
centrocenfaco@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CENF 74

Señores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		
NIT	901.471.502-3	**Teléfono**	(607) 3005115769 - Ext. 000
Dirección	CL 3 # E 107 BRR QUINTA ORIENTAL	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	08/11/2024, 21:31
Expedición	08/11/2024, 21:31
Vencimiento	08/11/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Apoyo para la celebración del XX FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA HORTALIZA Y PEZCA ARTESANAL DE LA TRUCHA, a realizarse en el Municipio de Mutiscua.	1.00	9,860,000.00

Total items: 1

Total Bruto	9,860,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	9,860,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones ochocientos sesenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 9,860,000.00

Observaciones:
Apoyo para la celebración del XX FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA HORTALIZA Y PEZCA ARTESANAL DE LA TRUCHA, a realizarse en el Municipio de Mutiscua.

A este formato se debe agregar las normas relativas a la Ley 1231 de 2008. Una vez el Comprador declare haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, **Número Autorización Electrónica 18764060804171 aprobado en 20231122 prefijo CENF desde el número el 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsables de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: [illegible]

Factura de Software y Procesos de Inteligencia Digital S.A.S. - Nit 901.502.040-1 IVS © Nuevas Soluciones Digital Hoy. Forma electrónica y web en el XML

Fecha expedición: 2024/09/24 - 19:27:53 **** Recibo No. 9001775193 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240924-0257

CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8fHdFGynm

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD (CENFACO)
SIGLA: CENFACO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 807005495-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501258
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 30 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 23 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 78,150,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 7 NRO.11E-109 BARRIO COLSAG
BARRIO : COLSAG
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3148371754
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3148371754
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : centrocenfaco@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 7 NRO.11E-109 BARRIO COLSAG
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : COLSAG
CORREO ELECTRÓNICO : centrocenfaco@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : centrocenfaco@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2000 SUSCRITA POR Asamblea de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2602 DEL LIBRO I DEL REGISIRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ENERO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD (CENFACO).

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20011016	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REG1-3042	20011113
AC-4	20110113	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REG1-11673	20110610
AC-5	20111123	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REG1-12087	20111201
AC-6	20130115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REG1-15034	20130126
DOC.PRIV.	20171114	EL COMERCIANTE O INSCRITO	CUCUTA	REG1-19815	20171116
DOC.PRIV.	20180426	EL COMERCIANTE O INSCRITO	CUCUTA	REG1-19949	20180426
AC-011	20201220	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REG1-22481	20201229

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 15 DE ENERO DE 2051

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DEL CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD ES: 1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, RECREATIVOS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD, AFRO, ÉTNICO, PRIMERA INFANCIA, RAIZALES, RROM QUE SE ADELANTEN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, SU ÁREA METROPOLITANA, NACIONAL E INTERNACIONAL. 2. PROMOVER EL ARTE, LA CULTURA Y EL OFICIO COMO UN MECANISMO DE DESARROLLO Y UNA DISCIPLINA SANA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EL ÁREA METROPOLITANA, NACIONAL E INTERNACIONAL. 3. IMPULSAR Y PROMOVER ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL DE GESTORES, CREADORES, CULTORES, ARTISTAS Y ENTIDADES ARTÍSTICAS EN LA CUIDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EL ÁREA METROPOLITANA, NACIONAL E INTERNACIONAL. 4. DESARROLLAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DIRIGIDAS A FORTALECER EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y DE LA PERSONA, A TRAVÉS DE PROCESO EDUCATIVOS FORMATIVOS. PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS QUE

PROPENDA POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN. 5. CONTRIBUIR A LA FORMULACIÓN Y DISEÑO DE PROPUESTAS INSTITUCIONALES DE DESARROLLO PARA LOS GRUPOS FAMILIARES Y LA COMUNIDAD. 6. DESARROLLAR ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS O INVESTIGACIONES QUE CONTRIBUYAN A LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BENEFICIO PARA PERSONA Y LA COMUNIDAD O AL REPLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE BUSQUEN LA EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS A FAVOR DE LOS DIFERENTES GRUPOS ETÉREOS. 7. ASESORAS, DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TIPO SOCIAL QUE BUSQUEN GENERAR UNOS CAMBIOS ASERTIVOS EN LA COMUNIDAD, GESTANDO IGUALMENTE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN NECESARIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. 8. OFRECER CAPACITACIÓN, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS TÉCNICAS EN PROYECTOS SOCIALES, TENDIENTES A FORTALECER LA PRESENCIA DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS GRUPOS FAMILIARES, Y COMUNITARIOS TANTO DEL ÁREA URBANA COMO RURAL. 9. REALIZAR PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS COMO ESTRATEGIA VALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LAS MISMAS. 10. CAPACITAR AL PERSONAL DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN TEMAS QUE BUSQUEN ELEVAR SU EFICIENCIA LABORAL Y SU CRECIMIENTO PERSONAL. 11. PRESTAR ASESORIA, TRATAMIENTO Y CAPACITACIÓN A GRUPOS FAMILIARES EN CONFLICTO O A COMUNIDADES DESPLAZADAS VÍCTIMAS DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE SE VIVA COMO HERRAMIENTA VALIDAD PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LA PAZ EN EL PAÍS 12. BRINDAR APOYO A LOS DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICO-SOCIALES, DE APRENDIZAJE, DE ESTIMULACIÓN, NUTRICIONALES PARA QUE PUEDAN ALCANZAR UN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN NORMAL EN SU ENTORNO. 13. IMPULSAR PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN PARA LOS INVOLUCRADOS EN FENÓMENOS DE DROGAS, ALCOHOLISMO, PROSTITUCIÓN, DELINCUENCIA, CONFLICTO ARMADO Y MALTRATO INFANTIL E INDIGENCIA ENTRE OTROS. 14. ELABORAR Y FORMULAR ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INVESTIGACIONES EN LAS ÁREAS EDUCATIVAS, SOCIOECONÓMICAS, A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 15. OFRECER Y GESTIONAR DIRECTAMENTE SERVICIOS ACADÉMICOS Y EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, CIENTÍFICOS, EDUCATIVOS, RECREATIVOS. 16. PROGRAMAR Y PONER EN EJECUCIÓN PROCESOS PSICOSOCIALES QUE CONDUZCAN A LA COMUNIDAD A LOGRAR LA EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS ROLES. 17. EL CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORÍA A LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ACTUARÁ A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS EN SU INTERVENCIÓN. 18. REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIOS Y CAPACITACIONES RELACIONADAS CON GESTIÓN DEL RIESGO Y BIODIVERSIDAD. 19. REALIZAR ESTUDIOS, INTERVENTORÍAS Y AUDITORIAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN PÚBLICA. 20. REALIZAR ESTUDIOS Y ASESORÍAS EN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD A ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 21. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A MATERIAL PEDAGÓGICO, AYUDAS AUDIOVISUALES ENTRE OTRAS. 22. DESARROLLAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN MICRO EMPRESARIAL Y EN HABILIDADES OCUPACIONALES A POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADAS Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA. 23. DESARROLLAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL A ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A. CONFORMARA LAS COMISIONES O COMITÉS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA SU DESARROLLO Y OPERACIÓN, DESIGNÁNDOLES FUNCIONES ESPECÍFICAS. B. PODRÁ RECIBIR APOYO. DONACIONES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. C. PARA EL OBJETO SOCIAL SU JUNTA DIRECTIVA DISEÑARÁ E IMPLEMENTARA ESTRATEGIAS QUE LE PERMITEN DESARROLLAR Y CONSOLIDAR SUS PROPIOS PROYECTOS SOCIALES. D. PODRÁ PARTICIPAR EN

INSTANCIAS Y ESTAMENTOS PÚBLICOS O PRIVAOS EN LAS CUALES SE TRABAJE A FAVOR DE LOS DIFERENTES GRUPOS ETÉREOS Y EN DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DEL CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD ESTA CONSTITUIDO POR: A. LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE SUS ASOCIADOS. B. POR DONACIONES RECIBIDAS TANTO DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES COMO DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE. C. LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO. D. EL PRODUCTO DE SUS SERVICIOS Y RENTAS OBTENIDAS EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E. LOS AUXILIOS O SUBVENCIONES QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS.

PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, EL CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD PODRA REALIZAR ACTIVIDADES GENERADORAS DE RECURSOS, ADQUIRIR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DENTRO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA Y EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA SU FUNCIONAMIENTO.

EL CENTRO TENDRA UN PATRIMONIO INICIAL DE $500.000 QUINIENTOS MIL PESOS, CONSTITUIDO POR EL APORTE INICIAL DE LOS ASOCIADOS FUNDADORES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16976 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERA HERNANDEZ YURLIN MARITZA	CC 1,094,240,480

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16976 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ DUARTE RONALD EHEINERD DE JESUS	CC 88,266,667

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16985 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VERA HERNANDEZ YURLIN MARITZA	CC 1,094,240,480

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EJERCERÁ SUS FUNCIONES BAJO LA DIRECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y RESPONDERÁ ANTE ESTA SOBRE LA MARCHA DEL CENTRO, EJECUTARA LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y MANDATOS DE LA JUNTA DIRECTIVA PUDIENDO SER REELEGIDO Y REMOVIDO LIBREMENTE. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CENTRO FAMILIA Y COMUNIDAD. USAR LAS FIRMAS Y LA RAZÓN SOCIAL DEL CENTRO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE ESTOS ESTATUTOS. B. EXAMINAR Y APROBAR EL PLAN DE CONTABILIDAD ELABORADO POR LOS COORDINADORES Y TESORERO, QUE DEBERÁN CEÑIRSE A LAS NORMAS CONTABLES QUE RIJAN PARA TAL EFECTO. C. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL POR CUANTÍA INDETERMINADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y ENTES TERRITORIALES. D. DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES Y TRANSIGIR CUALQUIER LITIGIO QUE TENGA LA INSTITUCIÓN. E. CELEBRAR CON OTRA ONG'S Y/O ENTIDADES, CONTRATOS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO. F. CELEBRAR LOS GASTOS NECESARIOS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL CENTRO. G. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDIR LAS REUNIONES. H. PRESENTAR EL INFORME SEMESTRAL I. LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNEN EN LA JUNTA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 13 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15037 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RENDON LOPEZ JHONNY ANDRES	CC 88,242,124	184949-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,024,576,272
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 009 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA OCTUBRE 11 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.8. RESPECTO DEL

Fecha expedición: 2024/09/24 - 19:37:53 **** Recibo No. S001775103 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240924-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8fHdFGynm

CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 42 Y 143 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE NUMERAL. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA, COMITÉS DE CONTROL SOCIAL Y FISCALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Z8fHdFGynm

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141128437881

(415)7702212489984(8020) 000014112843788 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 4 9 5	2	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social

CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD CENFACO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CENFACO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 7 11 E 109 BRR COLSAG

42. Correo electrónico: centrocenfaco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 3 7 1 7 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 9 9	2 0 0 1 0 1 3 0	8 5 5 3	2 0 2 4 0 8 2 4	8 5 5 9	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 | 1 4 | 1 6 | 4 2 | 5 2 | 5 5

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

15- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicios	1	2	3
		57. Mixto			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024-09-24 10:44:45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.3.4 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar se informó al usuario sus derechos y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma autorizada

Firma autorizada

984. Nombre: VERA HERNANDEZ YURLIN MARITZA

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128437881

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 4 9 5	7		

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	65. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
63. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
69. Sin personería jurídica		68. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Sucursales	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 0 1 2 1 5	2 0 1 8 0 4 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 1 3 0	2 0 1 8 0 4 2 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 2 5 8	S 0 5 0 1 2 5 8
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 1 2 1 5
81. Hasta	2 0 2 1 0 1 1 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria, sociedad o persona del exterior sin EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o persona del exterior sin EP

Fecha generación documento PDF: 11-10-2024 08:41:14 AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128437881

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8070054952 | 6. DV: 7 | 12. Dirección seccional | Provincia de Cúcuta | 14. Buzón electrónico

Representación

1
- 98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 20161031
- 100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 13 | 101. Número de identificación: 1094240480 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
- 104. Primer apellido: VERA | 105. Segundo apellido: HERNANDEZ | 106. Primer nombre: YURLIN | 107. Otros nombres: MARITZA
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2
- 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación
- 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
- 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3
- 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación
- 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
- 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4
- 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación
- 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
- 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5
- 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación
- 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
- 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128437881

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8070054952 | 6. DV: 7 | 7. Dirección seccional | Provincia de Cúcuta | 14. Ítem electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1094240480		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERA	HERNANDEZ	YURLIN	MARITZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2016 10 31	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	88266657	4	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	DUARTE	RONALD	RHENERO DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2016 10 31	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128437881

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 7 0 0 5 4 9 6 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico: 7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 4 2 1 2 4		1 8 4 9 1 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RENDON	LOPEZ	JHONNY	ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Razón social o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 1 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO COSTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.094.240.480

Apellidos
VERA HERNANDEZ

Nombres
YURLIN MARITZA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
17 ABR 1986

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PIEDECUESTA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
19 ABR 2004, PAMPLONA

Firma
Yurlin M. Vera

Fecha de expiración
22 DIC 2032

ICO

0109677 42

REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL0109677424250 64<<<<<<<<<<<
8604172F3212220COL1094240480<9
VERA<HERNANDEZ<<YURLIN<MARITZA

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411008

BENEFICIARIO : DIEGO CARDENAS SANCHEZ

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE LA UVA 2024, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE DE 2024.

CHEQUE No. : 832411008 **FECHA:** 06/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1127341903

VALOR : 31,020,000.00
TREINTA Y UN MILLONES VEINTE MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411008	33,000,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 33,000,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411008		1,980,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411008		31,020,000.00
		SUMAS IGUALES		**33,000,000.00**	**33,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CARRERA 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.503-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 30

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	DIEGO CARDENAS SANCHEZ				
Nit	1.127.941.503 0	**Teléfono**	(607) 3162951507 - Ext. 000	2024-11-08	-
Dirección	CA KDX 66 14 BRR JUAN PRO	**Ciudad**	Villa Del Rosario - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	33,000,000.00	33,000,000.00

Valor en Letras:
Treinta y tres millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 33,000,000.00

Total Bruto	33,000,000.00
Total a Pagar	33,000,000.00

Observaciones:
APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE LA UVA 2024, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE DE 2024.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764000023442 aprobada en 20240418 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 7f74ed333c7519f5e55bcb51ae4ce961a03bc03d5ac1ef9fb7952794363fecd9f27929eb2617cc6067 ... 0c2a

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit. 830.042.145-9

DESPACHO DEL ALCALDE

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-68400-029707-2
2024-09-13 12:12 -ARCHIVO19
Destino: 1000
cc
Remite: JUAN CAMILO SUAREZ
Anexos: SOLICITUD DE APOYO F
Folios: 0
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Villa del Rosario, 20 de agosto de 2024
DA/367

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador
Norte de Santander

Asunto: Solicitud de apoyo ferias y fiestas de la UVA 2024

Respetado Gobernador

Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de alcalde del municipio de Villa del Rosario, con el propósito de solicitar de su apoyo para la realización de las ferias y fiestas de la Uva 2024 en el Municipio de Villa del Rosario

Como es de su conocimiento estas ferias son una tradición Rosarense y cada año en el mes de octubre, específicamente este año entre los días 11 al 14, se realizará este evento en el Municipio, el cual tiene como objetivo principal promover la cultura, el patrimonio y activar la economía de nuestra región, así mismo vincular a otros municipios a participar en el Reinado Departamental de la Uva el cual promueve la belleza y el talento de cada uno de los municipios del departamento.

En ese escenario como alcalde del municipio de Villa del Rosario, asumí la responsabilidad de gestionar diversas soluciones al reto que implica desarrollar un evento de esta magnitud e importancia, el cual enriquecerá y contribuirá a resaltar las cualidades, el potencial de nuestra comunidad y, por supuesto, las actividades productivas de nuestra región.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito solicitarle respetuosamente de su invaluable ayuda en el propósito de ofrecer tanto a la comunidad Rosarense como a las demás familias de los diferentes departamentos, a que disfruten de actividades memorables y significativas en el marco ferias y fiestas de la Uva 2024

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

JUAN CAMILO SUÁREZ SIERRA
ALCALDE MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Silvia Alejandra Ramírez Acevedo	Técnico Operativo	
Aprobó y Revisó:	Juan Camilo Suarez Sierra	Alcalde Municipal	

Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.** [redacted]-0018
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 10 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: Diego Cárdenas Sánchez	
Representante Legal:	**C.C.:** 1.127.341.903 de Villa del R.
Dirección: Ca KDX 66 – 14 Juan Frio	**Email.** Dicasaz21@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración de las **FERIAS Y FIESTAS DE LA UVA 2024**, a realizarse en el municipio de Villa del Rosario del 11 al 14 de octubre del presente año.	1	$33.000.000	$33.000.000
				$33.000.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($33.000.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($33.000.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 10 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

DIEGO CÁRDENAS SÁNCHEZ
Prestador del Servicio
C.C.: 1.127.341.903 de Villa del Rosario.

Cuenta de cobro 01
6 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

DIEGO CÁRDENAS SANCHEZ
C.C. 1.127.341.903 de Villa del Rosario

LA SUMA DE:

TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($33.000.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la celebración de las **FERIAS Y FIESTAS DE LA UVA 2024**, a realizarse en el municipio de Villa del Rosario del 11 al 14 de octubre del presente año.

Cordialmente,

DIEGO CARDENAS SANCHEZ
Prestador del Servicio
C.C.: 1.127.341.903 de Villa del Rosario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14981774327

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1127341903 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 13. Actividad económica: 7 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	1127341903	2007 11 27

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander: 54	Villa del Rosario: 874

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDENAS	SANCHEZ	DIEGO	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: INVERSIONES FLOR ACACIA | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander: 54	Villa del Rosario: 874

41. Dirección principal: CA KDX 66 14 BRR JUAN FRIO

42. Correo electrónico: dicasaz21@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3162951507 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5511	2010 10 21	8412	2012 10 12			2441	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49 50

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurán

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios: | 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de comprobar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizado:

66A. Nombre:

66B. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 13 02 2024 11:46:57PM

DOCUMENTO EN TRAMITE SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981774327

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1127341903 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

94. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica
63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas
64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	2011/11/15	
77. No. Matrícula mercantil	00002236 72	
78. Departamento	54	
79. Ciudad/Municipio	405	

Vigencia

80. Desde
81. Hasta

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1.	49	2011/11/15		
2.				
3.				
4.				
5.				

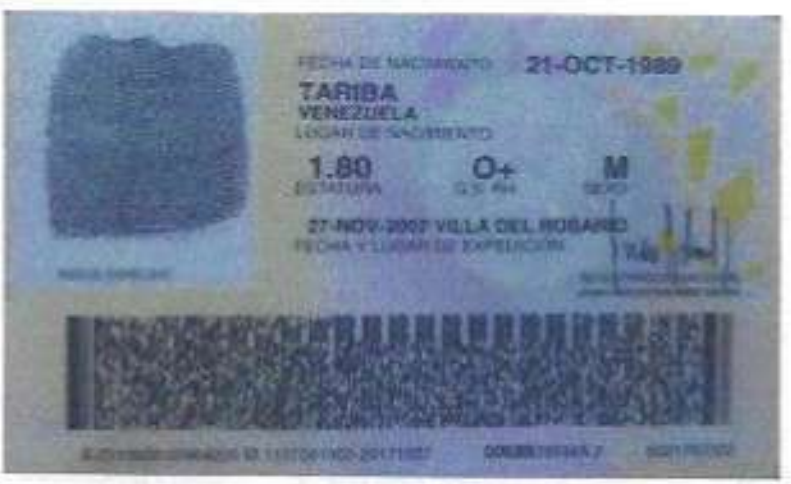
Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO EN TRAMITES

Fecha generación documento PDF: 13-03-2024 11:45:57PM


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.127.341.903
CARDENAS SANCHEZ
DIEGO


21-OCT-1989
TARIBA
VENEZUELA
1.80
O+
M
27-NOV-2007 VILLA DEL ROSARIO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411004

BENEFICIARIO : LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA XXXVIII FERIAS Y FIESTA DEPARTAMENTALES DEL CARBON, REALIZADAS EN EL CENTRO POBLADO LA DON JUANA MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DURANTE LOS DIAS 11 AL 13 DE OCTUBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411004 **FECHA:** 06/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 27602879

VALOR : 10,810,000.00
DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411004	11,500,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 11,500,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411004		690,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411004		10,810,000.00
		SUMAS IGUALES		**11,500,000.00**	**11,500,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.503-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel. (607) 3002796738
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 26

Proveedor	LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	27.602.879-9	**Telefono**	(607) 3043007793 - Ext. 000	2024 11 05	-
Dirección	BRR CLARET 54 (24)	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	11,500,000.00	11,500,000.00

Valor en Letras:
Once millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 11,500,000.00

Total Bruto	11,500,000.00
Total a Pagar	11,500,000.00

Observaciones:
APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA XXXVIII FERIAS Y FIESTAS DEPARTAMENTALES DEL CARBON, REALIZADAS EN EL CENTRO POBLADO LA DON JUANA MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DURANTE LOS DIAS 11 AL 13 DE OCTUBRE DE 2024

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764008023442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5e70e0c0ee6f07b7d43b4cd5643c82ca7c45ecd3c8433e0914e7830f710bff9d590ab5474e2c975cca1208e68c79

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.943.145-6

XXXVIII FERIAS Y FIESTAS DEPARTAMENTALES DEL CARBON

La Donjuana

Bochalema, 01 de Octubre 2024
Oficio No. 001

Dr. William Villamizar Laguado.
Gobernador de Norte de Santander.
Gobernación de Norte de Santander.

Asunto: Solicitud de Apoyo para las XXXVIII Ferias y Fiestas Departamentales del Carbón en el Centro Poblado La Donjuana

Cordial saludo,

La Junta de Ferias y Fiestas Departamentales del Carbón y de la Alcaldía Municipal de Bochalema. Nos dirigimos a usted para solicitar su valioso apoyo en la organización de las XXXVIII Ferias y Fiestas Departamentales del Carbón, que se llevarán a cabo del 11 al 13 de octubre de 2024 en el Centro Poblado La Donjuana.

Estas festividades, que forman parte del patrimonio cultural y social de nuestra región, tienen como objetivo enaltecer nuestra herencia minera, reforzar el sentido de identidad de nuestra población y fomentar el desarrollo económico local. Estamos convencidos de que su respaldo contribuirá significativamente al éxito de este evento, que es motivo de orgullo para todos los habitantes del departamento.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier forma de colaboración que pueda brindarnos para la realización de estas importantes festividades.

Atentamente,

Rafael Ortiz Mora
Rafael Ortiz Mora
Alcalde Municipal

Alvaro Martinez G
Álvaro Enrique Martínez
Presidente Junta de Ferias

JUNTA DE FERIAS
ALCALDE: RAFAEL ORTIZ MORA
PRESIDENTE COMITE: CONCEJAL ENRIQUE MARTINEZ

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:** [redacted]0006
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 11 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: Lady Diana Narváez Álvarez	
Representante Legal:	**C.C. No.**: 27.602.879 de Cúcuta
Dirección: Barrio Claret S4 L 24 L	**Email.** inarvaez_24@hotmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración de la **XXXVIII FERIAS Y FIESTAS DEPARTAMENTALES DEL CARBÓN**, realizadas en el centro poblado La Don Juana Municipio de Bochalema, a realizarse del 11 al 13 octubre de 2024.	1	$11.500.000	$11.500.000
				$11.500.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.500.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.500.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 11 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

LADY DIANA NARVÁEZ ÁLVAREZ
Prestador del Servicio
C.C.: 27.602.879 de Cúcuta

Cuenta de cobro 01
6 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

LADY DIANA NARVÁEZ ÁLVAREZ
C.C. 27.602.879 de Cúcuta

LA SUMA DE:

ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.500.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logistico para la celebración de la **XXXVIII FERIAS Y FIESTAS DEPARTAMENTALES DEL CARBÓN**, realizadas en el centro poblado La Don Juana Municipio de Bochalema, a realizarse del 11 al 13 octubre de 2024.

Cordialmente,

LADY DIANA NARVÁEZ ÁLVAREZ
Prestador del Servicio
C.C.: 27.602.879 de Cúcuta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
27602879
NARVAEZ ALVAREZ
APELLIDOS
LADY DIANA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1981
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
06-JUN-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14895595164

(415)7707212469984(8020) 000001489559516 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
2 7 6 0 2 8 7 9	9	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27002879	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NARVAEZ	ALVAREZ	LADY	DIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: BRR CLARET 54 L 24 L

42. Correo electrónico: lnarvaez_24@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 0 4 3 6 0 7 7 6 5	3 0 1 3 3 8 8 0 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 1 1	2 0 1 2 0 2 0 2	7 0 1 0	2 0 0 9 0 9 2 7	7 3 2 0		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadoras

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒ — 60. Núm. de Radicado: 0 — 61. Fecha: aaaa - mm - dd / hh : mm : ss

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: NARVAEZ ALVAREZ LADY DIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06 11 2024 09:35:58PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895595164

(415)7707212489984(8020) 000014895595164

6. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Territorio de Clarita	13. Buzón electrónico
		7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articul 5 2 3 3	
167. Nombre del establecimiento		
ALMACEN DIANA 24		
163. Departamento	**164. Ciudad/Municipio**	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	
165. Dirección		
CR 18 10 13		
166. Número de matrícula mercantil	**167. Fecha de la matrícula mercantil**	
0 0 0 6 5 0 6 2	2 0 0 8 0 1 2 4	
168. Teléfono	**169. Fecha del cierre**	
3 1 6 2 6 5 7 9 0 2	2 0 1 6 0 4 2 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	**164. Ciudad/Municipio**	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	**167. Fecha de la matrícula mercantil**	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	**164. Ciudad/Municipio**	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	**167. Fecha de la matrícula mercantil**	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411013

BENEFICIARIO : NIDIA LIZCANO OLIVEROS

POR CONCEPTO : APOYO PARA LA CELEBRACION DE FESTIVAL CULTURAL Y ARTISTICO EN HONOR AL CAMPESINADO AGRO-PALMICULTOR 2024, A CELEBRAR DEL 10 AL 13 DE OCTUBRE EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPO DOS, MUNICIPIO DE TIBU.

CHEQUE No. : 832411013 **FECHA:** 09/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 60396789

VALOR : 6,204,000.00
SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.17	Apoyo a Celebracion	00	CE 832411013	6,600,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 6,600,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411013		396,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411013		6,204,000.00
		SUMAS IGUALES		**6,600,000.00**	**6,600,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Nidia Lizcano O.
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

Festival cultural y artístico CAMPO DOS

Campo Dos, 07 de agosto de 2024

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado
Rad No. 2024-08400-023917-2
2024-08-08 09:56 -ARCaliV-026
Destino: 1000
cc:
Remite: FESTIVAL CULTURAL Y
Asunto: SOLICITUD DE APOYO
Folios: 0
Anexos
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor:
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador Norte de Santander

Cordial Saludo

Deseándole los mayores éxitos en sus labores que contribuyen en el desarrollo de nuestra comunidad, tenemos el gusto de hacerle participe mediante esta invitación a que se vincule a nuestras festividades que se llevaran a cabo los días 10-11-12-13 de octubre del presente año en nuestro Bello corregimiento de Campo Dos, donde celebraremos el **"FESTIVAL CULTURAL Y ARTÍSTICO EN HONOR AL CAMPESINADO AGRO-PALMICULTOR 2024"**. Por lo tanto, es para nosotros un honor contar con su acompañamiento, participación y de forma muy respetuosamente solicitamos apoyo logístico, agrupaciones musicales y contribución económica como patrocinador para la realización de las diferentes actividades, Deportivas, Culturales y de exhibición de nuestra identidad. Todo esto tendrá como fin consolidar el trabajo y la unión de nuestro pueblo.

Agradeciendo de ante mano su atención y participación, contando con una positiva y pronta respuesta.

Atentamente;

OSCAR DANIEL PABON NAVAS
Presidente Comité de Feria

NIDIA LIZCANO OLIVEROS

JORGE SILVA GUERRERO

ANIBAL CASTILLO

ANNER JOSE ANGARITA SAN JUAN

LUIS ENRIQUE PEREZ

Recibe
12/08/2024

CONTACTOS: 3112902058 - 3123454542 - 3143946525
C.C-2024

"3"

Arte. Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Orden de Servicios No.: [redacted] 0004
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 10 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: Nidia Lizcano Oliveros	
Representante Legal:	**C.C.:** 60.396.789 de Cúcuta
Dirección: Calle 20 # 9-58 La Libertad	**Email.** Nidializcano1208@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la celebración de **FESTIVAL CULTURAL Y ARTISTICO EN HONOR AL CAMPESINADO AGRO-PALMICULTOR 2024,** a celebrase del 10 al 13 de octubre en el Corregimiento de Campo Dos – municipio de Tibú.	1	$6.600.000	$6.600.000
				$6.600.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.600.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.600.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 10 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

Nidia Lizcano Oliveros
NIDIA LIZCANO OLIVEROS
Prestador del Servicio
C.C.: 60.396.789 de Cúcuta.

Cuenta de cobro 01
9 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

NIDIA LIZCANO OLIVEROS
C.C.: 60.396.789 de Cúcuta

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.600.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo para la celebración de **FESTIVAL CULTURAL Y ARTÍSTICO EN HONOR AL CAMPESINADO AGRO-PALMICULTOR 2024**, a celebrase del 10 al 13 de octubre en el Corregimiento de Campo Dos – municipio de Tibú.

Cordialmente,

Nidia Lizcano Oliveros

NIDIA LIZCANO OLIVEROS
Prestador del Servicio
C.C.: 60.396.789 de Cúcuta

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901 473 502 3
Cl. 3 Nº. 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002736736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 32

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	NIDIA LIZANO OLIVEROS				
Nit	60.396.755-1	**Teléfono**	(607) 3123454542 - Ext. 000	2024-11-08	-
Dirección	CL 20 9 08 BRR LA LIBERTAD	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo a Celebracion	1.00	6,600,000.00	6,600,000.00

Valor en Letras:
Seis millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 6,600,000.00

Total Bruto	6,600,000.00
Total a Pagar	6,600,000.00

Observaciones:
APOYO PARA LA CELEBRACION DE FESTIVAL CULTURAL Y ARTISTICO EN HONOR AL CAMPESINADO AGRO-PALMICULTOR 2024, A CELEBRAR DEL 10 AL 13 DE OCTUBRE EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPO DOS, MUNICIPIO DE TIBU.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). Número Autorización 18764000023442 aprobada en 20240418 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 8ef1633c3ed7547bcc89f1600f1e14f120cb2466cb5697 1d1d4e8d5fe83b7f074931ce0b1407508071b80b2f33dedD8e7874

Elaborado por Siigo S.A.S Nit 830.045.149-8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 60.396.789
LIZCANO OLIVEROS

APELLIDOS
NIDIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1979
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-OCT-1997 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14953045645

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 0 3 9 6 7 8 9 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta — 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 3 9 6 7 8 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LIZCANO	OLIVEROS	NIDIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 20 9 58 BRR LA LIBERTAD

42. Correo electrónico: nidializcano1208@gmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 1 2 3 4 5 4 5 4 2 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	3
6 9 2 0	2 0 2 1 0 9 1 7	0 1 2 6	2 0 1 7 0 6 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicios 1 2 3 — 57. Mixto — 58. CIIU

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023-10-02 17:20:10

La información suministrada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y verás; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

804. Nombre: LIZCANO OLIVEROS NIDIA

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-11-2024 04:23:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Viernes, 08 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NIDIA LIZCANO OLIVEROS identificado(a) con CC 60396789, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	49700001321	2020-11-25	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01 800 09 12345 Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportarlo de inmediato a correosospechosos@bancolombia.com.co

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte. Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411030
BENEFICIARIO : ASOCIACION CULTURAL ARTISTICA Y SOCIAL CRISTO R
POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA GALA CULTURAL COPA DE VINO

CHEQUE No. : 832411030 **FECHA:** 03/12/2024
CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 900313685-3
VALOR : 8,215,000.00
OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411030	8,215,000.00	
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411030		8,215,000.00
		SUMAS IGUALES		**8,215,000.00**	**8,215,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO REVISO APROBO

Espacio para Logo Corporativo

ASOCIACION CULTURAL ARTISTICA Y SOCIAL CRISTO REY
NIT 900.313.885-3
CL 19 B 14 BRR LA CABRERA
Tel: (607) 3108157393
Cúcuta - Colombia
isacab13@yahoo.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FECR 6

Señores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		
NIT	901.473.502-3	**Teléfono**	(607) 3005115709 - Ext. 000
Dirección	CLL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/12/2024, 10:52
Expedición	03/12/2024, 10:52
Vencimiento	03/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Apoyo logistico para la realización de la Gala Cultural COPA DE VINO	1.00	8,215,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Ocho millones doscientos quince mil pesos m/cte

Total Bruto	8,215,000.00
Total a Pagar	8,215,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 8,215,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078041683 aprobado en 20240730 prefijo FECR desde el número 1 al 50 Vigencia: 12 Meses Meses**
No responsables de IVA. Actividad Económica 8610. **Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas** Tarifa
CUFE: 66a7d23aeee5d5f62f0f4d3aea8955e3648d3a0c53ab0ef70f01c8f7e3d4dfc606e291c6f3ef5d4f24fad4d0f3981f1a0ad0

Facturación Software y Tecnología Isigo SAS - Nit 830.048.121-8 Nombre Software: Isigo Factura Firma electrónica vers 21.0.6

R7

CRISTO REY	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
		ACAS-GTH-004
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha: 11 de Marzo de 2024
		Página 1 de 2

San José de Cúcuta, 30 de Octubre de 2024

Oficio N°060

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-035950-2
2024-10-31 10:34 -ARCHIVOS-
Destino: 9000
cc:
Rem/D: LUIS SANTEL PEÑARAND
Asunto: INVITACION COPA DE V
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Señora
MARTHA MARÍA REYES
Secretaria de Cultura Gobernación Norte de Santander
L. C

Referencia: **Invitación Copa de Vino**

Respetada Sra. Martha María:

La Asociación Cultural, Artística y Social Cristo Rey, es una entidad sin ánimo de lucro, ubicada en el barrio 20 de julio del municipio de Villa del Rosario, que desde el año 2009, viene prestando un servicio social y artístico a la población vulnerable de esta zona, especialmente a los Adultos Mayores; Niños, niñas y adolescentes.

Se ha programado una Gala Cultural denominada: **COPA DE VINO**, la cual se desarrollará el día jueves 28 de noviembre del presente año, en el horario de 7:00 pm a 9:00 pm, en las instalaciones del Colegio Cardenal Sancha y, contará con la animación del Humorista Nacional: Heriberto Sandoval, del elenco de Sábados Felices, más conocido como Pacífico Cabrera, quien nos deleitará con su talento y carisma. De igual manera se presentará el Grupo de Danza de Adulto Mayor de nuestra Asociación

En ese sentido, respetada Sra. Martha María, respetuosamente le invito a formar parte de esta gran familia Cristo Rey, brindándonos su apoyo como patrocinador para la realización de este evento y, de igual forma, acompañándonos con su presencia en este momento de compartir cultural.

Seguro de contar con su valiosa presencia y apoyo en este evento, le expreso mi cordial saludo,

Luis Saniel Peñaranda Rolón
Representante Legal
3108157393

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	Luis Saniel Peñaranda	Representante Legal	
Revisó:	Martha Lorena Aguilar	Secretaria	
Elaboró.	Martha Lorena Aguilar	Secretaria	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o Normas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			

Recibe
31/10/2024

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 25 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Asociación Cultural, Artística y Cultural Cristo Rey	
Representante Legal: Luis Saniel Peñaranda R.	**Nit:** 900.313.685-3
Dirección: Carrera 13 # 8n-58 Barrio 20 de Julio	**Email.** asociacentrovidacristo@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la realización de la Gala Cultura **COPA DE VINO** que se realizará en las instalaciones del Colegio Cardenal Sancha el próximo 28 de noviembre desde las 7 pm.	1	$8.215.000	$8.215.000
				$8.215.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **OCHO MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **OCHO MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 25 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

LUIS SANIEL PEÑARANDA R.
Prestador del Servicio
C.C.: 13.196.284 de Sardinata.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13196284
PEÑARANDA BOLON
LUIS DANIEL


FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1971
SARDINATA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1989 SARDINATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141052635001

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 1 3 6 8 5 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACIÓN CULTURAL ARTISTICA Y SOCIAL CRISTO REY

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Villa del Rosario 6 7 4

41. Dirección principal: CR 13 8 N 58 BRR VEINTE DE JULIO

42. Correo electrónico: asociacioncentrovidacristorey@gmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 1 0 8 1 5 7 3 9 3 — 45. Teléfono 2: 3 1 4 4 1 7 8 3 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 9 0 9 2 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Monto — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-09-20 / 15:07:34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y verás; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

064. Nombre: PEÑARANDA ROLON LUIS DANIEL

065. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-11-2024 10:20:17AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052635001

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900313685 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

7

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
65. Fondos:
66. Sin personería jurídica:
63. Formas asociativas:
66. Cooperativas:
69. Otras organizaciones no clasificadas: 1
64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
70. Beneficio:
2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	01
72. Número		13
73. Fecha	20090915	20231213
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20090923	20231226
77. No. Matrícula mercantil	05050349 5	5050349 5
78. Departamento	54	54
79. Ciudad/Municipio	11	11

Composición del Capital

42. Nacional: 100 %
63. Nacional público: 0.0 %
64. Nacional privado: 100.0 %
65. Extranjero: 0 %
66. Extranjero público: 0.0 %
67. Extranjero privado: 0.0 %

Vigencias

90. Desde	20090915
91. Hasta	20290923

Entidad de vigilancia y control

1. Entidad de vigilancia y control: Gobernación

9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20160101		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
172. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:
173. Nombre o razón social de la sucursal o matriz del exterior con 57*:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052635001

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 1 3 6 8 5 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: 7

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 1 1 2 2 2

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101. Número de identificación: 1 3 1 9 6 2 8 4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: PEÑARANDA

105. Segundo apellido: ROLON

106. Primer nombre: LUIS

107. Otros nombres: SANIEL

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 8 3 1

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación: 8 8 2 3 2 8 5 6

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: RODRIGUEZ

105. Segundo apellido: ORTEGA

106. Primer nombre: WALTER

107. Otros nombres: ALEXANDER

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

6

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1410526350O1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900313685 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	88232856		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	ORTEGA	WALTER	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 2 2	2 0 1 8 0 8 3 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	27621437		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARADA	CONTRERAS	MARIA	DE LOS ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 4 1 5	2 0 1 8 0 8 2 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1090461107		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOLOZA	VELANDIA	YULIETH	DAYANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1093745318		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	SANTAMARIA	DIANA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	88131407		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	MALDONADO	JOSE	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 3 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario: 141052635001

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 3 6 8 5	3		

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 1 9 3 9 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	ORDUZ	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 2 2	2 0 1 8 0 8 3 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 6 6 8 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑARANDA	ROLON	JOSE	BELEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 5 1 9 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENDOZA	PARADA	JULIAN	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2024 - 15:10:56
Recibo No. S001783143, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MAczsjPNVn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN CULTURAL ARTISTICA Y SOCIAL CRISTO REY
Nit : 900313685-3
Domicilio: Villa Rosario, Norte de Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503495
Fecha de inscripción: 23 de septiembre de 2009
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 08 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 N_8N-58 - 20 de julio
Municipio : Villa Rosario, Norte de Santander
Correo electrónico : asociacioncentrovidacristorey@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144178383
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 19 NRO. 8 14
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : asociacioncentrovidacristorey@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 15 de septiembre de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Villa Rosario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2009, con el No. 10048 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CENTRO VIDA CRISTO REY.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2024 - 15:10:56
Recibo No. S001783143, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MAczaJPNVn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Asociados de Villa Rosario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No. 25971 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de razon social de Asociación Centro Vida Cristo Rey a Asociación Cultural Artistica y Social Cristo Rey

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de septiembre de 2029.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Fines. - La "ASOCIACIÓN CENTRO VIDA CRISTO REY, persigue fines de beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social que permitan salvaguardar los derechos de ciudadanos nacionales o extranjeros y, en general, toda población, en estado de vulnerabilidad niños, jóvenes y adultos y desplazamiento de cualquier índole o situación migratoria que permita la construcción de paz y desarrollo. Objeto Social.- Formular, ejecutar, desarrollar, hacer seguimiento, acompañar, evaluar, contratar y liderar planes, programas y proyectos que conduzcan a la prevención, promoción de una vida integral digna, a la promoción de derechos fundamentales, atención inmediata y humanitaria de emergencia, el reconocimiento integral de los derechos económicos, sociales, culturales y de participación activa de ciudadanos nacionales o extranjeros, desarrollar programas y proyectos artísticos y culturales de toda población, en estado de vulnerabilidad y desplazamiento de cualquier índole o situación migratoria; Proteger y promover una vida integral y digna en las personas Adultas Mayores, trabajando conjuntamente con ellos en el proceso de reconocimiento de sus derechos, la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida, convivencia, crecimiento socioeconómico, y articulación en la construcción de paz, brindándoles una oferta pertinente, eficaz, sostenible y oportuna, vinculándolos de manera activa a los procesos de cambio, gestión y adaptabilidad. Actividades para desarrollar el objeto social: - Implementar estrategias de desarrollo humano integral en el centro vida cristo rey, con las comunidades vulnerables, instituciones públicas y privadas, desde la perspectiva de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. - Promover estrategias de lidorazgo para el cambio, gestión y adaptabilidad a nuevos modelos de vida económico, social, politico y cultural de la población en estado de vulnerabilidad y desplazamiento de cualquier índole o en situación migratoria. - Desarrollar

actividades relacionadas con la investigación, sensibilización, organización, promoción, asesoría, formación, consultoría, capacitación y gestión de proyectos de intervención social, para el desarrollo humano, socioeconómico, empresarial, laboral, académico, cultural, ambiental y el fomento de los Derechos Humanos. - Acompañar, asesorar y fortalecer el trabajo organizacional de niños, niñas, jóvenes, población en situación migratoria, adultos mayores, mujeres cabezas de familia; haciendo énfasis en el trabajo en Red y en Alianza con quien se identifique con el objeto social. - Desarrollar programas y proyectos de impulso, fomento, promoción, uso y formación en emprendimiento, desarrollo empresarial y social. - Implementar estrategias comunicativas donde se desarrollen la publicidad, el marketing y las relaciones Públicas que fortalezcan el objeto social y/o las acciones y valores que promueve la CORPORACIÓN. - Desarrollar actividades formativas, de capacitación y de promoción social y comunitaria, implementadas en los ámbitos de educación formal (de conformidad con la Ley de educación), informal y educación para el trabajo y el desarrollo humano. - Promover conferencias, simposios y estudios. - Gestionar programas, políticas y servicios ambientales y de la salud que incidan en el bienestar de la población en estado de vulnerabilidad y desplazamiento de cualquier índole o en situación migratoria o en comunidades receptoras del proceso migratorio. - Recibir en Administración o comodato bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado Colombiano y de personas jurídicas o naturales de carácter privado nacionales o internacionales. - Promover, patrocinar y realizar actividades científicas, artísticas, culturales, ecológicas, orientadas a la divulgación y apropiación de saberes y prácticas de diferentes grupos poblacionales. - Desarrollar programas y proyectos artísticos y culturales. - Propender por la disminución de la desigualdad social, cultural, científica y ecológica que aqueja a la sociedad civil en territorios impactados por el conflicto armado o por la situación migratoria. - Propiciar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales (públicas y/o privadas) con fines y objetivos comunes a la CORPORACIÓN, que permita la cooperación técnica, financiera o logística. - Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. - Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan el cumplimiento del presente objeto social. - Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de acciones estratégicas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA CORPORACIÓN. - Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA CORPORACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. - Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA CORPORACIÓN. - Brindar alimentación que asegure buenas condiciones de salud para el Adulto Mayor. - Prestar de manera preventiva orientación psicosocial, buscando mitigar el efecto de las patologías que surgen en la tercera

edad y los efectos a las que ellas conducen. - Impulsar la realización de actividades de servicio social, de capacitación y desarrollo personal de los Adultos Mayores. - Coordinar, ejecutar, asesorar y/o evaluar planes y programas, en su diseño y ejecución con entidades públicas o privadas tanto nacionales e internacionales en relación con el objeto de la institución. - Proveer suministros relacionados con las artes, la cultura, la recreación, el turismo y la educación. - Proponer y desarrollar tanto planes como programas en el área de su competencia para población en estado vulnerable, discapacitados o desplazados, buscando proporcionar procesos de integración y participación de los mismos. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar políticas públicas, planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de la población en estado de vulnerabilidad y desplazamiento, en situación migratoria y en la construcción de paz, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Patrimonio. El patrimonio del asociación centro veda cristo rey estará conformado por los siguientes bienes y rentas: A. Los aportes ordinarios y extraordinarios que hagan sus miembros. B. Los recursos que con destino a la asociación centro vida cristo rey se apropien en los presupuestos de la nacion, de las entidades territoriales o entidades descentralizas de cualquier nivel administrativo y entidades extranjeras. C. Los bienes y rentas que reciba o adquiera, a cualquier título, de entidades tanto públicas como privadas o personas naturales. D. Los intereses de las sumas que se otorguen para financiar programas o proyectos ejecutados por otras entidades públicas o privadas y en general de su patrimonio y rentas. E. El producto de las actividades cuando haya lugar a el. F. Los recursos provenientes del credito o de la cooperacion técnica nacional o internacional. G. La suma que reciba por la prestación de servicios, las ventas o alquiler de bienes y servicios. K los legados o herencia que reciban de personas naturales o jurídicas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante legal. Del presidente son funciones del presidente las siguientes: A. Presidir la asamblea general y junta directiva. B. Llevar la representacion legal del asociacion centro vida cristo rey, tanto judicial como extrajudicial, la que podra delegar en asesores o mandatarios especiales. C. Firmar junto con el tesorero las cuentas bancarias de la institucion d. Preparar informes sobre las labores desarrolladas por la institucion, proyectos y programas a ejecutar en el futuro. E. Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el logro de los fines de la institucion f. Las demas funciones que le fijen la asamblea general en su reglamento interno o manual de convivencia. Del vicepresidente: Son funciones del vicepresidente

las siguientes: A. Asumir las funciones del presidente en su ausencia temporal o definitiva b. Las demas funciones que le deleguen la asamblea general en su reglamento interno o manual de convivencia

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 06 de diciembre de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2021 con el No. 23561 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LUIS SANIEL PEÑARANDA ROLON	C.C. No. 13.196.284

Por Acta No. 7 del 22 de agosto de 2018 de la Amablea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2018 con el No. 20332 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ORTEGA	C.C. No. 88.232.856

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YULIETH DAYANA TOLOZA VELANDIA	C.C. No. 1.090.461.107
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE BELEN PEÑARANDA ROLON	C.C. No. 88.266.846
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIAN ANTONIO MENDOZA PARADA	C.C. No. 88.251.946
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE MANUEL CAMARGO MALDONADO	C.C. No. 88.131.407
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA PATRICIA SANCHEZ SANTAMARIA	C.C. No. 1.093.745.318

Por Acta No. 7 del 22 de agosto de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2018 con el No. 20331 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2024 - 15:10:56
Recibo No. S001783143, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MAczsjPNVn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YULIETH DAYANA TOLOZA VELANDIA	C.C. No. 1.090.461.107
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE MANUEL CAMARGO MALDONADO	C.C. No. 88.131.407
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA PATRICIA SANCHEZ SANTAMARIA	C.C. No. 1.093.745.318

Por Acta No. 13 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023 con el No. 25970 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE HELEN PEÑARANDA ROLON	C.C. No. 88.266.846
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIAN ANTONIO MENDOZA PARADA	C.C. No. 88.251.946

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 11 del 19 de mayo de 2021 de la Asamblea General	23029 del 25 de mayo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 13 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Asociados	25971 del 26 de diciembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 59499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.002,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que de conformidad con la circular externa no 004 de la superintendencia de industria y comercio de fecha septiembre 3 de 2007 en su numeral 1.3.5 respecto del control de legalidad en la inscripción del nombramiento de los administradores, representantes legales y revisores fiscales determino que conforme a lo previsto en el artículo 42 del decreto 2150 de 1995, las cámaras de comercio solo inscribirán los nombramientos de representantes legales, administradores y revisores fiscales, cuyos cargos se encuentren creados en los estatutos de las entidades sin ánimo de lucro de que trata la presente circular. En consecuencia, no será procedente la inscripción del nombramiento de personas u órganos colegiados que no tengan el carácter de representantes legales, administradores y revisores fiscales, v.Gr. Juntas de vigilancia y fiscales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validar jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2024 - 15:10:56
Recibo No. 5001783143, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MAczsjPNYn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411031
BENEFICIARIO : JULY KATHERINE GELVEZ PEREZ
POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE JOVENES TALENTOS EN EL PROYECTO MUSICAL BRILLA Y CANTA REALIZADO EN EL CENTRO COMERCIAL VENTURA PLAZA EL 30 DE NOVIEMBRE D 2024

CHEQUE No. : 832411031 **FECHA:** 04/12/2024
CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1090455725
VALOR : 1,551,000.00
UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411031	1,650,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 1,650,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411031		99,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411031		1,551,000.00
		SUMAS IGUALES		**1,650,000.00**	**1,650,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

C. LE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502 3
CL 3 DE 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel. (607) 3002736736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 66

Proveedor	JULY KATHERINE DELVALLE PEREZ			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	1.090.488.725-4	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000		
Dirección	CL 23 N 2 80 BRR PRADOS NORTE	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia	2024-12-04	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	1,650,000.00	1,650,000.00

Valor en Letras:
Un millón seiscientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

1	1,650,000.00	**Total Bruto**	1,650,000.00
		Total a Pagar	1,650,000.00

Observaciones:
Apoyo logistico para la participacion de jovenes talentos en el Proyecto Musical BRILLA Y CANTA realizado en el Centro Comercial VENTURA PLAZA el 30 de noviembre de 2024

Emitido por Siigo S.A.S. Nit 830.085.605-4

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764060823442 aprobada en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: ce1d9e5c13ee080cc6c1df936ea284e6f7997f3eeeeb7b0611d91d10af82af211681ecea81f03cd1be4ed6ea2ef15a7280

Cuenta de cobro 01
4 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

YULI KATHERINE GELVES PÉREZ
C.C. 1.090.488.725 de Cúcuta

LA SUMA DE:

UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.650.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la participación de jóvenes talentos en el Proyecto Musical **"BRILLA Y CANTA"** que se celebrará en el Centro Comercial **VENTURA PLAZA** el 30 de noviembre de 2024

Cordialmente,

YULI KATHERINE GELVES PÉREZ
Prestador del Servicio
C.C.: 1.090.488.725 de Cúcuta

K7

San José de Cúcuta
Viernes 15 de noviembre de 2024

DOCTORA:
MARTHA MARÍA REYES PARRA
SECRETARIA DE CULTURA

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: SOLICITUD

Cordial saludo:

Mi nombre es Pedro Nell Delgado Fuentes, representante de un grupo de niños y jóvenes que buscan visualizar su talento en los diferentes escenarios de la ciudad...

La presente es para invitar los a que se unan en un proyecto musical llamado BAILA Y CANTA que nació con la intención de destacar el talento artístico de nuestros niños y jóvenes... Además, con esta iniciativa, queremos conservar los valores de la cultura cucuteña, amar todas las cosas que nos pertenecen y mostrar la buena imágen de una ciudad que apoya el talento de sus nuevos artistas.

Con esta intención queremos pedir la ayuda de ustedes con el propósito de impulsar esta nueva generación de artistas que seguramente dejarán en el futuro el nombre de nuestra ciudad en alto... Para el día sábado 30 de noviembre de 2024 queremos hacer un concierto con todos estos niños y jóvenes para exaltar su talento y alegría.

Apreciamos su atención a esta solicitud de ayuda y esperamos que nos puedan colaborar para la gran realización de esta iniciativa... estaremos atentos a cualquier disposición que les podamos brindar con nuestros artistas.

ATT: Pedro Nell Delgado Fuentes
C.C 88266530 de Cúcuta
Correo: pedronelldelgado@gmail.com
Teléfono: 3134581612
Calle 10 #7-46 Niña Cecy, Cúcuta

Firma

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 25 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Juli Katherine Gelves Pérez	
Representante Legal:	**C.C. No.:** 1.090.488.725 de Cúcuta
Dirección: Calle 23N # 2-80 Prados Norte	**Email.** jkgp2412@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la participación de jóvenes talentos en el Proyecto Musical **"BRILLA Y CANTA"** que se celebrará en el Centro Comercial **VENTURA PLAZA** el 30 de noviembre de 2024	1	$1.650.000	$1.650.000
				$1.650.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.650.000)**

DURACIÓN:

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACION

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.

FORMA DE PAGO:

La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.650.000): LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024:** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 25 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

JULY KATHERINE GELVES PÉREZ
Prestador del Servicio
C.C.: 1.090.488.725 de Cúcuta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.090.488.725
GELVEZ PEREZ
JULY KATHERINE


28-MAY-1995
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
1.55
B+
F
18-JUN-2013 CUCUTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Conversión: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14940932087

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1090488725 | 6. DV: 4 | 12. Dirección seccional: | 7 | 13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1090488725	2013,06,18

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GELVEZ	PEREZ	JULY	KATHERINE

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 N 2 80 BRR PRADOS NORTE

42. Correo electrónico: jkgp2412@gmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3144606678 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	2 0 1 3 0 9 1 6	8 2 9 9	2 0 1 5 0 1 0 5	0 0 1 0		2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 08 - 23 / 10 : 11: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: GELVEZ PEREZ JULY KATHERINE

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 15 de mayo de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JULY KATHERINE GELVEZ PEREZ** identificado(a) con CC **1090488725** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	863-112611-95	2013/08/01	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Comunicación Administrativa

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte. Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO : 83-2411037
BENEFICIARIO : GLORISLEIDY PADRINO DIAZ
POR CONCEPTO : APOYO PARA LA REALIZACION DEL CONCIERTO ACADEMIA BUSINESS MUSICA 2024 REALIZADA E 8 DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL TEATRO ZULIMA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA

CHEQUE No. : 832411037 **FECHA:** 10/12/2024
CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 700155664-5
VALOR : 2,514,500.00
DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411037	2,675,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 2,675,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411037		160,500.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411037		2,514,500.00
		SUMAS IGUALES		**2,675,000.00**	**2,675,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.002 3
CL 3 1E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 69

Proveedor	GLORISLEIDY PADRINO DIAZ			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	700.155.994 3	**Telefono**	(607) 5308000 - Ext. 000	2024-12-10	-
Direccion	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo a Realizacion de Eventos	1.00	2,675,000.00	2,675,000.00

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos setenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$	2,675,000.00	**Total Bruto** 2,675,000.00
		Total a Pagar 2,675,000.00

Observaciones:
Apoyo para la realizacion del concierto ACADEMIA BUSINESS MUSICA 2024 realizada el 8 de diciembre de 2024 en el Teatro Zulima de la ciudad de Cúcuta

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Numero Autorizacion 18764008823442 aprobada en 20240410 prefija DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5c4f11a8f9e"27291228f00d5d522bedb8124750f4772da6e5ec21ee75d72f31aadfcfa75d3fde40561e4b521515c

Cuenta de cobro 01
10 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

GLORISLEIDY PADRINO DIAZ
C.C. 489091 de extranjería.

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($2.675.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo para la realización del concierto **"ACADEMIA BUSINESS MÚSICA 2024"** a realizarse el 8 de diciembre de 2024 en el Teatro Zulima de la ciudad de Cúcuta.

Cordialmente,

GLORISLEIDY PADRINO DIAZ
Prestador del Servicio
C.C.: 489091 de extranjería.

R7

San José de Cúcuta 16 de octubre 2024

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-033995-2
2024-10-16 15:48 ARCHIVO19
Destino: 1000
cc:
Rem/D: GIOVANNI RODRIGUEZ L
Asunto: UNETE A NOSOTROS EN
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Dr.

William Villamizar Laguado

Gobernador de Cúcuta

Ciudad.

Asunto: "Únete a Nosotros en un Evento Exclusivo: ¡Sé Nuestro Patrocinador Estrella!"

Cordial saludo.

Somos Academia Business Musical y nos complace compartirles el gran impacto que hemos venido dejando en nuestra región, con nuestro aporte positivo a la cultura durante estos últimos años. Hemos formado a más de 300 estudiantes quienes más allá de aprender a interpretar agradables melodías con sus instrumentos, han adquirido habilidades claves aplicables en su diario vivir, como lo son la disciplina, el trabajo en equipo y la creatividad.

Nuestra misión es seguir formando músicos integrales apasionados por este precioso arte, que generen un gran impacto sociocultural y económico en la región.

Es por esto que queremos hacerle parte de la extensa red de aliados estratégicos de nuestra Academia, y más ahora que nos encontramos a vísperas del muy anhelado Concierto Business Musical 2024; un evento que se ha convertido en una importante tradición en nuestra comunidad y que reúne a estudiantes de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores. Este gran evento es el reflejo del esfuerzo y dedicación de nuestros estudiantes y docentes; un espacio en el que las familias y la comunidad en general pueden disfrutar del talento local.

Nuestro concierto se realizará el domingo 8 de diciembre de 2024, en las instalaciones del Teatro Zulima, y contará con la participación de más de 60 estudiantes de diferentes niveles y edades, quienes interpretarán piezas en piano, guitarra, violín, canto, batería, entre otros instrumentos. Nuestro evento no solo celebra el logro académico y artístico de nuestros estudiantes, sino que también es una oportunidad para fomentar la inclusión y el fortalecimiento del tejido social a través de la música en nuestra región.

Al formar parte como patrocinador y aliado estratégico, no solo apoya el desarrollo artístico de los estudiantes, sino que tendrá un espacio en el que se podrá visibilizar su marca empresarial, ante los

- Uso de logo y marca en materiales de marketing y publicidad

- Agradecimiento en nuestras redes sociales

Detalles

- Monto de patrocinio: 700.000

- Duración: del 8 de noviembre al 8 de diciembre

- Fecha del concierto: 8 de diciembre de 2024

- Fecha límite de aplicar: 31 de octubre 2024.

Finalmente, queremos manifestarle que nos complace su importante participación como patrocinador, y sabemos que esta gran alianza estratégica es un ganar ganar. Estaremos muy atentos y complacidos de atender cualquier inquietud, y de antemano agradecemos su valioso tiempo y quedamos atentos a su amable respuesta.

Atentamente,

M ICAL
ADEMIA

Dir. Giovanni Rodríguez López.
Director Academia Business Musical
Email: giovannibiblios@gmail.com
Teléfono: 300 66 68 783 (WhatsApp)

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACION

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 1 de diciembre 2024
Nombre del Contratista: Glorisleidy Padrino Diaz	
Representante Legal:	**C.C.:** 489091 de extranjeria
Dirección: Conjunto Reservas de San Luis	**Email.** glorypadrino85@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes: **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la realización del concierto **"ACADEMIA BUSINESS MÚSICA 2024"** a realizarse el 8 de diciembre de 2024 en el Teatro Zulima de la ciudad de Cúcuta.	1	$2.675.000	$2.675.000
				$2.675.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($2.675.000)**

DURACIÓN:

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($2.675.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de diciembre 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

GLORISLEIDY PADRINO DIAZ
Prestador del Servicio
C.C.: 489091 de extranjería.


COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cédula de Extranjería

RESIDENTE No. 489091

APELLIDOS: PADRINO DIAZ

NOMBRES: GLORISLEIDY

NACIONALIDAD: CUB

FECHA DE NACIMIENTO: 1985/09/22

SEXO: F RH: O+

F. EXPEDICIÓN: 2021/04/19

VENCE: 2026/04/19


Migración Colombia

Juan Francisco Espinosa P.

I<COL489091<<<9<<<<<<<<<<<<<<<

8509222F2604192CUB<<<<<<<<<<<4

PADRINO<DIAZ<<GLORISLEIDY<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

8. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141044314706

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 0 0 1 5 5 6 6 4 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: 7

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cedula de Extranjeria 2 2

26. Número de identificación: 459091

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido: PADRINO

32. Segundo apellido: DIAZ

33. Primer nombre: GLORISLEIDY

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CONJ RESERVAS DE SAN LUIS TO 26 AP 604 AV 1 20 51

42. Correo electrónico: glorypadrino65@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 1 9 2 4 2 7 9 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 2 0 8 1 7	8 2 9 9	2 0 2 3 0 2 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. Fec. de Firma: 0

61. Fecha: 2024 - 06 - 04 / 10 : 01 : 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: PADRINO DIAZ GLORISLEIDY

665. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11 06 2024 08:58:43AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Jueves, 28 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GLORISLEIDY PADRINO DIAZ identificado(a) con CE 489091, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	08850098574	2015-10-26	ACTIVO	****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411055

BENEFICIARIO : ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL SEXTO FESTIVAL DEL AGUA "CUCUTILLA FUENTE DE VIDA", REALIZADO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTI SANTANDER.

CHEQUE No. : 832411055 **FECHA:** 23/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 7532200

VALOR : 23,218,000.00
VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411055	24,700,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 24,700,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411055		1,482,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411055		23,218,000.00
		SUMAS IGUALES		**24,700,000.00**	**24,700,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Allan Mauricio Beltran
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.507-3
Cl. 3 Nº. 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 2032790736
Cucuta - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 81

Proveedor	ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	7.532.2004	**Telefono**	(607) 0000000 Ext. 000	2024 12 23	-
Direccion	AV 6 T 15 MZ 1	**Ciudad**	Cucuta - Colombia		

Item	Descripcion	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	24,700,000.00	24,700,000.00

Valor en Letras:
Veinticuatro millones setecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$ 24,700,000.00

Total Bruto	24,700,000.00
Total a Pagar	24,700,000.00

Observaciones:
Apoyo logistico para la celebracion del SEXTO FESTIVAL DEL AGUA "CUCUTILLA FUENTE DE VIDA", realizado en el mes de diciembre de 2024, en el municipio de Cucutilla, Norte de Santander.

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit 830.655.141-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolucion 167 de 30 de diciembre de 2021)
Numero Autorizacion 18764006673442 aprobado en 20240418 prefijo DS desde el número 7 al 350 Vigencia: 12 meses.

CUFDS: 1000794f05d4f5492e32e1ac7ec7aa5a6e33a511f3bb5e68a0bbbb21ac2c0cb52f9e74da7982bf55c21d40d1ab3f3f5e0a

Cuenta de cobro 02
23 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO

C.C. 7.632.200 de Santa Marta

LA SUMA DE:

VEINTE Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($24.700.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la celebración del **SEXTO FESTIVAL DEL AGUA "CUCUTILLA FUENTE DE VIDA"**, a realizarse en el mes de diciembre de 2024, en el municipio de Cucutilla – Norte de Santander.

Cordialmente,

ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO
Prestador del Servicio
C.C.: 7.632.200 de Santa Marta

10

Cúcuta, 20 de noviembre 2024

R7

Doctor.
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Ciudad.

ASUNTO. Solicitud apoyo económico festividades decembrinas.
SEXTO FESTIVAL DEL AGUA " CUCUTILLA FUENTE DE VIDA"

Cordial Saludo.

Me dirijo a usted señor Gerente de IFINORTE, con el fin de saludarle cordialmente y extenderle una calurosa invitación para que se haga partícipe vinculándose a las celebraciones del municipio de Cucutilla, que se llevarán a cabo el 27,28 y 29 de diciembre del año en curso.

EL SEXTO FESTIVAL DEL AGUA, evento que es una oportunidad para encontramos y celebrar la rica diversidad cultural, ecológica, turística y ambiental que posee nuestro municipio, así como para fortalecer los lazos de hermandad, fraternidad, amistad y don de gentes que nos unen y distinguen como connaturales de este bello y hermoso terruño "CUCUTILLA FUENTE DE VIDA".

Durante el festival, se presentarán diversas actividades culturales, artísticas y recreativas, contaremos con la presencia de las colonias de Cúcuta, Cali y Bogotá; quienes se suman a este reencuentro de paisanos y turistas; que sin duda harán de este una fecha inolvidable. Seria un honor contar con su apoyo y presencia en este evento.

Además, quiero respetuosamente solicitarle, nos agende una cita que nos pueda recibir para realizar una reunión y compartirle la gestión administrativa de la alcaldía, y demás proyectos que se puedan ejecutar en pro de nuestra comunidad y de los cuales solicitamos su colaboración.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud.

Para Cu... Radicador
Rad ... 038738-2
... RODRIGO HERNANDO PAR...
Asunto SOLICITUD DE AYUDAS
Folios ...
Anexos ...
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

24 700

RODRIGO HERNANDO PARADA PAEZ
ALCALDE 3222039602

Alcaldía de Cucutilla
Calle 3 carrera 3 Barrio Centro, Cucutilla – N. de S.
Celular: 3143302479 |Código postal: 544529
gestiondocumental@cucutilla-nortedesantander.gov.co

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO – Nit. 901.473.502-3	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 5 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: Allan Mauricio Beltrán Nieto	
Representante Legal:	**C.C:** 7.632.200 de Santa Marta
Dirección: Av 6 # 7-19 Mz 1 Natura Reservado	**Email.** allacenturion19@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración del **SEXTO FESTIVAL DEL AGUA "CUCUTILLA FUENTE DE VIDA"**, a realizarse en el mes de diciembre de 2024, en el municipio de Cucutilla – Norte de Santander.	1	$24.700.000	$24.700.000
				$24.700.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de VEINTE **Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **VEINTE Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 5 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

Allan Mauricio Beltran
ALLAN MAURICIO BELTRÁN NIETO
Representante Legal
C.C.: 7.632.200 de Santa Marta

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411056
BENEFICIARIO : ASOCIACION ONG TRABAJADORES EN ACCION MARBEF
POR CONCEPTO : APOYO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LOS 65 AÑOS DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA

CHEQUE No. : 832411056 **FECHA:** 23/12/2024
CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 900159856-6
VALOR : 24,700,000.00
VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411056	24,700,000.00	
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411056		24,700,000.00
		SUMAS IGUALES		**24,700,000.00**	**24,700,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Wendy Ulloa
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

ASOCIACION O.N.G. TRABAJADORES EN ACCION MARSER
NIT 900.158.850-6
AV 11 7 26 BRR TORCORAMA
Tel. (057) 3152540784
Cucuta - Colombia
asociacionmarser2019@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AMFE 137

SeÑores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		
NIT	901.473.502-3	**Teléfono**	(607) 3029755769 - Ext. 000
Dirección	CL 3 9 E 137 BRR QUINTA ORIENTAL	**Ciudad**	Cucuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2024 23:58
Expedición	23/12/2024 23:58
Vencimiento	23/12/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	APOYO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LOS 65 AÑOS DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA	1.00	24,700,000.00

Total Items: 1

Valor en Letras:
Veinticuatro millones setecientos mil pesos m/cte

Total Bruto	24,700,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	24,700,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 24,700,000.00

Observaciones:

Esta factura se rige bajo las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor. **Numera Autorización Electrónica 18764000000279 aprobada en 20241220 prefijo AMFE desde el número 126 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 1e0001170e443ab0d75344eb0c0737b0f0fb2f3f1f0d1a1f1b043e8fe42f0a2fdfee1731f0f9e7dea2b617268f88b7e0e4f23ed5

Fabricado, Software y Proyecto tecnológico Sign S.A.S. - Nit 830.048.226-6 Versión Software Sign Pública. Para efectos de validez

SE-600-2024-388

15

EL Zulia, 15 de noviembre de 2024

ALCALDIA DE EL ZULIA
Rad No. 2024-406-003723-1
2024-11-15 16:49 -RECEPCION1
Remit: SECRETARIA DE ED
Destino: GOBERNACION DE N
Anexos: SOLICITUD DE APO
Folios: 1
Anexos:

Doctora
MARTHA MARÍA REYES
Secretaria de Cultura Departamental
Correo: **secretaria.cultura@cucuta.gov.co**
niniveraeconomianaranja@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LOS 65 AÑOS DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera muy respetuosa el apoyo para las actividades culturales a desarrollar en el marco de los 65 años del Municipio de El Zulia, para la realización de las actividades culturales y artísticas donde buscamos rescatar la identidad de nuestra región.

Las actividades se llevaran a cabo 28, 29, 30 de noviembre el Festival folclórico rio Zulia y 01 de diciembre del presente año el Festival de música campesina. Por tal motivo agradecemos de su valiosa vinculación, a las actividades culturales mencionadas.

Agradeciendo su atención,

OSCAR JAVIER UREÑA VIDUEÑEZ
Secretario de Educación, Cultura, Turismo y Desarrollo Comunitario

Elaboró	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	ASESOR ADMINISTRATIVO	
Revisó	OSCAR JAVIER UREÑA VIDUEÑEZ	SECRETARIO DE EDUCACION	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.563.187

URIBE TOLOZA
APELLIDOS

LUZ MILA
NOMBRES

LUZ MILA URIBE T
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

12-SEP-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

P-2700100-59123752-F-0063563187-20040316 03361 040760 03 160117031

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

7. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14975259034

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 5 9 8 5 6 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 13. Buzón electrónico: 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION O.N.G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Norte de Santander 5 4 | 40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 11 7 25 BRR TORCOROMA

42. Correo electrónico: asociacionmarber2019@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 5 7 3 1 0 2 0 4 1 7 2 7 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 7 0 6 2 2	8 5 6 3	2 0 1 2 0 6 2 2	N 8 5 2 9 0 0 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

19- Obligación facturar por ingresos propios

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

66. Forma | 66. Tipo | Servicio: 1 2 3

67. Modo

68. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro **Único Tributario -RUT-**, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

69. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 01 - 25 / 02 : 01: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y solicitud del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes o de suspensión, según el caso, (Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

664. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

665. Cargo:

Fecha generación documento POF: 25-10-2024 10:18:07PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975259034

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 5 9 8 5 6 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Bienes

7

13. Buzón electrónico

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
63. Formas asociativas:
64. Entidades o instituciones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital descentralizadas.
65. Forestal
66. Cooperativas
67. Gubernativas y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas: 1
70. Beneficio: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 7 0 6 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 7 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 5 0 2 9 9 2	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	1 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 6 1 9
81. Hasta	2 1 0 7 0 7 0 4

Composición del Capital

82. Nacional: 0 %
83. Nacional público: 0 0 %
84. Nacional privado: 0 . 0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0 . 0 %
87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

16. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975259034

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9001599856 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Pitalito de Caloto

13. Razón electrónica: 7

Representación

2

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN | 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 20150226

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 13

101. Número de identificación: 63563157

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: URIBE

105. Segundo apellido: TOLOZA

106. Primer nombre: LUZ

107. Otros nombres: MILA

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975259034

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Cauca	7
9 0 0 1 5 9 8 5 6	6		

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 3 5 6 3 1 8 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	URIBE	TOLOZA	LUZ	MILA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 8 0 9 1 6		
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 0 3 8 4 0 2 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	BAYONA	MOJICA	PAOLA	ANDREA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 5 0 2 2 4		
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
3	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
4	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
5	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la Dian

4. Número de formulario: 14975259034

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 8 5 6	6	Impuestos de Casos	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 1 9 6 7 2 9		1 3 1 1 3 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CORREDOR	BOTELLO	LEONOR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 2 2 4

Revisor Fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/10/23 - 22:16:08 **** Recibo No. 5001787651 **** Num. Operación. 90-USUPUBXX-20241023-0334

CODIGO DE VERIFICACIÓN zhsrPtSENb

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION O.N.G TRABAJADORES EN ACCION MARBER
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900159856-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 50502992
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 04 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 24 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 5,100,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 11 NRO. 7-25 BARRIO TORCOROMA
BARRIO : URB. TORCOROMA I
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3102041727
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asociacionmarber2019@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 11 NRO. 7-25 BARRIO TORCOROMA
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : URB. TORCOROMA I
CORREO ELECTRÓNICO : asociacionmarber2019@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asociacionmarber2019@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8553 - ENSENANZA CULTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : P8552 - ENSENANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA
OTRAS ACTIVIDADES : R9003 - CREACION TEATRAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE JUNIO DE 2007 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7824 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE JULIO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION O.N.G TRABAJADORES EN ACCION MARBER.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20150224	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REGI-15118	20150224
AC-5	20160816	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REGI-16742	20160819

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 04 DE JULIO DE 2107

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION O.N.G. TRABAJADORES EN ACCIÓN MARBER GENERAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO CULTURIZAR DESDE NIÑOS Y JOVEN A LA POBLACIÓN NORTE SANTANDEREANA, TOMANDO DE EPICENTRO A CÚCUTA COMO CAPITAL, SABIENDO LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CULTURA EN LA SOCIEDAD, NOS DEDICAREMOS A CREAR ACTIVIDADES PARA PROMOVER LAS ARTES, LLEVÁNDOLAS A LOS DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD Y EL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO, GENERAR Y GESTIONAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO E IMPACTO SOCIAL A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA GENERACIÓN PERMANENTE DE ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES CON ENTES GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SECTORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD (PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENTES, JUVENTUD, TERCERA EDAD, DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS, MUJERES CABEZA DE HOGAR Y POBLACIÓN EN GENERAL). DICHO OBJETO PODRÁ EJERCERSE DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS, PEDAGÓGICOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, FORMATIVOS Y DE CONDUCTA CIUDADANA PROYECTÁNDOLA A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL. ESPECIFICO: 1. PLANEAR, COORDINAR, DIRIGIR PROYECTOS EN EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN PARA PROMOVER EL TURISMO EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES. 2. EJECUTAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

TURÍSTICA, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS, DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER Y NIVEL NACIONAL. 3. REALIZAR INVESTIGACIONES, CENSOS, CARACTERIZACIONES DEL SECTOR TURISMO EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN. 4. REALIZAR CELEBRACIONES DE TURISMO, CONVENCIONES, CONGRESOS, FECHAS ESPECIALES DE TURISMO, EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN. 5. PROVEER LA LOGÍSTICA, MATERIAL PUBLICITARIO, CAPACITACIONES, INFORMACIÓN, VIDEOS DEL SECTOR TURISMO EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN. 6. REALIZAR Y PROMOVER RUTAS TURÍSTICAS GASTHONÓMICAS, PATRIMONIAL, RELIGIOSA, ECOLÓGICO, DEPORTIVA, ECONÓMICA, SOCIAL Y DEMÁS MANIFESTACIONES DE TURISMO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN. 7. PROMOVER PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN BENEFICIO DE LOS TURISTAS, VISITANTES Y LOCALES PARA DAR A CONOCER LOS SITIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN. 8. DISEÑO, CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN. 9. DISEÑAR APLICATIVOS, PÁGINAS WEB Y OTROS MEDIOS DIGITALES QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 10. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, RECREATIVOS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD, AFRO, ÉTNICO, PRIMERA INFANCIA, RAIZAL, RROM QUE SE ADELANTEN EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CUCUTA, SU ÁREA METROPOLITANA, NACIONAL E INTERNACIONAL. 11. ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ECONÓMICO, FINANCIERO, ARTÍSTICA, CULTURAL, ÉTNICA, RAIZAL, DISCAPACIDAD, AFROS, RROM, ECOLÓGICOS, TECNOLÓGICOS, ARTESANAL, DEPORTIVOS, RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, SU ÁREA METROPOLITANA, NACIONAL E INTERNACIONAL. 12. PROMOVER EL ARTE, LA CULTURA Y EL OFICIO COMO UN MECANISMO DE DESARROLLO Y UNA DISCIPLINA SANA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, EL ÁREA METROPOLITANA, NACIONAL E INTERNACIONAL. 13. IMPULSAR Y PROMOVER ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL DE GESTORES, CREADORES, CULTORES, ARTISTAS Y ENTIDADES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EL ÁREA METROPOLITANA, NACIONAL E INTERNACIONAL. 14. COORDINAR, ASESORAR Y/O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SU DISEÑO Y EJECUCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS TANTO NACIONALES E INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN. 15. PROVEER SUMINISTROS RELACIONADOS CON LAS ARTES, LA CULTURA, LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA INVESTIGACIÓN, TECNOLÓGICOS, ENCAMINADOS A FORTALECER EL ARTE Y LA CULTURA EN EL ÁREA METROPOLITANA, NACIONAL E INTERNACIONAL. 16. DESARROLLAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, CENTROS INVESTIGATIVOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, TECNOLÓGICOS, NACIONALES E INTENCIONALES, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. 17. PROMOVER EL DIÁLOGO CULTURAL A TRAVES DE CONVERSATORIOS, RUEDAS DE NEGOCIOS, SEMINARIOS, CAPACITACIONES, TALLERES, FERIAS, MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, AREA METROPOLITANA, NACIONAL E INTERNACIONAL. 18. GESTIONAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍA, INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD, PATRIMONIO Y CADENA DE VALOR DE LOS DIVERSOS SECTORES ECONOMICOS, SOCIALES, FINANCIEROS Y CULTURALES. 19. ACOMPAÑAR Y ASESORAR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN LA PRESTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS, SOCIALES, CULTURALES, INVESTIGATIVOS, TECNOLÓGICOS Y LAS DEMAS QUE ESTEN ACORDES A LAS NORMAS VIGENTES EN CUCUTA Y COLOMBIA. 20. IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL, DE CAPACITACIÓN INFORMAL

Y DESARROLLO PERSONAL DE GESTORES Y ENTIDADES ARTÍSTICAS. 21. COORDINAR Y ASESORAR FESTIVALES ARTÍSTICOS QUE VAYAN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS, EN SU DISEÑO Y EJECUCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS TANTO NACIONALES E INTERNACIONALES, EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. 22. GESTIONAR, CAPACITAR Y PROMOCIONAR EL ARTE A TRAVES DEL MERCADEO PUBLICITARIO. 23. TOMANDO COMO BASE EL NUCLEO FAMILIAR, CAPACITAR INFORMALMENTE, FORMAR Y EDUCAR NUEVOS AGENTES REPRODUCTORES EN LAS ARTES INTEGRALMENTE GENERANDO LA CREACION DE ENTIDADES SOLVENTES (MICROEMPRESAS, COOPERATIVAS, ETC.) 24. AGRUPAR TODOS LOS ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, MADRE CABEZA DE HOGAR, GRUPOS DE JÓVENES EN ACCIÓN, TRABAJADORES INDEPENDIENTES, PERSONAS EN AYUDA HUMANITARIA Y DEMAS GRUPOS EN BENEFICIOS A LA COMUNIDAD. 25. PROVEER SUMINISTROS RELACIONADOS CON LAS ARTES Y LA EDUCACIÓN. 26. CONTRATAR, COORDINAR O ASOCIARSE ASÍ SEA DE MANERA TEMPORAL CON OTRAS FUNDACIONES, CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS A FIN DE IMPULSAR LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. 27. ACTIVIDADES CULTURALES. 28. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 29. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. 30. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 31. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. 32. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. 33. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS. 34. CONTRIBUIR AL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES Y DE CALIDAD, QUE BRINDEN ATENCIÓN NUTRICIONAL, PEDAGÓGICA Y PSICOSOCIAL, CON MIRAS A LOGRAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DE VULNERABILIDAD Y POBLACIÓN EN GENERAL 35. CREAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE, TANTO EN LA PERSPECTIVA SOCIAL (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y TRABAJO) DE SECTORES VULNERABLES Y POBLACIÓN EN GENERAL. 36. SUMINISTRAR DOTACIÓN FUNGIBLE Y NO FUNGIBLE Y/O LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LAS NECESIDADES BÁSICAS VITALES DE LA POBLACIÓN CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS, MUJERES CABEZA DE HOGAR Y POBLACIÓN EN GENERAL. 37. ACOMPAÑAR, ASESORAR Y EJECUTAR EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS

PÚBLICAS DE LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA EN COLOMBIA. 38. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EN ZONAS URBANAS Y RURALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS INNOVADORAS Y DE IMPACTO QUE MEJOREN LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS, MUJERES CABEZA DE HOGAR Y POBLACIÓN EN GENERAL. 39. APORTAR A LOS PROCESOS DE DESARROLLO E IMPACTO SOCIAL A PARTIR DE CONSOLIDAR LA EXPERIENCIA INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y ASESORÍA A ENTIDADES Y ORGANISMOS, QUE CONLLEVE A FORTALECER EL TRABAJO EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS Y EL DESARROLLO SOCIAL. 40. CREAR ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVES DE INTERVENCIONES DE CALIDAD ENCAMINADA A GARANTIZAR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS Y SUS FAMILIAS AL DISFRUTE DE SU VIDA PLENA, EN CONDICIONES QUE ASEGUREN EL RESPETO, LA EQUIDAD Y LA DIGNIDAD. 41. FORTALECER Y DINAMIZAR LAS RELACIONES FAMILIARES PARA PREVENIR LAS DIFICULTADES EN EL DESARROLLO INFANTIL, DEFICIENCIAS NUTRICIONALES, ALTERACIONES EMOCIONALES, DISCAPACIDADES DEL APRENDIZAJE, ENTRE OTROS. 42. IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y LÚDICOS CON EL FIN DE ENRIQUECER EL DESARROLLO HUMANO DEL NIÑO, EL ADOLESCENTE, EL JOVEN, EL ADULTO MAYOR Y SUS RESPECTIVAS FAMILIAS. 43. ELABORAR, FORMULAR, EJECUTAR Y PROMOVER PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DENTRO DEL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA POBLACIÓN DISCAPACITADA, VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Y GRUPOS ÉTNICOS. 44. DISEÑAR, EJECUTAR Y PROMOVER PROYECTOS PARA LA CREACIÓN DE HOGARES DE PASO Y CENTROS DE REHABILITACIÓN. 45. CREAR Y PROMOVER PROYECTOS DE REINSERCIÓN, RESOCIALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA POBLACIÓN ESPECIAL (PRESIDIARIOS, EX PRESIDIARIOS, TRIBUS URBANAS, PERSONAS SOCIALMENTE EXCLUIDAS, FARMACODEPENDIENTES, TRABAJADORAS SEXUALES, POBLACIÓN LGIBI). 46. FORTALECER LA GESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA Y DE LIDERAZGO SOCIAL. 47. PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE MANERA ESPECIAL A AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA Y DE ALTO RIESGO 48. CREAR PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, FORMANDO LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD, CON VALORES ÉTICOS Y CRISTIANOS PARA TRANSFORMAR SU PORVENIR Y EL DE SUS FAMILIAS. 49. DISEÑAR PROGRAMAS DONDE SE GARANTICE LOS DERECHOS DE LOS SECTORES VULNERABLES, PREVINIENDO TODA FORMA DE MALTRATO, ABUSO Y RIESGOS PSICOSOCIALES. 50. TRABAJAR EN LA DEFENSA Y REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS EN CONTEXTOS DE DESPLAZAMIENTO, ESPECIALMENTE DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA QUE SE VIVE EN COLOMBIA, DROGADICCIÓN Y DELINCUENCIA JUVENIL. 51. FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS CON EL FIN DE AMINORAR LOS ÍNDICES DE DESEMPLEO Y POBREZA DE LOS SECTORES MENOS FAVORECIDOS. 52. PROMOVER EL DESARROLLO PSICOSOCIAL Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DE LAS PERSONAS, A TRAVES DE LA INTERVENCIÓN CON LA ACCIÓN COMUNITARIA Y DE FORMA SOLIDARIA. 53. CREAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO OFRECIENDO EN TODO MOMENTO APOYO PSICOLÓGICO, FORMATIVO, EDUCATIVO Y DE SALUBRIDAD A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SIN PREJUICIO DE SU RESIDENCIA EN NUESTRO PAIS O EN OTROS PAISES Y QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA. 54. PROMOVER Y PROTEGER LA INTEGRIDAD DEL SER, SU FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL, ESPIRITUAL, LA SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO. 55. CREAR PROYECTOS OCUPACIONALES PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DE ADULTO Y JÓVENES VULNERABLES Y DE ESCASOS RECURSOS. 56. GENERAR Y/O EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EN LA BIODIVERSIDAD PROPIA DEL ECOSISTEMA DE COLOMBIA (AGUA, SUELO, FLORA Y FAUNA), DENTRO DEL MARCO DE LA PRESERVACIÓN DE LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE. 57. CREAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE FAVOREZCAN LOS PLANES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR Y VULNERABILIDAD. 58. GENERAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA REGIÓN O DEL PAIS MEDIANTE SISTEMAS MICRO EMPRESARIALES Y PRODUCTIVOS DIRIGIDO A PERSONAL VULNERABLE Y DEMAS POBLACIÓN. 59. CREAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA APOYAR A LA POBLACIÓN DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA, VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS E INTRAFAMILIARES. 60. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. 61. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS, PREVENCIÓN DE EMBARAZOS TEMPRANOS Y LA SANA SEXUALIDAD. 62. PROMOVER UNA CULTURA DE VIDA SALUDABLE QUE PRIVILEGIE LAS ACCIONES A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y RECONOZCA LOS VÍNCULOS Y EL EQUILIBRIO DE LOS FACTORES AMBIENTALES. 63. SUMINISTRAR PRODUCTOS DE USO FINAL EN EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN. 64. SUMINISTRAR INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS 65. SUMINISTRAR MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN. 66. LAS DEMÁS QUE LA JUNTA DIRECTIVA CONSIDERE CONVENIENTE RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA ASOCIACION O. N. G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER, SERA VARIABLE E ILIMITADO SIN PERJUICIO DEL MONTO DE LOS APORTES SOCIALES MINIMOS O IRREDUCIBLES QUE SE ESTABLECE EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, Y ESTARA FORMADO POR: A) POR LOS APORTES DE LOS SOCIOS. B) DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE RECIBA. C) LA VALORIZACION DE SUS ACTIVOS. D) EL PRODUCTO DE CUALESQUIERA DE LAS INVERSIONES RETRIBUTIVAS QUE REALICE. E) LOS BIENES QUE POSEE EN LA ACTUALIDAD O QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO. F) LAS CUOTAS EXTRAORDINARIAS QUE LA ASAMBLEA DECRETE CON ESA DESTINACION. G) LOS AUXILIOS, APORTES Y DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, OFICIALES, NACIONALES, PRIVADAS O INTERNACIONALES QUE SE RECIBAN.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE CUCUTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20410 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BAYONA MOJICA PAOLA ANDREA	CC 1,090,384,029

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE CUCUTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20410 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	URIBE TOLOZA LUZ MILA	CC 63,563,187

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	URIBE TOLOZA LUZ MILA	CC 63,563,187

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. ACTUARA COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION O.N.G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION O.N. G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER. B) REPRESENTAR A LA ASOCIACION O. N. G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER, ANTE LAS AUTORIDADES DEL ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL Y ANTE INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO. C) SUSCRIBIR TODA CLASE DE ACUERDOS, CONVENIOS, ALIANZAS Y CONTRATOS AFINES CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION O.N.G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER, EN LA CUANTIA AUTORIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA. D) PROMOVER LA IMAGEN Y SERVICIOS DE LA ASOCIACION O. N.G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER. E) APOYAR LAS ACCIONES Y PROYECTOS QUE ADELANTEN LOS COMITES CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. F) COORDINAR Y CONTROLAR LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA ASOCIACION. G) PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA PROYECTOS PARA LA EXPANSION DE LA ASOCIACION O.N.G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER, MEDIANTE LA CREACION DE CAPITULOS. H. CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) REGISTRAR SU FIRMA EN LOS BANCOS O CORPORACIONES DONDE TENGA LAS CUENTAS Y MANEJARLAS CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO. J) CONTROLAR EL RECAUDO DE LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ASI COMO TODOS LOS FONDOS Y BIENES DE LA ASOCIACION O.N.G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER. K) PRESENTAR INFORMES PERIODICOS DE SU GESTION A LA JUNTA DIRECTIVA. L) PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, PROGRAMAS RELACIONADOS CON SEMINARIOS, CONGRESOS ETC. M) LAS DEMAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. DEL PRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE. A) CONVOCAR A SESIONES A LA ASAMBLEA Y A LA JUNTA DIRECTIVA, PRESIDIRLA Y SUSCRIBIR LAS ACTAS RESPECTIVAS UNA VEZ ESTAS SEAN APROBADAS. B) INFORMAR PERIODICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA TODOS LO RELACIONADO CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION O.N.G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER. C) RESOLVERE LOS ASUNTOS URGENTES DE CARÁCTER ORDINARIO E INFORMAR DE SUS DECISIONES EN LA MAS INMEDIATA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) REPRESENTAR A LA ASOCIACION O.N.G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER EN LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS. E) RENDIR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME DETALLADO DE LA MARCHA DE LA ASOCIACION O.N. G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER. F) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMADA DE LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A LA

MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION O. N.G. TRABAJADORES EN ACCION MARBER. G) LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN ESTOS ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA GENERAL Y LAS DEMAS PROPIAS DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 04 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15120 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CORREDOR BOTELLO LEONOR	CC 37,196,729	131130-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamano de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $510,689,411
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 87,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, pueda verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zharPtSENb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411057
BENEFICIARIO : MERCEDES VARGAS VEGA
POR CONCEPTO : APOYO PARA LA CELEBRACION DEL FESTIVAL POR LA PAZ Y LA RECONCILIACION EN EL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LOBA, DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

CHEQUE No. : 832411057 **FECHA:** 23/12/2024
CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 37275395
VALOR : 5,264,000.00
CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411057	5,600,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 5,600,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411057		336,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411057		5,264,000.00
		SUMAS IGUALES		**5,600,000.00**	**5,600,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Mercedes Vargas Vega
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIT 901 473 502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002756736
Cucuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 82

Proveedor	[illegible] VARGAS VEGA			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	37.273.380-9	**Telefono**	(607) 0000000 - Ext. 000	2024-12-23	-
Dirección	No suhce	**Ciudad**	Cucuta - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo a Celebracion	1.00	5,600,000.00	5,600,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$	5,600,000.00	**Total Bruto** 5,600,000.00
		Total a Pagar 5,600,000.00

Observaciones:
Apoyo para la celebracion del FESTIVAL POR LA PAZ Y LA RECONCILIACION en el corregimiento San Martin de Loba, del municipio de Sardinata

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit. 830.245.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Numero Autorizacion 18764000623442 aprobado en 20240418 prefijo DS desde el numero 7 al 250 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 2709b22c2a0c7811064e48d04a3e6376ea8bc4841c7a18f2eaa42fda188ad224f4ca5fbb// [illegible]

Cuenta de cobro 01
23 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

MERCEDES VARGAS VEGA
C.C. 37.275.395 de Cúcuta

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.600.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo para la celebración del **FESTIVAL POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**, en el corregimiento San Martin de Loba, del municipio de Sardinata

Cordialmente,

Mercedes Vargas Vega
MERCEDES VARGAS VEGA
Representante Legal
C.C.: 37.275.395 de Cúcuta

San José de Cúcuta, 21 de octubre de 2024

R7

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador
Norte de Santander

Reciba un Cordial Saludo,

A través de la presente, nos permitimos dirigirnos a usted para solicitar, de manera respetuosa, su colaboración con un aporte económico para la logística que se realizara en el marco del ***Festival por la paz y la Reconciliación***. Este evento tendrá lugar del 8 al 10 de noviembre en el corregimiento de San Martin de Loba, municipio de Sardinata.

Agradezco de antemano su colaboración para el éxito de este importante evento que busca promover la paz y la reconciliación en nuestra comunidad.

5.6

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Presidentes de junta de acción comunal

Lideres comunitarios

Comité del festival por la paz y la reconciliación

Alexander Abril Liévano

Carlos Julio Buitrago R

Eliecer Ortega

Julio M Ortega L

Cirilo Coronado V

Anibal Castillo B

Carlos A Martillo C-Leo

Emiliano Maiorca Silva

Luis Alberto Fernández Ayala Pérez.

Wilmar Castellanos

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO – Nit. 901.473.502-3	Orden de Servicios No:
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 5 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Mercedes Vargas Vega	
Representante Legal:	**C.C:** 37.275.395 de Cúcuta
Dirección: Av S # 6-65 Barrio Nidia	**Email.**

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la celebración del **FESTIVAL POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**, en el corregimiento San Martín de Loba, del municipio de Sardinata.	1	$5.600.000	$5.600.000
				$5.600.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.600.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.600.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 5 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

Mercedes Vargas Vega
MERCEDES VARGAS VEGA
Representante Legal
C.C.: 37.275.395 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.275.395
VARGAS VEGA
APELLIDOS
MERCEDES
NOMBRES



Mercedes vargas vega
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1980
LOURDES
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-JUN-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2500100-01053500-F-0037275395-20181228 0063966074A 3 9906196521

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

7. Consecutivo 0 1 Preimpreso

4. Número de formulario 14100192370

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 37275395 - 9 6. DV 12. Dirección seccional 7 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13
26. Número de identificación: 37275395
27. Fecha expedición: 19980630
Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País
29. Departamento: 68 Norte de Santander
30. Ciudad/Municipio: 51 Cúcuta 001
31. Primer apellido: VARGAS
32. Segundo apellido: VEGA
33. Primer nombre: MERCEDES
34. Otros nombres
35. Razón social
36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169
39. Departamento: 68 Norte de Santander
40. Ciudad/Municipio: 51 Cúcuta 001
41. Dirección: AV 4 6 83 BRR DOÑA NIDIA
42. Correo electrónico
43. Apartado aéreo
44. Teléfono 1: 3146180800
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal: 46. Código 7499 — 47. Fecha inicio actividad 20090218
Actividad secundaria: 48. Código — 49. Fecha inicio actividad
Otras actividades: 50. Código 1 — 2 — 51. Código 2226 — 52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 — 1 2

12- Ventas régimen simplificad

Ubicación arancelaria

56. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

60. Partida — 61. Tipo — Servicio 1 2 3 — 62. Monto — 63. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

79. Anexos SI [X] NO [ ] 80. No. de Folios 1 1 — 81. Fecha 20090218

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien la suministre y en consecuencia corresponderá sancionarla a la realidad, por la omisión, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 19 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

86. Nombre: CASTRO HERRA LIBIA

Mercedes Vargas vega.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: VARGAS VEGA MERCEDES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37275395, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-515-02-07661-4, con una antigüedad de CINCO (5) año(s).

Se expide en SARDINATA, a los cuatro (04) días del mes de enero de 2024, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Sardinata - Nte De Sder

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA


R8

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO 83-2411019

BENEFICIARIO : FREDDY ANTONIO CASTRO IBARRA

POR CONCEPTO : APOYO PARA LA CELEBRACION DE LOS 60 AÑOS DEL BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE, LOS DIAS 9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.

CHEQUE No. : 832411019

FECHA: 15/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA

CODIGO: 1093754732

VALOR : 7,722,100.00
SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIEN PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.17	Apoyo a Celebracion	00	CE 832411019	8,215,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 8,215,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411019		492,900.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411019		7,722,100.00
		SUMAS IGUALES		**8,215,000.00**	**8,215,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.503-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel. (607) 3002796726
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 37

Proveedor	FREDDY ANTONIO CASTRO IBARRA			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	1.093.734.732 8	**Teléfono**	(607) 3227364653 - Ext. 000		
Dirección	AV 8 18 48 BRR ONCE DE NOVIEMBRE	**Ciudad**	Los Patios - Colombia	2024 11 15	-

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo a Celebracion	1.00	8,215,000.00	8,215,000.00

Valor en Letras:
Ocho millones doscientos quince mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$ 8,215,000.00

Total Bruto	8,215,000.00
Total a Pagar	8,215,000.00

Observaciones:
APOYO PARA LA CELEBRACION DE LOS 60 AÑOS DEL BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE, LOS DIAS 9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.

A este Documento le le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 20 de diciembre de 2021). Número Autorización 18764006829442 aprobado en 20240418 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: a5d77b43b5b0bc71bebbeb0645842427ab3f4703818f0d65434eedfbc0817d81e9183b2ed907a0ab29fcc03783cc824a

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit: 830.048.145.8

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE

Calle 19 con Av. 8 # 18-45

M-5

Los Patios, 09 de Octubre 2024

WILLIAN VILLAMIZAR LAGUADO
GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO

Respetado Sr. Gobernador:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente deseo extenderle mis más sinceros agradecimiento por su labor en nuestra ciudad. La razón que me motiva a redactar esta carta es solicitarle un aporte económico para las actividades culturales. Que serán destinadas a **LAS FESTIVIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD LOS DIAS 9 – 10 Y 11 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024.** Celebrando el cumpleaños **N° 60** de uno de los sectores más tradicionales de nuestro municipio: **EL BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE.** Por este motivo queremos brindar a toda su gente la realización de este evento tan conmemorativo y con su ayuda estoy seguro que podemos lograrlo y así expresamos nuestras ganas de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de esta linda comunidad.

Agradeciendo de antemano En Nombre de toda nuestra Comunidad.

Atentamente,

DIOCESIS DE CUCUTA
PARROQUIA MTRA. SRA DE FATIMA PATIOS

FREDDY ANTONIO CASTRO IBARRA
CC. 1.093.754.732
PRESIDENTE DE J.A.C.
CEL: 3123823763

HUMBERTO NIETO MEZA
PARROCO
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.** [redacted]0015
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 1 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Freddy Antonio Castro Ibarra	
Representante Legal:	**C.C. No.**: 1.093.754.732 Los Patios
Dirección: Av 8 # 18-48 Barrio Once de Noviembre	**Email.** Freddycastro31@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la celebración de **LOS 60 AÑOS DEL BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE**, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2024 en el Municipio de los Patios – Norte de Santander.	1	$8.215.000	$8.215.000
				$8.215.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de El valor de la orden de servicios es de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

FREDDY ANTONIO CASTRO IBARRA
Prestador del Servicio
C.C.: 1.093.754.732 Los Patios

Cuenta de cobro 01
15 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

FREDDY ANTONIO CASTRO IBARRA
C.C. 1.093.754.732 de los Patios

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo para la celebración de **LOS 60 AÑOS DEL BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE**, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2024 en el Municipio de los Patios – Norte de Santander.

Cordialmente,

FREDDY ANTONIO CASTRO IBARRA
Prestador del Servicio
C.C.: 1.093.754.732 de los Patios

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.093.754.732
CASTRO IBARRA

APELLIDOS
FREDDY ANTONIO

NOMBRES
FREDDY A. CASTRO





FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1985
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

02-OCT-2008 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2505400-0126503-M-1093754732-20130709 0068041611A-1 9868411283

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14875290412

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1093754732 | 6. DV: 8 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta: 7 | 13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesion iliquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	1093754732	2008 10 02

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander: 54	Los Patios: 405

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTRO	IBARRA	FREDDY	ANTONIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 169	Norte de Santander: 54	Los Patios: 405

41. Dirección principal: AV 8 18 48 BRR ONCE DE NOVIEMBRE

42. Correo electrónico: freddycastro3123@gmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3227364653 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2016 01 06	9319	2016 01 06			3429	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	22	49																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: Día: 11 - Mes: 05 / Año: 10 : 28: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguna de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

064. Nombre: CASTRO IBARRA FREDDY ANTONIO

065. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 13 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FREDDY ANTONIO CASTRO IBARRA identificado(a) con CC 1093754732, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86357637831	2016/03/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411016

BENEFICIARIO : ASOCIACION DE MADRES DEL CATATUMBO POR LA PAZ

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTISITICA VOCES DE RESISTENCIA "MUJERES POR LA VIDA Y LA JUSTICIA" REALIZADO POR LA ASOCIACION DE MADRES DE CATATUMBO POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TIBU EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411016 **FECHA:** 12/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 901352169-4

VALOR : 3,300,000.00
TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617035.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411016	3,300,000.00	
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411016		3,300,000.00
			SUMAS IGUALES	**3,300,000.00**	**3,300,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.503-3
CL 3 bE 107 #9R CIUDAD ORIENTAL
Tel: (607) 3002730726
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 35

Proveedor	ASOCIACION DE MADRES DEL CATATUMBO POR LA PAZ			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	901.392.193-4	**Teléfono**	(607) 3125229032 - Ext. 000	2024-11-12	-
Dirección	CL 2 3 62 BRR AEROPUERTO	**Ciudad**	Cucuta - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	3,300,000.00	3,300,000.00

Valor en Letras:
Tres millones trescientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 3,300,000.00

Total Bruto	3,300,000.00
Total a Pagar	3,300,000.00

Observaciones:
APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTISITICA VOCES DE RESISTENCIA "MUJERES POR LA VIDA Y LA JUSTICIA" REALIZADO POR LA ASOCIACION DE MADRES DE CATATUMBO POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TIBU EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764006825442 aprobada en 20240418 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5b7e70e1c0ff6e4fe4fb634a29fabb569d3947364f4d3d8584f42d2a1fb15143e5419f0e3c17537e172f16da734283e2269

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit. 830.045.145-8

16

ASOCIACIÓN DE
MADRES DEL CATATUMBO POR LA PAZ

Rad. 2024-08400-035941-2
31/oct/2024

Señores
Secretaria de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Cordial saludo,

La **Asociación de Madres del Catatumbo Por la Paz,** identificada con NIT. 9013521694, es una organización sin ánimo de lucro donde sus actividades se han orientado a la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la paz, la reconciliación y la convivencia de los hombres y mujeres del Catatumbo, y en esta medida, queremos expresar nuestra profunda preocupación por la situación violenta hacia las mujeres campesinas indígenas, niñas, afro, y de la comunidad diversa por la que está atravesando la subregión del Catatumbo por medio de un espacio de formación musical, cultural y artístico en la que participaremos mujeres, madres, y jóvenes para llevar un mensaje de justicia y paz, haciendo un llamado a la comunidad en general a respetar la vida de las mujeres y niñas rechazando todo tipo de violencia en contra de nosotras, por lo tanto, solicitamos amablemente su apoyo para el desarrollo de la actividad artística llamada **"Voces de resistencia: mujeres por la vida y la justicia"** que tendrá lugar en el municipio del Catatumbo, bajo las siguientes consideraciones:

1. Se llevará a cabo en la jornada de la tarde, el día domingo 02 de noviembre, o en su defecto, previa respuesta positiva por parte de su despacho, el día domingo 10 de noviembre del 2024.

   Para efectos de desarrollo logístico, se tiene presupuestado un valor aproximado de $1.000.000.

2. Se realizará un viaje de Cúcuta-Tibú y Tibú-Cúcuta por parte de 15 personas de las cuales estarán lideres miembros de la Asociación de Madres dle Catatumbo

Arte. Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Orden de Servicios No.: 0016
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 1 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: ASOCIACIÓN DE MADRES DEL CATATUMBO POR LA PAZ	
Representante Legal: Carmen Elena García	**Nit.:** 901.352.169-4
Dirección: Calle 2 # 3-82 Barrio Aeropuerto	**Email.** carmengarcia@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para el desarrollo de la actividad artística VOCES DE RESISTENCIA "MUJERES POR LA VIDA Y LA JUSTICIA" realizado por la asociación de madres del Catatumbo por la paz, en el municipio de Tibú en el mes de noviembre de 2024.	1	$3.300.000	$3.300.000
				$3.300.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **TRES MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **TRES MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

CARMEN ELENA GARCÍA
Prestador del Servicio
C.C.: 37.394.050 de Cúcuta.

Cuenta de cobro 01
12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ASOCIACIÓN DE MADRES DEL CATATUMBO POR LA PAZ

Nit: 901.352.169-4

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logistico para el desarrollo de la actividad artística **VOCES DE RESISTENCIA "MUJERES POR LA VIDA Y LA JUSTICIA"** realizado por la asociación de madres del Catatumbo por la paz, en el municipio de Tibú en el mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

CARMEN ELENA GARCÍA
C.C.: 37.394.050 de Cúcuta.
Prestador del Servicio - Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.394.050

GARCIA

APELLIDOS

CARMEN ELENA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1984

TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-AGO-2002 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2509300-00681245-F-0037394050-20150319 0043619149A 1 43945523

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141139305944

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 5 2 1 6 9 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional de Impuestos de Cúcuta: 7

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Población:

31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE MADRES DEL CATATUMBO POR LA PAZ

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cucuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 3 62 BRR AEROPUERTO

42. Correo electrónico: carmengarcia8400@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 2 5 2 2 9 6 5 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 1 2 1 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 | 1 4 | 5 5

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 10 - 23 / 23 : 33: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de omitir inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

994. Nombre: GARCIA CARMEN ELENA

995. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-10-2024 11:33:28PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141139305944

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 1 6 9	4	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de beneficio público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sucursales o agencias extranjeras	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 2 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 6 0 2 0	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 2 2 7	
81. Hasta	2 1 1 9 1 1 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

91. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	88. Estado actual	89. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria obligado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14113930594 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 5 2 1 6 9 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7

13. Razón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 9 1 2 2 7

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 3 7 3 9 4 0 5 0

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: GARCIA

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre: CARMEN

107. Otros nombres: ELENA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MADRES DEL CATATUMBO POR LA PAZ
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901352169-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506020
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 27 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 11 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 6,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 3 82 BRR AEROPUERTO
BARRIO : AEROPUERTO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3125229652
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : carmengarcia8400@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 2 3 82 BRR AEROPUERTO
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : AEROPUERTO
TELÉFONO 1 : 3125229652
CORREO ELECTRÓNICO : carmengarcia8400@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : carmengarcia8400@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 SUSCRITA POR CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MADRES DEL CATATUMBO POR LA PAZ.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2119

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO Y FINES SOCIALES. OBJETO. - EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN MADRES DEL CATATUMBO POR LA PAZ, ES LA LUCHA POR LA PAZ Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES. FINES SOCIALES. - SON FINES SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES DEL CATATUMBO POR LA PAZ, LOS SIGUIENTES: 1. PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS, TANTO DE LAS NORMAS QUE RIGEN EN EL DERECHO INTERNO COMO EL DERECHO INTERNACIONAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN CIUDADANA, DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES DE DESARROLLO, QUE POSIBILITE EL EMPODERAMIENTO DE SUS ASOCIADAS Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INTERLOCUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y/O NEGOCIACIÓN, QUE CONTRIBUYAN EN EL LOGRO DE LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL EN EL PAÍS. 2. INCIDIR EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POSIBILITEN EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, QUE REGULAN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES ENMARCADOS EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. 3. IMPULSAR Y PROMOVER PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO ENCAMINADO AL BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, GENERACIÓN DE INGRESOS AL SECTOR URBANO Y RURAL QUE PERMITA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS ASOCIADAS. 4. PROPENDER POR LA UNIDAD DE ACCIÓN Y EL COMPROMISO SOLIDARIO CON TODAS AQUELLAS ORGANIZACIONES, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES QUE LUCHAN POR LA PAZ Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. 5. REALIZAR LA DENUNCIA PERMANENTE, TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL, DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, PARTICULARMENTE AQUELLAS QUE AFECTEN A NUESTRAS ASOCIADAS. 6. PROMOVER LA EFICAZ Y OPORTUNA ATENCIÓN POR PARTE DEL ESTADO Y AGENCIAS DE COOPERACIÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA Y LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES 7. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER COLOMBIANA, CON EL PROPÓSITO DE INCIDIR EN LA ELABORACIÓN, DEFINICIÓN EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, MUNICIPAL Y LOCAL. 8. DISEÑAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO, QUE INCIDAN EN EL MEJORAMIENTO DEL

CAPITAL HUMANO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS ASOCIADAS Y DE GRUPOS DE MUJERES BENEFICIARIAS. 9. PROMOVER Y FOMENTAR ENTRE LAS ASOCIADAS LA SOLIDARIDAD, LA GRATUIDAD Y EL COOPERATIVISMO A TRAVÉS DE GRUPOS DE TRABAJO ASOCIADOS QUE PERMITA ACCEDER A BIENES Y SERVICIOS. 10. ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES A CUALQUIER TÍTULO. ASI COMO TAMBIÉN ACEPTAR Y SOLICITAR DONACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS Y/O PÚBLICAS, NACIONALES O INTERNACIONALES QUE DESEEN CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 11. CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, QUE PERMITAN EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL. 12. PROPENDER POR LA RENTABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN, PARA GARANTIZAR SU EXISTENCIA Y FINANCIACIÓN PERMANENTE; DESARROLLANDO ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, QUE POSIBILITE LA AUTO SOSTENIBILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN. 13. TENER SENTIDO DE PERTENENCIA POR LA ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA. 14. LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

conformación. el patrimonio de la asociación madres del Catatumbo por la paz, este integrado por: 1. los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2. las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la asociación acepte. 3. los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título valido ingresen a la asociación. parágrafo primero. - monto. - el patrimonio inicial de la asociación de madres del Catatumbo por la paz, es de seis millones de pesos (6'000.000.00 de pesos) aportados por los asociados gestores. parágrafo segundo. - la asamblea general señalará cuando fuere necesario, el monto de aportes que los miembros deban hacer y la junta directiva regulará diferencias y su forma de pago. parágrafo tercero. - los recursos de que trata el numeral 2 ingresaran al patrimonio común de la asociación, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación especifica. parágrafo cuarto. - no podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de la asociación.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA CARMEN ELENA	CC 37,394,050

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROJAS BUENDIA DENNYS ZULAY	CC 1,090,366,330

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TRIVIÑO BAHAMON OLGA YANETH	CC 35,253,035

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SOTO PARRA JENNY SINEY	CC 1,007,329,495

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARRA CONTRERAS MARICELA	CC 60,437,490

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GARCIA CARMEN ELENA	CC 37,394,050

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ROJAS BUENDIA DENNYS ZULAY	CC 1,090,366,330

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PRESIDENTA. - ELECCIÓN. - ESTA ES ELEGIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE DOS

AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE SERÁ A VICEPRESIDENTA QUIEN LA REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. LA PRESIDENTA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. FUNCIONES. - SON FUNCIONES DE LA: PRESIDENTA 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN 2. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. ESTABLECER LA JUNTA DIRECTIVA, LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN UN DEBIDO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN. 4. PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS. 5. SUSCRIBIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS Y DE MANEJO QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA O SEAN SOLICITADAS. 6. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO LAS ORDENES DE DESEMBOLSO Y LOS GASTOS. 7. ORIENTAR Y EVALUAR PERMANENTEMENTE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS FUNCIONARIOS, Y REVISAR LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL. 8. EN CONCORDANCIA CON LOS DIRECTORES COMPETENTES, ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PÚBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN. 9. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME MENSUAL SOBRE LA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN, SUS PROGRAMAS Y SUS PROYECTOS. 10. PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO PERTINENTE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y GERENCIAL CON DESTINO A LA ASAMBLEA PARA QUE SEA ESTUDIADA Y APROBADA POR ESTA, PREVIO EXAMEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11. CONVOCAR POR INICIATIVA PROPIA O A SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA, A SESIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, DENTRO DE LOS TERMINOS ESTATUTARIOS. 12. EJECUTAR, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACIÓN. 13. PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 14. CONTROLAR, CUSTODIAR Y MANEJAR EL FLUJO DE INGRESOS DE LOS DINEROS, VALORES Y TÍTULOS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE DESTINEN A LA ASOCIACIÓN POR SUS ASOCIADOS O POR TERCEROS Y VIGILAR SU RECAUDO. 15. MANTENER, USAR, MANEJAR Y APLICAR LOS DINEROS Y DEMÁS BIENES DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APRUEBEN EN DEBIDA FORMA. 16. MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, TÍTULOS, BONOS, PAPELES MERCANTILES Y OTRAS MODALIDADES EN ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA CON LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN Y A NOMBRE DE ELLA. 17. DIVULGAR PERIÓDICAMENTE LAS NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLEZCAN. 18. CREAR, ANALIZAR Y PROPONER NUEVOS PROYECTOS DE SERVICIOS O DE INVERSIÓN, REALIZANDO SUS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. 19. COORDINAR LA CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRO DE MATRÍCULA O REGISTRO DE ASOCIADOS. 20. PROMOVER ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES, CAPÍTULOS O GRUPOS DE PROYECTOS. 21. PROPONER LA REALIZACIÓN DE CERTÁMENES, ACTOS, PROGRAMAS, FOROS DE CUALQUIER ÍNDOLE TENDIENTES A PROMOVER Y FORTALECER LA ASOCIACIÓN, LOS CAPÍTULOS O LOS GRUPOS DE PROYECTOS. 22. EJERCER TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA LE ASIGNEN O LE DELEGUEN Y LAS QUE SEÑALEN LA LEY O LOS REGLAMENTOS. PARÁGRAFO: EL CARGO DE PRESIDENTA PODRÁ SER CONCURRENTE CON LAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA. DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENCONTRAMOS EL NUMERAL 14. AUTORIZAR A LA PRESIDENTA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS A QUE SE REFIEREN LOS ESTATUTOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

CERTIFICA

que de conformidad con la circular externa no 004 de la superintendencia de industria y comercio de fecha septiembre 3 de 2007 en su numeral 1.3.5 respecto del control de legalidad en la inscripción del nombramiento de los administradores, representantes legales y revisores fiscales determino que conforme a lo previsto en el articulo 42 del decreto 2150 de 1995, las cámaras de comercio solo inscribirán los nombramientos de representantes legales, administradores y revisores fiscales, cuyos cargos se encuentren creados en los estatutos de las entidades sin ánimo de lucro de que trata la presente circular. en consecuencia, no será procedente la inscripción del nombramiento de personas u órganos colegiados que no tengan el carácter de representantes legales, administradores y revisores fiscales, v.gr. juntas de vigilancia y fiscales.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

QUE LA MATRICULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MINICIPAL DE LA ALCALDIA DE CUCUTA Y BOMBEROS. A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. LA ENTIDAD SOLO HACE PUBLICO EL CONOCIMIENTO QUE DE ELLOS HA TENIDO. IGUALMENTE LA ENTIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL - CAE, REALIZA LA VERIFICACION DE USO DE SUELO, A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. QUE COMO CONSECUENCIA DEL REPORTE REALIZADO POR LA CAMARA DE COMERCIO, LA ALCALDIA ASIGNO EL NUMERO EL , PARA IDENTIFICAR ESTE NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $4,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con los exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su Aplicativo web de documentos pdf

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicucuta.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HdiKmPFQWw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMÍREZ
Secretaria General y de Servicios al Usuario(a)

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte. Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411005

BENEFICIARIO : JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS JARAMILLO

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL SOLISTA TRADICIONAL JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS, EN EL V CONCURSO NACIONAL DE SOLISTA AEROFONO TRADICIONAL, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE IBAGUE, REPRESENTANDO AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

CHEQUE No. : 832411005 **FECHA:** 06/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 88250681

VALOR : 1,865,900.00
UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411005	1,985,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 1,985,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411005		119,100.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411005		1,865,900.00
		SUMAS IGUALES		**1,985,000.00**	**1,985,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Alejandro Contreras
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIt 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3007796736
Cucuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 27

Proveedor	JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS JARAMILLO			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	88.250.681-8	**Telefono**	(607) 3248183402 - Ext. 000		
Dirección	AV 13 8-02 BRR LOMA DE BOLIVAR	**Ciudad**	Cucuta - Colombia	2024-11-06	-

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	1,985,000.00	1,985,000.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos ochenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros 5 1,985,000.00

Total Bruto	1,985,000.00
Total a Pagar	1,985,000.00

Observaciones:
APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL SOLISTA TRADICIONAL JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS, EN EL V CONCURSO NACIONAL DE SOLISTA AEROFONO TRADICIONAL, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE IBAGUE, REPRESENTANDO AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Numero Autorización 18764008823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 3ff8e8042480a3132bcfecfbb0e0ccccd0be43acf04f22bd0638cac725e2ce0ba2c74a074ea77d905a0b0137c321e3c06

Elaborado por Edge S.A.S Nit: 830.048.145-8

19

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado
Radi No. 2024-68400-031017-2
2024-10-01 16:39:48 GMT-05:00
Destino: 1000
De:
Remite: JAVIER ALEJANDRO CON
Asunto: APOYO PRESENTACION
Folios: 9
Anexo:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cúcuta 26 de Septiembre de 2024.

Sr. William Villamizar Laguado.
Gobernador Departamento Norte de Santander.
Cordial Saludo.

ASUNTO:
APOYO REPRESENTACIÓN DE NORTE DE SANTANDER EN EL "V FESTIVAL NACIONAL DEL AERÓFONO COLOMBIANO" EN IBAGUÉ TOLIMA.

Yo javier Alejandro Contreras Jaramillo identificado con c.c #88250681 de Cúcuta.

Comparto que fuí seleccionado para participara en el: "V CONCURSO NACIONAL DEL AERÓFONO" (Instrumento de Viento) COLOMBIANO.Modalidad Solista Tradicional.

A realizarse en la ciudad musical de Colombia Ibagué Tolima del Próximo 25 al 28 de Octubre de 2024 en representación del Departamento de Norte de Santander donde Interpretaré música de la región (Bambúco Norte Santandereano y de otras partes de Colombia.

Me encuentro sin recurso para realizar este viaje a la ciudad de Ibagué Por lo cual Solicito Apoyo para cubrimiento de pasajes y Viático para hacer posible Representar nuestro Departamento en este importante evento cultural Nacional.

Agradezco Inmensamente su atención y apoyo a esta solicitud para sumar al desarrollo de nuestro Departamento.

Anexo Documentos para comprobación.

ATT: JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS JARAMILLO.

Culturas CUCUANA

Ibagué, 19 de agosto de 2024

Maestro
Javier Alejandro Contreras
Concursante
SOLISTA TRADICIONAL
Cúcuta – Norte de Santander

Sonidos Ancestrales

Cordial saludo maestro Contreras

Para la Corporación Nacional Cucuana es muy grato comunicarle que ha sido seleccionado para participar en el V Concurso Nacional de Solista Aerófono Tradicional, que se efectúa en el marco del 5 Festival Nacional del Aerófono Colombiano, que se realizará en la ciudad de Ibagué – Tolima.

Por lo anterior, solicitamos sea entregado al correo direccion.cucuana@gmail.com, el arreglo de las obras a interpretar o la partitura cifrada (guion melódico), en la tonalidad en que serán interpretadas las obras inscritas para su participación en el concurso. Con fecha máxima de recepción el día viernes 30 de agosto de 2024.

En cada una de las rondas eliminatorias presenciales, el concursante no podrá estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas, el incumplimiento de esta norma, será causal de descalificación.

Permítanos felicitarlo y con nuestro cordial saludo, manifestarle que lo esperamos en Ibagué, ciudad musical de Colombia.

Con sentimiento de reconocimiento y aprecio nos suscribimos.

Shelsea Betancourt.
ESP. SHELSEA BETANCOURT SALCEDO
Representante legal

Harold Rich
ESP. HAROLD RICH ORTIZ
Director Musical del Festival



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Orden de Servicios No.: [redacted] 0011
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 24 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: Javier Alejandro Contreras Jaramillo	
Representante Legal:	**C.C. No.:** 88.250.681 de Cúcuta
Dirección: Av. 13 # 8-02 Barrio Loma de Bolívar	**Email.** umanovatrivp@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la participación del **SOLISTA TRADICIONAL JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS**, en el **V CONCURSO NACIONAL DE SOLISTA AERÓFONO TRADICIONAL**, que se realizará en la ciudad de Ibagué, representando al departamento Norte de Santander.	1	$1.985.000	$1.985.000
				$1.985.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($1.985.000)**

DURACIÓN:
El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($1.985.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 24 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

Alejandro Contreras
JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS JARAMILLO
Prestador del Servicio
C.C.: 88.250.681 de Cúcuta

Cuenta de cobro 01
6 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS JARAMILLO

C.C. 88.250.681 de Cúcuta

LA SUMA DE:

UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($1.985.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logistico para la participación del **SOLISTA TRADICIONAL JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS**, en el **V CONCURSO NACIONAL DE SOLISTA AERÓFONO TRADICIONAL**, que se realizará en la ciudad de Ibagué, representando al departamento Norte de Santander.

Cordialmente,

Alejandro Contreras.

JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS JARAMILLO
Prestador del Servicio
C.C: 88.250.681 de Cúcuta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
88.250.681
CONTRERAS JARAMILLO
JAVIER ALEJANDRO


26-JUN-1981
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
1.73
O+
M
28-JUN-1999 CUCUTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141099140561

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 85250681 — 6. DV: 8

12. Dirección seccional: 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 13

26. Número de identificación: 85250681

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 169

29. Departamento: Norte de Santander — 54

30. Ciudad/Municipio: Cúcuta — 001

31. Primer apellido: CONTRERAS

32. Segundo apellido: JARAMILLO

33. Primer nombre: JAVIER

34. Otros nombres: ALEJANDRO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Norte de Santander — 54

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta — 001

41. Dirección principal: AV 13 # 8 - 02 BRR Loma de Bolivar

42. Correo electrónico: umanovatribu@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3246193452

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9002	20050606						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: — 56. Tipo: — Servicio: 1 2 3 — 57. Modo: — 58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-08-08 10:34:34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

En perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

584. Nombre: CONTRERAS JARAMILLO JAVIER ALEJANDRO

585. Cargo: Contribuyente

DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411018

BENEFICIARIO : FARID EDUARDO RODRIGUEZ GARCIA

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION EN EL FESTIVAL MEXICO METAL FEST VIII QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE MONTERREY - MEXICO DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

CHEQUE No. : 832411018

FECHA: 15/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA

CODIGO: 1090366277

VALOR : 7,722,100.00
SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIEN PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411018	8,215,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 8,215,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411018		492,900.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411018		7,722,100.00
		SUMAS IGUALES		**8,215,000.00**	**8,215,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIt 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796735
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 36

Proveedor	FARID EDUARDO RODRIGUEZ GARCIA		
Nit	1.090.386.277-2	**Teléfono**	(607) 3219489997 - Ext. 000
Dirección	CL 3 3 03 AP 1 BRR CHAPINERO	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-15	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	8,215,000.00	8,215,000.00

Valor en Letras:
Ocho millones doscientos quince mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$ 8,215,000.00

Total Bruto	8,215,000.00
Total a Pagar	8,215,000.00

Observaciones:
APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION EN EL FESTIVAL MEXICO METAL FEST VIII QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE MONTERREY - MEXICO DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764068823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: b646edcd47cf2affaa0052000e49893114e560058a28ad95cf980e1280d7a1b205d4c8577ea3d3b80480270fa88db

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.945.145-8

14

ETERNAL
COMPANY

NIT 0000 10 90 366 277-2
eternalcompanyfest@gmail.com
eternalcompanyfest
eternalcompanyfest
321-9489997

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-033964-2
2024-10-16 14:38 -ARCHIVO19
Destino: 9000
cc:
Rem/D: ETRENAL COMPANY SA
Asunto: SOLICITUD DE APOYO P
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cúcuta Norte De Santander

Secretaria de cultura del departamento

Dr Martha María Reyes Parra

MEXICO METAL FEST VIII (MEX)

La presente es para solicitar ante Gobernación de norte de Santander el apoyo para la banda de la ciudad lista para presentarse en la ciudad de México monterrey en el festival más importante de esta ciudad con más de 50 bandas de nivel I mundial PRESETACION DE LAS BANDAS DE LA CIUDAD DE CUCUTA, que será realizado en el departamento de ESTADO DE MONTERREY MEXICO.

Eternal Company por medio de la presente da a conocer nuestra trayectoria de más de 20 años trabajando por las bandas de la ciudad y el departamento actividades y dinámica de magno evento, contando con la participación de las bandas local de la ciudad de gran reconocimiento y trayectoria. Con más de 18 años experiencia, consolidándose y haciendo un trabajo a nivel de los grandes eventos del país y por qué no, del mundo.

Se le quiere ofrecer a bandas de la ciudad un espacio único y diferente, quienes están ansiosas y dichosas de tan grandiosa idea a realizarse, Dando a conocer su trabajo musical por primera vez en país azteca

Eternal Company hace propuesta de un repertorio de grandes bandas representativas de su género para este gran festival de alto nivel, para dar un ejemplo claro que en la ciudad de Cúcuta se abren espacios a distintos géneros y sonidos nuevos para la ciudad y la juventud de Cúcuta apoyados de la mano de los entes de control del municipio y departamento.

Por esta razon queremos pedir el apoyo alcaldia cucuta la presentacion en dicho evento y ayuda a los artistas locales y del municipio

MEXICO METAL FEST VIII

Se busca completar para el viaje a la ciudad de monterrey México para dos integrantes ya que contamos con los viáticos para los otros 5 integrantes de la agrupación

- **Vuelos Cúcuta / Bogotá 14 de noviembre horario noche (2 personas)**
- **Vuelos Bogotá / Cúcuta 18 noviembre horario noche (2 personas)**
- **Vuelos Bogotá /DF (México) 15 de noviembre horario cualquiera (2 personas)**
- **Vuelos DF (México / Bogotá 18 de Octubre cualquier horario (2 personas)**

NIT 0000 10 90 366 277-2
eternalcompanyfest@gmail.com
eternalcompanyfest
eternalcompanyfest
321-9489997

Con la presente damos constancia de la dinámica para el EVENTO DE PRESENTACION DE LAS BANDA DE LA CIUDAD DE CUCUTA EN MONTRERREY MEXICO

Gracias por la atención recibida y esperamos que los espacios alternativos y de gran impacto para los artistas de la ciudad



ETERNAL
COMPANY

NIT 0000 10 90 366 277-2
eternalcompanyfest@gmail.com
eternalcompanyfest
eternalcompanyfest
321-9489997

Tarifas de vuelos a México





NIT 0000 10 90 366 277-2
eternalcompanyfest@gmail.com
eternalcompanyfest
eternalcompanyfest
321-9489997





ETERNAL
COMPANY

NIT 0000 10 90 366 277-2
eternalcompanyfest@gmail.com
eternalcompanyfest
eternalcompanyfest
321-9489997



ETERNAL COMPANY

FARID EDUARDO RODRIGUEZ GARCIA.
Presidente Eternal Company

ETERNAL
COMPANY

Recibe
17 Oct 2024

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Orden de Servicios No.: [redacted]0014
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 5 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Farid Eduardo Rodríguez García	
Representante Legal:	**C.C. No.**: 1.090.366.277 de Cúcuta
Dirección: Calle 3 # 3-03 apto 1 Barrio Chapinero	**Email.** eternalcompany@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la participación en el **Festival MEXICO METAL FEST VIII** que se realizará en la ciudad de Monterrey – México del 14 al 18 de noviembre de 2024.	1	$8.215.000	$8.215.000
				$8.215.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **OCHO MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000)**

DURACIÓN:

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.

FORMA DE PAGO:

La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **OCHO MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 5 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

FARID EDUARDO RODRIGUEZ GARCIA
Prestador del Servicio
C.C.: 1.090.366.277 de Cúcuta

Cuenta de cobro 01
15 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

FARID EDUARDO RODRIGUEZ GARCÍA
C.C. 1.090.366.277 de Cúcuta

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la participación en el **Festival MEXICO METAL FEST VIII** que se realizará en la ciudad de Monterrey – México del 14 al 18 de noviembre de 2024.

Cordialmente,

FARID EDUARDO RODRIGUEZ GARCÍA
Prestador del Servicio
C.C.: 1.090.366.277 de Cúcuta



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.366.277
RODRIGUEZ GARCIA

APELLIDOS
FARID EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1986
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-ABR-2004 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2500100-60317421-M-1090366277-20110729 0027564999A 1 36636436

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14957734551

(415)7707212488984(8020) 000001495773455 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	84. Buzón electrónico
1 0 9 0 3 6 6 2 7 7	2	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1090366277	2 0 0 4 0 4 1 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	GARCIA	FARID	EDUARDO

5. Razón social

35. Nombre comercial	37. Sigla
ETERNAL COMPANY	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 3 3 03 AP 1 BRR CHAPINERO

42. Correo electrónico: elomalcompanyfest@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 4 8 9 9 9 7	3 2 0 2 6 0 5 0 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 6 1 1 1 5	7 3 1 0	2 0 2 1 1 0 1 9	7 4 2 0		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

964. Nombre

965. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
IMPRIMIR POR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957734551

(415)7707212489984(8020) 000001495773455 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Razón electrónico
1 0 9 0 3 6 6 2 7 7	2	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 0 5 1 3 0	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957734551

(415)770(2124819984(8020) 000001495773455 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional (Seccional de Cúcuta)	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 3 6 6 2 7 7	2	7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: ETERNAL COMPANY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección: CL 3 NRO. 3-03

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 3 0 5 1 3 1	2 0 1 6 1 1 1 5	
168. Teléfono: 3 2 1 9 4 8 9 9 9 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

avianca



Código de reserva
36IY54

Estado
Confirmado

Gestiona tu reserva

Hola, Farid Eduardo Rodriguez Garcia

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a avianca.com

- Consulta los requisitos de ingreso a tu destino

Cúcuta a Ciudad de México

Viernes, 15 Nov. 2024

AV 9341

18:49 **Cúcuta** CUC — 1h 11m — **20:00** **Bogotá** BOG

AV 644

23:15 **Bogotá** BOG — 3h 45m — **03:00** **Ciudad de México** MEX

Ciudad de México a Cúcuta

Lunes, 18 Nov. 2024

AV 023

23:15 **Ciudad de México** MEX — 5h 25m — **04:40** **Bogotá** BOG

AV 9454

06:08 **Bogotá** BOG — 1h 20m — **07:28** **Cúcuta** CUC

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411003

BENEFICIARIO : FUNDACION PROMOVER BIENESTAR Y PAZ

POR CONCEPTO : APOYO LOGÍSTICO PARA LA PRESENTACIÓN MUSICAL DE LOS TALENTOS DE LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE DIA DE LOS NIÑOS REALIZADA EN EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO EL 26 DE OCTUBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411003 **FECHA:** 05/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 901026765-7

VALOR : 31,020,000.00
TREINTA Y UN MILLONES VEINTE MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411003	33,000,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 33,000,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411003		1,980,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411003		31,020,000.00
		SUMAS IGUALES		**33,000,000.00**	**33,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796738
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 25

Proveedor	FUNDACION PROMOVER BIENESTAR Y PAZ		
Nit	901.026.765-7	**Teléfono**	(607) 3185276996 - Ext. 000
Dirección	MZ 26 LT 17 LC 1 BRR CIUDD JARDIN	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-05	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	33,000,000.00	33,000,000.00

Valor en Letras:
Treinta y tres millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 33,000,000.00

Total Bruto	33,000,000.00
Total a Pagar	33,000,000.00

Observaciones:
APOYO LOGÍSTICO PARA LA PRESENTACIÓN MUSICAL DE LOS TALENTOS DE LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE DIA DE LOS NIÑOS REALIZADA EN EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO EL 26 DE OCTUBRE DE 2024

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764998823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 690a00d7959f6360db2ea883f9629326b2be0b2333429afe6d0933332e646fab58234d406a85ad1465b185575adb5e3a9

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.148-8

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:** 0010
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 15 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: FUNDACIÓN PROMOVER BIENESTAR Y PAZ	
Representante Legal: Marleny Salcedo Sandoval	**Nit. No**.: 901.026.765-7
Dirección: Mz 26 lote 17 LC 1 Barrio Ciudad Jardín	**Email.** fpromoverbyp@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la presentación musical de los talentos de la **FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA** en el marco de la celebración del día de los niños, a realizarse en el **Centro Comercial UNICENTRO** el 26 de octubre del 2024.	1	$33.000.000	$33.000.000
				$33.000.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($33.000.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($33.000.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 15 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

MARLENY SALCEDO SANDOVAL
Representante Legal
C.C.: 37.235.504 de Cúcuta.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1515dafde7c92ab15c695ebf1b0b2bb277e2d7d41676c2f5763483a5ccc80fff5aa52ac8d22013d0cab0cc8e7b16b397

Número de Factura: FEV-1
Fecha de Emisión: 03/12/2024
Fecha de Vencimiento: 03/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PROMOVER BIENESTAR Y PAZ
Nombre Comercial: FUNDACION PROMOVER BIENESTAR Y PAZ
Nit del Emisor: 901026765
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: MZ 26 LT 17 LC 1 BRR CIUDAD JARDIN
Teléfono / Móvil: 3185276596
Correo: fpromoverbyp@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901473502
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Teléfono / Móvil: 3005115769
Correo: corpoartecultura@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001	Apoyo logístico para la presentación musical de los talentos de la FRONTERA COLOMBOVENEZOLANA en el marco de la celebración del día de los niños a realizarse en el Centro Comercial UNICENTRO el 26 de octubre del 2024	DE	1,00	$ 33.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 33.000.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
03/12/2024 10:10:22
Documento validado por la DIAN:
03/12/2024 10:10:23
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		33000000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		33000000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		33000000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 33000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		33.000.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		33.000.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		33.000.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 33.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084569016 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-12-02

Patricia

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION PROMOVER BIENESTAR Y PAZ

Fecha expedición: 2024/07/08 - 09:35:52 **** Recibo No. S001739406 **** Num. Operación. 99-USUPUB0X-20240708-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN B7DJRJ3VDE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PROMOVER BIENESTAR Y PAZ
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901026765-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505268
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 15 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JULIO 05 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 5,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ 26 LT 17 LC 1 BRR CIUDAD JARDIN
BARRIO : CIUDAD JARDIN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3152603331
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3156787068
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fpromoverbyp@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ 26 LT 17 LC 1 BRR CIUDAD JARDIN
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : CIUDAD JARDIN
CORREO ELECTRÓNICO : fpromoverbyp@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fpromoverbyp@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

Fecha expedición: 2024/07/08 - 09:35:52 **** Recibo No. S001739406 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240708-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN B7DJRJ3VDE

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITA POR CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16997 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PROMOVER BIENESTAR Y PAZ.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: NUESTRO OBJETIVO ES CREAR, EJECUTAR, DIRIGIR, SUMINISTRAR, PROVEER, OPERAR, PROMOVER Y/O GESTIONAR PROYECTOS, CONVENIOS, ALIANZAS EVENTOS Y/O PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL DE TIPO CULTURAL, TURÍSTICO, EDUCATIVO, ARTÍSTICA RECREATIVO, PRODUCTIVO, ECOLÓGICO, AMBIENTAL, NUTRICIONAL, AGRÍCOLA, FORESTAL, TECNOLÓGICO; CON SECTORES COMUNITARIOS, CÍVICOS, GUBERNAMENTALES, GREMIALES, PROFESIONALES, JUVENILES, INFANTILES, MADRES CABEZA DE HOGAR, ADULTO MAYOR, COMUNIDAD LGTBI, AFRODESCENDIENTES; A NIVEL DE DESPLAZADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, HABITANTES DE LA CALLE, BAJOS RECURSOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DENTRO DEL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA DEMOCRACIA PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD INCLUYENTE, MÁS JUSTA, MÁS HUMANA Y MÁS PROSPERA. ESPECÍFICOS: 6.1. SOCIALES: 6.1.1 REALIZACIÓN, ELABORACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INVESTIGATIVOS Y SOCIALES; PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE TEMAS ORIENTADO A POBLACIÓN VULNERABLE CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, CON INSTITUCIONES Y ACTORES INVOLUCRADOS DENTRO DEL PROCESO. 6.1.2. APOYAR, FORTALECER, Y COMPLEMENTAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES. 6.1.3. DESARROLLAR ESTRATEGIAS LÚDICO RECREATIVAS DIRIGIDAS A POBLACIÓN INFANTIL VULNERABLE DE NUESTRO DEPARTAMENTO. 6.1.4. FORTALECER LA IDENTIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL DE NUESTRO PUEBLO. 6.1.5. ASISTIR A PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE ESTRATEGIAS INTEGRALES. 6.1.6. IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN TENDIENTES A CREAR FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 6.1.7. INCENTIVAR Y PROMOVER LOS INTERCAMBIOS CULTURALES O ARTÍSTICOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, PUES LA FUNDACIÓN PROMOVER BIENESTAR Y PAZ., PRETENDE SOBREPASAR IDEOLOGÍAS, RELIGIONES, RAZAS, CLASES O FRONTERAS GEOGRÁFICAS. 6.1.8. PARTICIPAR DE MANERA CONJUGADA CON OTRAS ENTIDADES, AUNANDO ESFUERZOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. 6.1.9. PROMOVER LA DEFENSA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMO LA DIVULGACIÓN CONSTANTE DE

LOS PRINCIPIOS Y VALORES. 6.1.10. REALIZAR PROCESOS DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍA Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS, EVENTOS, SEMINARIOS, EXPOSICIONES U OTRAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN PROMOVER BIENESTAR Y PAZ. 6.1.11. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS SECTORES COMUNITARIOS, CÍVICOS, GUBERNAMENTALES, GREMIALES, PROFESIONALES, JUVENILES, INFANTILES" VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MADRES CABEZA DE HOGAR, HABITANTES DE LA CALLE, AFRODESCENDIENTES, COMUNIDAD LGTBI Y DE ADULTO MAYOR EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA DEMOCRACIA. 6.1.12. TRABAJAR POR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y EL MEJORAMIENTO DE INGRESOS DE LAS COMUNIDADES, MEDIANTE EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS, DE FOMENTO MICRO EMPRESARIAL, DE ASISTENCIA SOCIAL, CAPACITACIÓN INFORMAL Y AUTO EMPLEO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN DE ESTRATO 1 Y 2. 6.1.13. PROMOVER Y REALIZAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA. 6.1.14. ASESORAR Y APOYAR ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO QUE LO REQUIERAN PARA PROMOCIÓN Y APOYO DE PROCESOS DE PAZ. 6.1.15. CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA NATURALEZA, DE LOS VALORES Y RAÍCES CULTURALES DE LAS NACIONES, MEDIANTE EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS AMBIENTALES. 6.1.16. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE CONTROLES PREVENTIVOS, TERAPÉUTICOS, CURATIVOS Y DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LA POBLACIÓN NECESITADA; PARTICIPAR EN LOS PAQUETES BÁSICOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN MÁS POBRE DE LAS COMUNIDADES DONDE LA FUNDACIÓN DESARROLLE SU OBJETO SOCIAL, TANTO EN PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA, PREVENTIVA Y RESOLUTIVA COMO EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL. ASÍ MISMO, SE REALIZARÁN PROGRAMAS PARA FOMENTAR EL CONTROL SOCIAL Y AUDITORIO EN SALUD. 6.1.17. EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TIPO SOCIO AMBIENTAL Y AGROPECUARIA PARA ALCANZAR NIVELES DE DESARROLLO RURAL Y URBANO DE TIPO COLECTIVO Y SOSTENIBLE; PROMOVIENDO CAMPAÑAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ASOCIADAS CON EL MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS. 6.2. ECONÓMICOS 6.2.1. IMPULSAR Y DESARROLLAR PROCESOS DE DESARROLLO ARTÍSTICO, TECNOLÓGICO, AGRÍCOLA Y PRODUCTIVO, PARA EN UN FUTURO MEDIATO SEAN AUTO SOSTENIBLES. 6.2.2. BUSCAR RECURSOS EN LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN PROMOVER BIENESTAR Y PAZ, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS PROYECTOS EXPUESTOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 6.2.3. DISEÑAR, EJECUTAR PROYECTOS Y SUSCRIBIR CONVENIOS ENCAMINADOS A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS DENTRO DEL MARCO SOCIAL Y ECONÓMICO VIGENTE, PARA PROMOVER E INTERVENIR EN LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. 6.2.4. FORMAR PARTE DE OTRAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES CUYO OBJETO DESARROLLA ACTIVIDADES SOCIALES O ECONÓMICAS QUE NO CONTRARÍEN LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. 6.2.5. EJECUTAR PROGRAMAS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES BUSCANDO OPTIMIZAR RECURSOS NATURALES, FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS EN BUSCAR DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA COMUNIDAD. 6.3. TÉCNICOS 6.3.1. DISEÑAR, COORDINAR Y EJECUTAR CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS ECONÓMICA, SOCIAL, CULTURAL, ECOLÓGICA, CIENTÍFICA, ETC.; TENDIENTES A GARANTIZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. 6.4. POLÍTICO 6.4.1. CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE PAZ QUE SE DESARROLLAN EN

COLOMBIA Y DEMÁS PAÍSES AFECTADOS POR CONFLICTOS INTERNOS. 6.4.2. APOYAR, FAVORECER Y DEFENDER ANTE LOS ORGANISMOS PERTINENTES LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES. 6.4.3. PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, JUSTICIA ALTERNATIVA, RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES. 6.4.4. APOYAR Y PROMOVER LAS INICIATIVAS DE MOVILIZACIÓN CIUDADANA POR LA PAZ.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN NO PERTENECE NI EN TODO NI EN PARTE A NINGUNO DE LOS INDIVIDUOS QUE LA COMPONEN; Y RECÍPROCAMENTE LAS DEUDAS DE LA ASOCIACIÓN NO DAN A NADIE DERECHO A DEMANDARLAS EN TODO O EN PARTE, A NINGUNO DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN LA ASOCIACIÓN NI DAN ACCIÓN SOBRE LOS BIENES PROPIOS DE ELLOS, SINO SOBRE LOS BIENES DE LA ASOCIACIÓN. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR: 34.1. DONACIONES DE LOS FUNDADORES O BENEFACTORES. 34.2. AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PRIVADAS. 34.3. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O INTERNACIONALES. 34.4. BENEFICIOS QUE OBTENGA DE SUS PROPIAS ACTIVIDADES. 34.5. TODOS LOS DEMÁS BIENES DE LA FUNDACIÓN ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACIÓN PROMOVER BIENESTAR Y PAZ ES DE CINCO MILLONES DE PESOS M/C. ($5.000.000).

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMRRCIO BAJO EL NÚMERO 16997 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BONILLA RAMIREZ CARLOS JHOAN	CC 1,090,413,082

POR ACTA DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16997 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ SALCEDO MARLEN PATRICIA	CC 52,501,420

POR ACTA DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16997 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA MENDOZA NANCY LUCIA	CC 60,354,710

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16997 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	SALCEDO SANDOVAL MARLENY	CC 37,235,504

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL: 27.1. REALIZAR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN, PUDIENDO CONTRATAR LIBREMENTE SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 27.2. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ VENDER, GRAVAR BIENES, CONSTITUIR HIPOTECAS Y CONTRAER EMPRÉSTITOS; CONTRATAR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN CON FACULTADES PARA RECIBIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONCILIAR, RENUNCIAR Y DEMÁS FACULTADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. 27.3. ORDENAR EL GASTO CON BASE EN EL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA VIGENCIA. 27.4. NOMBRAR Y REMOVER LA NÓMINA DE LOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS QUE EXIJA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LA FUNDACIÓN, PARA LO CUAL DEBE CONTAR CON LA RESPECTIVA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. 27.5. DEBERÁ CONSTITUIR UNA PÓLIZA DE MANEJO Y CUMPLIMIENTO O UN PAGARE QUE RESPALDE SU CONTRATACIÓN. 27.6. PODRÁ DELEGAR EN LOS JEFES DE PROGRAMAS LAS MISMAS FUNCIONES QUE LE ESTÁN CONFERIDAS A ÉL. 27.7. ELABORAR LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS INTERNOS DE LA FUNDACIÓN, LOS MANUALES DE FUNCIONES, LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, Y LA ESCALA SALARIAL Y PRESENTARLOS A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN. 27.8. PRESENTAR INFORMES ESCRITOS DE SU GESTIÓN AL CONSEJO DE FUNDADORES Y BENEFACTORES Y A LA JUNTA DIRECTIVA CADA TRES MESES. 27.9. ELABORAR EL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRABAJO ANUAL DE LA FUNDACIÓN Y PRESRNTARLO A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL CONSEJO DE FUNDADORES Y BENEFACTORES PARA SU APROBACIÓN. 27.10. LAS DEMÁS QUE SE ASIGNEN A LA JUNTA DIRECTIVA O EL CONSEJO DE FUNDADORES Y BENEFACTORES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21969 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CAICEDO GUERRERO LUZ MARY	CC 60,384,604	105203-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Fecha expedición: 2024/07/08 - 09:35:52 **** Recibo No. S001739406 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240708-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN B7DjRJ3VDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)
c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentre emitida por una

Fecha expedición: 2024/07/08 - 09:35:52 **** **Recibo No.** S001739406 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240708-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN B7DjRJ3VDE

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio o indicando el código de verificación B7DjRJ3VDE

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14688411210

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 2 6 7 8 5 | 6. DV 7

12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION PROMOVER BIENESTAR Y PAZ

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 26 LT 17 LC 1 BRR CIUDAD JARDIN

42. Correo electrónico: fpromoverbyp@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 8 5 2 7 6 5 9 6

45. Teléfono 2: 3 1 5 6 7 8 7 0 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 1 0 2 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Asesor SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2020 - 09 - 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14688411210

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 2 6 7 8 5 — 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta — 7

14. Buzón electrónico

Caracterísiticas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
65. Fondos:
68. Sin personería jurídica:

63. Formas asociativas:
66. Cooperativas:
69. Otras organizaciones no clasificadas: 1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
70. Beneficial: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 1 0 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 5 0 5 2 6 8	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 1 0 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional: 0 %
83. Nacional público: 0 . 0 %
84. Nacional privado: 0 . 0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0 . 0 %
87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

Entidad de vigilancia y control
Caldia: 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 0 2 1 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
170. Número de identificación tributaria obtenido en el exterior:
171. País:
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14088411210

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 2 6 7 6 5 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico: 7

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 6

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 6 1 1 1 5

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101. Número de identificación: 3 7 2 3 5 5 0 4

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: SALCEDO

105. Segundo apellido: SANDOVAL

106. Primer nombre: MARLENY

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14688411210

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 2 6 7 6 5 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 2 3 5 5 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALCEDO	SANDOVAL	MARLENY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 0 1 4 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	SALCEDO	MARLEN	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 0 4 1 3 0 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BONILLA	RAMIREZ	CARLOS	JHOAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 0 3 5 4 7 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	MENDOZA	NANCY	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14688411210

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9010267657 | 6. DV: 7 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	60384604		105203T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CAICEDO	GUERRERO	LUZ	MARY

132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2020 03 13

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.235.504
SALCEDO SANDOVAL

APELLIDOS
MARLENY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1952
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S RH
F SEXO

21-ENE-1974 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2500100-00262067-F-0037235504-20101026 0024527332A 1 7021042333

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411034

BENEFICIARIO : MAURICIO SANCHEZ

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL ARTISTIA PLASTICO MAURICIO SANCHEZ EN EL SALON ARTURO MICHELENA DE LA CIUDAD DE VALENCIA, ESTADO CARABOBA EN VENEZUELA.

CHEQUE No. : 832411034 **FECHA:** 05/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 13482851

VALOR : 1,561,000.00
UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411034	1,650,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 1,650,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411034		99,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411034		1,551,000.00
		SUMAS IGUALES		**1,650,000.00**	**1,650,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIt 901.473.502-3
CL 3 9E 167 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 67

Proveedor	MAURICIO SANCHEZ			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	13.482.851-6	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000	2024-12-06	–
Dirección	CL 2 7 108 BRR ALTO PAMPLONITA	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	1,650,000.00	1,650,000.00

Valor en Letras:
Un millón seiscientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$ 1,650,000.00

Total Bruto	1,650,000.00
Total a Pagar	1,650,000.00

Observaciones:
Apoyo logistico para la participacion del ARTISTIA PLASTICO MAURICIO SANCHEZ en el 66 salon Arturo Michelena de la ciudad de Valencia, estado Caraboba en Venezuela.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764068823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 19fbe1ad0357d1a80b3ec3e58a7465d8e0829585b0e0d8b9cb256b71bbb4172becd5ee5d2b9b666e15411423466

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.148-8

R6

San José de Cúcuta 11 10 2024

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-033640-2
2024-10-11 14:40 -ARCHIVO28
Destino: 1000
en:
Rem/D: MAURICO SANCHEZ
Asunto: SOLICITUD DE RECURSO
Folios: 2
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Señor Gobernador

William Villamizar Laguado.

La ciudad.

La presente para hacer de su conocimiento la invitación formal que me hace la Gobernación del Estado Carabobo a través de la Secretaria de Cultura, y la Fundación Museos Nacionales para asistir como exponente en representación de los artistas creadores de frontera y del estado Táchira, a la inauguración del 66 Salón Nacional Arturo Michelena en la ciudad de Valencia Estado Carabobo, República Bolivariana de Venezuela.

Debido a los altos costos en dólares y todos los órdenes en la actualidad en el estado venezolano, y mi actual límite económico me veo en la necesidad de acudir a su despacho con el fin de solicitar recursos para poder asistir a tan importante evento cultural y de las artes en representación de la frontera colombo-venezolana y el límite Nortesantandereano.

Como artista creador y Consejero Departamental de Cultura desde años anteriores. A través de la Corporación Cultural para las artes de la frontera colombo – venezolana masan NIT: 901363105-0 la cual represento, puedo cofinanciar los costos de mi asistencia; transportes alojamiento y alimentación, igualmente transporte de obras. El monto a cubrir total es $ 3.200.000 pesos (800 dólares). De la corporación puedo contar con $ 1.200.000 pesos. (300 dólares). Solicito de su administración la cantidad de $ 2.000.000 pesos.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente.

Mauricio Sánchez.

c.c. 13482851 de Cúcuta.

Representante legal: corporación cultural

Para las artes de la frontera colombo-venezolana masan.

Nit: 901363105-0 corpomasan@gmail.com

Recibe 10 AM

Anexo: las cartas de invitación.

Dirección: Av. 8 # 1-54 barrio alto pamplonita San José de Cúcuta. Cel. Wasap. 310-7589579

Nº: 001

Valencia 11 de octubre de 2024

Ciudadano:
Mauricio Sánchez – Artista Plástico
Presente

Reciba un cordial y amistoso saludo, por medio de la presente le hacemos llegar nuestras felicitaciones por haber sido seleccionado en el 66 Salón Arturo Michelena.

La presente misiva tiene como finalidad invitarlo de manera formal, a la inauguración de la Exposición en honor a todos los participantes y seleccionados, la cual se celebrara en la ciudad de Valencia del estado Carabobo, el próximo 17 de octubre del año en curso.

En tal sentido, hacemos extensiva la invitación formal a acompañarnos con su presencia a este magno evento.

Agradeciendo de antemano su atención,

Atentamente,

M.S.c. Nathaly Bustamante
Secretaria de Cultura del Estado Carabobo
Según Decreto 010 Publicado en Gaceta Oficial del Estado Carabobo
Extraordinaria Nº 8414 de fecha 06/12/2021
Presidenta del Comité Organizador del Salón Arturo Michelena

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 25 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Mauricio Sánchez	
Representante Legal:	**C.C. No.:** 13.482.851 de Cúcuta.
Dirección: Calle 2 # 7-108 Barrio Alto Pamplonita	**Email.** masanx7@hotmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la participación del **ARTISTA PLÁSTICO MAURICIO SÁNCHEZ**, en el 66 salón Arturo Michelena de la ciudad de Valencia – Estado Carabobo en Venezuela.	1	$1.650.000	$1.650.000
				$1.650.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.650.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.650.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 25 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

MAURICIO SANCHEZ
Prestador del Servicio
C.C.: 13.482.851 de Cúcuta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **13.482.851**

SANCHEZ
APELLIDOS

MAURICIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1965**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-DIC-1984 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2505400-01264356-M-0013482851-20211110 0076209142A 1 8816459885

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141139631334

(415)7707212469814(8020) 000014113963133 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 4 8 2 8 5 1	6	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 4 8 2 8 5 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ		MAURICIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 7 108 BRR ALTO PAMPLONITA

42. Correo electrónico: masanx7@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 0 4	3 1 0 7 5 8 9 5 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 5	1 9 8 7 0 1 0 5	8 5 5 3	2 0 1 9 0 5 0 1	8 2 3 0	2 4 5 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CIIC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 10 - 25 / 08 : 34: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre: SANCHEZ MAURICIO

995. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cuenta de cobro 01
5 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

MAURICIO SÁNCHEZ
C.C. 13.482.851 de Cúcuta.

LA SUMA DE:

UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.650.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la participación del **ARTISTA PLÁSTICO MAURICIO SÁNCHEZ**, en el 66 salón Arturo Michelena de la ciudad de Valencia – Estado Carabobo en Venezuela.
Cordialmente,

MAURICIO SÁNCHEZ
Prestador del Servicio
C.C.: 13.482.851 de Cúcuta.

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO 83-2411042

BENEFICIARIO : FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE

POR CONCEPTO : APOYO PARA LA REALIZACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN LUIS BELTRAN DEL 22 AL 24 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE TIBU

CHEQUE No. : 832411042 **FECHA:** 20/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 901156432-7

VALOR : 24,700,000.00
VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411042	24,700,000.00	
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411042		24,700,000.00
		SUMAS IGUALES		**24,700,000.00**	**24,700,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Rafael Gustavo Suarez
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA
NIT 901.156.432-7
Parque residencial las palmas Cl Quinta Este 2 52
Tel: 3264509835
Villa Del Rosario - Colombia
Fundacionproyectoscolombia@gmail.com

Factura electronica de venta
No. FC 126

Señores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		
NIT	901.473.502-3	**Teléfono**	(607) 3805115769 - Ext. 000
Dirección	CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/12/2024, 13:01
Expedición	20/12/2024, 13:03
Vencimiento	20/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo para la realización de las FERIAS Y FIESTAS DE SAN LUIS BELTRAN del 22 al 24 de noviembre de 2024 en el municipio de Tibú	1.00	24,700,000.00	24,700,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veinticuatro millones setecientos mil pesos m/cte

Total Bruto	24,700,000.00
Total a Pagar	24,700,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n $ 24,700,000.00

Observaciones:
Favor realizar consignación en Cuenta de Ahorros No.0306000200910951 del Banco BBVA
Por favor abstenerse de aplicar retencion, pertenecemos al regimen especial

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764000160065 aprobado en 20240226 prefijo FC desde el número 107 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Economica 4649 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 16e3660f23cd944ce0859dafa86187a5697afb42596c870581cab2f234d6d4ba3a39e80182417ad1fa140195823b7a2d2a

Fabricado Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - Nit 830.946.145-8. Version Software: Siigo Nube. Fenecedor@siigo.com

JUNTA DE FERIAS Y FIESTAS SAN LUIS BELTRAN 2024

Tibú, noviembre 01 de 2024

R6

Doctor:
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador Norte de Santander

Asunto: **VINCULACIÓN ECONOMICA EN LAS FERIAS Y FIESTAS SAN LUIS BELTRAN.**

Honorable Gobernador, reciba un cordial saludo de parte de la JUNTA DE FERIAS Y FIESTAS SAN LUIS BELTRAN, entendiendo que estos eventos fortalecen los lazos de hermandad entre nuestras comunidades y potencian el turismo de nuestra región, conociendo de su compromiso y amor por el Municipio, acudo ante usted solicitando su vinculación en aportes económicos y/o artísticas musicales, conocemos de su loable gestión en el marco de las festividades Municipales de Norte de Santander.

Las festividades se realizarán del 22 al 24 de noviembre de la presente anualidad.

Aunemos esfuerzos e impulsemos unidos el desarrollo cultural de nuestro Municipio, de ante mano agradecemos su valiosa vinculación.

Sin otro particular,

RICHAR CLARO
Alcalde

ALEXIS SOTO GÓMEZ
Presidente

Elaboró: Ximena Rodriguez Espinosa- Secretaria

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 20 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: FUNDACIÓN DE PROYECTOS CUMINTARIOS CRECE COLOMBIA	
Representante Legal: Rafael Gustavo Suarez Torres	**Nit**.: 901.156.432-7.
Dirección: Calle 5E # 2-52 Las Palmas	**Email.** fundacioncrece@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la realización de las **FERIAS Y FIESTAS DE SAN LUIS BELTRAN** del 22 al 24 de noviembre de 2024 en el municipio de Tibú.	1	$24.700.000	$24.700.000
				$24.700.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 20 noviembre de 2024.

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

Rafael Gustavo Suarez T

RAFAEL GUSTAVO SUAREZ TORRES
Representante Legal
C.C.: 13.278.428 de Cúcuta.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
13.278.428
NUMERO
SUAREZ TORRES
APELLIDOS
RAFAEL GUSTAVO
NOMBRES
FIRMA



09-ABR-1985
FECHA DE NACIMIENTO
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-ABR-2003 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 — Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141122027682

(415)7707212489384(8020) 8000141122027682 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9011564327	7	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDACRECO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Villa del Rosario 874

41. Dirección principal: PAR RESIDENCIAL LAS PALMAS CL QUINTA ESTE 2 52

42. Correo electrónico: fundacioncrececolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3235768750	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2019-03-14					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 47 14 52 55

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. OFC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-09-03 / 18:36:36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

665. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/12/03 - 19:43:21 **** Recibo No. S001803767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241203-0303

CODIGO DE VERIFICACIÓN vzQ5zkZyNF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA
SIGLA: FUNDACRECO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901156432-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : VILLA ROSARIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505609
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 15 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 18 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 117,105,034.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : PAR RESIDENCIAL LAS PALMAS CL QUINTA ESTE 2 52
BARRIO : BR. VILLA ANTIGUA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54874 - VILLA ROSARIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3235758750
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3235758750
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacioncrececolombia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : PAR RESIDENCIAL LAS PALMAS CL QUINTA ESTE 2 52
MUNICIPIO : 54874 - VILLA ROSARIO
BARRIO : BARRIO VILLA ANTIGUA
CORREO ELECTRÓNICO : fundacioncrececolombia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacioncrececolombia@gmail.com

Fecha expedición: 2024/12/03 - 19:43:22 **** Recibo No. S001803767 **** Num. Operación. 99-USUPUBOX-20241203-0303

CODIGO DE VERIFICACIÓN vzQ5zkZyNF

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 05 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITA POR CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19619 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-003	20200405	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLA ROSARIO	RE01-22498	20210112

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO. LA FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA TENDRÁ COMO OBJETO, LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LOS FINES DE LA FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA, CUYA SIGLA ES FUNDACRECO INSTITUCIÓN DE SERVICIOS SOCIAL ABIERTA A LA COMUNIDAD SIN DISTINGO DE NINGUNA NATURALEZA, TENDRÁ COMO EL FIN PRIMORDIAL DE FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y DEMÁS REGIONALES DE COLOMBIA QUE REQUIERAN SU INTERVENCIÓN. PARA TAL EFECTO LOS FINES DE LA FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA, CUYA SIGLA ES FUNDACRECO PODRÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PECUARIOS, AGRÍCOLAS, FORESTALES, PISCÍCOLAS, EDUCACIÓN, AMBIENTAL, GRUPOS ASOCIADOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA, OBRAS CIVILES, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, SANEAMIENTO BÁSICO, A PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ORGANIZACIONES COMUNALES (.A.C,COMITÉS DE VECINOS), DISCAPACITADOS, GRUPOS JUVENILES, ASOCIACIONES, RURALES Y URBANAS, MUJERES CABEZA DE HOGAR, TERCERA EDAD, PROCESOS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD SOCIO AMBIENTAL DEL ENTORNO QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE COADYUVEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD EN EL MARCO ÉTICO, JURÍDICO Y FILOSÓFICO DE UNA NUEVA CULTURA CENTRADA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA GENERACIÓN DEL EMPLEO, EL BIEN COMÚN Y LA

CONVIVENCIA PACÍFICA PARA BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. LOS FINES DE LA FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA, CUYA SIGLA ES FUNDACRECO PODRÁ DESARROLLAR SU OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE OFICINAS PROPIAS DE TRABAJO O DE OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN FINES SIMILARES, MEDIANTE DECISIÓN PRIMITIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA. ES UNA FUNDACIÓN PLURAL LISTA, PARTICIPATIVA, QUE TIENE COMO REALIZAR LABORES DE PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO OFRECIENDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, EN LOS SECTORES Y ACTIVIDADES QUE INTERVENGAN EL SER HUMANO, PARA CONSTRUIR CIUDADANÍA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, BUSCANDO FORTALECER Y MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANÍA, GENERAR ESPACIOS SALUDABLES, CONSTRUYENDO LIDERAZGO, CIUDAD Y CIUDADANÍA, A TRAVÉS DEL EQUILIBRIO, LA EQUIDAD E IGUALDAD SOSTENIBLE DEL MISMO, SIN IMPORTAR SU RAZA, CREDO O DISTINGO POLÍTICO, EN BIEN DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MISMO, PARA ROMPER SUS PARADIGMAS Y SU ENTORNO COMO TAL. VELARA, ADEMÁS, POR LA PROTECCIÓN, SOSTENIBLE DEL MISMO, PARA ROMPER SUS PARADIGMAS Y SU ENTORNO COMO TAL. ADEMÁS, POR LA PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD TANTO DE LOS SERES HUMANOS EN GENERAL Y EN ESPECIAL LOS MENOS FAVORECIDOS, DESPLAZADOS, O AFECTADOS POR LOS EVENTOS DRÁSTICOS DE SEGURIDAD NACIONAL, VIOLENCIA SOCIAL, DESASTRES NATURALES, DESEMPLEO, Y ENFERMEDADES TERMINALES, EN CUALQUIER PARTE DE COLOMBIA Y DEL MUNDO, COMO EL DE SU MEDIO AMBIENTE, SIN IMPORTAR LA NATURALEZA DE SU CAUSA Y FORTALECIMIENTO ASÍ LOS PROGRAMAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL. PARA TAL EFECTO, LA FUNDACIÓN PODRÁ DISEÑAR, ASESORAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, AUDITORIAS, INTERVENTORÍAS, EVALUACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS-CIENTÍFICOS, Y BOLSAS DE EMPLEO PARA GENERAR EMPLEO, EN PROCURA DE LOGRAR EL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA. LOS FINES DE LA FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA, CUYA SIGLA ES FUNDACRECO VERÁ, GESTIONARÁ Y EJECUTARÁ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS HACIA LA ACCIÓN SOCIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN Y EL PAÍS EN EL MARCO DE LA PAZ Y EL POS CONFLICTO. PARA LOGRARLO SE PROPONE. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA, CUYA SIGLA ES FUNDACRECO TENDRÁ COMO FIN EL CUMPLIMIENTO DE SU FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA QUE REQUIERAN SE INTERVENCIÓN. PARA TAL EFECTO LA FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA, CUYA SIGLA ES FUNDACRECO PODRÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE: ABRIR ESPACIOS AL DIALOGO, A LA SANA DISCUSIÓN QUE A PARTIR DE NECESIDADES Y ASPIRACIONES COMUNES DETERMINEN SUS ASOCIADOS. BUSCAR LIDERAR PROCESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS. ORIENTAR LA GESTIÓN HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES ECO RECREATIVO Y ECOS CULTURALES Y ECO EDUCATIVOS, RECUPERACIÓN DE REDOMAS, SEPARADORES, RONDAS DEL RIO, EN LA CIUDAD DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA, LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO Y DEL ORDEN NACIONAL. ADMINISTRAR Y CANALIZAR ANTE ENTES PRIVADOS Y PÚBLICOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHOS PROYECTOS. PROMOVER ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL Y RECREATIVO QUE INTEGREN AMPLIOS GRUPOS DE LA COMUNIDAD. DIAGNOSTICAR LAS NECESIDADES COMUNES PARA ELABORAR Y CANALIZAR LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DEL ADECUADO SUSTENTO DE LOS PROYECTOS ANTE ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL ORDEN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. LA ORGANIZACIÓN CONSTITUIRÁ GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS EN ÁREAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS. IDENTIFICAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS AGROS SILVOPASTORILES, AL IGUAL QUE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN, Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL. LA ORGANIZACIÓN DESARROLLARA PROYECTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES, PISCÍCOLAS, PECUARIOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA. IMPLEMENTAR PROYECTOS QUE CONDUZCAN A TALLERES, FOROS, SEMINARIOS QUE GENEREN PROCESOS EN ESPACIOS SOCIO AMBIENTALES Y CULTURALES,

EDUCATIVOS ENTORNOS AL MANEJO SOSTENIBLE DEL RECURSO BOSQUE, AGUA Y SUELO. LIDERAR PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE COOPERATIVISMO, ECONOMÍA SOLIDARIA, MICROEMPRESAS, MICRO INDUSTRIAS, EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO ETC., MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO Y DEL DEPARTAMENTO. DISEÑAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, SANEAMIENTO BÁSICO Y OBRAS CIVILES. CREAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, JÓVENES, MUJERES (PADRES) CABEZA DE FAMILIA QUE INTEGREN ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. OFRECER PROVEEDURÍAS EN GENERAL A EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS. OFRECER ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, SOCIALES PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MADRES Y PADRES CABEZA DE FAMILIA U ORGANIZACIONES DE LOGÍSTICA QUE REQUIERAN. OFRECER EL SUMINISTRO DE CUALQUIER ÍNDOLE. DESARROLLAR PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CON LA EMPRESA PRIVADA Y PÚBLICA, EN INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA AGRÍCOLA, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIAL. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN... EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. LA ACCIÓN SOCIAL HACIA LA RECREACIÓN, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ELABORAR DIAGNÓSTICOS DE LA SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA REGIÓN.ELABORAR PROYECTOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROPUESTAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. ASESORAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN TORNO A PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL EN EL MARCO DE LA PAZ Y EL POS CONFLICTO. FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO EN TORNO A LAS DIMENSIONES: SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA. ADMINISTRATIVA. DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. IMPULSAR EL RESCATE DE LOS VALORES CULTURALES DE LA REGIÓN, A TRAVÉS DE PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PRESERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y DEMOCRÁTICOS Y A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL. FORMULAR Y DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE INVOLUCREN POBLACIÓN

VULNERABLE, INCLUYENDO LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ASÍ COMO ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS, ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE GENEREN COMO PRODUCTO FINAL DE LOS PROYECTOS. ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL ADULTO MAYOR: ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACTIVIDADES LÚDICAS PEDAGÓGICAS, ASISTENCIA ALIMENTARIA ENTRE OTROS. ASISTENCIA INTEGRAL DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, SE ORIENTA HACIA LA IGUALDAD DE DERECHOS, AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MEDIANTE ESTRATEGIAS POLÍTICAS, PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A ESTA POBLACIÓN, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES PROMOVER, DISEÑAR, EVALUAR, ASESORAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE PROYECTOS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO Y SOSTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERES HUMANOS. DISEÑAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIDA, AUDITORIA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS QUE SIRVAN DE BASE PARA LOS ESTUDIOS DE LA CALIDAD DE VIDA DEL SER HUMANO SE VE AFECTADA. FORMAR EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, Y ASESORAR LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA INSTITUCIONES, EMPRESAS Y PROGRAMAS TANTO DE DESARROLLO SOCIAL COMO DE PERSONAL CALIFICADO EN CADA UNO DE LOS SECTORES QUE LO REQUIERAN. APOYAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y EVALUACIONES DE IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES. ESTABLECER CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE REDUNDEN EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS SERES HUMANOS. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS QUE INVOLUCREN Y COMPROMETAN A LA COMUNIDAD QUE HABITA EN ZONAS AMENAZADAS POR LA VIOLENCIA SOCIAL A QUE ENCUENTREN FORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA, SIN QUE GENEREN CONFLICTOS SOCIALES. DISEÑAR, IMPLEMENTIAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS QUE POR SU EDAD NO SON ECONÓMICAMENTE PRODUCTIVAS, MUJERES CABEZA DE HOGAR Y MENORES DE EDAD, QUE DESARROLLAN LABORES DE ADULTOS Y/O QUE SE ENCUENTRAN DESPROTEGIDOS DE ALGÚN TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL. ASESORAR A LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DEMÁS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE GESTIÓN EMPRESARIAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA, SOCIAL, ECONÓMICA EMPRESARIAL, ASISTENCIA TÉCNICA, DESARROLLOS AMBIENTALES, SEGURIDAD SOCIAL, BIENESTAR SOCIAL, PSICOSOCIAL Y CULTURAL. ESTABLECER CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMRNTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN, EDUCACIÓN, REFORESTACIÓN, PLANES DE VIVIENDA, TODOS ELLOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD. CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE (OBRAS CIVILES), OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCA ALCANTARILLADOS INSTITUIR VENÍOS Y/O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN INTEGRAL Y REINSERCIÓN, DIRIGIDOS A PERSONAS CONSUMIDORAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SUS FAMILIAS CORRESPONDIENTES. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS, MUJERES Y HOMBRES CABEZAS DE HOGAR, EN SU DESARROLLO INTEGRAL Y EL FOMENTO DE PROYECTOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y LABORAL. ESTABLECER CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. LA FUNDACIÓN PODRÁ CELEBRAR TODA TIPO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, BIEN SEA DE CARÁCTER PÚBLICO Y/O PRIVADO Y RECIBIDO A CUALQUIER TÍTULO, CON EL FIN DE

DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. CREAR UNA BOLSA DE EMPLEO QUE SIRVA PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO INTELECTUAL Y LABORAL DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REDUNDEN EN EL BENEFICIO INTEGRAL DE LA REGIÓN DE COLOMBIA Y FUERA DE ELLA CREAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, JÓVENES, MUJERES (PADRES) CABEZA DE FAMILIA QUE INTEGREN ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. TODAS LAS ACTIVIDADES ANEXAS CON LAS ANTERIORES QUE SE COMPAGINEN CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS FINES DE LA FUNDACIÓN. OFRECER SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, DERECHO E INTERVENTORÍAS CON EMPRESAS PRIVADAS O PÚBLICAS. OFRECER PROVEEDURÍAS EN GENERAL A EMPRESAS PRIVAS Y PÚBLICAS. LA FUNDACIÓN PODRÁ DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE OFICINAS PROPIAS DE TRABAJO O DE OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN FINES SIMILARES, MEDIANTE DECISIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. OFRECER LA ORGANIZACIÓN Y LA LOGÍSTICA DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, SOCIALES PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIAS, ADULTO MAYOR, MADRES Y PADRES CABEZA DE FAMILIA, U ORGANIZACIONES DE LOGÍSTICA QUE SE REQUIERAN. OFRECER EL SERVICIO DE SUMINISTROS DE CUALQUIER ÍNDOLE. OFRECER EL SERVICIO PROFESIONAL DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS Y PROYECTOS QUE ESTÉN ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. DESARROLLAR CONVENIOS, CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A EFECTOS DE AGROINDUSTRIA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA, CONSULTORÍA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LAS ÁREAS AGROPECUARIAS, MEDIO AMBIENTAL PUBLICA, Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL AGROPECUARIA, ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRECTA A PEQUEÑOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES. LAS ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE NO ESTÁN DIRECTAMENTE AFILIADAS A UN PARTIDO POLÍTICO, QUE PROMUEVEN UNA CAUSA O TEMÁTICA PÚBLICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AL PÚBLICO, INFLUENCIA POLÍTICA, RECAUDACIÓN DE FONDOS, ENTRE OTROS, INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS Y MOVIMIENTOS DE PROTESTA; MOVIMIENTOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS; ASOCIACIONES DE APOYO A SERVICIOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS N.C.P; ASOCIACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE GRUPOS ESPECIALES, POR EJEMPLO, GRUPOS ÉTNICOS Y GRUPOS MINORITARIOS; ASOCIACIONES CON FINES PATRIÓTICOS, INCLUYENDO ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA. LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES; LAS ASOCIACIONES DE AUTOMOVILISTAS, ASOCIACIONES QUE FACILITAN EL CONTACTO ENTRE PERSONAS CON INTERESES SIMILARES, TALES COMO LOS CLUBES ROTARIOS, CLUBES LEONES Y LOGIAS MASÓNICAS, ENTRE OTROS, ASOCIACIONES DE JÓVENES, CLUBES Y ASOCIACIONES FRATERNALES DE ESTUDIANTES, ENTRE OTROS, LOS CLUBES SOCIALES, AUN AQUELLOS QUE COMBINAN LA PARTE SOCIAL Y LA PRÁCTICA DEPORTIVA, LAS ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS, O REÚNEN A PERSONAS QUE COMPARTEN UNA AFICIÓN (DIFERENTE A DEPORTES O JUEGOS), COMO CLUBES DE POESÍA, LITERARIOS O DE LIBROS, CLUBES DE HISTORIA, CLUBES DE JARDINERÍA, CLUBES DE CINE Y FOTOGRAFÍA, CLUBES DE MÚSICA Y ARTE, CLUBES DE ARTESANÍA Y DE COLECCIONISTAS, ENTRE OTROS. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE: GRANOS Y SEMILLAS, FRUTOS OLEAGINOSOS, FLORES, PLANTAS Y SUS PARTES, TABACO EN BRUTO, CAFÉ PERGAMINO (INCLUIDA LA PASILLA DE PRODUCCIÓN), CAFÉ TRILLADO, ANIMALES VIVOS, PIELES EN BRUTO, CUEROS, MATERIALES, DESPERDICIOS, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE SE

UTILIZAN PARA PRODUCIR ALIMENTOS PARA ANIMALES. EL CATERING PARA EVENTOS, ES DECIR, LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA, CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, QUE SE REALIZA EN EL LUGAR POR ÉL SEÑALADO Y PARA UN EVENTO ESPECÍFICO. ESTOS EVENTOS PUEDEN SER: BANQUETES, RECEPCIONES DE EMPRESAS (CASAS DE BANQUETES), BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES O REUNIONES. LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. 63. REALIZARÁ LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SUS ASOCIADOS RELACIONADAS CON PROPENDER POR LA SENSIBILIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, FORMACIÓN, ASESORÍA Y DEFENSA DE GRUPOS VULNERABLES Y NO VULNERABLES EN SUS DIFERENTES CONDICIONES ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, INDÍGENAS, POBLACIÓN, MUJERES, FAMILIAS, POBLACIÓN INFANTIL, POBLACIÓN JUVENIL, DESPLAZADA, REFUGIADOS POLÍTICOS, POR CATÁSTROFES AMBIENTALES, COMUNIDADES PERTENECIENTES A DIFERENTES ETNIAS, POBLACIÓN RURAL, DISCAPACITADOS, TRABAJADORAS SEXUALES, DESMOVILIZADOS DE LA GUERRA, AFRO COLOMBIANOS, DESEMPLEADOS, POBLACIÓN RECLUSA, POBLACIÓN ESCOLAR, Y HABITANTES DE CALLE, PODRÁ DISEÑAR, PLANEAR, EJECUTAR, HACER SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DENTRO DE LAS ÁREAS SOCIALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, MUSICALES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, TECNOLÓGICAS, PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DE FESTIVALES, TALLERES Y EVENTOS, INFRAESTRUCTURA, CONCEPTOS AMBIENTALES, AGROPECUARIOS Y AGRÍCOLAS, ANIMALISTAS Y JURÍDICO, PARA ESTO PODRÁ LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, ASESORÍA, APOYO, DISEÑO DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MERCADEO Y PUBLICIDAD. FUNDACRECO TAMBIÉN TENDRÁ REPRESENTACIÓN SOCIAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE MESAS GUBERNAMENTALES, Y NO GUBERNAMENTALES ADEMÁS TENDRÁ FACULTAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. PROMOVER LA ACCIÓN SOCIAL HACIA LA EDUCACIÓN, SALUD, RECREACIÓN, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA PAZ Y ENFOCADOS HACIA EL POSCONFLICTO DIRIGIDO A POBLACIÓN VÍCTIMA, MADRES CABEZA DE HOGAR, ADULTOS MAYORES, JUVENTUD Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN EN GENERAL. PROMOVER ALIANZAS Y ASOCIACIONES FAMILIARES, GREMIALES, Y PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN TODO EL TERRITORIO RURAL DEL PAÍS EN BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS. FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA PAZ Y EL POSCONFLICTO, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO. ASESORÍA, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES EN EL MARCO DE LA PAZ Y EL POSCONFLICTO. - APOYAR A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN LA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRARIAS, MEJORANDO LA POSIBILIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES BUSCANDO POSIBILITAR LA PRESENCIA DEL ESTADO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN UN ESCENARIO DE POSCONFLICTO. GESTIÓN DE PROYECTOS QUE FACILITEN LA CREACIÓN DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS PARA EL CAMPO BUSCANDO POTENCIAR LOS MERCADOS RURALES MEDIANTE ACCIONES EN LOS FRENTES DE CAPACITACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA INDEPENDENCIA DEL PRODUCTOR EN LA ASIGNACIÓN DE PRECIOS, OPTIMIZACIÓN DE RUTAS PARA PROVISIÓN DE INSUMOS Y RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS, DENTRO DEL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. - PROMOCIÓN E IMPULSO DE PROYECTOS REGIONALES DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA ADECUADA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE

GOBIERNO, LA OPTIMIZACIÓN EN LA INVERSIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA SOCIAL INSTITUCIONAL, LA GESTIÓN INTELIGENTE DEL SUELO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGRS), MANTENIMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS, CUENCAS Y MICROCUENCAS PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO AMBIENTAL POR UN CAMPO AUTO SOSTENIBLE. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD LÁCTEA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GANADERÍA DESARROLLADOS EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL. BRINDARÁ ASESORÍA Y EJECUTARÁ PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON EL FIN DE INCENTIVAR EL DESARROLLO DE IDEAS DE NEGOCIO QUE BENEFICIEN A TODOS LOS SECTORES SOCIALES A NIVEL TERRITORIAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. - IMPARTIRÁ Y EJECUTARÁ METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC EN LA GESTIÓN PÚBLICA QUE BENEFICIEN A TODOS LOS SECTORES SOCIALES A NIVEL TERRITORIAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC. - REALIZARÁ ASESORÍA EN EL MODELO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA QUE DEBEN IMPLEMENTAR LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS PROCESOS Y EL IMPACTO SOCIAL QUE TIENE COMO FIN. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO, DE ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. REALIZAR TODAS LA GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. - EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, COMO: ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS, PLANTACIÓN O SIEMBRA DE CULTIVOS, TRATAMIENTO DE CULTIVOS, FUMIGACIÓN DE CULTIVOS, INCLUIDA LA FUMIGACIÓN AÉREA, PODA DE ÁRBOLES FRUTALES Y VIÑAS, TRASPLANTE DE ARROZ, ENTRESACADO DE LA REMOLACHA, COSECHA, CONTROL DE LAS PLAGAS (INCLUIDOS LOS CONEJOS) EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA. LA EXPLOTACIÓN DE EQUIPO DE RIEGO AGRÍCOLA. EL SUMINISTRO O ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON OPERADORES Y PERSONAL. RL MANTENIMIENTO DE TIERRAS PARA USOS AGRÍCOLAS. LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERACIONAL A EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES SOBRE CURSTIONES DE GESTIÓN, COMO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL; TEMAS DE DECISIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO; OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN; PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN; POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y PLANIFICACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN PUEDEN ABARCAR ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: LAS RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES; LAS ACTIVIDADES DE LOBBY, EL DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS, PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO, LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA, LAS ZONAS FRANCAS, ES DECIR, LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE DEDICAN A LA PROMOCIÓN, CREACIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESTINADOS PRIORITARIAMENTE A LOS MERCADOS EXTERNOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $30,000,000

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/12/03 - 19:43:22 **** Recibo No. S001803767 **** Num. Operación. 99-USUPUBOX-20241203-0303

CODIGO DE VERIFICACIÓN vzQ5zkZyNF

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARA UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. PARÁGRAFO: LA FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA, CUYA SIGLA ES FUNDACRECO EMPRENDERÁ FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA TOTAL DE TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000), LOS CUALES FUERON APORTADOS ASÍ: $5.000.000 REPRESENTADOS EN MUEBLES Y ENSERES; $7.000.000 REPRESENTADOS EN CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, $3.000.000 REPRESENTADOS EN EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN Y $15.000.000 REPRESENTADOS EN EFECTIVO. DONDE LA ASAMBLEA GENERAL DETERMINARÁ CADA AÑO LA CUOTA DE MANTENIMIENTO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25723 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ TORRES RAFAEL GUSTAVO	CC 13,278,428

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25723 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	REY GRAJALES MIGUEL ALFREDO	CC 88,215,250

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25723 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	REY VIVAS JHONDER ALFREDO	CC 1,004,877,297

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25725 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SUAREZ TORRES RAFAEL GUSTAVO	CC 13,278,428

Fecha expedición: 2024/12/03 - 19:43:22 **** Recibo No. S001803767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241203-0303

CODIGO DE VERIFICACIÓN vzQ5zkZyNF

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ELECCIÓN. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE CINCO 5 AÑOS. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) EJERCER LA FUNCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE (INDIQUE UN VALOR O SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES) NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25724 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VIVAS LENIZ MARCELA	CC 60,359,724	75096-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,651,915,629
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

que de conformidad con la circular externa no 004 de la superintendencia de industria y comercio de fecha septiembre 3 de 2007 en su numeral 1.3.5 respecto del control de legalidad en la inscripción del nombramiento de los administradores, representantes legales y revisores fiscales determino que conforme a lo previsto en el artículo 42 del decreto 2150 de 1995, las cámaras de comercio solo inscribirán los nombramientos de representantes legales, administradores y revisores fiscales, cuyos cargos se encuentren creados en los estatutos de las entidades sin ánimo de lucro de que trata la presente circular. En consecuencia, no será procedente la inscripción del nombramiento de personas u órganos colegiados que no tengan el carácter de representantes legales, administradores y revisores fiscales, v.Gr. Juntas de vigilancia y fiscales.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vzQ5zkZyNF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/12/03 - 18:43:22 **** **Recibo No.** S001803767 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241203-0303

CODIGO DE VERIFICACIÓN vzQ5zkZyNF

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411053

BENEFICIARIO : FUNDACION UN NORTE CULTURAL FESTIVAL

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL CONCIERTO DE NAVIDAD POR PARTE DEL MAESTI PABLO TARAZONA, REALIZADO EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL 2024

CHEQUE No. : 832411053 **FECHA:** 23/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 901155020-1

VALOR : 7,722,100.00
SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIEN PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411053	8,215,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 8,215,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411053		492,900.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411053		7,722,100.00
		SUMAS IGUALES		**8,215,000.00**	**8,215,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO



FUNDACION UN NORTE CULTURAL FESTIVAL
NIT 901.155.020-0
CL 6 N 7 E 152 URB CEIBA II
Tel: (undefined) 3046738479 - Ext. undefined
Cúcuta - Colombia
unnorteculturalfestival@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. FEFN 51

Señores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		
NIT	901.473.502-3	**Teléfono**	(607) 3005115769 - Ext. 000
Dirección	CLL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2024, 21:02
Expedición	23/12/2024, 21:02
Vencimiento	24/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CONCIERTO DE NAVIDAD	1.00	8,215,000.00	0 %	0.00	8,215,000.00

Total Items: 1

Total Bruto	8,215,000.00
Total a Pagar	**8,215,000.00**

Valor en Letras:
Ocho millones doscientos quince mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-24 por $ 8,215,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085940781 aprobado en 20241223 prefijo FEFN desde el número 51 al 200 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 135a06b49bb20c648cdf043d4ef2699095 4ea3b56a6606660d78f274cd84d280cc36edeadc48c12b67968c9d5a303500

Factura Electrónica Software Proveedor Tecnológico Bigo SAS - NIT 830.048.149-6 Nombre Software Bigo Nube. Firma electrónica, ver en el XML

R6

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 10 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: FUNDACIÓN UN NORTE CULTURAL FESTIVAL	
Representante Legal: Carlos Fernando Olivares	**Nit**.: 901.155.020-1
Dirección: Calle 6N # 7E-52 Ceiba Dos	**Email.** unnortecultural@outlook.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la realización del **CONCIERTO DE NAVIDAD** por parte del Maestro Pablo Tarazona, que realizará el jueves 12 de diciembre del 2024, en las instalaciones de La Parroquia Perpetuo Socorro del Barrio el Contento – Cúcuta.	1	$8.215.000	$8.215.000
				$8.215.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **OCHO MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000)**

DURACIÓN:
El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **OCHO MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 10 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

CARLOS FDO OLIVARES
CARLOS FERNANDO OLIVARES
Prestador del Servicio
C.C.: 88.261.636 de Cúcuta.

R6


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86261635
OLIVARES ANTOLINEZ
CARLOS FERNANDO
CARLOS FDO OLIVARES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1982
TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
18-ENE-2001 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14979479802

(415)7707212489984(8020) 000001497947980 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 5 0 2 0	1	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION UN NORTE CULTURAL FESTIVAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	UNORCUFES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 6 N 7 E 152 URB CEIBA II

42. Correo electrónico: unnorteculturalfestival@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 0 1	3 0 4 6 7 3 8 4 7 9	3 1 7 6 0 0 8 6 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 8 0 2 0 8	8 5 5 3	2 0 1 8 0 2 0 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Vig

53. Código: 5 7 1 4 1 6 4 2 6 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingreso bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 02 - 07 / 09 : 26: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OLIVARES ANTOLINEZ CARLOS FERNANDO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-07-2024 04:19:48PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

116. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		117. Razón social de la sociedad o natural del exterior con EP	

118. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 25-07-2024 04:19:48PM

Fecha expedición: 2024/07/25 - 15:46:16 **** Recibo No. S001748531 **** Num. Operación. 01-O_GUTIER-20240725-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN Ye8b8Fb8jg

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION UN NORTE CULTURAL FESTIVAL
SIGLA: UNORCUFES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901155020-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505604
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 08 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 06 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 10,500,000.00
GRUPO NIIF : ENTIDADES DE GOBIERNO - RESOLUCION 533/2015

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6N 7E-152 URB. CEIBA II
BARRIO : URB. CEIBA II
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3142573485
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : unnorteculturalfestival@outlook.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6N 7E-152 URB. CEIBA II
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : URB. CEIBA II
TELÉFONO 1 : 3142573485
CORREO ELECTRÓNICO : unnorteculturalfestival@outlook.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el articulo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION UN NORTE CULTURAL FESTIVAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

Fecha expedición: 2024/07/25 - 15:46:16 ** Recibo No. S001748631 **** Num. Operación. 01-O_GUTIER-20240725-0033**

CODIGO DE VERIFICACIÓN YeBb8Fb8jg

unnorteculturalfestival@outlook.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8553 - ENSENANZA CULTURAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 05 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITA POR CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19606 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION UN NORTE CULTURAL FESTIVAL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN UN NORTE CULTURAL FESTIVAL CUYA SIGLA UNORCUFES, ES DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL, ACADÉMICO, CULTURAL, CÍVICO Y MUSICAL PARA PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y/O COMUNIDADES Y UN CAMBIO VERDADERO EN LA IMAGEN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN UN NORTE CULTURAL FESTIVAL SERÁN: A) GESTIONAR Y PROMOCIONAR LA EXPRESIÓN MUSICAL A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. B) IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN RESCATANDO RAÍCES MUSICALES PROPIAS DE NUESTRA REGIÓN. C) DESARROLLAR PLANES DE IMPACTO Y PROGRAMAS SOCIO CULTURALES. D) GESTIONAR Y PROMOCIONAR EL TURISMO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. E) CONSTRUIR Y DISEÑAR PROGRAMAS PARA FORTALECER LA CULTURA CIUDADANA, EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LOS VALORES SOCIALES. F) DESARROLLAR PROGRAMAS ACADÉMICOS MUSICALES PARA CREAR UN SEMILLERO DE NUEVOS ARTISTAS. G) PROMOCIONAR ACTOS CULTURALES EN EL ÁREA DE LA MÚSICA SINFÓNICA ACADÉMICA, EL CANTO LIRICO, EL FOLCLOR LA DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DEL REPERTORIO SINFÓNICO UNIVERSAL Y NACIONAL. H) IMPLEMENTAR Y FORTALECER LAS BELLAS ARTES EN EL DEPARTAMENTO. I) APOYAR Y ASESORAR EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO. ACTIVIDADES. PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN SENSIBILIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, ASESORÍA, TALLERES, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL, ACADÉMICO, CULTURAL, CÍVICO Y MUSICAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIOECONÓMICO, EMPRESARIAL, LABORAL, TURÍSTICO Y ACADÉMICO. 1. PROMOVER, PATROCINAR Y REALIZAR ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS, ACADÉMICAS, ARTÍSTICAS, CÍVICAS, MUSICALES Y CULTURALES, ORIENTADAS A LA DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DE SABERES Y PRÁCTICAS DE

DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES. 2. PROPENDER POR LA DISMINUCIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL, ACADÉMICA, CULTURAL, CÍVICA Y MUSICAL; QUE AQUEJA A LA SOCIEDAD COLOMBIANA. 3. PROPICIAR Y REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES (PÚBLICAS Y/O PRIVADAS) CON FINES Y OBJETIVOS COMUNES A LA FUNDACIÓN. 4. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. 5. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 6. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN UN NORTE CULTURAL FESTIVAL. 7. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN UN NORTE CULTURAL FESTIVAL, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 8. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN UN NORTE CULTURAL FESTIVAL. 9. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. LA FUNDACIÓN UN NORTE CULTURAL FESTIVAL CUYA SIGLA UNORCUFES ES UNA ORGANIZACIÓN DE UTILIDAD COMÚN, SIN ÁNIMO DE LUCRO, AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD ABIERTA A TODAS LAS PERSONAS. EN DESARROLLO DE ESR PROPÓSITO FUNDAMENTAL, LA FUNDACIÓN PODRÁ DIRECCIONAR, PLANEAR, EJECUTAR, COORDINAR, EVALUAR, ORGANIZAR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN EN LA SOCIEDAD, LA ASISTENCIA SOCIAL, ACADÉMICA, CULTURAL, CÍVICA Y MUSICAL, PARA PERSONAS DESPROVISTAS DE RECURSOS Y EL APOYO MATERIAL Y ECONÓMICO A ORGANIZACIONES PRIVADAS DE CARÁCTER SOCIAL Y SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SE PROPONGAN OBJETIVOS SIMILARES A LOS QUE SE PROPONE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $10,000,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, CREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARÁ UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. PARÁGRAFO: LA FUNDACIÓN EMPRENDERÁ FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA DE DIEZ MILLONES PESOS ($10.000.000), DE LOS CUALES FUERON APORTADOS EN EFECTIVO POR LOS ASOCIADOS FUNDADORES PABLO MARTIN TARAZONA GÓMEZ Y RAQUEL CECILIA BLANCO PRADA EL CUAL DETERMINARÁ CADA AÑO SU CUOTA DE MANTENIMIENTO.

Fecha expedición: 2024/07/25 - 15:46:16 **** Recibo No. S001748531 **** Num. Operación. 01-O_GUTIER-20240725-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN YeBb8Fb6jg

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 05 DE FEBRERO DE 2018 DE CONSYITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19606 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TARAZONA GOMEZ PABLO MARTIN	CC 13,472,317

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 09 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OLIVARES ANTOLINEZ CARLOS FERNANDO	CC 88,261,636

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23270 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	OLIVARES ANTOLINEZ CARLOS FERNANDO	CC 88,261,636

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. ELECCIÓN. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE 1 AÑO. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) EJERCER LA FUNCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, A) REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. B) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVRNIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. C) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. D) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. E) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. G) HACER CUMPLIR

LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. H) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. I) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. J) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. K) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. L) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. M) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS TENEMOS: G) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 05 DE FEBRERO DE 2018 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19606 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PEINADO ANGARITA CARMEN CECILIA	CC 41,702,737	41882-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $55,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)
c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

CERTIFICA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION UN NORTE CULTURAL FESTIVAL

Fecha expedición: 2024/07/25 - 15:46:16 ** Recibo No. S001748531 **** Num. Operación. 01-O_GUTIER-20240725-0033**

CODIGO DE VERIFICACIÓN YeBb8Fb6jg

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YeBb8Fb6jg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411054

BENEFICIARIO : JOSE SAID ALBARRACIN GARCIA

POR CONCEPTO : APOYO PARA REALIZAR EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE MIL (1000) EJEMPLARES DEL PRIMER CALENDARIO CON IMAGEN EN PLUMILLA EN HOMENAJE A 12 GOBERNADORES DEL DEPARTAMEN DE NORTE DE SANTANDER

CHEQUE No. : 832411054 **FECHA:** 23/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 13445261

VALOR : 8,709,100.00
OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411054	9,265,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 9,265,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411054		555,900.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411054		8,709,100.00
		SUMAS IGUALES		**9,265,000.00**	**9,265,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 80

Proveedor	JOSE SAID ALBARRACIN GARCIA		
Nit	13.445.261-3	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	AV 4E 0 24 BRR QUINTA BOSCH	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-12-23	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo a Realizacion de Eventos	1.00	9,265,000.00	9,265,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones doscientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 9,265,000.00

Total Bruto	9,265,000.00
Total a Pagar	9,265,000.00

Observaciones:
Apoyo para realizar el diseño e impresión de mil (1000) ejemplares del PRIMER CALENDARIO CON IMAGEN EN PLUMILLA en homenaje a 12 Gobernadores del Departamento de Norte de Santander

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764868823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: aa8ee518692f168a0712d348d422d29e1b9173cf1923d92aed4e5d391a04a8e5fbc1da6902251f953677e59c2d19879e

Cuenta de cobro 01
23 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

JOSÉ SAID ALBARRACÍN GARCIA
C.C. 13.445.261 de Cúcuta.

LA SUMA DE:

NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($9.265.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo para realizar el diseño e impresión de MIL 1000 ejemplares del **PRIMER CALENDARIO CON IMAGEN EN PLUMILLA** en homenaje a 12 Gobernadores del Departamento Norte de Santander.

Cordialmente,

JOSÉ SAID ALBARRACÍN GARCIA
Representante Legal
C.C.: 13.445.261 de Cúcuta.

TR6

Bolsa.

San José de Cúcuta, 11 de Diciembre 2024

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-041538-2
2024-12-11 16:59 -ARCHIVO29
Destino: 9000
cc
Remit: JOSU SAID ALBARRACIN
Asunto: PARA INFORMAR PROPUE
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctora
MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaría de Cultura Norte de Santander
Ciudad.-

Respetada Doctora:

Por medio de la presente me dirijo a su Despacho, con el fin de informarle, que el pasado 15 de Noviembre 2024, presenté al Señor Gobernador William Villamizar, una propuesta para rendir homenaje a los Gobernadores del Departamento Norte de Santander.

La propuesta consiste en la elaboración de un calendario con la imagen en plumilla de 12 Gobernadores, iniciando con el primer Gobernador del Departamento (Víctor Julio Cote Bautista – 1910), cuyo modelo fue enviado a su Oficina.

El Señor Gobernador manifestó el agrado a esta iniciativa y el apoyo de la Gobernación para la elaboración de este calendario, cuyo costo es:

Mil (1.000) calendarios, Doce Millones de pesos ($12.000.000) ó Quinientos (500) calendarios, Seis millones de pesos ($ 6.000.000).

La idea, es que la distribución de los mencionados calendarios, se haga en las Alcaldías, Colegios y Bibliotecas del Departamento Norte de Santander.

Agradezco su amable atención.

9.265000

Atentamente,

JOSE SAID ALBARRACIN GARCIA

CC.No.13.445.261 Cúcuta

Teléfono 3012612696

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO – Nit. 901.473.502-3	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 11 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: José Said Albarracín García.	
Representante Legal:	**C.C**: 13.445.261 de Cúcuta.
Dirección: Av. 4E # 0-24 Barrio Quinta Bosch	**Email.** sais.albarracin@hotmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para realizar el diseño e impresión de mil 1000 ejemplares del **PRIMER CALENDARIO CON IMAGEN EN PLUMILLA** en homenaje a 12 Gobernadores del Departamento Norte de Santander.	1	$9.265.000	$9.265.000
				$9.265.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($9.265.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($9.265.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 11 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

JOSÉ SAID ALBARRACÍN GARCIA
Representante Legal
C.C.: 13.445.261 de Cúcuta.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.445.261
ALBARRACIN GARCIA
APELLIDOS
JOSE SAID
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1959
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-DIC-1977 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2500100-00131148-M-0013445261-20081124
0006847101A 1
0980015679

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141079369548

(415)7072124899840(8020) 000014107936954 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 4 4 5 2 6 1	3	Impuestos de Cúcuta	7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 4 4 5 2 6 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALBARRACIN	GARCIA	JOSE	SAID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 4 E 0 24 BRR QUINTA BOSCH

42. Correo electrónico said.albarracin@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 6 1 2 6 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 2 0	2 0 2 3 0 7 1 0	6 8 1 0	2 0 1 3 1 0 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

64. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

65. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

R5

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO : 83-2410997
BENEFICIARIO : MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO
POR CONCEPTO : HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y SU RESPECTIVA EVALUACION DE IMPACTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER

CHEQUE No. : 832410997 **FECHA:** 30/10/2024
CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 52501420
VALOR : 2,328,004.00
DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATRO PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.07	Honorarios Profesionales	00	CE 832410997	2,476,600.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 2,476,600.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832410997		148,596.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832410997		2,328,004.00
		SUMAS IGUALES		**2,476,600.00**	**2,476,600.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.503-3
CL. 3 9E 167 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 20

Proveedor	MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO		
Nit	52.501.420-1	**Teléfono**	(607) 3156787068
Dirección	MZ 26 LT 17 BRR CIUDAD JARDIN	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-10-30	-

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios de Documentación y evaluación	1.00	2,476,600.00	2,476,600.00

Valor en Letras:
Dos millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 2,476,600.00

Total Bruto	2,476,600.00
Total a Pagar	2,476,600.00

Observaciones:
HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y SU RESPECTIVA EVALUACION DE IMPACTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764000023442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: b7a4ac290355305fce127cd464a8561231e978f23d93164729b5093d644656e35cb15b5550e46936fa5a8d2aef9419a1ebfef0c0084021fe7a2066caaa73b6e8

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-4

Cuenta de cobro 01
30 de octubre de 2024

"La Corporación Arte Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO
C.C. 52.501.420 de Cúcuta

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.476.600) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Honorarios profesionales por su sus servicios de documentación y su respectiva evaluación de impacto del proyecto **Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander.**

Cordialmente,

MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO
Prestadora del Servicio
C.C. 52.501.420 de Cúcuta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.501.420
SANCHEZ SALCEDO
APELLIDOS
MARLEN PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1979
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
19-MAR-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2503100-67149873-F-0052501420-20060718 0080009199B 02 2053867712

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14863852762

(415)7707212489964(8020) 000001486385276 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
52501420	1	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	52501420	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	SALCEDO	MARLEN	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUCIONES MARLEN PATRICIA	MP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: MZ 26 LT 17 BRR CIUDAD JARDIN

42. Correo electrónico: marlenpatricias@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
54001	3156787068	5775439

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
7310	2020 02 03	1410	2010 04 09	4719	4772		1234	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

64. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 10 - 14 / 16 : 29: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SANCHEZ SALCEDO MARLEN PATRICIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO : 83-2411028

BENEFICIARIO : MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO

POR CONCEPTO : HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y SU RESPECTIVA EVALUACION DE IMPACTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER

CHEQUE No. : 832411028 **FECHA:** 30/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 52501420

VALOR : 2,328,004.00
DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATRO PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.07	Honorarios Profesionales	00	CE 832411028	2,476,600.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 2,476,600.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411028		148,596.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411028		2,328,004.00
		SUMAS IGUALES		**2,476,600.00**	**2,476,600.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 64

Proveedor	MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO		
Nit	62.501.400-1	**Teléfono**	(607) 3150787068
Dirección	MZ 26 LT 17 BRR CIUDAD JARDIN	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-30	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios de Documentación y evaluación	1.00	2,476,600.00	2,476,600.00

Valor en Letras:
Dos millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 2,476,600.00

Total Bruto	2,476,600.00
Total a Pagar	2,476,600.00

Observaciones:
HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y SU RESPECTIVA EVALUACION DE IMPACTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764868833442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 250 Vigencia: 12 meses.

CUDS:464853143737f9f5ad9c585c58f5bd0518b0ee18b9cc172833b7c9927db9bd83987969796b4010a12b7444d9dec66a7c1e6ed23b2843bcd1e8188a542057f88

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-4

Cuenta de cobro 02
30 de noviembre de 2024

"La Corporación Arte Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:
MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO
C.C. 52.501.420 de Cúcuta

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.476.600) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Honorarios profesionales por su sus servicios de documentación y su respectiva evaluación de impacto del proyecto **Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander.**

Cordialmente,

MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO
Prestadora del Servicio
C.C. 52.501.420 de Cúcuta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.501.420
SANCHEZ SALCEDO
APELLIDOS
MARLEN PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1979
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
19-MAR-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14863852762

[4415]7707212485984[8020] 000001486385276 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Razón electrónico
5 2 5 0 1 4 2 0	1	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 0 1 4 2 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	SALCEDO	MARLEN	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUCIONES MARLEN PATRICIA	MP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 26 LT 17 BRR CIUDAD JARDIN

42. Correo electrónico: marlenpatricias@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 1	3 1 5 6 7 8 7 0 6 8	5 7 7 5 4 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 0 0 2 0 3	1 4 1 0	2 0 1 0 0 4 0 9	4 7 1 9	4 7 7 2	1 2 3 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 10 - 14 / 16 : 29: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

864. Nombre: SANCHEZ SALCEDO MARLEN PATRICIA

865. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO 83-2411052

BENEFICIARIO : MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO

POR CONCEPTO : HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y SU RESPECTIVA EVALUACION DE IMPACTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER

CHEQUE No. : 832411052 **FECHA:** 23/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 52501420

VALOR : 2,328,004.00
DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATRO PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.07	Honorarios Profesionales	00	CE 832411052	2,476,600.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 2,476,600.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411052		148,596.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411052		2,328,004.00
		SUMAS IGUALES		**2,476,600.00**	**2,476,600.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002798736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 79

Proveedor	MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO		
Nit	52.601.420-1	**Teléfono**	(607) 3156787066
Dirección	MZ 35 LT 17 BRR CIUDAD JARDIN	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-12-23	-

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios de Documentación y evaluación	1.00	2,476,600.00	2,476,600.00

Valor en Letras:
Dos millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 2,476,600.00

Total Bruto	2,476,600.00
Total a Pagar	2,476,600.00

Observaciones:
HONORARIOS PROFESIONALES POR SUS SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y SU RESPECTIVA EVALUACION DE IMPACTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764008823442 aprobado en 20240416 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 62344d3cd3d4c37666526f016cb80a8801186bbfaee0a8afe7a55a0ef5ec07803ea2d5885e3319f64c25d73d38c9353a472a77d8ea58955 1c79c2ac9e6812

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.045.145-4

Cuenta de cobro 03
23 de diciembre de 2024

"La Corporación Arte Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:
MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO
C.C. 52.501.420 de Cúcuta

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.476.600) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Honorarios profesionales por su sus servicios de documentación y su respectiva evaluación de impacto del proyecto **Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander.**

Cordialmente,

MARLEN PATRICIA SANCHEZ SALCEDO
Prestadora del Servicio
C.C. 52.501.420 de Cúcuta





Fecha generación documento PDF: 09-07-2024 08:05:44AM

R4

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411001

BENEFICIARIO : MIGUEL IGNACIO CANDELO MUJANA

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA RESISTENCIA INDIGENA CELEBRADA POR EL PUEBLO CABILDO INDIGENA INGA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411001 **FECHA:** 05/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1093757063

VALOR : 4,700,000.00
CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411001	5,000,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 5,000,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411001		300,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411001		4,700,000.00
		SUMAS IGUALES		**5,000,000.00**	**5,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NI 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002756736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturer
No. DS 23

Proveedor	MIGUEL IGNACIO CANDELO MUJANA		
Nit	1.093.757.083-2	**Teléfono**	(607) 3161819910 - Ext. 000
Dirección	CL 21 A 11 48 BRR ALFONSO LOPEZ	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-05	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	5,000,000.00	5,000,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 5,000,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Total a Pagar	5,000,000.00

Observaciones:
APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA RESISTENCIA INDIGENA , CELEBRADA POR EL PUEBLO CABILDO INDIGENA INGA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2024

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764008823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 3c3752c644f36a647c4f32f2a4062f01a62bca733736\cd2034cc8f3d8a369da51c2e0daa75c61758b0aa37457ba9f7\c2

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.166-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CABILDO INGA DE NORTE DE SANTANDER Y CUCUTA
ATUN WASI AWA

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado
Rad No. 2024-08400-027037-2
2024-08-27 10:54 - ARCHIVO 029
Destino: 8000
a:
Rem/D: ROSA VIDANA TISOY CA
Asunto: SOLICITUD DE INSUMOS
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CUCUTA 26 DE AGOSTO 2024

DOCTORA
Martha Reyes
Secretaria de Cultura del departamento

ASUNTO: Solicitud de insumos para la conmemoración del 12 de octubre del 2024 **DIA DE LA RESISTENCIA INDIGENA**

ANCESTRAL SALUDO

CABILDO INGA CUCUTA

En Marco del Plan de Desarrollo del Departamento NORTE TERRITORIO DE PAZ, apuesta 1.3 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA IDENTIDAD, META 2 Hacemos La siguiente Solicitud.

El 12 de octubre es una fecha de suma importancia para las comunidades indígenas de Colombia y hace alusión a la resistencia indígena que por siglos a tenido nuestros pueblos y naciones indígenas, teniendo en cuenta que su despacho a sido de importancia para el tejido social solicitamos de manera respetuosa insumos para la preparación de la comida tradicional indígena, hidratación y transporte

GASTRONOMIA		
INSUMO	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
Maíz amarillo	6 kilos	21.000
Maíz blanco	6 kilos	21.000
frijol	6 kilos	25.000
huevo	15 cartones	180.000
pernil de pollo	50 kilos	600.000
carne	25 kilos	700.000
sal	1 kilo	3.000
ajo	1 libra	5.000
Cebolla larga	1 kilo	3.000
cilantro	1 libra	5.000
aji	1 kilo	10.000
tomate	2 kilos	6.000
Cebolla cabeza	2 kilos	8.000

CABILDO INGA DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER
DIRECCION: CALLE 21ª #11-48 ALFONSO LOPEZ
TELEFONO: 3112012237
CORREO: CABILDOINGA2023CUCUTA@GMAIL.COM

supia	2 galones	40.000
leña	10 paquetes	70.000
panela	2 cajas	176.00
Papa pastusa	Medio bulto	100.000
TOTAL		1.973.000

ESTRUCTURACIÓN TECNICA		
INSUMO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
transporte	5 unidades	700.000
cocineras	4 personas	240.000
hidratación	200 unidades	160.000
TOTAL		1.100.000

ARMONIZACIÓN		
INSUMO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
piñas	4 unidades	20.000
naranjas	3kilos	3.000
manzana	20 unidades	20.000
hortensias	24 unidades	56.000
sahumerio	12 paquetes	3.000
Girasol	4 unidades	28.000
TOTAL		130.000

PRESUPUESTO TOTAL DE ACTIVIDAD CULTURAL	
GASTRONOMIA	1.833.000
ESTRUCTURACIÓN TECNICA	1.100.000
ARMONIZACIÓN	130.000
TOTAL	3.203.000

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CABILDO INGA DE NORTE DE SANTANDER Y CUCUTA
ATUN WASI AWAI

CRONOGRAMA 12 DE OCTUBRE DIA DE LA RESISTENCIA INDIGENA

CRONOGRAMA

7:30 AM- PUNTO DE ENCUENTRO PARQUE SANTANDER
8:30 AM- APERTURA POR LA GOBERNADORA INGA ROSA MUJANA TISOY
8:40 AM-INCIO DE ARMONIZACIÓN DEL ESPACIO
9:00 AM- RELATO DE LA LUCHA DEL MOVIMIENTO INDIGENA DESDE LOS INGAS
10:00 AM- ORGANIZACIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO A ECOPARQUE
10:30 AM INSTALACIÓN DE LAS AUTORIDADES INGAS Y COMUNIDAD
11:00 AM DANZA LIBRE Y BEBIDA TRADICIONAL INGA CHICHA INGANA
12 PM-ESPACIO PARA COMPARTIR EL ALIMENTO Y BEBIDA TRADICIONAL
3:00 PM-ESPACIO ESPECIAL DE LA GOBERNADORA INGA POR EL ENCUENTRO CULTUTAL DE LA COMUNIDAD INGA.(CIRCULO DE LA PALABRA INGANA)

Rosa Mujana Tisoy
60.340.013 de Cúcuta
Mama Gobernadora del Cabildo Inga De Norte de Santander y Cúcuta

CABILDO INGA DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER
DIRECCION: CALLE 21ª #11-48 ALFONSO LOPEZ
TELEFONO: 3112012237
CORREO: CABILDOINGA2023CUCUTA@GMAIL.COM

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No**: [redacted]0001
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 10 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: Miguel Ignacio Cándelo Mujana	
Representante Legal:	**C.C. No.**: 1.093.757.063 Los Patios
Dirección: Calle 21ª # 11-48 Alfonso López	**Email.** mikycandelo@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración del **DÍA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA**, celebrada por el pueblo **CABILDO INDIGENA INGA** el día 12 de octubre de 2024	1	$5.000.000	$5.000.000
				$5.000.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 10 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

MIGUEL IGNACIO CANDELO MUJANA
Prestador del Servicio
C.C.: 1.093.757.063 Los Patios

Cuenta de cobro 01
5 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

MIGUEL IGNACIO CANDELO MUJANA
C.C. 1.093.757.063 de Los Patios

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000) MONEDA CORRIENTE. ✓

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la celebración del **DÍA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA**, celebrada por el pueblo **CABILDO INDIGENA INGA** el día 12 de octubre de 2024

Cordialmente,

MIGUEL IGNACIO CANDELO MUJANA
Prestador del Servicio
C.C.: 1.093.757.063 de Los Patios


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.757.053
CANDELO MUJANA

APELLIDOS
MIGUEL IGNACIO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1991
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-MAY-2009 LOS PATIOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141006890026

(415)7707212489984(8020) 000014100689002 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	13. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1093757063	2	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1093757063	2009/05/12

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Los Patios 405

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANDELO	MUJANA	MIGUEL	IGNACIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CL 21 A 11 48 BRR ALFONSO LOPEZ

42. Correo electrónico: mikycandelo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3161819910	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9002	2011/09/02	9004	2011/09/02	9001	8553	1229	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 04 - 07 / 21 : 05 : 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CANDELO MUJANA MIGUEL IGNACIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006890026

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1093757063 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico: 7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios cyb; otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02

161. Actividad económica: Creación musical 9002

162. Nombre del establecimiento: MIKY CANDELO DIMENSION MUSICAL

163. Departamento: Norte de Santander 54

164. Ciudad/Municipio: Cúcuta 001

165. Dirección: AV 8 15 58 BRR EL PARAMO

166. Número de matrícula mercantil: 00231921

167. Fecha de la matrícula mercantil: 20120523

168. Teléfono: 5722131

169. Fecha de cierre: 20170424

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411002
BENEFICIARIO : CESAR ANRANGO CUJILEMA
POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA RESISTENCIA INDIGENA, CELEBRADA POR EL PUEBLO KICHWA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2024.

CHEQUE No. : 832411002 **FECHA:** 05/11/2024
CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 88249403
VALOR : 4,700,000.00
CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411002	5,000,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 5,000,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411002		300,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411002		4,700,000.00
		SUMAS IGUALES		**5,000,000.00**	**5,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.500-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel. (607) 3002798736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 24

Proveedor	CESAR ANRANGO CLULEMA		
Nit	88.249.433-5	**Teléfono**	(607) 3212067842 - Ext. 000
Dirección	AV 7 12 16 BRR EL CENTRO	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-05	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	5,000,000.00	5,000,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 5,000,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Total a Pagar	5,000,000.00

Observaciones:
APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA RESISTENCIA INDIGENA, CELEBRADA POR EL PUEBLO KICHWA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2024.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764009823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 742ca652c87ece21c787c7ec9813a329e93bd93822d1522922cee22e42c48ad1d49e119d8cb72a0b41cd1433cf90b0a

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.148-8

2

CABILDO INDIGENA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA KICHWA

San José de Cúcuta, 25 de septiembre de 2024

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-031110-2
2024-09-25 15:28 -ARCHIVO28
Destino: 5000
CC:
Rem/D: CABILDO INDIGENA KIC
Asunto: SOLICITUD DE APOYO
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor
FRANK WORMAN GARCÍA ROLÓN
Secretario de Desarrollo Social
Departamento Norte de Santander
Ciudad

Asunto: Solicitud de apoyo para el 12 de octubre **"Dia de la Resistencia Indígena".**

Respetado Secretario,

Por medio de la presente reciba un cordial y fraternal saludo de parte del ***CABILDO INDIGENA KICHWA*** de San José de Cúcuta, es grato para nuestro pueblo contarle que en el marco de la conmemoración del 12 de octubre (Día de la Resistencia Indígena), este día no solo marca un acontecimiento histórico, sino que también nos invita a reconocer la diversidad cultural, la riqueza de nuestras raíces indígenas y valorar las contribuciones de las comunidades indígenas a nuestra sociedad que a su vez buscan que nuestras tradiciones ancestrales no fenezcan.

Con este propósito, le solicitamos el apoyo en insumos de víveres para compartir la comida propia con los miembros de la comunidad indígena kichwa, esto con el fin de preservar las tradiciones, costumbres y compartir las actividades culturales con nuestra comunidad.

Teniendo en cuenta su liderazgo social y reconocimiento incondicional para con las comunidades indígenas por la cuales a diario la secretaría que usted representa trabaja diariamente, le extendemos cordial invitación para acompañarnos en magno evento. Además de ello acudimos muy respetuosamente ante su despacho con el fin de contar con su apoyo para el desarrollo de esta actividad que puede ser cobijada dentro del capítulo étnico de la ordenanza 0010 de 2024, meta de producto **"APOYO A LAS CELEBRACIONES O FESTIVIDADES PROPIAS DE LAS COMUNIDADDES ÉTNICAS (INDÍGENAS, NEGRAS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES, PALEQUERAS Y GITANOS".**

ASOCIACIONNACIONKICHWA@GMAIL.COM 317 3733884 – 322 969 0356
Av. 8ª # 14-60 EL PARAMO, CUCUTA - COLOMBIA

6

CABILDO INDIGENA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA KICHWA

FECHA: sábado, 12 de octubre 2024
LUGAR: Parque Santander
HORARIO: 10:00 am

Esperamos poder contar con una pronta y positiva respuesta y seguros de que unidos haremos de "Norte, Territorio de Paz".

Con sentimientos de respeto y aprecio,

Atentamente,

David Enrique Tecap Bautista
GOBERNADOR
CABILDO INDÍGENA KICHWA DE CÚCUTA
C.C. 80.243.564
TEL: 3012200244

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Cesar Arrango Cutiema	Enlace Kichwa	

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No:** [redacted] - 0 0 0 2
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 10 de octubre de 2024
Nombre del Contratista: Cesar Anrango Cujilema	
Representante Legal:	**C.C. No.:** 88.249.403 de Cúcuta
Dirección: Av. 7 # 12-19 Barrio El Centro	**Email.** cesarplatino@hotmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración del **DÍA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA**, celebrada por el pueblo **KICHWA** el día 12 de octubre de 2024	1	$5.000.000	$5.000.000
				$5.000.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **OCHO (8) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 10 de octubre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

Cesar Anrango C.
CESAR ANRANGO CUJILEMA
Prestador del Servicio
C.C.: 88.249.403 de Cúcuta

Cuenta de cobro 01
5 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

CESAR ANRANGO CUJILEMA
C.C. 88.249.403 de Cúcuta

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000) MONEDA CORRIENTE. ✓

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la celebración del **DÍA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA**, celebrada por el pueblo **KICHWA** el día 12 de octubre de 2024.

Cordialmente,

CESAR ANRANGO CUJILEMA
Prestador del Servicio
C.C.: 88.249.403 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.249.403
ANRANGO CUJILEMA

APELLIDOS
CESAR

NOMBRES

FIRMA





HUELLA DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1981
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

15-ABR-1999 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2500100-00188309-M-0088249403-20091029 0017329106A 1 26950026

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 — Actualización

4. Número de formulario: 141022307850

(415)7707212699984(8020) 000014102230785 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 2 4 9 4 0 3	5	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 4 9 4 0 3	1 9 9 9 0 4 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANRANGO	CUJILEMA	CESAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUIDORA CJAM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 7 12 16 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: cesarplatino@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 0 6	5 7 2 7 1 3 6	3 2 1 2 0 6 7 6 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 2 3 0 4 1 5	4 7 7 1	2 0 0 0 0 8 2 3	4 7 5 9	9 6 0 9	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 04 - 19 / 16 : 48: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ANRANGO CUJILEMA CESAR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411025

BENEFICIARIO : DIEGO OSWALDO HERNANDEZ RODRIGUEZ

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION EN EL 4 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICO MARCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ROBERT GAGNE QUE SE REALIZO EN LA CUNA DEL PORRO, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORTCDO EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411025 **FECHA:** 27/11/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1093747283

VALOR : 10,058,000.00
DIEZ MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411025	10,700,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 10,700,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411025		642,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411025		10,058,000.00
		SUMAS IGUALES		**10,700,000.00**	**10,700,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Diego Hernandez
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NI:901473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 61

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	DIEGO OSWALDO HERNANDEZ RODRIGUEZ				
Nit	1.093.747.288-1	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000	2024-11-27	--
Dirección	CL 29 10 84 BRR PATIO ANTIGUO	**Ciudad**	Los Patios - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	10,700,000.00	10,700,000.00

Valor en Letras:
Diez millones setecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 10,700,000.00

Total Bruto	10,700,000.00
Total a Pagar	10,700,000.00

Observaciones:
Apoyo Logistico para la participacion en el 4 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICO MARCIAL de la Institucion Educativa ROBERT GAGNE realizado en la cuna del porro, municipio de San Pelayo, Cordoba el 02 de Noviembre de 2024

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuados a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764000823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 16bb0837114667ab4241e51e67094434d57322ab6b2dc6c29801 7d9313b199cd112d326bbf1809fa7f479d3b57d94c8

Elaborado por Siigo S.A. S Nit: 830.048.145-8

Cuenta de cobro 01
27 DE NOVIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

DIEGO OSWALDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
C.C. 1.093.747.288 Los Patios

LA SUMA DE:

DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.700.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la participación en el **4 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICO MARCIAL** de la Institución Educativa **ROBERT GAGNE** que se realizará en la cuna del porro, municipio de San Pelayo – Córdoba, el 2 de noviembre de 2024
Cordialmente,

Diego Oswaldo Hernandez
DIEGO OSWALDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Prestador del Servicio
C.C.: 1.093.747.288 Los Patios

R4

Los Patios 10 de agosto de 2024

Ingeniero.
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador
Norte De Santander

ASUNTO: **Apoyó Económico**

Cordial Saludo,

Yo **DIEGO OSWALDO HERNANDEZ RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.093.747.288 Los Patios **Y ANAYIBE LEAL CACERES** identificada con cedula de ciudadanía 1.093.752.171 Los Patios, en calidad de representantes y/o padres de familia de la menor **ANA SOFIA LEON LEAL** del grado primero del **CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE** del municipio de Los Patios, a titulo personal elevamos la presente solicitud para su estudio y posible aprobación, con los siguientes hechos:

1. Nuestros niños pertenecientes a la banda Show de paz del **C.E ROBERT GAGNE** han sido invitados a participar en el **4to Concurso Nacional de Bandas Musico Marcial** en la cuna del porro, municipio de San Pelayo – Córdoba 2024 el cual se desarrollará el 02 de noviembre del año en curso.
2. La banda show del **C.E ROBERT GAGNE** quien es dirigida por el honorable concejal y profesor **SERGIO DELGADO**, quien a través de la música ha abierto un espacio al fortalecimiento de la cultura y buenas costumbres de los menores del municipio de Los Patios y especialmente la comunidad educativa delo **C.E ROBERT GAGNE.**
3. Los gastos de traslado, alojamiento, alimentación serian de quinientos mil pesos ($500.000 por niño) y en la banda son aproximadamente 41 niños (Músicos – Bailarinas – Bastoneras) siendo un promedio de veinte millones quinientos mil pesos ($20.500.000) reiterando nuevamente que esto solo seria solo por los niños, los gastos de los padres también serian de $500.000 por padre de familia y/o acompañante del menor, cabe resaltar que cada padre y/o acompañante asume el gasto de cada uno de ellos junto a los del menor integrante de la banda.
4. Como padres de familia y/o representantes de los estudiantes, estamos comprometidos con la participación de nuestra banda a nivel departamental y ahora nacional, asumiendo los gastos y asistiendo a diferentes municipios

CENTRO EDUCATIVO ROBERT GAGNE

(Institucion Educativa Robert Gagne, Resolucion N° 03510 del 30 de octubre del 2012)
Resolucion de Funcionamiento 000231 del 27 de enero 2020
DANE: 354105001001 NIT: 37272712 7
EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER

Los Patios, 1 De Agosto De 2024

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-025527-2
2024-08-16 08:55 -ARCHIVO19
Destino: 1000
en:
Rem/D: SANDRA MILENA RUBIO
Asunto: SOLICITUD DE APOYO P
Folios: 0
Anexos:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La presenta carta es para informar que los niños que participan en la banda del Centro Educativo Robert Gagne, fueron invitados a participar en el **4to Concurso Nacional De Bandas Músico Marcial** en la cuna del porro, San Pelayo – Córdoba 2024. El cual se va a desarrollar el día 2 de noviembre del presente año, en la ciudad ya mencionada.

Agradecemos su atención y toda la colaboración que nos pueda brindar para que nuestros niños puedan representar a nuestro municipio.

Bendiciones

Sandra Milena Rubio
Directora

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 1 noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Diego Oswaldo Hernández Rodríguez	
Representante Legal:	**C.C. No.**: 1.093.747.288 Los Patios
Dirección: Calle 29 # 10-84 Barrio Patio Antiguo	**Email.** diegooswaldo1988@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios: En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la participación en el **4 CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICO MARCIAL** de la institución educativa **ROBERT GAGNE** que se realizará en la cuna del porro, municipio de San Pelayo – Córdoba, el 2 de noviembre de 2024	1	$10.700.000	$10.700.000
				$10.700.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.700.000)**

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

DURACIÓN:
El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.700.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 noviembre de 2024.

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

DIEGO HERNANDEZ
DIEGO OSWALDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Prestador del Servicio
C.C.: 1.093.747.288 Los Patios


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.093.747.288
HERNANDEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
DIEGO OSWALDO
NOMBRES
DIEGO OSWALDO HERNANDEZ
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
29-OCT-1988
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
B+
G. S. RH
M
SEXO
05-ENE-2007 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14705877669

(415)7707212400494(8020) 000001470587766 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Cúcuta	13. Buzón electrónico
1093747288	1	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1093747288	2007/01/05

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 84	Los Patios 405

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	RODRIGUEZ	DIEGO	OSWALDO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Los Patios 405

41. Dirección principal: CL 29 10 84 BRR PATIO ANTIGUO

42. Correo electrónico: diegooswaldo1988@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3105891382 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4321	2018/12/01					7226	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49																									

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 4 | 61. Fecha: 2020 - 08 - 25 / 13 : 53: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: ZULUAGA VALENCIA DIEGO ALFONSO

985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO : 83-2411032

BENEFICIARIO : GUSTAVO ADOLFO LARROTA SANTANDER

POR CONCEPTO : APOYO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO INTERNACIONAL LA BATALLA CULTURAL, REALIZADA EL 4 DE DICIEMBRE EN EL TEATRO ZULIMA

CHEQUE No. : 832411032 **FECHA:** 05/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 88224557

VALOR : 23,218,000.00
VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411032	24,700,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 24,700,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411032		1,482,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411032		23,218,000.00
		SUMAS IGUALES		**24,700,000.00**	**24,700,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
07bc547abb94c37fcf1883d7d7b8cfcfb594e0df3661d99c2341778bb808c4e701a61c0010f1f0b1795847f01c26b4548

Número de Factura: E8DL-113
Fecha de Emisión: 05/12/2024
Fecha de Vencimiento: 06/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LARROTA SANTANDER GUSTAVO ADOLFO
Nombre Comercial: LARROTA SANTANDER GUSTAVO ADOLFO
Nit del Emisor: 88224557
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: DG 12 C E 18 C N 16 BRR ZULIMA 2 D A ET
Teléfono / Móvil: 3203431977
Correo: gustavolarotta@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901473502
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Teléfono / Móvil: 3005115769
Correo: corpoartecultura@gmail.com

Detalles de Productos

ro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		Apoyo para la realizacion del evento internacional LA BATALLA CULTURAL	NIU	1,00	$ 24.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 24.700.000,00

Notas Finales

Apoyo para la realización del evento internacional "LA BATALLA CULTURAL", que se realizará el 4 de diciembre en el Teatro Zulima de Cúcuta, con reconocidos conferencistas de Latinoamérica.
Linea de negocio: servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrol

Datos Totales

Documento generado el:
05/12/2024 16:58:33
Documento validado por la DIAN:
05/12/2024 16:58:33
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		24700000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		24700000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		24700000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 24700000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		24.700.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		24.700.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		24.700.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$24.700.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764072862964 Rango desde: 102 Rango hasta: 150 Vigencia: 2026-06-13

San José de Cúcuta, 15 de noviembre 2024

R4

Ingeniero
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander
A/A. **Dra. Martha María Reyes, Secretaria de Cultura de Norte de Santander**
Ciudad

Asunto: **Alianza Estratégica Evento La Batalla Cultural - Gobernación de Norte de Santander**

Reciban un cordial saludo en nombre de todo el equipo de **JÏSTÏK.**

JÏSTÏK es una plataforma para transformar la ejecución de eventos corporativos. Nuestra solución conecta a las organizaciones con los mejores speakers de renombre, automatiza los servicios de producción audiovisual de alta calidad y gestiona la logística y los patrocinadores más relevantes. Ofrecemos una experiencia fluida y eficiente, permitiendo a los organizadores centrarse en lo que realmente importa: **el impacto y éxito de sus eventos.**

Con mucho agrado, nos permitimos presentarles el evento internacional **"LA BATALLA CULTURAL"**, que se llevará a cabo el próximo **Miércoles 4 de diciembre en el Teatro Zulima de Cúcuta** y contará con la presencia de reconocidos conferencistas de Latinoamérica como **Emmanuel Danann (Argentina), Miklós Lukács (Perú) y Samuel Adrián (México).** Será un espacio de diálogo y reflexión sobre los valores, la sociedad, la familia y la economía, aspectos esenciales en nuestra cultura actual.

Este evento será una plataforma única para promover un cambio significativo en nuestra sociedad y buscamos que Cúcuta y Norte de Santander se conviertan en una **Región de Eventos y una Región Destino** relevante en Colombia y Latinoamérica.

Conociendo el compromiso que la Gobernación de Norte de Santander tiene con el desarrollo social de la región, les invitamos a ser el **Aliado Estratégico – Sponsor Oficial de LA BATALLA CULTURAL,** una excelente oportunidad de visibilidad y posicionamiento.

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
ALIANZA ESTRATÉGICA – SPONSOR OFICIAL
$50.000.000 (Cincuenta millones de pesos m.c.)

El aporte de la Gobernación de Norte de Santander, será utilizado para el pago de:

1. **Agenda Académica: Emmanuel Danann (Argentina), Miklós Lukács (Perú) y Samuel Adrián (México).**
2. **Tiquetes internacionales de los speakers**
3. **Tiquetes nacionales a Cúcuta de los speakers**
4. **Hospedaje de los speakers**
5. **Producción Logística y Producción Audiovisual del Evento**
6. **Alquiler del Teatro Zulima**
7. **Difusión y Promoción del Evento.**

Con este aporte estamos seguros se estimulará el desarrollo del ecosistema de eventos corportivos, y con esta vinculación activa, estamos seguros de que lograremos un evento de gran impacto para fortalecer los valores y principios que nuestra sociedad necesita, generando un espacio de reflexión y diálogo constructivo. Al fortalecer su identidad corporativa y apoyando un futuro de crecimiento basado en valores éticos, juntos, podremos impulsar una experiencia significativa que deje huella en todos los asistentes y refuerce la misión de LA BATALLA CULTURAL como un catalizador de cambio positivo en nuestra comunidad.

El Plan de Beneficios de Alianza Estratégica está en la siguiente página.

Mis datos de contacto son Teléfono Móvil: 3203431977 y correo electrónico: gustavolarotta@gmail.com, para poder conversar y definir detalles logísticos relacionados con la vinculación.

Agradezco la atención a la presente, en espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

GUSTAVO LA-ROTTA SANTANDER
Fundador de **Jistik**
Móvil: 3203431977
Correo Electrónico: gustavolarotta@gmail.com

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 1 diciembre de 2024
Nombre del Contratista: Gustavo Adolfo Larrota Santander	
Representante Legal:	**C.C. No.:** 88.224.557 de Cúcuta.
Dirección: Dg 12 CE 18 CN 16 Barrio Zulima	**Email.** gustavolarotta@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la realización del evento internacional **"LA BATALLA CULTURAL",** que se realizará el 4 de diciembre en el Teatro Zulima de Cúcuta, con reconocidos conferencistas de Latinoamérica.	1	$24.700.000	$24.700.000
				$24.700.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 diciembre de 2024.

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

GALL

GUSTAVO ADOLFO LARROTA SANTANDER
Prestador del Servicio
C.C.: 88.224.557 de Cúcuta.


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 88.224.557
LARROTA SANTANDER
GUSTAVO ADOLFO
COL
1.82
M
24 SEPT 1976
A+
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)
05 MAYO 1995, CUCUTA
29 FEB 2032


0019365911
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0019365912250O1<<<<<<<<<<<
7609240M3202296COL88224557<<<7
LARROTA<SANTANDER<<GUSTAVO<ADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141146610405

(415)7707212489984(8020) 000014114661040 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 2 2 4 5 5 7	2	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 2 4 5 5 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LARROTA	SANTANDER	GUSTAVO	ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: DG 12 C E 16 C N 16 BRR ZULIMA 2 D A ET

42. Correo electrónico: gustavolarrotta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 4 3 1 9 7 7	3 0 1 4 1 9 9 3 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	2 0 0 6 0 7 0 1	7 0 2 0	2 0 2 1 0 1 0 1		8 2 3 0			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de comprobar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

884. Nombre: LARROTA SANTANDER GUSTAVO ADOLFO

885. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 14 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GUSTAVO ADOLFO LARROTA SANTANDER identificado(a) con CC 88224557, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	61665772780	1999/08/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO 83-2411033

BENEFICIARIO : CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SANTA BARBARA EN EL MUNICIPIO DE ABREGO, DEL 3 AL 7 DE DICIEMBRE 2024

CHEQUE No. : 832411033 **FECHA:** 05/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 900508014-1

VALOR : 15,510,000.00
QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411033	16,500,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 16,500,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411033		990,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411033		15,510,000.00
		SUMAS IGUALES		**16,500,000.00**	**16,500,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
221a8cb46df150fdee25cd1a51c781ad96240d14b37e1a9310474a1420a21168184ef8f02b35f5d7b6bfa91f866917ee

Número de Factura: EL-40
Fecha de Emisión: 05/12/2024
Fecha de Vencimiento: 05/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS ABIERTOS
Nombre Comercial: CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS ABIERTOS
Nit del Emisor: 900508014
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Ocaña
Dirección: CR 2 B 28 54 BRR IV CENTENARIO
Teléfono / Móvil: 3223042563
Correo: suenosabiertos12@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION ARTE CULTURAL Y ENTRETENIMIENTO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901473502
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Ocaña
Dirección: CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Teléfono / Móvil: 3005115769
Correo: corpoartecultura@gmail.com

Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	112	Apoyo logistico para la celebración de las FERIAS Y FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SANTA BARBARA en el municipio de Abrego Norte de Santander del 3 al 7 de diciembre de 2024	NIU	1,00	$ 16.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 16.500.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
05/12/2024 19:50:49
Documento validado por la DIAN:
05/12/2024 19:50:50
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	16500000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	16500000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	16500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 16500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	16.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	16.500.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	16.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 16.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076240541 Rango desde: 32 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2025-07-31

Outlook

Solicitud de apoyo - Ferias y Fiestas Patronales en Honor a Santa Barbara en el municipio de Abrego, Norte de Santander

Desde ALCALDIA DE ABREGO <alcaldia@abrego-nortedesantander.gov.co>
Fecha Jue 17/10/2024 8:15
Para Gobernacion de Norte de Santander <gobernacion@nortedesantander.gov.co>

1 archivos adjuntos (162 KB)
Solicitud de apoyo - Ferias y Fiestas Patronales Abrego .pdf;

R4

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador
Departamento Norte de Santander
E. S. D.

Ref.: Solicitud de apoyo - Ferias y Fiestas Patronales en Honor a Santa Bárbara en el municipio de Abrego, Norte de Santander.

Cordial saludo,

El municipio de Abrego es un pueblo que a lo largo de su historia siempre ha demostrado la riqueza cultural de sus tradiciones, las cuales año tras año, todos los diciembres a través de actividades culturales, deportivas y sociales fortalecen el legado de un pueblo pujante con gente amable, humilde y trabajadora, es por ello que en esta ocasión me dirijo a usted de manera respetuosa con el objeto de solicitarle su importante apoyo económico para llevar a cabo las actividades culturales en el marco de las ferias y fiestas patronales en honor a Santa Bárbara durante los días 30 de noviembre, 3, 4, 5, 6, 7 de diciembre de 2024.

Esperamos contar con su apoyo y disposición en aras de fortalecer las actividades con un amplio componente cultural en el municipio de Abrego, las cuales impacta positivamente en la dinamización económica y comercial de los pequeños y medianos comerciantes.

Agradeciendo la atención prestada, se deja a disposición contacto móvil de la persona a cargo del evento cultural en el municipio, Móvil: 3103222919 o al correo electrónico alcaldia@abrego-nortedesantander.gov.co.

Con gratitud,

HUBER DARIO SANCHEZ ORTEGA
Alcalde Municipal

Favor confirmar recibido

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-034042-2
2024-10-17 08:17
Destino: 1000
cc:
Rem/D: ALCALDIA DE ABREGO
Asunto: Solicitud de apoyo -
Folios: 1
Anexos: POR CORREO DESPACHO
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Abrego,15 de Octubre de 2024

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador
Departamento Norte de Santander
E. S. D.

Ref.: Solicitud de apoyo - Ferias y Fiestas Patronales en Honor a Santa Barbara en el municipio de Abrego, Norte de Santander.

Cordial saludo,

El municipio de Abrego es un pueblo que a lo largo de su historia siempre ha demostrado la riqueza cultural de sus tradiciones, las cuales año tras año, todos los diciembres a través de actividades culturales, deportivas y sociales fortalecen el legado de un pueblo pujante con gente amable, humilde y trabajadora, es por ello que en esta ocasión me dirijo a usted de manera respetuosa con el objeto de solicitarle su importante apoyo económico para llevar a cabo las actividades culturales en el marco de las ferias y fiestas patronales en honor a Santa Barbara durante los dias 30 de noviembre, 3, 4, 5, 6, 7 de diciembre de 2024.

Esperamos contar con su apoyo y disposición en aras de fortalecer las actividades con un amplio componente cultural en el municipio de Abrego, las cuales impacta posesivamente en la dinamización económica y comercial de pequeños y medianos comerciantes.

Agradeciendo la atención prestada, se deja a disposición contacto móvil de la persona a cargo del evento cultural en el municipio, Móvil: 3103222919 o al correo electrónico alcaldia@abrego-nortedesantander.gov.co.

Con gratitud,

HUBER DARIO SANCHEZ ORTEGA
Alcalde Municipal

Realizo: Edwar José Silva García	Revisó: Robinson Varjel Ropero	Aprobó: Huber Dario Sánchez Ortega
Cargo: Contratista - Profesional de Apoyo	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 1 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS ABIERTOS	
Representante Legal: Diego Fernando Quintero A.	**Nit.**: 900.508.014-1
Dirección: Carrera 2 # 28-54 Barrio IV Centenario	**Email.** suenosabiertos@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración de las **FERIAS Y FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SANTA BARBARA**, en el municipio de Abrego – Norte de Santander, del 3 al 7 de diciembre de 2024	1	$16.500.000	$16.500.000
				$16.500.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **DIEZ SISES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000)**

DURACIÓN:

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACION

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIEZ SISES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

DIEGO FERNANDO QUINTERO A
Representante Legal
C.C.: 13.175.729 de Ocaña



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 13.175.729

Apellidos
QUINTERO ASCANIO

Nombres
DIEGO FERNANDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
M

Fecha de nacimiento
11 ABR 1983

G.S.
O-

Lugar de nacimiento
OCAÑA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
08 NOV 2001, OCAÑA

Firma

Fecha de expiración
29 DIC 2032



CO

012283336

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL012283336225061<<<<<<<<<<<
8304117M3212297COL13175729<<<3
QUINTERO<ASCANIO<<DIEGO<FERNAN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141003110395

(415)7707213480008480201 000014100311039 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 8 0 1 4	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS ABIERTOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS ABIERTOS	CACSA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

41. Dirección principal: CR 2 B 28 54 BRR IV CENTENARIO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
suenosabiertos12@gmail.com	5 4 6 5 5 1	3 2 2 3 0 4 2 5 6 3	3 1 7 2 5 8 6 1 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 2 0 0 5 0 6	9 0 0 3	2 0 2 0 0 5 0 6	8 2 3 0	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 16 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-07-30 19:10:34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

664. Nombre: QUINTERO ASCANIO DIEGO FERNANDO

665. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003110395

(415)7707212480984(8020) 000014100311039 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 8 0 1 4	1	Impuestos de Cúcuta	7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 4 5	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	4 9	

Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria obligado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003110395

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 5 0 8 0 1 4 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico: 7

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 2 0 1 2 0

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 1 3 1 7 5 7 2 9

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: QUINTERO

105. Segundo apellido: ASCANIO

106. Primer nombre: DIEGO

107. Otros nombres: FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003110395

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900508014 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 13. Actividad económica: 7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 1 4 1 6 0 8	1	1 5 3 6 2 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTRO	ROJAS	HERNANDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2022 07 30

Revisor Fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

Cámara de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2024 - 16:27:37
Recibo No. S000216705, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EWbRxTs|Hx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/visia/plantilla/cv.php?empresa=49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS ABIERTOS
Sigla : CACSA
Nit : 900508014-1
Domicilio: Ocaña, Norte de Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500995
Fecha de inscripción: 02 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 16 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 27B NRO. 2B-54 - Cuarto centenario
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico : suenosabiertos12@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3172586187
Teléfono comercial 2 : 3223042563
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 27B NRO. 2B-54 - Cuarto centenario
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : suenosabiertos12@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de enero de 2012 de la Camara De Comercio De Ocaña de Ocana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2012, con el No. 2945 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS ABIERTOS, Sigla CACSA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 02 de marzo de 2012 bajo el número 00000000000000002945 otorgada por CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 26 de julio de 2022 de la Asamblea General De Asociados de Ocana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2022, con el No. 6738 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma Estatutos (Articulo 3)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Ha sido creada con el fin de proporcionar el desarrollo integral de toda la comunidad a traves de la orientacion, aprendizaje y practica en las artes culturales, artisticas, lúdicas y deportivas, en relacion al teatro, danzas, artes plasticas, música (bandas marciales, musico marciales y papayeras), recreación, turismo, lúdica y práctica del deporte; para buscar la forma ideal de un buen manejo del tiempo libre en beneficio de toda la poblacion en general. Tendra como finalidad en el desarrollo de sus actividades, gestionar y ejecutrar proyectos, contratar con entidades públicas y privadas, desarrollar y establecer alianzas, adelantar convenios institucionales, suscribir convenios de cooperación con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales por el rescate y preservacion del patrimonio y las expresiones culturales y artisticas, la promoción turistica, recreativa y deportiva; La promoción, organización y divulgación de ferias y fiestas tradicionales del país, así como su patrimonio cultural; mediante la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos, y la prestación de servicios logisticos para la organización y ejecución de eventos culturales, turisticos, recreativos, deportivos, sociales y comunitarios; así como la compra, venta y distribución de instrumentos musicales, otros elementos artisticos y articulos deportivos en general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion Legal: El representante legal es el presidente; funciones: A.- Llevar la representacon legal de la corporacion; b.- Convocar y presidir la asamblea general y la junta directiva; c.- Rendir en cada reunion a nombre de la junta directiva el informe de sus labores; d.- Firmar el cheque junto con el tesorero; e.- Nombrar comisiones de trabajo; f.- Presentar el informe anual de la asamblea general; g.- Decidir con su voto adicional en los casos en que se produzca empates en la junta directiva; h.- Velar por el cumplimiento de los estatutos y de las normas reglamentarias de la corporacion; i.- Las demas que señalen los estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 20 de enero de 2012 de la Camara De Comercio De Ocaña, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2012 con el No. 2945 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DIEGO FERNANDO QUINTERO ASCANIO	C.C. No. 13.175.729

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 003 del 15 de enero de 2024 de la Asablea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2024 con el No. 7193 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DIEGO FERNANDO QUINTERO ASCANIO	C.C. No. 13.175.729
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	STEPHANIE MICHELLE PEREZ MEZA	C.C. No. 1.192.751.157
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DANNA VALERIA PABON DURAN	C.C. No. 1.092.737.585
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LEIDY SANDRID PEREZ DOMINGUEZ	C.C. No. 1.094.578.898

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 15 de enero de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2024 con el No. 7194 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HERNANDO CASTRO ROJAS	C.C. No. 13.141.608	153623-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 26 de julio de 2022 de la Asamblea General De Asociados	6738 del 07 de septiembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9329
Actividad secundaria Código CIIU: R9003
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El fondo inicial esta conformado por la suma de cien mil pesos ($100.000) moneda legal Colombiana.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2024 - 16:27:37
Recibo No. S000216706, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EWbRxTsjHx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

FABIO RINCON ORTIZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO (E)

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificación Bancaria

Bancolombia

Ocaña. 22 de Abril de 2024.

Señor

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SUE#OS ABI identificado(a) con NIT No. 900508014 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	31861381091	2016/05/18	A ACTIVA	$18.458.230

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números. Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 866 379 97 14

Grupo Bancolombia

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO : 83-2411036

BENEFICIARIO : JOHN EDWARD OJEDA CONTRERAS

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICION PICTORICA LA ONDA ENCANDA REALIZADO POR ARTISTAS VISUALES Y MURALISTAS EN EL CENTRO CULTURAL QUINTA TERESA LA CIUDAD DE CUCUTA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411036 **FECHA:** 10/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1090176058

VALOR : 3,102,000.00
TRES MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411036	3,300,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 3,300,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411036		198,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411036		3,102,000.00
		SUMAS IGUALES		**3,300,000.00**	**3,300,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT | ELABORO | REVISO | APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit:901.473.902-3
CL 3 DE 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 68

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	JOHN EDWARD OJEDA CONTRERAS			2024-12-10	-
Nit	1.090.176.059-0	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000		
Dirección	CL 3 4 55 BRR CENTRO	**Ciudad**	Chinácota - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	3,300,000.00	3,300,000.00

Valor en Letras:
Tres millones trescientos mil pesos mlcte

Condiciones de Pago:
Otros

$ 3,300,000.00

Total Bruto	3,300,000.00
Total a Pagar	3,300,000.00

Observaciones:
Apoyo logistico para el desarrollo de la exposicion pictorica LA ONDA ENCANDA realizado por artistas visuales y muralistas en el Centro Cultural QUINTA TERESA de la ciudad de Cucuta en el mes de diciembre de 2024

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764000023442 aprobado en 20240418 prefijo DS desde el número 1 al 280 Vigencia: 12 meses.

CUDS: a668d1b6ad9788acf0b6817328b6c6203460c68fd57bf8e3c1dad46d8a079cb6dc6615ecfbd3ebcbae9358fcdf1cd1a7

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

Cuenta de cobro 01
10 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

JOHN EDWARD OJEDA CONTRERAS
CC.: 1.090.176.058 de Cúcuta

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para el desarrollo de la exposición pictórica **"LA ONDA ENCANDA"** realizado por artistas visuales y muralistas en el Centro Cultural **QUINTA TERESA** de la ciudad de Cúcuta en el mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

JOHN EDWARD OJEDA CONTRERAS
C.C.: 1.090.176.058 de Cúcuta
Prestador del Servicio

RY

Cúcuta 10 de Julio del 2024

Secretaria de cultura del departamento

Dr. Martha María Reyes Parra

Rad 2024-08400-036576-2
11/07/2024

Cordial saludo,

Asunto: Participar del programa departamental de estímulos a la creación artística.

Propuesta: Presupuesto requerido para la realización de la Exposición pictórica llamada **La onda encantada**, a realizar por el Artista visual y muralista John Edward Ojeda Contreras radicado en el municipio de Chinácota Norte de Santander, en el espacio expositivo de la quinta teresa de la ciudad de Cúcuta, para el segundo semestre del año 2024. La anterior propuesta de exposición pictórica cuenta con la curaduría del Maestro en Artes visuales de la Universidad de Pamplona Alberto Camacho Serrano. Pensada (1 mes de duración.) Igualmente se agradece la incorporación de acto cultural de apertura conveniente y su respectiva difusión en los medios periodísticos.

Para la realización de la exposición se presenta el siguiente presupuesto:

1000 Catálogos impresos a full color plastificados de la exposición: $570.000
1 Pendón a full color con araña: $190.000; 1pendòn normal $ 45.000
1 Texto curatorial: $ 120.000
19 Fichas técnicas: $40.000
Traslado de las obras desde Chinácota a Cúcuta (ida y regreso): $380.000
Montaje 2 días y desmontaje 2 días de las obras: $ 830.000
Guía de la exposición x 10 días: 2 horas $170.000 total 10 días: $1.700.00
Traslado del curador el día de la inauguración de la exposición. $100.000

Total, de presupuesto requerido para la realización de la exposición pictórica La onda encantada: $ 3.975.000

Anexo la propuesta con los detalles de dicha exposición referentes a las obras, locación y significados. Agradezco contar con su apoyo a la cultura de nuestro departamento en la realización de la presente exposición pictórica.

J. Ojeda

Att: _____

John Edward Ojeda Contreras

Maestro en Artes Visuales

Recibe
40 FM
8/nov/2024

Chinacota 10 de Julio del 2024

Para:

Secretaria de Cultura del departamento

Martha Maria Reyes Parra

Cordial saludo,

Mi nombre es John Edward Ojeda Contreras, artista visual, pintor y muralista nacido en Chinácota Norte de Santander, donde he laborado por más de 10 años. La presente es para solicitar el apoyo económico o a nivel del programa departamental de estímulos a la creación artística para la realización de la Exposición pictórica que he llamado **La onda encantada**, en la cual he trabajado por más de 4 años. he proyectado la exposición pictórica en la Quinta teresa de la ciudad de Cúcuta Norte de Santander (Dispone de los espacios idóneos para la exposición) para el mes que consideren pertinente de este año. A continuación, datos de la exposición pictórica en la debida propuesta y mi hoja de vida. Agradezco mucho su apoyo, tiempo y quedo atento a su respuesta.

J. Ojeda

Atentamente: _____

JOHN EDWARD OJEDA CONTRERAS

CC.1090176058

CELULAR: 3186512904

Correo: johnojeda2020@gmail.com

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 25 de noviembre 2024
Nombre del Contratista: John Edward Ojeda Contreras	
Representante Legal:	**CC.:** 1.090.176.058 de Cúcuta
Dirección: Calle 3 # 4-55 Barrio Centro	**Email.** johnojeda2020@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para el desarrollo de la exposición pictórica **"LA ONDA ENCANDA"** realizado por artistas visuales y muralistas en el Centro Cultural **QUINTA TERESA** de la ciudad de Cúcuta en el mes de diciembre de 2024.	1	$3.300.000	$3.300.000
				$3.300.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **TRES MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **UN (1) MES** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **TRES MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 25 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

J. Ojeda

JOHN EDWARD OJEDA CONTRERAS
Prestador del Servicio
C.C.: 1.090.176.058 de Cúcuta.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141138462901

(415)7707212485984(8020) 000014113846290 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 1 7 6 0 5 8	0	Impuestos de Cúcuta	7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 1 7 6 0 5 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Chinácota 1 7 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OJEDA	CONTRERAS	JOHN	EDWARD

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Chinácota 1 7 2

41. Dirección principal: CL 3 4 55 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: johnojeda2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 5 1 2 9 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 5 / 2 0 1 5 0 7 0 8	8 5 5 3 / 2 0 1 8 0 7 0 9	4 7 6 9	3 2 4 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
64. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 10 - 21 / 11 : 59: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y verás; en caso de existir inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: OJEDA CONTRERAS JOHN EDWARD

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-10-2024 12:00:42PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.090.176.058
Apellidos
OJEDA CONTRERAS
Nombres
JOHN EDWARD
Nacionalidad
COL
Estatura
1.77
Sexo
M
Fecha de nacimiento
05 JUL 1991
G.S.
B+
Lugar de nacimiento
CHINACOTA (NORTE DE SANTANDER)
Fecha y lugar de expedición
03 DIC 2009, CHINACOTA
Fecha de expiración
29 JUL 2033
Firma


ICCOL0281626450250 28<<<<<<<<<<
9107083M3307261COL1090176058<2
OJEDA<CONTRERAS<<JOHN<EDWARD<<

Certificado
Bancario

Lunes, 21 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOHN EDWARD OJEDA CONTRERAS identificado(a) con CC 1090176058, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	47643724983	2015/06/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411039

BENEFICIARIO : ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL FESTIVAL FOLCLORICO, DEPORTIVO Y DE TURISI EN EL CENTRO POBLADO LA SANJUANA, QUE SE REALIZARA DEL 13 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411039 **FECHA:** 17/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 7832200

VALOR : 15,510,000.00
QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411039	16,500,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 16,500,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411039		990,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411039		15,510,000.00
		SUMAS IGUALES		**16,500,000.00**	**16,500,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Juan M Bellard
C/C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 8E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002795738
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 71

Proveedor	ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	7.632.200-4	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000	2024-12-17	–
Dirección	AV 6 7 18 MZ 1	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	16,500,000.00	16,500,000.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$ 16,500,000.00

Total Bruto	16,500,000.00
Total a Pagar	16,500,000.00

Observaciones:
Apoyo logistico para la celebracion del FESTIVAL FOLCLORICO, DEPORTIVO Y DE TURISMO, en el centro poblado La Sanjuana, realizados del 13 al 15 de diciembre de 2024.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764068823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 7051dd8db41c30ef40a3221105246e2cb6951c92f0f80407bc3a0991736951ecf25755825ae4931d3f0ca06e1ebe9d

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.085.145-8

Cuenta de cobro 01
17 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO

C.C. 7.632.200 de Santa Marta

LA SUMA DE:

DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la celebración de las **FESTIVAL FOLCLORICO, DEPORTIVO Y DE TURISMO,** en el centro poblado La Sanjuana, que se realizará del 13 al 15 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO
Prestador del Servicio
C.C.: 7.632.200 de Santa Marta

COMUNICACIÓN EXTERNA

AMB-DA-0845

Código Postal: 5455-50

Bucarasica, 08 de octubre de 2024

R4

Doctora:
MARTHA MARÍA REYES PARRA
Secretaria de Cultura de Norte de Santander

Cordial saludo,

La Administración Municipal de Bucarasica, en cabeza del señor alcalde Oscar Andrés Pérez González, obrando en calidad de alcalde municipal, me dirijo a usted de manera atenta y respetuosa, con el fin de articular acciones en pro del desarrollo cultural de nuestro bello municipio y conociendo de su disposición de acción para el crecimiento cultural, económico y turístico en las comunidades, queremos extenderle invitación a nuestro **PRIMER FESTIVAL FOLCLÓRICO, DEPORTIVO Y DE TURISMO EN EL CENTRO POBLADO LA SAN JUANA**, el cual se realizará del 22 al 24 de noviembre, con despliegue de eventos, actos culturales, juegos tradicionales, presentaciones musicales, entre otras; facilitando la participación individual y familiar en cada uno de los días de festividades.

De esta manera, se busca potenciar el turismo cultural como una expresión vibrante de la economía popular y la regeneración de los destinos turísticos, basados en los valores del patrimonio, su vulnerabilidad y su potencial, y así lograr la distribución justa, ética y equitativa de los beneficios del turismo para las comunidades anfitrionas, contribuyendo al alivio de la pobreza.

Teniendo en cuenta, que su rol es el de generar cambios positivos y transformadores en nuestra región, queremos que se una a nuestras festividades brindando su apoyo de patrocinio, con recursos económicos que nos permitan desarrollar de la mejor manera este importante festival que se celebrará en nuestro territorio.

Agradezco de antemano su colaboración, Para consultas adicionales, pueden dirigirse al correo electrónico gobierno@bucarasica-nortedesantander.gov.co

Atentamente,

OSCAR ANDRES PEREZ GONZALEZ
Alcalde Municipal
Municipio de Bucarasica

Recibe
19 AM
23 Oct 2024

www.bucarasica-nortedesantander.gov.co
e-mail: alcaldia@bucarasica-nortedesantander.gov.co
Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal - Código postal 545550

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO – Nit. 901.473.502-3	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 5 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: Allan Mauricio Beltrán Nieto	
Representante Legal:	**C.C:** 7.632.200 de Santa Marta
Dirección: Av 6 # 7-19 Mz 1 Natura Reservado	**Email.** allacenturion19@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración de las **FESTIVAL FOLCLORICO, DEPORTIVO Y DE TURISMO,** en el centro poblado La Sanjuana, que se realizará del 13 al 15 de diciembre de 2024.	1	$16.500.000	$16.500.000
				$16.500.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **DIEZ SISES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000)**

DURACIÓN:

Arte. Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIEZ SISES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.500.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 5 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

ALLAN MAURICIO BELTRÁN NIETO
Representante Legal
C.C.: 7.632.200 de Santa Marta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.632.200
BELTRAN NIETO
APELLIDOS
ALLAN MAURICIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1981
EL COPEY
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-MAY-1999 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2500100-00179567-M-0007632200-20090918 0010237434A 2 30325994

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141010036627

(415)7707212489984(8020) 000014101003662 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 3 2 2 0 0	4	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 2 2 0 0	1 9 9 9 0 5 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BELTRAN	NIETO	ALLAN	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
AB PLATAFORMA DE ENTRETENIMIENTO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV SEXTA 7 18 M Z 1 C A 17 CON NATURA RESERVADO

42. Correo electrónico: allanconturion19@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 8 7 8 8 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 7 1 0 1 1	8 2 3 0	2 0 2 2 0 1 0 3	8 4 1 3	9 0 0 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 04 - 11 / 09 : 51: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: BELTRAN NIETO ALLAN MAURICIO

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411041

BENEFICIARIO : ASOCIACION CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO

POR CONCEPTO : APOYO PARA LA REALIZACION DE LA VERSION NUMERO 37 DE LOS PREMIOS TOYP-JOVENES SOBRESALIENTES DE NORTE DE SANTANDER REALIZADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 EN CUCU

CHEQUE No. : 832411041 **FECHA:** 20/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 800060255-1

VALOR : 3,300,000.00
TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411041	3,300,000.00	
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411041		3,300,000.00
		SUMAS IGUALES		**3,300,000.00**	**3,300,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT ELABORO REVISO APROBO

Factura Electrónica De Venta No. FE 32
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 20/12/2024 01:48 PM
Fecha de Generación: 20/12/2024 01:48 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
(48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : ASOCIACION CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO CUCUTA
Razón Social: ASOCIACION CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO CUCUTA
NIT: 800060255-1
Teléfono: + (57) 311 8773831
Correo Electrónico: presidencia@jcicucuta.org
Dirección: AV 2 #30-60 Urbanización Santa Clara
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CÚCUTA

Receptor : CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Razón Social CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIT: 901473502-3
Teléfono: +(57) 300 5115769
Correo Electrónico: corpoartecultura@gmail.com
Dirección: CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
Régimen Fiscal: (48) Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CÚCUTA

#	Cod	Nom	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	SV005	Apoyo para la realización de la versión número 37 de los PREMIOS TOYP - JÓVENES SOBRESALIENTES DE NO	Apoyo para la realización de la versión número 37 de los PREMIOS TOYP - JÓVENES SOBRESALIENTES DE NORTE DE SANTANDER 2024 que se realizó el 18 de diciembre en la ciudad de Cúcuta.	1.00	cada	2,773,109.25	2,773,109.25	19	526,890.76	**3,300,000.00**

Detalles:
Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS
Cuentas Bancarias
Cuenta Ahorro DAVIVIENDA 067000036391 (**Pesos**)

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos Legales a la letra de cambio (Art. 779) del código de comercio. Con este el comprador declara haber recibido real y material las mercancías y/o servicios descritos en este título Valor.El lugar de cumplimiento de las obligaciones (demandas y/o prejuridicas) será siempre en la ciudad de Cúcuta.

CUFE :
f2210059b7529e8ce45e4947d22399ea461d39594a076d1caff32b4cb5c7cb5bf220d5146f3bee98c94d6417c6a8584

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 2,773,109.25
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 2,773,109.25
Monto IVA :	COP 526,890.76
Total Venta:	COP 3,300,000.00
Total:	COP 3,300,000.00

Impuesto de renta y complementarios Régimen Especial- Responsables de IVA - Act. Económica 9499
Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios Informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 860030534-0

San José de Cúcuta, 21 de octubre de 2024

R1

Señores

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS PROGRAMA TOYP – JÓVENES SOBRESALIENTES DE NORTE DE SANTANDER 2024

Reciban un cordial saludo de parte de la Cámara Junior Internacional Cúcuta.

Por medio de la presente nos permitimos relacionar los requerimientos específicos necesarios para el desarrollo de la versión N° 37 de los premios TOYP, progama que exalta a los 10 jóvenes más sobresalientes de Norte de Santander.

Diseño, comunicación y publicidad

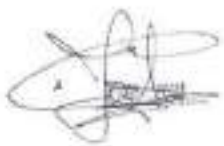
- Galardones a los exaltados (10 trofeos, 2 medallas, 5 placas y 12 pergaminos o diplomas)
- 2 Backing con lona con medida de 3.50 m ancho x 3.60 m alto
- 1 Backing con lona de 2 m ancho x 2 m de alto
- 2 pendones Roll up
- Transmisión por streaming y TV
- 1.000 tarjetas de invitación
- 1.000 brochure o revista del TOYP 2024
- Convocatoria y difusion del evento

Logistica y desarrollo del evento

- 30 desayunos exaltados y TOYP de años anterior
- 12 cenas de jurados y comité del programa TOYP
- 6 tipos de catering
- Decoración con ambientación floral escenario
- Cóctel exaltados y jurados
- 2 truss backing
- 1 pantalla LED grande
- Sonido e iluminación
- Salón ceremonia exaltación
- 2 alfombras rojas
- 1 Atril
- Sillas
- Mesas
- Fileros

Agradecemos su atención a la presente y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



JOSÉ ALEJANDRO CRISTANCHO TÁMARA
C.C. 1.005.001.091 de Cúcuta
Director Programa TOYP 2024
Teléfono: 3213670066
Correo: jcristancho@jcicucuta.org – toyp@jcicucuta.org



DIANA MARITZA PABÓN CRISTANCHO
C.C. 1.090.390.550 de Cúcuta
Vicepresidente externa JCI Cúcuta
Teléfono: 3178346882
Correo: dpabon@jcicucuta.org

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 1 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: ASOCIACIÓN CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO CÚCUTA	
Representante Legal: Jorge Enrique Chaparro Rozo	**Nit.**: 800.060.255-1
Dirección: Calle 3an # 3-103 barrio Colpe	**Email.** preseidencia@icicucuta.org

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la realización de la versión número 37 de los **PREMIOS TOYP – JÓVENES SOBRESALIENTES DE NORTE DE SANTANDER 2024** que se realizará el 18 de diciembre en la ciudad de Cúcuta.	1	$3.300.000	$3.300.000
				$3.300.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **TRES MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000)**

DURACIÓN:

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **VEINTE (20) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **TRES MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

Jorge Chaparro
JORGE ENRIQUE CHAPARRO ROZO
Representante Legal
C.C.: 1.090.456.055 de Cúcuta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.456.055
CHAPARRO ROZO
APELLIDOS
JORGE ENRIQUE
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1992
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-NOV-2010 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-2302105-00291122-M-1090456055-20101109 0039999GEA 1 35888383

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141137532481

(415)7707212489984(8020) 000014113753248 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 6 0 2 5 5	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO CUCUTA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	JCI CUCUTA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 3 A N 3 103 BRR COLPET

42. Correo electrónico: presidencia@jcicucuta.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 7 4 0 7 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9 / 2 0 0 0 0 6 2 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 10 - 17 / 08 : 18: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de omitir, inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre: CHAPARRO ROZO JORGE ENRIQUE

885. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 10:42:20
Recibo No. S001779516, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3N3jxw2Klxx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO CUCUTA
Sigla : JCI CUCUTA
Nit : 800060255-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500725
Fecha de inscripción: 28 de junio de 2000
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 3ANNro.3-103 - Colpet
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : presidencia@jcicucuta.org
Teléfono comercial 1 : 3156740790
Teléfono comercial 2 : 3213670066
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 3AN Nro.3-103 - Colpet
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : presidencia@jcicucuta.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de junio de 1998 de la Gobernacion El Departamento Norte De Santander de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2000, con el No. 2340 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO CUCUTA, Sigla JCI CUCUTA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 29 de abril de 1985 bajo el nûmero 00000000000000000048 otorgada por Gobernacion el Departamento Norte de Santander

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 05 de diciembre de 2033.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Los propositos de la asociacion camara junior de colombia capitulo cucuta son: 1. El desarrollo de la conciencia civica y la aceptacion de las responsabilidades ciudadanas. 2. La participacion individual en programas internos de capacitacion para el desarrollo del potencial directivo. 3. La promocion del desarrollo economico y social. 4. Crear conciencias responsables al servicio de la comunidad. 5. Cimentar y propagar la fraternidad entre la humanidad, fomentando la comprension, voluntad y alianza entre los hombres. su objeto social es: A. Proyectar, elaborar, ejecutar, difundir, promover, desarrollar y coadyuvar en programas, actividades formativas, foros convenios, concursos, encaminados a la sensibilización, fomento, oportunidades y/o adaptación; para jóvenes, instructores, facilitadores de aprendizaje, docentes, líderes comunitarios, madres cabeza de hogar, servidores pÛblicos, funcionarios de empresas privadas, veedores ciudadanos, población vulnerable, trabajadores sexuales, vendedores ambulantes, desplazados, reinsertados, reclusos, minorías étnicas, discapacitados, recuperadores ambientales, la mujer, la niñez, la tercera edad y/o la comunidad en general; en temas que contribuyan entre otros, al liderazgo, desarrollo humano, emprendimiento, formación de líderes comunitarios, sociales y culturales, paz convivencia y postconflicto, construcción de tejido social, cultura de legalidad, convivencia ciudadana, cultura en general, responsabilidad social empresarial, formación de diversas habilidades y competencias, derecho en general (en sus diversas especialidades), derechos humanos, dirigencia, desarrollo intelectual, cultural, turístico, empresarial y tecnológico, idiomas, autoestima, motivación, veeduría ciudadana, mejoramiento de la calidad de vida y conciencia ciudadana. B. Planificar, desarrollar, operar, proveer, atender, apoyar, participar y gestionar proyectos de beneficio social del orden local, departamental, nacional o internacional, cuyas acciones estén encaminadas hacia la prestación de servicios sociales, comunitarios, pÛblicos, comedores, restaurantes escolares, realización de campañas, brigadas y actividades dirigidas a la construcción y

mantenimiento de infraestructura social e infraestructura en general, y a la formulación, análisis, seguimiento, evaluación, calificación, inspección, supervisión, interventoría, consultoría, veeduría, veeduría ciudadana, control, asesoramiento y asistencia técnica agrícola, pecuaria, agropecuaria, acuícola, forestal, agroindustrial, rural, minera, servicio público y servicios públicos domiciliarios, ambiental, protección social, empresarial, gerencial y administrativa, en mercadeo y mercadeo internacional, comercial y en comercio exterior, industrial y en producción, en innovación y competitividad, financiera, económica y contable, en emprendimiento, emprendimiento social y emprenderismo, en responsabilidad social empresarial y responsabilidad social universitaria, paz, convivencia y postconflicto, legal y en todas las ramas del derecho, para proyectos y programas gubernamentales locales, departamentales y nacionales, proyectos de infraestructura social, infraestructura en general, así como obras mecánicas, civiles, eléctricas, instrumentación, locales, departamentales y nacionales, para planes de desarrollo, planes de acción, planes de mejoramiento y riesgos, sistemas de gestión de calidad y tableros de mando de control a nivel municipal, departamental y nacional, en políticas públicas municipales, departamentales y nacionales, para proyectos y programas sociales, programas y proyectos culturales, deportivos y educativos, proyectos y programas de desarrollo social y desarrollo comunitario, proyectos, programas y formación en veeduría ciudadana, proyectos y programas de cultura, derechos humanos, derecho internacional humanitario, seguridad y convivencia ciudadana, cultura de legalidad y cultura ciudadana, paz, convivencia y postconflicto, proyectos de inversión privados, públicos y sociales, planes de negocios, proyectos de cooperación nacional e internacional y servicios en general, en municipios, departamentos, nacional e internacionalmente, así como encuestas, investigaciones, estudios, propuestas, planes y/o programas; estos estarán dirigidos al mejoramiento y desarrollo social, a la veeduría ciudadana, a la formación de veedores ciudadanos, a la recreación y al desarrollo cultural, a la disminución de los niveles de desnutrición y necesidades básicas insatisfechas, a la prevención de enfermedades, vacunación e higiene sanitaria, a la asistencia a la población en casos de epidemias y desastres naturales, al fortalecimiento de las condiciones locativas de salubridad, el aprendizaje y la infraestructura e infraestructura social en general, al desarrollo rural y urbano en infraestructura, obras mecánicas, civiles, eléctricas, instrumentación, servicios públicos y vivienda de interés social, al desarrollo empresarial, al fomento del empleo, a la atención a la población vulnerable, a la comunidad en general y los grupos humanos descritos en el párrafo anterior, para el bienestar social, la conservación del medio ambiente y la formación para la paz, la cultura, la ética y los valores. C. Administrar, recaudar, invertir, recibir, constituir, suscribir, participar, planificar, organizar, realizar, elaborar, controlar; arrendar, vender, adquirir, comercializar, mercadear, fomentar y velar por el buen manejo de los recursos económicos, los activos y el patrimonio de la jci cúcuta, los bienes muebles e inmuebles, los bienes en comodato, los vehículos para transporte particular o público, los establecimientos de prestación de servicios, de comercio, agropecuarios o de industria, negocios, las inversiones financieras, los dineros recibidos en consignación, las donaciones, patrocinios, fondos de diferentes

fuentes, convenios, alianzas, uniones temporales, proyectos productivos comunitarios, programas de certificaciones comerciales, red de negocios, proyectos, programas y actividades de recaudación de fondos, de veeduría ciudadana, ferias comerciales, programas de capacitación y formación, en temas empresariales, económicos, sociales, comerciales veeduría ciudadana, productos de la jci cÚcuta, insumos, equipos, productos terminados, estudios, estudios de factibilidad, planes de negocios, análisis de mercado, con clientes internos y externos de la jci cÚcuta, la comunidad, ong, empresas económicas financieras, fiduciarias, cooperativas, fundaciones de fomento de microempresas y famipymes, asociaciones gremiales, cámaras de comercio, entes territoriales, entidades oficiales, pÚblicas y empresas pÚblicas, privadas y mixtas; para lograr la estabilidad financiera y el desarrollo de la capacidad administrativa de la jci cÚcuta. D. Organizar, programar, realizar, promocionar, difundir, publicar y registrar eventos de carácter nacional e internacional, congresos, conferencias, convenciones, escuelas regionales y nacionales, paseos, encuentros, reuniones, actividades, simposios, revistas, ceremonias, exaltaciones, proyectos, programas y actividades de relaciones pÚblicas, ruedas de prensa, convenios de cooperación global, capitulos hermanos, proyectos de adelantos cientificos, visitas de personalidades y viajes para asistencia a eventos; atendiendo su logística, aplicando el protocolo de la jci, utilizando la nueva tecnologia informática para el envío de correspondencia, redacciones, elaboración de agendas, libretos, presentaciones, comunicados de prensa y pronunciamientos, convocando a los medios de comunicación divulgando el lema, los principios y valores, los planes de acción, los programas alineados, apoyados o temas menores de la jci y los programas, estrategias y mensajes del presidente de la jci cÚcuta y del presidente de la jci colombia y presidente de la jci, con la participación a nivel local, regional, nacional e internacional de la comunidad en general, de las empresas, de las ong, de las entidades gubernamentales, de las otras organizaciones nacionales y de la jci. Se ofrecerán experiencias maravillosas con mucha altura, etiqueta, protocolo, excelente calidad, con un profundo contenido de enseñanzas prácticas y académicas, y con un buen grado de diversión, lÚdica y esparcimiento, que permitan encumbrar la imagen de la jci cÚcuta y lograr una verdadera hermandad mundial, la integración entre los distintos pueblos y cultures, la aceptación de las diferencias económicas, sociales, étnicas, de costumbres y de idiosincrasia, despertar los sentimientos de la solidaridad, de la tolerancia, de la fraternidad, de la amistad y del amor; incentivar el respeto y la admiración por los hombres y mujeres sobresalientes y exitosos que sirven de ejemplo a la humanidad, promover el amor propio, la necesidad del reconocimiento y la proyección de una buena imagen personal que alcance los niveles de exigencia del modelo de vida de la jci. Desarrollo del objeto social la jci cÚcuta podrá para el cumplimiento de sus fines: A. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, gremios, empresa privada y entidades gubernamentales y mixtas, de carácter nacional o internacional. B. Realizar, patrocinar, organizar, toda clase de eventos, en el país o en el exterior, entre los que se cuentan talleres, ciclos de inducción, seminarios, ruedas de negocio encaminados a la capacitación, actualización, formación, enseñanza, sensibilización,

fomento, oportunidades y/o adaptación, así corno proyectos de beneficio social del orden local, departamental, nacional e internacional, entre ellos también están, proyectos y programas relacionados con el cuidado personal, cultura, aprendizaje, puestos de atención médica, odontológica, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la jci cÚcuta. D. Buscar recursos voluntarios en especie y/o económicos a nivel local e internacional. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la jci cÚcuta, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E. Realizar actividades y programas relacionados directamente con el objeto social, que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la jci cÚcuta. G. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, gremios, gubernamentales y mixtas, nacionales y/o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los miembros y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Patrimonio. Los aportes o cuotas de membresia ordinarias y extraordinarias que cada miembro de la camara junior de Colombia capitulo Cúcuta deberá pagar, se regira por: A. La cuota mensual de sostenimiento será el 10 por ciento del salario minino mensual legal vigente y el recaudo se hará dentro de los 10 primeros dias de cada mes. B. La cuota extraordinaria debe ser aprobada en Asamblea General ordinaria o extraordinaria, y su recaudo se hará efectivo a los 8 dias siguientes a su aprobacion.

REPRESENTACION LEGAL

Presidente. El presidente de la camara junior de colombia capitulo cucuta sera el representante legal, el jefe de administracion y el responsable de la direccion de los planes y programas que se ejecuten. En asocio con sus vicepresidentes ejecutivos, nombrara comisiones y disenara programas a ejecutar durante la vigencia de su periodo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTR LEGAL

Facultades del representante legal: Presidente. Deberes y atribuciones: El presidente de la camara junior de colombia capitulo cucuta tendra las siguientes funciones y atribuciones: A. Es el eje de la unidad del capitulo. B. Representar legalmente al capitulo durante su periodo, tanto en eventos locales como nacionales, asi como responsabilizarse de la personeria juridica, dentro de los primeros tres meses del año. C. Cumplir y hacer cumplir las reglas de procedimientos parlamentarios durante las reuniones que presida. D. El presidente tiene derecho a la inscripcion de los 3 eventos nacionales y regionales de su respectivo ano, esto, siempre y cuando en tesoreria existan los recursos necesarios para ello. E. Puede nombrar o remover a los directores por el designados, cuando estos no estan cumpliendo con sus obligaciones. F. Constituir asesores especiales. G. Aceptar, a nombre de la organización, donaciones, herencias o legados con el visto bueno de la junta directiva. H. Ejecutar las resoluciones de la asamblea general y la junta directiva. I. Nombrar a los directores de comisiones especiales que considere necesarios durante su gestion. J. Convocar a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario. K. En caso de desordenes presentados durante la reunion, puede solicitar la mocion de orden, en caso de reincidencia puede retirar del recinto al o a los miembros que fomentan dicho hecho o esta facultarlo para clausurar la reunion cuando el orden fuere perturbado y su autoridad irrespetada. L. De su gestion, debera presentar informe a la asamblea general dentro de los primeros 45 dias del periodo siguiente a la culminacion de su mandato. De no hacerlo, se hara acreedor de las acciones establecidas en el regimen disciplinario. M. Es por derecho propio codirector de los campos de trabajo. N. Refrendar con su firma los balances y presupuestos del tesorero junto con el contralor, una vez que sean aprobados por la junta directiva. O. Citar a reuniones de junta directiva. P. Elaborar con el secretario el orden del dia para las reuniones de junta directiva y con estas ultima las correspondientes a la asamblea general. Q. Convocar a elecciones en caso de remocion o vacancia definitiva de un miembro de la junta directiva. R. Nombrar al directivo(s) cuando se presente el caso de no existir postulados a alguno(s) de los cargos por eleccion. S. Tener siempre junto con el tesorero, la lista de los juniors a paz y salvo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005-2024 del 25 de abril de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2024 con el No. 27143 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JORGE ENRIQUE CHAPARRO ROZO	C.C. No. 1.090.456.055

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 005-2024 del 25 de abril de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2024 con el No. 27144 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE ENRIQUE CHAPARRO ROZO	C.C. No. 1.090.456.055
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	KERLY JOHANA RODRIGUEZ TARAZONA	C.C. No. 1.090.504.503
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JENNIFER CALDERON RODRIGUEZ	C.C. No. 1.090.493.467
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA MARITZA PABON CRISTANCHO	C.C. No. 1.090.390.550
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE ALEJANDRO CRISTANCHO TAMARA	C.C. No. 1.005.001.091
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANDRES CAMILO PEÑARANDA SANCHEZ	C.C. No. 1.090.500.887
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LISBETH DARIANY PARDO VASQUEZ	C.C. No. 1.090.494.080

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003-2024 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2024 con el No. 26632 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA DE REVISORIA FISCAL	MIRA Y CONTADORES S.A.S.	NIT No. 900.210.719-2	1845

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 30 del 05 de diciembre de 2003 de la Asamblea De Asociados	4665 del 12 de abril de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 18 del 19 de agosto de 2017 de la Asamblea De Asociados	19274 del 31 de agosto de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $299.704.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 10:42:21
Recibo No. S001779516, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3NGjxw2Klx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENIANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

R3

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO 83-2411029

BENEFICIARIO : ORLANDO ALFONSO MANTILLA PEÑARANDA

POR CONCEPTO : CANCELACION DE LA PRESENTACION DE LA AGRUPACION MUSICAL BANDA DEPARTAMENTAL A CARGO DEL MAESTRO JESUS ZAMBRANO, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL COLEGIO MUNICIF DE LOPERENA.

CHEQUE No. : 832411029 **FECHA:** 02/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 5530166

VALOR : 7,722,100.00
SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIEN PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.05	Presentacion Musical	00	CE 832411029	8,215,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 8,215,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411029		492,900.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411029		7,722,100.00
		SUMAS IGUALES		**8,215,000.00**	**8,215,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 65

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	ORLANDO ALFONSO MANTILLA PEÑARANDA				
Nit	5.530.166-6	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000	2024-12-02	--
Dirección	AV 0 20A 41 IN 618	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Presentacion Musical	1.00	8,215,000.00	8,215,000.00

Valor en Letras:
Ocho millones doscientos quince mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 8,215,000.00

Total Bruto	8,215,000.00
Total a Pagar	8,215,000.00

Observaciones:
Honorarios profesionales para la presentacion de la agrupacion musical BANDA DEPARTAMENTAL a cargo del maestro Jesus Zambrano, el 30 de noviembre de 2024 en el colegio Municipal de LOPERENA.

A este Documento le le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764005525442 aprobada en 20246410 prefijo DS desde el número 7 al 250 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 9c1893220467451208209a3811c7982ff398233fd0afd850d59ce82fac27a234dd8c20478d8ad94e1577c3655d9ddda

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.148-8

Cuenta de cobro 01
2 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ORLANDO ALFONSO MANTILLA PEÑARANDA
C.C. 5.530.166 de Villa del R.

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Pago de honorarios profesionales para la presentación de la agrupación musical **BANDA DEPARTAMENTAL** a cargo del maestro Jesús Zambrano, el 30 de noviembre de 2024 en el **Colegio Municipal LOPERENA**

Cordialmente,

ORLANDO ALFONSO MANTILLA PEÑARANDA
Prestador del Servicio
C.C.: 5.530.166 de Villa del R.

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08460-032721-2
2024-10-04 15:06 -ARCHIVO26
Destino: 9000
cc: 1000
Rem/D: ORLANDO ALFONSO MAN
Asunto: solicitud de apoyo
Folios: 0
Anexos:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

R3

San José de Cúcuta, 4 de octubre de 2024

Dra. Martha María Reyes
Secretaria de Cultura del Departamento Norte de Santander
Con copia a: Dr. William Villamizar Laguado – Gobernador N de S

Respetada doctora Reyes:

Soy parte del grupo de graduandos de la promoción 1974 del Colegio Municipal de Bachillerato. ahora conocido como Colegio Municipal **LOPERENA**

Este año 2024 estamos celebrando los 50 Años de nuestra promoción. Por tal motivo, tendremos un evento en fecha 30 noviembre de este año con actos culturales en las instalaciones de dicho colegio. Sabiendo el apoyo que el señor gobernador William Villamizar Laguado promueve la cultura, y con el respaldo que usted da a esta política cultural del primer mandatario regional, estamos solicitando su aprobación para la vinculación de la Banda Música del departamento, cuyo director Jesús Zambrano hace parte de los egresados.

En esta fecha, para hacer nuestra celebración con la altura institucional, como se merece, hemos elaborado una programación, la cual la presentación de la banda departamental, le da categoría al evento con lujo de detalles.

Agradecemos la atención y aprobación que ustedes puedan dar a esta solicitud.

Cordialmente,

Ing. Orlando Alfonso Mantilla Peñaranda
Coordinador del Comité Celebración 50 Años Promoción 1974 Colegio Municipal
correo: orlandomantilla1956@gmail.com
celular: 3002677026

Recibe
4/oct/2024

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 25 de noviembre de 2024
Nombre del Contratista: Orlando Alfonso Mantilla Peñaranda	
Representante Legal:	**C.C. No.:** 5.530.166 de Villa del R.
Dirección: Av 0 # 20ª-41 Conjunto Villa Parque	**Email.** orlandomantilla@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una politica interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Pago de honorarios profesionales para la presentación de la agrupación musical **BANDA DEPARTAMENTAL** a cargo del maestro Jesús Zambrano, el 30 de noviembre de 2024 en el **Colegio Municipal LOPERENA**	1	$8.215.000	$8.215.000
				$8.215.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **OCHO MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **OCHO MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($8.215.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 noviembre de 2024.

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

ORLANDO ALFONSO MANTILLA PEÑARANDA
Prestador del Servicio
C.C.: 5.530.166 de Villa del R.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 5.530.166
MANTILLA PEÑARANDA

APELLIDOS
ORLANDO ALFONSO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1956
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

21-SEP-1976 VILLA DEL ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2500100-01109371-M-0005539166-20191110 0068855023A 1 9910688729

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143436622

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 5 3 0 1 6 6 | 6. DV 6

12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 5 5 3 0 1 6 6

27. Fecha expedición

Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Villa del Rosario 8 7 4

31. Primer apellido: MANTILLA

32. Segundo apellido: PEÑARANDA

33. Primer nombre: ORLANDO

34. Otros nombres: ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 0 20 A 41 IN 61 B CONJ VILLA PARQUE CENTRO COMERCIAL BOLIVAR

42. Correo electrónico: orlandomantilla1956@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 6 0 7 5 7 6 1 2 5 7

45. Teléfono 2: 3 0 0 2 6 7 7 0 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 8 0 6 1 1	7 1 1 1	1 9 9 8 0 1 0 1	6 8 1 0	4 9 2 2	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 11 - 14 / 09 : 35: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguna de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MANTILLA PEÑARANDA ORLANDO ALFONSO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte. Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411035

BENEFICIARIO : CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL FESTIVAL FOLCLORICO Y CULTURAL DE LA IDENTIDAD PATIENSE, EN EL MARCO DE LOS 39 AÑOS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, CELEBRAC EL MES DE DICIEMBRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411035 **FECHA:** 10/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 900301611-7

VALOR : 49,300,000.00
CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411035	49,300,000.00	
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411035		49,300,000.00
		SUMAS IGUALES		**49,300,000.00**	**49,300,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Maria Cárdenas
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA
NIT 900.301.611-7
AV 5 12A 39 BRR SAN LUIS
Tel: (7) 5840239
Cúcuta - Colombia
corphuellas2009@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEHT 157

Señores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		
NIT	901.473.502-3	**Teléfono**	(607) 3005115769 - Ext. 000
Dirección	CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/12/2024, 21:11
Expedición	10/12/2024, 21:11
Vencimiento	10/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Apoyo logistico para la celebración del FESTIVAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DE LA IDENTIDAD PATIENSE, en el marco de los 39 años del municipio de los Patios, a celebrarse en el mes de diciembre del año 2024.	1.00	49,300,000.00	0 %	0.00	49,300,000.00

Total items: 1

Total Bruto	49,300,000.00
Total a Pagar	49,300,000.00

Valor en Letras:
Cuarenta y nueve millones trescientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 49,300,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083480004 aprobado en 20241115 prefijo FEHT desde el número 139 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9499. Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: eea03c80e9cd5c80e4855e5b32d69169cd1eda640d7b6b83a9d1a3608e5013fd21ea8e4e259600fa6d22fafc79a994e

Fabricante Software o Proveedor tecnológico: iSigo SAS - Nit 830048145-8 Nombre Software: iSigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Los Patios, 26 de septiembre de 2024.

Señor:
WILLIAN VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador
Norte de Santander

REF: INVITACIÓN PARTICIPACIÓN FESTIVAL FOLCLÓRICO

La junta del Festival Folclórico y Cultural de Los Patios, se dirige a usted deseándole éxitos en su vida familiar y en el desarrollo de todas las actividades que conlleven a la prosperidad de su empresa. Teniendo en cuenta su sentido social y compromiso con nuestro bello municipio, nos permitimos comunicarle que la Alcaldía de Los Patios, realizará el **FESTIVAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DE LA IDENTIDAD PATIENSE,** en el marco de los cumpleaños número 39° del municipio de Los Patios, con el objetivo de fortalecer nuestra identidad cultural e impulsar el desarrollo de la región.

En este sentido, solicitamos respetuosamente su vinculación por medio de la donación o patrocinio, los cuales cubrirán parte de los gastos que genera un evento de tal magnitud. En contraprestación, la imagen de su empresa será impresa en las diferentes convocatorias para el festival (volantes y afiches). De igual manera, en el desarrollo del mismo el nombre de su empresa será mencionado como patrocinador oficial con las siguientes opciones para aportar:

PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL

FECHA	ACTIVIDAD	AFORO APROX.
29 de noviembre	**Lanzamiento del Festival**	500 personas
7 de diciembre	**Desfile de Carrozas y Comparsas**	2.000 personas
8 de diciembre	**Desfile de autos antiguos Av. 10**	5.000 personas
9 de diciembre	**Clausura Escuelas de Formación**	2.000 personas
10 de diciembre	**Celebración aniversario No. 39**	5.000 personas

Alexi Valencia
ALCALDE

Proyectos y alianzas como ésta contribuyen al fortalecimiento de nuestro municipio y la región, por tal motivo, su apoyo es indispensable para contribuir con el desarrollo cultural de Los Patios.

PUBLICIDAD EN EL FESTIVAL

PACK PLATINUM:

Beneficios:

- Pauta en el Afiche de los conciertos (5000)
- Pauta en el afiche del reinado (5000)
- Pauta en la programación (Plegable) (10000)
- Pauta en pantallas gigantes durante los eventos en tarima principal (P. Completa)
- Pauta en la pantalla gigante de los eventos culturales.
- Pauta mencionada por el presentador en todos los eventos.
- Palco para 4 personas o 30 entradas platino en los conciertos de la tarima principal.
- Pauta en la página del Facebook: Festival de Los Patios
- Permitido repartir publicidad de mano durante los eventos.
- Presencia de logo en manga camiseta de la MMP (1.500 Camisetas)
- Presencia de logo en registro fotográfico de la MMP
- Presencia de logo en número de competencia
- Presencia de logo en medalla
- Presencia de logo en carteles publicitarios
- Presencia de logo en bolsa de kit de MMP (1.500 Tulas)
- 10 entradas de cortesía a la MMP
- 10% de descuento en compras de inscripciones
- Presencia de logo en arco de salida y arco de llegada
- Presencia de logo en Backing de salida
- Presencia de logo en señalización de kilómetros

Alexi Valencia
ALCALDE

PACK BRONCE:

Beneficios:

- Pauta en pantallas gigantes durante los eventos en tarima principal (P. Compartida)
- Pauta en la pantalla gigante de los eventos culturales.
- Entradas platino para 20 personas en los conciertos de la tarima principal.
- Pauta mencionada por el presentador en todos los eventos.
- Presencia de logo parte trasera de la camiseta de MMP (1.500 Camisetas)
- Presencia de logo en carteles publicitarios de la MMP
- Inserto en el kit de competencia
- Presencia de logo en arco de salida y arco de llegada
- Presencia de logo en Backing de salida
- Stand comercial en día de la carrera
- 5 entradas de cortesía a la MMP
- 10% de descuento en compras de inscripciones

VALOR PROPUESTA: $30.000.000

Agradezco de antemano su vinculación y colaboración.

Cordialmente

LEIDY VARGAS PEÑALOZA
Dirección Comercial
Cel: 300-7628817
FESTIVAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DE LA IDENTIDAD PATIENSE.

Alexi Valencia
ALCALDE

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 1 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: Corporación Artística y Cultural HUELLAS DE MI TIERRA	
Representante Legal: María Rosalba Cárdenas Duarte.	**Nit. No.:** 900.301.611-7
Dirección: Av. 5 # 12ª-39 Barrio San Luis	**Email.** corpohuellas2009@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración del **FESTIVAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DE LA IDENTIDAD PATIENSE**, en el marco de los 39 años del municipio de los Patios, a celebrarse en el mes de diciembre del año 2024.	1	$49.300.000	$49.300.000
				$49.300.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($49.300.000)**

DURACIÓN:
El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **UN (1) MES** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($49.300.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de diciembre de 2024

Claudia Briceño O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

María Cárdenas
MARÍA ROSALBA CÁRDENAS DUARTE
Representante Legal
C.C.: 27.605.155 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
27605155
APELLIDOS
CARDENAS DUARTE
NOMBRES
MARIA ROSALBA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1982
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	O+	F
ESTATURA	G.S RH	SEXO

13-OCT-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2500100-55087632-F-0027605155-20010420 02296 01066A 02 099131583

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974179325

(415)7707212469984(8010) 000001497417932 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Razón electrónico
9 0 0 3 0 1 6 1 1	7	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 5 12 A 39 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico corpohuellas2009@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 5 0 5 7 8 0	3 1 3 3 6 0 5 5 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 8	2 0 1 3 0 6 0 6	9 4 9 9	2 0 1 3 0 6 0 6		8 5 5 3	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024 - 01 - 21 / 22 : 01 : 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964. Nombre CARDENAS DUARTE MARIA ROSALBA

965. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974179325

(415)7707212489984(8020) 000001497417932 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 1 6 1 1	7	Impuestos de Dicsa 7	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 4 5 4	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	1 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 6 0 5	
81. Hasta	2 0 2 9 0 7 2 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974179325

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Bienes	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 1 6 1 1	7	7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 7 6 0 5 1 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	DUARTE	MARIA	ROSALBA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 4 1 6 5 5 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PALENCIA	CARDENAS	MARLIS	YONAIDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974179325

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Ciccia	13. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 1 6 1 1	7	7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 7 6 0 5 1 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDENAS	DUARTE	MARIA	ROSALBA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 0 5	

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 4 1 6 5 5 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALENCIA	CARDENAS	MARLIS	YONAIDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 0 5	

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 4 6 6 4 2 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	TORRES	CAROLINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 0 5	

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
4	Cédula de Ciudadan 1 3	8 8 2 5 4 6 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELANDIA	MARIN	JOHN	JAIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 0 5	

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 4 9 6 3 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	JORGE	ENRIQUE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 0 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/10/18 - 08:42:51 **** Recibo No. S001785019 **** Num. Operación. 99-USUPUBOX-20241018-0026

CODIGO DE VERIFICACIÓN h8yn3M4D2G

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900301611-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503454
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 22 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 375,317,782.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 5 NO. 12A 39
BARRIO : SAN LUIS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5505780
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3133605557
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corpohuellas2009@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 5 NO. 12A 39
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : SAN LUIS
CORREO ELECTRÓNICO : corpohuellas2009@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corpohuellas2009@gmail.com

Fecha expedición: 2024/10/18 - 08:42:51 **** Recibo No. S001785019 **** Num. Operación. 99-USUPUBOX-20241018-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN h8yn3M4D2G

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTáCULOS EN VIVO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 05 DE JUNIO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9873 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20171201	EL COMERCIANTE O INSCRITO	CUCUTA	RE01-19469	20171201

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE JULIO DE 2029

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA TIENE COMO OBJETIVOS LOS SIGUIENTES: GENERAL: GENERAR Y FORTALECER PROCESOS ARTISTICOS, CULTURALES, TURISTICOS, RECREATIVOS EDUCATIVOS, DE EMPRENDIMIENTO, CAPACITACION A LIDERES SOCIALES Y COMUNITARIOS, ORGANIZACION DE EVENTOS EMPRESARIALES ENFOCADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN JOSE DE CUCUTA Y DE CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MIRAS A PROPORCIONAR ESPACIOS DE SANO ENTRETENIMIENTO QUE PROPENDAN POR EL BUEN DESARROLLO HUMANO, PSIQUICO, SOCIAL Y EMOCIONAL DE NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES QUE SE INTEGREN A DICHOS PROCESOS. ESPECIFICOS 1. PROMOCION Y DIFUSION DE PLANES Y PROGRAMAS ARTISTICOS, TURISTICOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS QUE SE ADELANTEN EN EL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA, SU AREA METROPOLITANA, Y EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL. 2 IMPULSAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL, DE CAPACITACION Y DESARROLLO PERSONAL DE GESTORES Y ENTIDADES ARTISTICAS 3. COORDINAR, ASESORAR Y/O EVALUAR PLANES Y PROGRAMAS, EN SU DISEÑO Y EJECUCION CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS TANTO NACIONALES E INTERNACIONALES EN RELACION CON EL OBJETO DE LA CORPORACION.4. PROVEER SUMINISTROS RELACIONADOS CON LAS ARTES, LA CULTURA, LA RECREACION, EL TURISMO Y LA EDUCACION.5. PROPONER Y DESARROLLAR TANTO PLANES COMO PROGRAMAS EN EL AREA DE SU COMPETENCIA PARA POBLACION EN ESTADO VULNERABLE, DISCAPACITADOS O DESPLAZADOS, BUSCANDO PROPORCIONAR PROCESOS DE INTEGRACION Y PARTICIPACION DE LOS MISMOS.

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA

Fecha expedición: 2024/10/18 - 08:42:51 **** Recibo No. S001785019 **** Num. Operación. 99-USUPUBOX-20241018-0026

CODIGO DE VERIFICACIÓN h8yn3M4D2G

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

Patrimonio. El patrimonio de la corporacion artistica y cultural huellas de mi tierra estara conformado por los siguientes bienes y rentas: A. Los aportes ordinarios y extraordinarios que hagan sus miembros. B. Los recursos que con destino a la corporacion artistica y cultural huellas de mi tierra se apropien en los presupuestos de la nacion, de las entidades territoriales o entidades descentralizadas de cualquier nivel administrativo y entidades extranjeras. C. Los bienes y rentas que reciba o adquiera, a cualquier titulo, de entidades tanto publicas como privadas o personas naturales. D. Los intereses de las sumas que se otorguen para financiar programas o proyectos ejecutados por obras entidades publicas o privadas y en general de su patrimonio y rentas. E. El producto de las actividades cuando haya lugar a el. F. Los recursos provenientes del credito o de la cooperacion tecnica nacional o internacional. G. La suma que reciba por la prestacion de servicios, las ventas o alquiler de bienes y servicios. H. Los legados o herencia que reciban de personas naturales o juridicas.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15-2023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARDENAS DUARTE MARIA ROSALBA	CC 27,605,155

POR ACTA NÚMERO 15-2023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PALENCIA CARDENAS MARLIS YONAIDA	CC 1,094,165,588

POR ACTA NÚMERO 15-2023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA TORRES CAROLINA	CC 1,094,664,275

POR ACTA NÚMERO 15-2023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VELANDIA MARIN JOHN JAIRO	CC 88,254,616

Fecha expedición: 2024/10/18 - 08:42:51 **** Recibo No. S001785019 **** Num. Operación. 99-USUPUBOX-20241018-0026

CODIGO DE VERIFICACIÓN h8yn3M4D2G

POR ACTA NÚMERO 15-2023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA JORGE ENRIQUE	CC 13,496,355

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 17-2023 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25957 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CARDENAS DUARTE MARIA ROSALBA	CC 27,605,155

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 17-2023 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25957 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	PALENCIA CARDENAS MARLIS YONAIDA	CC 1,094,165,588

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL. DEL PRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE LAS SIGUIENTES: A. PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. B. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL, LA QUE PODRA DELEGAR EN ASESORES O MANDATARIOS ESPECIALES. C. FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA CORPORACION. D. PREPARAR INFORMES SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA CORPORACION, PROYECTOS Y PROGRAMAS A EJECUTAR EN EL FUTURO. E. CELEBRAR LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA CORPORACION. F. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE FIJEN LA ASAMBLEA GENERAL EN SU REGLAMENTO INTERNO O MANUAL DE CONVIVENCIA. DEL VICEPRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE LAS SIGUIENTES: ASUMIR LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA B. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUEN LA ASAMBLEA GENERAL EN SU REGLAMENTO INTERNO O MANUAL DE CONVIVENCIA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA

Fecha expedición: 2024/10/18 - 08:42:51 ** Recibo No. S001785019 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241018-0026**

CODIGO DE VERIFICACIÓN h8yn3M4D2G

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $812,109,942
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9008

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NUMERO 100-000002 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2022, RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINÓ QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)
c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA

Fecha expedición: 2024/10/18 - 08:42:51 ****** Recibo No.** S001785019 ****** Num. Operación.** 99-USUPUBOX-20241018-0026

CODIGO DE VERIFICACIÓN h8yn3M4D2G

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/ov.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación h8yn3M4D2G

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO 83-2411044

BENEFICIARIO : GYS SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA

POR CONCEPTO : ALQUILER DE TECHO, PANTALLAS LED, SONIDO PROFESIONAL, TARIMA Y TRANSPORTE DE CARG PARA EL EVENTO ALBORADA Y FIESTA DE NAVIDAD DE FIN DE AÑO REALIZADA EN EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO EL DIA 20 DE DICIEMRE DE 2024

CHEQUE No. : 832411044 **FECHA:** 21/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 900200095-2

VALOR : 28,811,778.00
VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.06	Alquiler y Montaje del Sistema de Sonido	00	CE 832411044	18,445,000.00	
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411044	2,400,000.00	
617036.19	Transporte de Carga	00	CE 832411044	8,755,000.00	
236530.01	Arrendamientos Base: 15,500,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE 832411044		620,000.00
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 2,016,806.80 Porcentaje: 4%	00	CE 832411044		80,672.00
236525.04	Retencion por Transporte 1% Base: 8,755,000.00 Porcentaje: 1%	00	CE 832411044		87,550.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411044		28,811,778.00
		SUMAS IGUALES		**29,600,000.00**	**29,600,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

G.Y `S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA
NIT 900.200.095-2
Av 2 # 0-31 Barrio Lleras Restrepo
Tel: (607) 5779777
Cúcuta - Colombia
contabilidad@gysolucioneslogisticas.com
www.gysonido.com

Factura electrónica de venta
No. P 10346

Señores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		
NIT	901.473.502-3	**Teléfono**	(000) 3142142030 - Ext. 000
Dirección	CALLE 3 9E 107 QUINTA	**Ciudad**	Cucuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/12/2024, 16:23
Expedición	21/12/2024, 18:09
Vencimiento	24/12/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ALQUILER DE TECHO A DOS AGUAS	1.00	4,500,000.00	19 %	855,000.00	5,355,000.00
2	ALQUILER DE PANTALLAS LED MEDIDA 4*3	1.00	4,800,000.00	19 %	912,000.00	5,712,000.00
3	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY AMPLIFICACION PARA GRUPOS MUSICALES	1.00	4,300,000.00	19 %	817,000.00	5,117,000.00
4	ALQUILER DE TARIMA	1.00	1,900,000.00	19 %	361,000.00	2,261,000.00
5	SERVICIO DE LOGISTICA	10.00	201,680.68	19 %	383,193.20	2,400,000.00
6	TRANSPORTE DE CARGA PARA EVENTO Alborada y fiesta de navidad de fin de Año. Realizado centro comercial unicentro. EL dia 20 de diciembre de 2024	2.00	4,377,500.00	0 %	0.00	8,755,000.00

tal items: 6

Total Bruto	26,271,806.80
IVA 19%	3,328,193.20
Total a Pagar	**29,600,000.00**

Valor en Letras:
Veintinueve millones seiscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Efectivo - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-24 por $ 29,600,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076472280 aprobado en 20240803 prefijo P desde el numero 10307 al 50000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa 6
CUFE: d9a75153e679694f77e870a8938190d454bd9e71a34e5df8243118d11a3d94ace7be725b7f46b843f2d2c068528620

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830.048.145-8.Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO – Nit. 901.473.502-3	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 15 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: GY'S SOLUCIONES LOGISTICAS	
Representante Legal:	**Nit:** 900.200.095-2.
Dirección: Av. 2 # 0-31 Barrio Lleras	**Email.** Contabilidad@gysoluciones.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Politica y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para suministrar el **SISTEMA DE SONIDO Y AMPLIFICACIÓN** en la celebración de la alborada navideña para los nortesantandereanos a realizarse en el Centro Comercial UNICENTRO, el día 20 de diciembre del año 2024, en el marco de las fiestas **UNA NAVIDAD EN PAZ.**	1	$29.600.000	$29.600.000
				$29.600.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **VEINTE NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($29.600.000)**

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

DURACIÓN:
El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **VEINTE NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($29.600.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 15 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

YISSEL XIOMARA SANCHEZ SANHEZ
Representante Legal
C.C.: 60.399.250 de Cúcuta.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 60.399.250
SANCHEZ SANCHEZ
APELLIDOS
YISSEL XIOMARA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1980
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
24-FEB-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2510000-00276080-F-0060399250-20110108
0025460436A 1
35583936

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141150657083

(415)7707212489984(8020) 000014115065708 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 0 0 9 5	2	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	29. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
G. Y' S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
G. Y' S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 2 0 31 BRR LLERAS RESTREPO

42. Correo electrónico		
facturacion@gysolucioneslogisticas.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 6 0 7 5 7 7 9 7 7	45. Teléfono 2 3 1 8 2 0 2 5 1 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
6 4 9 0	2 0 1 2 0 4 0 4	7 9 1 1	2 0 2 1 0 7 0 1	5 6 2 1	5 6 1 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 1 4 3 3 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

064. Nombre: SANCHEZ SANCHEZ YISSEL XIOMARA
065. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411040

BENEFICIARIO : FUNDACION FOLCLORICA NANCY GARCIA PEREZ

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL X CONCURSO FOLCLORICO NACIONAL BAMBUCOOCAÑERITA REALIZADO DEL 11 AL 14 DE DICIEMBRE DEK 2024, EN OCAÑA

CHEQUE No. : 832411040 **FECHA:** 20/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 900361540-9

VALOR : 6,185,200.00
SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411040	6,580,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 6,580,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411040		394,800.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411040		6,185,200.00
		SUMAS IGUALES		**6,580,000.00**	**6,580,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CALLE 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

FUNDACION FOLCLORICA NANCY GARCIA PEREZ

NIT: 900361540-9

Régimen: Responsable del Impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 11 16 15 AP 201 MED 4, Oca??a, Norte De Santander, Colombia

Tel. 6075692417

Email. danzanancy@hotmail.com

Autorización factura electr??nica de venta No. 18764085751913 válida desde 2024-12-19 hasta 2025-12-19 rango desde FEFF23 hasta FEFF500.

Cliente:	CORPORACION ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIT :	9014735023
Dirección:	CALLE 3 # 9E-107 QUINTA ORIENTAL, C??cuta, Norte De Santander, Colombia, CP 540003
Teléfono:	3002931100
Email:	corpoartacultura@gmail.com
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEFF24**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**08:26:41**
FECHA FIRMADO:	**20/12/2024 11:26:42**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	12	2024	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	032	Pago del 30% Convenio NO. 00083 DE 2024 Apoyo logistico para la realización del X CONCURSO FOLCLORICO NACIONAL BAMBUCOOCAÑERITA que se realizará del 11 al 14 de diciembre de 2024, en la ciudad de Ocaña, por la"FUNDACIÓN FOLCLÓRICA NANCY GARCIA PÉREZ.	WSD	1,00	$6.850.000,00				0,00	$6.850.000,00

Notas:

SON: (seis millones ochocientos cincuenta mil pesos)

CUFE: a8d8a94b08a3bbfe446ef1f644a668d603cbe8bb32b88a0be0e2564431a34f31b17cb0655e570e30b405fb2f6ff3c1856

Subtotal:	$6.850.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$6.850.000,00

Firma Digital: oWl2b1cUXo2pPqcbdpF2z0vMygWWH+EW1Bd3OeyF8D8b12FCuBs90MK+R9Mv/w
6ZVORcV+sYFPMZoX1HhJM8d3BKDqlqZTYEmzeg/QXemCALu9
+Bsa3jLGnA66UH vOTdMkJ3GVLXj3KKYCFDCRCu8RvKGMe4we1QCRHbEDDQnYEteLQ717R5+jc5AN wLJyUc2j/LAcEFUXP7nNoUBnM0JJrhswWB/
7CSDHPPoXzdpfdqLr5DNcf3K0TASP IaAVDUwgHCdeMJ5COkRvLfCDsRvLfCDsRvLfCDs

FUNANCYFOLK

X CONCURSO FOLCLORICO NACIONAL "BAMBUCO OCAÑERITA"

¡En sus 454 años, la ciudad de los cerros se viste de folclor!
Ocaña Norte de Santander

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado
Rad No. 2024-08400-038367-2
2024-11-20 17:03 -ARCHIVO2s
Destino: 1006
Rem/D: FUNANCYFOLK NANCY G
Asunto: SOLICITUD DE APOYO
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Ocaña, 20 de noviembre de 2024

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR
Gobernador
Departamento Norte de Santander
Cúcuta

Asunto: X Concurso Grupo Folclórico Nacional Bambuco Ocañerita

Respetado Gobernador:

Reciba un cordial saludo y deseos de Bienestar en todas sus actividades.

Nos dirigimos a usted para felicitarle por su loable labor y hacerle oficialmente la invitación a la versión **X CONCURSO FOLCLÓRICO NACIONAL BAMBUCO OCAÑERITA**, a realizarse del **11 al 14 de Diciembre 2024** en la ciudad de Ocaña, dentro del marco de la celebración de los 454 años de la fundación de Ocaña, evento que busca preservar, promover y fortalecer el saber coreo-musical del departamento Norte de Santander y nuestro Bambuco Ocañerita, que con lleva a rescatar los valores y costumbres autóctonos de cada región, inculcando y fomentando en nuestros niños(as) y jóvenes el valor y el respeto por ellos. Buscando registrar como lo que nos identifica en el ámbito de la música y danza folclórica colombiana.

Evento que convoca no solamente a Ocaña y Norte de Santander, sino a todo el país, generando un espacio positivo y dinamizador del sector turismo y se convierta en eje del desarrollo regional, donde el comercio y la ciudad se den a conocer, permitiendo que el evento enaltezca los valores culturales, folclóricos y artísticos del municipio y del departamento Norte de Santander.

- Se realiza de la siguiente manera;
- **CUATRO NIVEL:** INSTITUCIONES EDUCATIVAS - MUNICIPAL – DEPARTAMENTAL - NACIONAL
- **MODALIDAD:** GRUPOS Y PAREJAS
- **CATEGORÍAS:** INFANTIL Y JUVENIL
- Se convoca a **agrupaciones** en cada nivel, pertenecientes a grupos de danzas de escuelas de formación, instituciones educativas, sector comercio, agrupaciones independientes, universidades, etc., que interpreten danzas típicas del lugar de su procedencia y el Bambuco Ocañerita, con nueve (9) integrantes (cuatro parejas y su director) cada agrupación.

Conocedores de su gran espíritu de apoyo por el fortalecimiento de los valores culturales y tradicionales, y el desarrollo comunitario, acudimos a su amable apoyo para cubrir parte de los recursos necesarios para este proyecto, dado que el aporte del Ministerio no alcanza a cubrir la totalidad de los costos involucrados.

Respetado Gobernador, lo invito a que juntos perseveremos en la mejor manera de conservar nuestra Identidad Cultural "Realizando y divulgando Nuestros valores culturales", y le solicitamos nos brinde su valioso apoyo en lo concerniente a **ALIMENTACIÓN – HOSPEDAJE** de seis agrupaciones en cada nivel de las diez que asistirán al evento.

No.	DESCRIPCIÓN	V/T	APORTE FUNANCYFOLK	APORTE SECRETARIA CULTURA
108	Alimentación – Hospedaje: Grupos Departamentales (6) – Grupos Nacionales (6)	$ 17.280.000		$ 17.280.000
6	Premiación PAREJAS Y GRUPOS INFANTILES: (2) Municipales – (2) Departamentales – (2) Nacionales	$ 6.000.000	$ 6.000.000	
6	Premiación PAREJAS Y GRUPOS JUVENILES: (2) Municipales – (2) Departamentales – (2) Nacionales	$ 6.000.000	$ 6.000.000	
	Logística	$ 3.000.000	$ 3.000.000	
	TOTAL:	$ 32.280.000	$ 15.000.000	$ 17.280.000

Agradecida de antemano por el apoyo y vinculación, bendiciones y éxitos grandes siempre de usted;

Cultural**mente**;

NANCY GARCIA PEREZ
Rep. Legal Fundación Folclórica Nancy García Pérez "FUNANCYFOLK"

FUNDACION FOLCLORICA NANCY GARCIA PEREZ "FUNANCYFOLK" Calle 11 nº 16A-21 San Agustín, Apto 304
(0973) 690414- 5695123 – 3173776411 – 3208479456

Bambuco Ocañerita

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 1 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: Fundación Folclórica Nancy García Pérez	
Representante Legal: Nancy García Pérez	**Nit:** 900.361.540-9
Dirección: Calle 11 # 16ª-21 Apto 304 San Agustín	**Email.** danzasnacy@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la realización del **X CONCURSO FOLCLORICO NACIONAL "BAMBUCO OCAÑERITA"** que se realizará del 11 al 14 de diciembre de 2024, en la ciudad de Ocaña, por la **FUNDACIÓN FOLCLÓRICA NANCY GARCIA PÉREZ.**	1	$6.580.000	$6.580.000
				$6.580.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.580.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.580.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

NANCY GARCIA PEREZ
Prestador del Servicio – Representante Legal.
C.C.: 37.317.939 de Ocaña


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 37.317.939
GARCIA PEREZ
APELLIDOS
NANCY
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1963
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
12-DIC-1983 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2506100-00159821-F-0037317939-20090601
0012740798A 1
7380011198

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141146052009

(415)7707212489984(8020)000014114605200 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900361540 — 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta — 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: FUNDACION FOLCLORICA NANCY GARCIA PEREZ

36. Nombre comercial:

37. Sigla: FUNANCYFOLK

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Norte de Santander 54

40. Ciudad/Municipio: Ocaña 498

41. Dirección principal: CL 11 16 A 21 AP 304 BRR SAN AGUSTIN

42. Correo electrónico: danzanacy@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 6075695123

45. Teléfono 2: 3173776411

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2010/06/01	8211	2019/06/03					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 52 55

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-11-27 11:21:34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre: GARCIA PEREZ NANCY

885. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

OCAÑA 2022/10/07
COLOMBIA

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CORPORACION FOLCLORICA AR CORPORACION FOL
con Nit numero 9016409086
de OCAÑA-NORTE DE SANTANDER
posee en el Banco Davivienda

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	108900231656
Fecha Apertura	2022/10/07

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

DAVIVIENDA

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte. Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411049

BENEFICIARIO : OMAR ENRIQUE DURAN BUSTOS

POR CONCEPTO : APOYO PARA LA REALIZACION DE LAS FIESTAS MULTICULTURALES Y FESTIVIDADES DECEMBRINA REALIZADAS DEL 15 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE DURANIA, NORTE DE SANTANDER

CHEQUE No. : 832411049

FECHA: 23/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA

CODIGO: 1090465218

VALOR : 23,218,000.00
VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411049	24,700,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 24,700,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411049		1,482,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411049		23,218,000.00
		SUMAS IGUALES		**24,700,000.00**	**24,700,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CRA E 3 #9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: (+7) 548 3384 | corpoartecultura@gmail.com

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIT 901.473.532-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002798736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 76

Proveedor	ONAR ENRIQUE DURAN BUSTOS			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	1.090.465.218-2	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000	2024-12-23	--
Dirección	CL 2 0 32 BRR LLERAS	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo a Realizacion de Eventos	1.00	24,700,000.00	24,700,000.00

Valor en Letras:
Veinticuatro millones setecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$ 24,700,000.00

Total Bruto	24,700,000.00
Total a Pagar	24,700,000.00

Observaciones:
Apoyo para la realizacion de las FIESTAS MULTICULTURALES Y FESTIVIDADES DECEMBRINAS realizadas del 15 al 23 de diciembre de 2024, en el municipio de Durania, Norte de Santander

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764000023442 aprobado en 20240610 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 33d157ddaa65e5fc0d2eb7b0150e31d96d922521b4035483307e9ebdad45fd346991fa2995329f9a09ce5784ab5a2414f50

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.045.145.8

Cuenta de cobro 01
23 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

OMAR ENRIQUE DURAN BUSTOS
C.C. 1.090.465.218 de Cúcuta.

LA SUMA DE:

VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo para la realización de las **FIESTAS MULTICULTURALES Y FESTIVIDADES DECEMBRINAS** que se realizarán del 15 al 23 de diciembre de 2024, en el municipio de Durania – Norte de Santander.

Cordialmente,

OMAR ENRIQUE DURAN BUSTOS
Prestador del Servicio
C.C.: 1.090.465.218 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
SECRETARIA GENERAL

Libertad y Orden

"Emprendedora Turística y Cafetera"

mipg En Avance

Durania, noviembre 20 de 2024
OF. 822

19/11/24, 11:24 about:blank

2824080190004252

about:blank

Doctora
MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura Departamental
E. S. D.

1/2

Asunto: Solicitud de Apoyo Para la Realización de Actividad Cultural **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EVENTOS MULTICULTURALES Y FESTIVIDADES DECEMBRINAS EL AÑO 2024 EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)**

Cordial Saludo

Una de las principales características de Durania son las actividades multiculturales que se realizan en la zona urbana y rural; mismas que con el paso de los años se han convertido en una tradición y representación Cultural, es por ello que, con el objetivo de seguir las tradiciones decembrinas solicitamos de su apoyo en el **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EVENTOS MULTICULTURALES Y FESTIVIDADES DECEMBRINAS EL AÑO 2024 EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)**,para realizarse del dia 15 al 23 de diciembre.

Agradezco su atención y apoyo para el logro de la realización del evento.

Atentamente;

MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcaldesa Municipal
(anexo 1folio)

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-038233-2
2024-11-20 10:30 -ARCHIVO28
Destino: 9000
en:
Rem/D: MUNICIPIO DE DURANIA
Asunto: SOLICITUD DE APOYO P
Folios: 1
Anexos: Un anexo con dos (2) folios
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Leydy Dayana Jaimes Contreras	Sec. General	

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o teóricas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Recibe
20/nov/2024
4:00 pm

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EVENTOS MULTICULTURALES Y FESTIVIDADES DECEMBRINAS EL AÑO 2024 EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT.	V. UNITARIO INCLUIDO IVA	V. TOTAL
1,1	AMPLIFICACION SONIDO Y ANIMACION PARA 5 EVENTOS MULTICULTURALES ZONA RURAL (AMPLIFICACION 2 CABINAS Y 2 MICROFONOS PARA EL DEARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS	EVENTO	5	$ 297.500	$ 1.487.500
1,2	RECREACIONISTAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS PARA NIÑOS Y JOVENES CAMPESINOS	DIA	5	$ 545.000	$ 2.725.000
1,3	ALMUERZO TIPO BANDEJA DEBIDAMENTE EMPACADO, QUE CONSTE COMO MINIMO DE ARROZ, TUBÉRCULO, ENSALADA Y PROTEÍNA (CARNE, POLLO O PESCADO Y BEDIDA EN PRESENTACIÓN PERSONAL.	UND	50	$ 21.200	$ 1.060.000
1,4	SUMINISTRO DE REFIGERIOS PARA LOS DIFERENTES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES. JUGO Y O BEBIDA PASTEURIZADA, SANDWIS, AREPA RELLENA, Y O PASTEL DE POLLO	UND	775	$ 10.100	$ 7.827.500
1,5	SERVICIO DE TRANSPORTE CON CAPACIDAD DE 20 A 28 PASAJEROS IDA Y REGRESO DEL CASCO URBANO A LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO (HATO VIEJO, CHUSPA, LIBANO, INMENSO, RETIRO, LA CUCHILLA, MONTUOSA, GOLONDRINA, SAN JUAN, ALMENDRAL, CEDRO, BUENAVISTA, SEPULTURAS, CUAJADORAS Y PLATANALA)	VIAJE	5	$ 380.000	$ 1.900.000
				TOTAL	$ 15.000.000

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Leydy Dayana Jaimes Contreras	Sec. General	

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o teóricas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 10 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: Omar Enrique Duran Bustos	
Representante Legal:	**C.C.:** 1.090.465.218 de Cúcuta
Dirección: Calle 2 # 0-32 Barrio Lleras	**Email.** omarenrriquedura@gmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo para la realización de las **FIESTAS MULTICULTURALES Y FESTIVIDADES DECEMBRINAS** que se realizarán del 15 al 23 de diciembre de 2024, en el municipio de Durania – Norte de Santander.	1	$24.700.000	$24.700.000
				$24.700.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 10 de diciembre de 2024.

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

OMAR ENRRIQUE DURAN BUSTOS
Representante Legal
C.C.: 1.090.465.218 de Cúcuta.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.090.465.218
DURAN BUSTOS
OMAR ENRIQUE


18-JUN-1993
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
1,57
O+
M
22-JUL-2011 CUCUTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149458844

(415)7707212489984(8020) 000014114945884 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 0 4 6 5 2 1 8 | 6. DV 2

12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 9 0 4 6 5 2 1 8

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido: DURAN

32. Segundo apellido: BUSTOS

33. Primer nombre: OMAR

34. Otros nombres: ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 0 32 BRR LLERAS RESTREPO

42. Correo electrónico: omarenriqueduranbustos93@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 7 6 0 9 4 9 5 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 2 2 1 2 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; de existir inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre: RODRIGUEZ ESPITIA MARIO ALONSO

885. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 20-12-2024 04:54:50PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: 83-2411050

BENEFICIARIO : MARIA PILAR MENDOZA CARILLO

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, REALIZADAS DURANTE LOS DIAS 21, 22 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL MUNICIP DE GRAMALOTE

CHEQUE No. : 832411050 **FECHA:** 23/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1090368922

VALOR : 23,218,000.00
VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411050	24,700,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 24,700,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411050		1,482,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411050		23,218,000.00
		SUMAS IGUALES		**24,700,000.00**	**24,700,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 77

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	MARIA PILAR MENDOZA CARRILLO				
Nit	1.090.368.922-4	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000	2024-12-23	–
Dirección	CL 6 9 29 BRR SAN LUIS	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	24,700,000.00	24,700,000.00

Valor en Letras:
Veinticuatro millones setecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 24,700,000.00

Total Bruto	24,700,000.00
Total a Pagar	24,700,000.00

Observaciones:
Apoyo Logistico para la celebracion de las FIESTAS NAVIDEÑAS DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, realizadas durante los dias 21, 22 y 23 de diciembre de 2024, en el municipio de Gramalote

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764000523442 aprobado en 20246410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5e87a8b8dce7c1cae4a7322ef6b664ba8b0859d25eca0328058d6Dd3ad829333f2b13ed15c2089e59f69593aedca9da

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.085.145-8

Cuenta de cobro 01
23 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

MARIA PILAR MENDOZA CARRILLO
C.C. 1.090.368.922 de Cúcuta.

LA SUMA DE:

VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la celebración de las **FIESTAS NAVIDEÑAS DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE,** que se realizarán durante los días 21, 22 y 23 de diciembre de 2024, en el municipio de Gramalote.

Cordialmente,

MARIA PILAR MENDOZA CARRILLO
Prestador del Servicio
C.C.: 1.090.368.922 de Cúcuta.

200- 00001442

Gramalote, diciembre 20 del 2024

Doctora
MARTHA MARÍA REYES
Secretaria de Cultura
Departamento de Norte de Santander

Estimada Doctora Martha,

Reciba un cordial saludo por parte de la administración municipal de Gramalote. Por medio de la presente, queremos invitarla a participar en las festividades navideñas que se realizarán en nuestro municipio durante los días 21, 22, 23 y 24 del mes de diciembre del 2024.

Estas celebraciones son de gran importancia para nuestra comunidad, dado que es una gran oportunidad para exaltar nuestra cultura, tradiciones y el sentido de pertenencia de nuestros habitantes. Dentro de las actividades programadas se encuentran comparsas, desfiles y presentaciones artísticas. Estas festividades no solo refuerzan los lazos de nuestra comunidad, sino también constituyen un espacio de atracción turística que impulsa el desarrollo económico local.

En este contexto, sería un honor contar con su apoyo y presencia en estas festividades navideñas que son muy especiales para nuestro municipio. Su colaboración en la promoción y participación en estas actividades será clave para proyectar nuestra cultura y fortalecer el turismo en la región.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración adicional que requiera para la organización de estas festividades.

Atentamente,

ALVARO CARDOZO RIAÑO
Alcalde de Gramalote
3006562668

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO – Nit. 901.473.502-3	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha**: 15 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: María del Pilar Mendoza Carrillo	
Representante Legal:	**C.C:** 1.090.368.922 de Cúcuta.
Dirección: Calle 6 # 9-29 Barrio San Luis.	**Email.** pilarmendoza@hotmail.com

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios: En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración de las **FIESTAS NAVIDEÑAS DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE,** que se realizarán durante los días 21, 22 y 23 de diciembre de 2024, en el municipio de Gramalote.	1	$24.700.000	$24.700.000
				$24.700.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000)**

DURACIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.700.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 15 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

MARIA DEL PILAR MENDOZA CARRILLO
Representante Legal
C.C.: 1.090.368.922 de Cúcuta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.090.368.922
MENDOZA CARRILLO
APELLIDOS
MARIA PILAR
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1986
GRAMALOTE
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-AGO-2004 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2504000-00678706-F-1090368922-20170105 0053057568A 1 48247571

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14701747555

(415)7707212489504(8020) 000014701747555 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090368922	4	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1090368922	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	CARRILLO	MARIA	PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CL 6 9 29 BRR SAN LUIS SEC ALTO PAMPLONITA

42. Correo electrónico: pilarmendozacarrillo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3133337746	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2012/02/20	0161	2012/02/20	4721		3212	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 08 - 04 / 20 : 35: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

694. Nombre: MENDOZA CARRILLO MARIA PILAR

695. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente MARIA PILAR MENDOZA CARRILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,090,368,922 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 300925454 aperturada el 23 de junio de 2021 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 30 de diciembre de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0306925454
Cuenta de 16 dígitos:	0306000200925454
Cuenta de 20 dígitos:	00130306000200925454

Firma autográfica

Recibido
01/02/24

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Granalote

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO : 83-2411051

BENEFICIARIO : VICTOR REYES SILVA

POR CONCEPTO : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA PATRONA VIRGEL DE LA LAJITA, QUE SE REALIZO DURANTE LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE CACHIRA.

CHEQUE No. : 832411051 **FECHA:** 23/12/2024

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 5420361

VALOR : 25,036,900.00
VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617036.10	Apoyo Logistico	00	CE 832411051	26,635,000.00	
236525.01	Retencion por Servicios 6% Base: 26,635,000.00 Porcentaje: 6%	00	CE 832411051		1,598,100.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE 832411051		25,036,900.00
		SUMAS IGUALES		**26,635,000.00**	**26,635,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT | ELABORO | REVISO | APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NI 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 78

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	VICTOR REYES SILVA				
Nit	5.428.361-4	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000	2024-12-23	–
Dirección	CR 3 7 24 BRR JOSE	**Ciudad**	Cachirá - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Apoyo Logistico	1.00	26,635,000.00	26,635,000.00

Valor en Letras:
Veintiséis millones seiscientos treinta y cinco mil pesos mcte

Condiciones de Pago:
Otros $ 26,635,000.00

Total Bruto	26,635,000.00
Total a Pagar	26,635,000.00

Observaciones:
Apoyo Logistico para la celebracion de las FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA PATRONA VIRGEN DE LA LAJITA, que se realizo durante los dias 6, 7 y 8 de diciembre de 2021, en el municipio de Cachira.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764068823442 aprobado en 20240410 prefijo DS desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 meses.

CUDS: ecccdeda6eb291c32bcc55d9914a1594bcaac292cb53ddb9694a3e0634ccc21d6016e4cc25b7698e552a4aa168277340a

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit. 830.048.148-8

Cuenta de cobro 01
23 DE DICIEMBRE DE 2024

"La Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

VÍCTOR REYES SILVA
C.C. 5.420.361 de Cáchira.

LA SUMA DE:

VEINTE SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($26.635.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para la celebración de las **FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA PATRONA VIRGEN DE LA LAJITA,** que se realizará durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2924, en el municipio de Cáchira.

Cordialmente,

VICTOR REYES SILVA
Prestador del Servicio
C.C.: 5.420.361 de Cáchira.

Cáchira, noviembre 21 de 2024.

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-038393-2
2024-11-21 09:12 -ARCHIVO1
Destino: 1000
cc:
Remit: ALCALDIA MUNICIPAL D
Asunto: SOLICITUD DE APOYO
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador
Departamento Norte de Santander

Atento saludo,

Deseándole éxito en sus labores diarias y siendo conocedores de su disposición para apoyar las diferentes actividades sociales a realizarse en el departamento Norte de Santander; me permito extender la invitación y participación a las ferias y fiestas en honor a nuestra patrona la virgen de la Lajita a desarrollarse durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2024.

De igual forma, nos permitimos solicitarle respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para el desarrollo de las diferentes actividades durante los días mencionados.

Elevamos ante usted esta solicitud, teniendo en cuenta su ánimo de promover el desarrollo artístico y cultural en nuestro departamento Norte de Santander, esto con el fin de enaltecer su incansable y valiosa labor a nivel regional.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

HERMAN FERNANDO JAIME MORA
Alcalde Municipal

JOSE MAURICIO MORINELLY FLOREZ
Presidente Corporación ferias y fiestas

26-65

3232217829
Alcalde

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO – Nit. 901.473.502-3	**Orden de Servicios No.:**
Ciudad: San José de Cúcuta	**Fecha:** 1 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: Víctor Reyes Silva	
Representante Legal:	**C.C:** 5.420.361 de Cáchira.
Dirección: Carrera 3 # 7-24 Barrio José Antonio Galán	**Email.** VICRES3004@GMAIL.COM

OBJETO:

Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085; Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**

CONDICIONES GENERALES:

1) El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para Contratar previstas en la Constitución Política y demás normas vigentes; **2)** Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden; **3)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita de la Corporación **4)** Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos que le otorga la Ley y normatividad aplicable. **5)** El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y pensiones.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas deben cumplir con el siguiente objeto de contratación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para la celebración de las **FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA PATRONA VIRGEN DE LA LAJITA,** que se realizará durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2924, en el municipio de Cáchira.	1	$26.635.000	$26.635.000
				$26.635.000

VALOR:

El valor de la orden de servicios es de **VEINTE SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($26.635.000)**

DURACIÓN:

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

El plazo de ejecución de la presente orden de servicios será de **QUINCE (15) DÍAS** a partir de la suscripción de la presente orden.
FORMA DE PAGO:
La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **VEINTE SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($26.635.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 00083 DE 2024;** el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

En constancia de lo anterior, firman en San José de Cúcuta el 1 de diciembre de 2024

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
Representante Legal
C.C.: 1.090.385.341 de Cúcuta

VICTOR REYES SILVA
Representante Legal
C.C.: 5.420.361 de Cáchira.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

5.420.361

REYES SILVA

VICTOR


FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1962

CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-JUL-1980 CACHIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141052092918

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 542036 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 5420361

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 169

29. Departamento: Norte de Santander 54

30. Ciudad/Municipio: Cachirá 128

31. Primer apellido: REYES

32. Segundo apellido: SILVA

33. Primer nombre: VICTOR

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: BODEGAS Y COMERCIALIZADORA RSV PROMOCIONES

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Norte de Santander 54

40. Ciudad/Municipio: Cachirá 128

41. Dirección principal: CR 3 7 24 BRR JOSE ANTONIO GALAN

42. Correo electrónico: victres3004@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3224051089

45. Teléfono 2: 6076400799

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5611	2019 11 15	4741	2021 09 09	4759	4752	1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 42 48

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 06 - 27 / 09 : 50: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se aplicarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: REYES SILVA VICTOR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052092918

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional / Impuestos de Cúcuta | 7 | 14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica
83. Formas asociativas
86. Cooperativas
89. Otras organizaciones no clasificadas
64. Entidades o reparticiones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 7 7 8 6	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	4 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %
83. Nacional público ____ %
84. Nacional privado ____ %
85. Extranjero ____ %
86. Extranjero público ____ %
87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052092918

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
5 4 2 0 3 6 1		7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios anteriores

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comercio 0 2	Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes 4 7 5 3	

162. Nombre del establecimiento: BODEGAS Y COMERCIALIZADORA RSV PROMOCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cachira 1 2 8	

165. Dirección: CR 3 7 24 BRR ANTONIO JOSE DEL RINCON

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 7 8 7	2 0 0 8 0 2 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 2 4 0 5 1 0 8 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: REYES SILVA VICTOR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 5420361 de CACHIRA, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-512-12-03463-2, fecha de apertura: 03/13/2020. **CUENTA ACTIVA**

Se expide en CACHIRA, a los diez y siete (17) dias del mes de noviembre de 2021, con destino a: QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Of. Cachira - Nte De S/d

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

cachira.